



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL

T
74

DESARROLLO CULTURAL EN EL MEDIO RURAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
SERVICIOS DE INFORMACION

TESIS QUE PRESENTAN PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
DESARROLLO RURAL

JOSE ANTONIO MAC GREGOR CAMPUZANO

PATRICIA MORENO GONZALEZ

ASESOR: MTRO. LUIS ARTURO GARCIA H.

16589

MEXICO 1989

A mi hijo Juan Pablo
A mis padres y hermanos

A Elpidio Domnguez.
In memoriam.

A Guillermo y
Alejandra.

INDICE

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACION | i |
| INTRODUCCION | vii |
| Capítulo 1. Las políticas culturales del Estado mexicano | 1 |
| 1.1. Las políticas culturales de 1970 a 1989. | |
| 1.2. Recursos financieros y cultura | |
| 1.3. Partidos políticos y política cultural | |
| Capítulo 2. Desarrollo rural, penetración cultural y participación campesina | 17 |
| 2.1. Contexto histórico | |
| 2.2. Participación campesina y políticas de desarrollo rural | |
| 2.3. El papel de la burocracia rural | |
| 2.4. Penetración cultural y conflicto social | |
| Capítulo 3. Las políticas indigenistas y la escuela rural | 33 |
| 3.1. Antecedentes de la política indigenista | |
| 3.2. La política indigenista | |
| 3.2.1. El INI: sus postulados y su acción | |
| 3.3. La escuela rural | |
| Capítulo 4. Situación actual de la promoción cultural en México. Diagnóstico a nivel institucional | 55 |
| 4.1. La experiencia mexicana de Promoción Cultural | |
| 4.1.1. La función de los promotores culturales | |
| 4.2. Características de las instituciones | |
| 4.2.1. Sector y rama | |
| 4.2.2. Tipos de proyectos institucionales | |
| 4.2.3. Areas culturales | |
| 4.2.4. Objetivos institucionales en la promoción | |
| 4.2.5. Utilidad de las investigaciones | |
| 4.2.6. Infraestructura y recursos disponibles | |
| 4.2.7. Recursos humanos de las instituciones | |
| 4.3. Formación y desarrollo de los promotores culturales | |
| 4.3.1. Enfoques de la promoción | |
| 4.4. Características de los destinatarios de la promoción | |

- 4.4.1. Actividad de los asistentes a eventos
- 4.4.2. Difusión de los eventos

Capítulo 5. Proyectos Culturales Alternativos. Estudios de caso 157

- 5.1. Radio Huayacocotla: una emisora campesina. (Veracruz)
 - 5.1.1. ¿Comunicación marginal o lucha contra la hegemonía?
 - 5.1.2. Inserción socioeconómica, cultural y política
 - 5.1.3. La radio y la organización campesina
 - 5.1.4. La radio en la cultura regional
 - 5.1.5. La relación con el Estado
- 5.2. Centro de Estudios de Desarrollo Rural (CESDER): una estrategia alternativa de educación en el medio rural. (Puebla)
 - 5.2.1. La región de Zautla-Ixtacamaxitlán: ubicación geoeconómica y social
 - 5.2.2. El CESDER y los jóvenes campesinos
 - 5.2.3. El promotor cultural
 - 5.2.4. Las estrategias y el financiamiento
- 5.3. La Unión de Artesanos de Santa Fe de la Laguna (Michoacán)
 - 5.3.1. Situación histórica y socioeconómica
 - 5.3.2. La lucha por tierras comunales
 - 5.3.3. La producción alfarera y la Unión de Artesanos

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS187.

BIBLIOGRAFIA 199

MATERIAL HEMEROGRAFICO 205

PRESENTACIÓN.

La creciente importancia que la discusión sobre la dimensión cultural del desarrollo global del país está adquiriendo en los medios académicos, intelectuales, políticos y sociales, reside en su papel estratégico para la definición de tipos de desarrollo regional y nacional: para impulsarlo de manera autoritaria, impositiva, homogénea e indiscriminadamente; o bien, para promoverlo a través de la participación social crítica, activa, consiente, plural, selectiva y adecuada a las condiciones geográficas, históricas, sociales y culturales de cada región que integra el país.

En el ámbito cultural, las contradicciones históricas -que confrontan críticamente a los campesinos frente al Estado-, se manifiestan a través de concepciones y estrategias antagónicas con respecto a la función que debe tener la cultura en el desarrollo global de la sociedad.

El objetivo fundamental de esta investigación es analizar la dimensión cultural de la relación Estado-campesinado en México a partir de la década de los setentas; para ello se analizarán algunas propuestas de promoción cultural alternativas al Estado, que buscan la autogestión comunitaria y que hacen de la cultura un elemento fundamental para el desarrollo integral y autónomo de sus regiones. Asimismo, se pretende avanzar, - a través de los análisis mencionados-, hacia la elaboración de propuestas metodológicas para impulsar el desarrollo cultural regional, que sustentado en la promoción cultural, apoye el trabajo de instituciones y grupos independientes, en la fundamentación, elaboración y ejecución de proyectos culturales, tendientes a fortalecer la identidad cultural, el respeto al pluralismo y el desarrollo autónomo de México.

El desarrollo del trabajo se realizó en dos niveles: uno, la investigación teórica, a partir de la revisión de material bibliográfico y documental; y otro, la investigación empírica, a través de la recolección de información directa de experiencias concretas significativas de promoción cultural alternativa, desarrolladas por grupos y comunidades independientes del Estado, que constituyen los tres estudios de caso: Radio Huayacocotla en Veracruz, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (Cesder) en Puebla y la Unión de Artesanos de Santa Fe de la Laguna en Michoacán.

En la introducción, se plantea la problemática a partir de las manifestaciones de la relación Estado-campesinado en el campo de la promoción cultural. Se elaboran una serie de cuestionamientos que permiten abordar el papel del desarrollo cultural; los programas, proyectos, planteamientos, estrategias y acciones culturales; la correlación de fuerzas que determina el tipo de relación existente entre los diferentes actores sociales que participan en el ámbito cultural.

Dentro de esta lógica, los cuestionamientos y reflexiones presentados permitieron elaborar los objetivos y la hipótesis central, así como los indicadores que permitieron estructurar el guión de entrevista para la recolección de los datos empíricos.

Sin embargo, el nivel abstracto-concreto con el que se presentan los elementos antes mencionados debía sustentarse en la discusión de algunos conceptos como **identidad cultural**, **promoción cultural**, **participación comunitaria** y **Estado mexicano** que son im-

portantes para la comprensión de la problemática del desarrollo cultural en el medio rural.

El capítulo primero versa fundamentalmente sobre el quehacer cultural de uno de los actores más importantes en nuestro trabajo: el Estado. Aquí se explica cuáles han sido las políticas que ha seguido este último en materia cultural, cuáles sus proyectos y sus manifestaciones y cómo se ha aplicado el presupuesto en este sector.

Se hace un recuento de estos aspectos tratando de resaltar los elementos y características más relevantes en los últimos veinte años, del sexenio de Luis Echeverría a la fecha. El corte histórico tiene como fundamento los lineamientos marcados por la ONU, a través de la UNESCO, en materia de políticas culturales explícitas para países en desarrollo, como es el caso de México. (UNESCO:1972,1973,1975,1978).

La coyuntura actual, el cambio de poderes federales, permitió señalar, finalmente, algunos elementos sobre las perspectivas del sector cultural y las distintas posiciones de los partidos políticos al respecto.

El segundo capítulo, desarrollo rural, acción cultural y participación campesina, presenta los rasgos característicos de estos elementos a partir de la perspectiva estatal, así como el papel de aquellos actores sociales que, surgen como elementos claves para el análisis del quehacer cultural bajo el binomio Estado-campesinado.

Este capítulo, contiene el análisis que busca dar fundamento al supuesto hipotético central de nuestro trabajo: La ausencia de políticas culturales explícitas del Estado en el medio rural ha generado una penetración cultural y un conflicto social entre los agentes antes mencionados.

El capítulo tercero señala la acción concreta del aparato estatal en materia indigenista, en tanto que es ésta la que influye y lleva proyectos hacia las comunidades indígenas tratando de cubrir, además de los niveles económico, social y político, el aspecto cultural.

Dicho apartado analiza la acción indigenista a partir de sus contenidos teóricos, en donde la Antropología Social, como ciencia, juega un papel fundamental; otro elemento a tratar, son las acciones y postulados del Instituto Nacional Indigenista, desde su fundación hasta las propuestas del actual régimen. Asimismo, se plantea el papel de los promotores y maestros bilingües en el ámbito indígena y su relación con las comunidades indígenas.

En el cuarto capítulo, se presenta un diagnóstico institucional sobre promoción cultural en México, en el cual se señalan las características de instituciones nacionales que se avocan a la tarea de promoción cultural; los proyectos, los sectores y ramas de esta acción; así como los objetivos y programas que manejan. También, se habla del papel del promotor cultural en el desarrollo de dichos programas de promoción y algunas características de los sectores sociales hacia los cuales va dirigida esta acción.

Finalmente, en el último capítulo se presentan los resultados del trabajo empírico que permiten tener una visión de la realidad rural a partir de proyectos culturales alternativos.

Los casos seleccionados se estudiaron a partir de sus características particulares y dentro del contexto regional donde se ubican, esto es, Radio Huayacocotla, como una alternativa para la organización campesina dentro del marco de los medios masivos de

comunicación, en una región campesina-indígena de Veracruz; el Cesder, como un modelo educativo alternativo en una zona de extrema pobreza en la Sierra Norte de Puebla y la Unión de Artesanos, como proyecto cultural que surge a partir de la lucha por tierras comunales y por el mejoramiento de las condiciones en la producción alfarera en la región tarasca.

En el apartado de conclusiones y propuestas se mencionan, de manera sintética, algunos elementos que permiten dar respuesta a la hipótesis y, en la medida de lo posible, a los planteamientos señalados en la introducción.

Las conclusiones y propuestas son resultado de la reflexión del conjunto de elementos manejados a lo largo de este trabajo, como fruto de la experiencia en el conocimiento de los proyectos culturales alternativos; son presentados con el objetivo de enriquecer la instrumentación conceptual, estratégica y operativa de proyectos culturales impulsados por grupos independientes, instituciones gubernamentales y comunidades, que pretendan el fortalecimiento de su identidad, a través de acciones que, tendientes a un desarrollo global de la sociedad, revaloren la dimensión cultural del mismo.

La metodología para la recolección de la información empírica que aquí se presenta, fue la siguiente:

-Diagnóstico de la Promoción Cultural en México.

Ante la necesidad de contar con información directa sobre los diversos aspectos y problemática que conforman la promoción cultural que se desarrolla actualmente en el país, se llevó a cabo una investigación, con el objeto de conocer las características que tiene el desarrollo de esta actividad.

El diagnóstico se realizó con base en una encuesta que se aplicó en seis estados de la República, ubicados en el norte, centro, sur del país y el Distrito Federal, y caracterizados por diferentes contextos y situaciones culturales. La selección se hizo tomando en cuenta criterios tanto de índole económica (presupuesto en las instituciones estatales, recursos humanos, infraestructura mínima) como de operatividad (proyectos y programas de promoción cultural a nivel estatal). Con esto se pretendió obtener información representativa de la diversidad, complejidad y heterogeneidad que caracterizan la actividad cultural a nivel regional y nacional.

Los criterios generales considerados para definir las entidades fueron: sus características socioeconómicas, la composición étnica de la población; el carácter de sus instituciones culturales (públicas o privadas) así como la influencia de éstas en la vida cultural local y nacional.

Con base en estos criterios, las entidades donde se llevó a cabo la encuesta fueron: Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Hidalgo, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz; con la información obtenida en cada estado, se hizo una proyección a nivel nacional.

Para cumplir con los objetivos planteados en la investigación, y obtener la información requerida, se seleccionaron diversos informantes ubicados en la función de diseñadores y ejecutores de las actividades de promoción cultural que se llevan a cabo en el

ámbito institucional. Asimismo, se buscó conocer las opiniones y puntos de vista directos de los destinatarios de esta actividad.

La información procesada de la encuesta sobre promoción cultural, que fue aplicada por personal que laboraba en la Dirección General de Promoción Cultural de la SEP en 1986, permite establecer una serie de consideraciones relativas tanto a los criterios y enfoques con que se lleva a cabo esta actividad, como a las condiciones y restricciones que la caracterizan.

Si bien el presente diagnóstico, no es suficiente para hacer una evaluación general de la promoción cultural como política institucional en la República Mexicana, sí contiene elementos para analizar los enfoques y prácticas, que en materia de promoción, están vigentes en las instituciones que operan en el ámbito cultural, y entre los ejecutores de esta actividad.

Se aplicaron un total de 2 300 encuestas en los siete estados, distribuidas entre directivos de las instituciones (15%), promotores de las mismas (35%) y público o destinatarios de la acción cultural (50%).

A pesar de que el análisis de la información fue básico para el diseño de algunas conclusiones y propuestas finales, para la reelaboración de las hipótesis y para abordar más profundamente el tema de políticas culturales del Estado, no hubo la posibilidad de agotar el análisis de toda la información acumulada y procesada; es decir, queda abierta para poder ser abordada por nuevos análisis, que requieran incorporar información directa sobre la acción cultural de las instituciones públicas y privadas en México.

Aunque sería riesgoso y muy relativo afirmar que la muestra aquí presentada es "representativa" del quehacer institucional en la cultura de México, hay que señalar un hecho relevante: con algunas excepciones, los indicadores empleados, tuvieron una concordancia entre los resultados en cada estado y los resultados a nivel nacional; esto permite avanzar en un nivel de generalización, donde las tendencias, problemas, recursos y perspectivas estatales corresponden con las nacionales.

-Estudios de caso.

Además de las encuestas que se utilizaron para elaborar el diagnóstico arriba mencionado, se llevó a cabo una investigación de campo sobre experiencias relevantes de promoción cultural alternativa que inciden sobre diversos campos culturales.

Inicialmente se propuso una muestra de siete casos para abordar temáticas culturales vinculadas a la educación, la producción artesanal, el uso alternativo de medios de comunicación masiva, la organización de talleres artísticos populares, la organización juvenil para pintas de bardas, el manejo editorial para la producción de revistas bilingües en la zona fronteriza norte y la promoción gubernamental de asociaciones civiles para la instrumentación de proyectos culturales.

Los casos corresponden respectivamente a el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (Cesder) en Puebla; la Unión de Artesanos de Santa Fe de la Laguna en Michoacán; Radio Huayacocotla en Veracruz; la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre (UVyD) en el D.F.; Bandas juveniles de la ciudad de San Luis Potosí, San Luis

Potosí; una empresa editorial chicana en Baja California y el Instituto de Cultura de Tabasco.

A pesar de que se llevaron a cabo los trabajos de campo en todos los proyectos mencionados, dado que el planteamiento original de la investigación procuraba atender no sólo el desarrollo cultural en el medio rural, las modificaciones al anteproyecto de investigación, obligaron la exclusión de todos los casos que se desarrollan en el medio urbano.

De este modo, quedaron seleccionados el Cesder, la Unión de Artesanos y Radio Huayacocotla, lo que favoreció una profundización analítica con respecto a los primeros resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Los indicadores fundamentales que se analizaron en cada estudio de caso fueron:

- a) Contexto donde se desarrolla la experiencia.
- b) Objetivos del proyecto.
- c) Estrategias.
- d) Mecanismos de operación.
- e) División interna del trabajo.
- f) El promotor y su acción.
- g) La participación comunitaria en:
 - los procesos de planeación.
 - la difusión.
 - la promoción.
 - la investigación.
- h) Organización comunitaria en torno al proyecto.
- i) Recursos propios.
- j) Recursos externos.
- k) Desarrollo de la acción cultural.
- l) Perspectivas.

El periodo en el que se realizó la investigación abarca desde finales de 1986 a 1989, y participaron varias personas e instituciones que nos apoyaron en el trabajo de campo, el financiamiento, recopilación y procesamiento de información y asesoría teórica-metodológica.

Queremos agradecer, sincera y fraternalmente a Elpidio Domínguez (+), Reynaldo Lucas, Luis Garza Alejandro, Guadalupe Cruz, Carlos Cortés, Javier Mac Gregor, Elisa Lagunas, Isabel Torres, Carlos Santos, Jorge Javier Romero, Gabriel Salom, Benjamín Berlanga, Arturo Anguiano, Mario Constantino y a los compañeros de nuestra generación 1986-1987 de la Maestría en Desarrollo Rural.

Al Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-X, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los Centros Populares de Cultura de Nicaragua.

A los sinodales Beatriz Canabal, Luciano Concheiro, Antonio Paoli, Maya Lorena Pérez y, especialmente, a Luis Arturo García, asesor y director de tesis.

INTRODUCCION.

El vertiginoso avance de los medios de comunicación masiva y su impacto cada vez más determinante en la transmisión de contenidos culturales ajenos -muchas veces opuestos-, a los requerimientos culturales de grandes sectores de la sociedad, han provocado que los procesos de identidad cultural se vean desplazados, devaluados, sustituidos e incluso rechazados, como resultado de una incorporación acrítica e indiscriminada de dichos contenidos.

Ante esta situación le corresponden al Estado y a la sociedad civil la instrumentación de políticas culturales tendientes a revalorar a las culturas populares y étnicas; a respetar el pluralismo cultural de nuestros pueblos. Todo ello con el fin de promover un desarrollo cultural regional que impulse -y sea impulsado por-, la dinámica del desarrollo general de la sociedad.

Sin embargo, la promoción que el Estado y sus instituciones han realizado en ese sentido, generalmente se ha limitado a ofrecer el "acceso" a bienes culturales y a "rescatar" el patrimonio cultural.

Ambas acciones llevadas a cabo mediante políticas difusionistas (entendidas como un conjunto de acciones para "llevar cultura" al pueblo) y preservacionistas, han sido concebidas, diseñadas, estructuradas e instrumentadas por una "burocracia cultural" e intelectuales elitistas alejados de los procesos cotidianos de producción cultural que construye la sociedad civil.

Lo anterior genera, por un lado, una imposición de servicios culturales institucionales que subordinan las necesidades culturales de los grupos mayoritarios del país (referidas fundamentalmente a la reafirmación y revaloración de la propia identidad) y, por otro lado, obliga a éstos a desarrollar proyectos y propuestas de promoción cultural alternativas e independientes con respecto al Estado.

La subordinación mencionada, se manifiesta de manera más aguda en el medio rural, en donde existe un campo de fuerzas antagónicas ante la ausencia de políticas culturales explícitas.

Este campo se constituye en un espacio donde se desarrolla un conflicto cultural en el que se enfrentan varias concepciones del mundo. Estas corresponden a intereses diferentes y antagónicos: la concepción homogeneizante y autoritaria que predomina en la "burocracia rural" -constituida por promotores institucionales, de origen urbano y clase mediero-, que se enfrentan con las concepciones propias de las comunidades rurales e intelectuales progresistas.

Para contener el embate y la agresión cultural de las instituciones gubernamentales y sus promotores, las comunidades se organizan en torno a proyectos alternativos de promoción cultural; o en su defecto, crean y utilizan mecanismos intuitivos de "resistencia cultural".

Ahora bien, para profundizar en este planteamiento del problema, es necesario responder a las siguientes preguntas: ¿por qué las políticas culturales del Estado subordinan a las necesidades sociales en cuanto a la reafirmación de su identidad cultural?; ¿qué concepciones de cultura, de promoción de la misma y de participación comunitaria pre-

dominan en el Estado para instrumentar sus políticas culturales?; ¿cómo responden los grupos sociales (en nuestro caso rurales) a la acción cultural del Estado, caracterizada como "promoción bancaria"?; ¿qué significa la promoción cultural para los proyectos alternativos y antagónicos al Estado y cómo cuestiona y enfrenta a la "promoción bancaria"?; ¿qué es la "promoción bancaria" y a qué intereses responde?; y por último, ¿qué alternativas puede aportar la sociedad civil para impulsar un desarrollo cultural regional que promueva un desarrollo global más independiente y autónomo a nivel nacional?

En el intento por responder a estas preguntas, es necesario establecer una serie de conceptos que permitan abordar la problemática planteada a la luz de los estudios de caso analizados.

a) **Identidad y cultura.**

Todas las sociedades humanas, a lo largo de su desarrollo histórico, construyen y elaboran un tejido de significados simbólicos que sintetizan su ser material y espiritual, permitiéndoles a los individuos que las integran, contar con un sentido de pertenencia a su grupo social que los hace parte de él y diferente a otros.

Las concepciones mecanicistas del marxismo restringieron los fenómenos culturales de significación a la superestructura, subordinando la cultura y la conciencia de los hombres a los procesos sociales materiales.

Sin embargo, los productos humanos en forma de ideas, palabras y símbolos deben ser concebidos como parte de ese proceso material, tanto como los productos materiales que han sido pensados y creados por el hombre.

"El esfuerzo está puesto ahora en superar la dicotomía entre mundo material e ideal para poder establecer una visión indisoluble de las conexiones mutuamente constitutivas entre la producción material, las actividades políticas, los procesos de significación, etc. Lo cual no implica que no puedan ser distinguidas con fines analíticos, pero que deben ser vistas como actividades y productos totales de los hombres y las sociedades reales." (PEREZ:1988:16).

Dicho sentido de pertenencia, que todo individuo posee, define la **identidad** de un grupo social. La identidad de un grupo se construye en las prácticas sociales, cotidianas y ceremoniales, que se realizan con una significación material y espiritual particular.

Si bien es cierto que todas las comunidades del mundo trabajan, comen, visten, hablan, descansan, se recrean, se asean, producen arte, etc., no todas trabajan igual, ni comen igual, ni visten igual, ni hablan igual, etc.; y es precisamente en ese **cómo** realizan sus prácticas cotidianas, que un grupo social busca la originalidad y distinción que lo diferencia de los demás.

En estas prácticas cotidianas, los grupos sociales realizan una creación, recreación, uso y disfrute de su **producción simbólica** históricamente acumulada, que se caracteriza por ser **polisémica**, **resignificable** en el tiempo y en el espacio y con una **operancia material** que les permite usar y consumir dicha producción de un modo específico.

Cuando nos referimos al carácter polisémico de la producción simbólica de un grupo social, reconocemos la capacidad de cualquier colectividad humana, de abstraer su mun-

do material y espiritual para sintetizarlo en símbolos cuya significación puede variar de acuerdo a su utilidad concreta, para dar cohesión y unidad a un grupo, aunque para otros grupos sociales o individuos de otros grupos, la significación sea diferente.

Un símbolo adquiere significación en la inmensa gama de significaciones subjetivas que, orientadas de acuerdo a su papel colectivo, pueden unificarse para construir la identidad de un grupo. Es decir, los símbolos tienen la cualidad de crear la unidad en la diversidad, de permitir a un individuo que desarrolle su creatividad y sensibilidad para producir y reproducir la experiencia colectiva que él sintetiza: el grupo se enriquece de la producción y reproducción simbólica de sus individuos y, al mismo tiempo cada individuo se enriquece del acervo simbólico colectivo, llevando en su interior el "sello" que lo hace parte del grupo.

El carácter resignificable de los símbolos, se refiere a la capacidad de los individuos y grupos sociales de modificar la significación que le dan a sus símbolos atendiendo a las necesidades que se generan por las inevitables transformaciones que la naturaleza humana y el mundo material van sufriendo a lo largo de la historia.

Para ejemplificar lo anterior pensemos en un símbolo, un himno nacional, por mencionar alguno. El himno nacional fortalece la cohesión de los miembros que lo producen y reproducen en prácticas sociales específicas. A pesar de la unidad que crea, la significación individual dentro del grupo social varía y sin

embargo, los individuos de otros países otorgarán una significación cualitativamente diferente al no sentirse identificados con dicho himno.

Además, el grupo social dará un significado diferente a su

himno nacional en el tiempo y el espacio. Por ejemplo, en tiempos de guerra, el mismo himno jugará un papel muy diferente para el grupo que en tiempos de paz. O bien, para un individuo, significará algo diferente su himno cuando lo escuche periódicamente al lado de los individuos de su mismo grupo social, a cuando lo escuche estando en otro país después de cierto período de tiempo sin haberlo escuchado.

Los símbolos ordenados bajo pautas de significación histórico-social integran los llamados **sistemas simbólicos** que otorgan a una comunidad su identidad y son producidos a través de procesos materiales, de relaciones sociales de producción cultural y de significaciones espirituales e ideológicas que dan contenido a la forma representada a través del símbolo.

De acuerdo a la naturaleza de los símbolos utilizados, podemos encontrar diferentes tipos de sistemas simbólicos como la música, la danza, el teatro, las artes plásticas, la literatura, la fotografía, el cine, el vestido, la comida, la arquitectura, la ecología, el juego, la recreación, las tradiciones, las costumbres, las leyendas, los mitos, los cuentos, las fiestas, las ceremonias, la tradición oral, la ciencia, la tecnología, el patrimonio cultural material, los adornos, las actitudes, las formas de organización, los deportes, las creencias.

Sobresalen por su importancia como sistemas simbólicos la historia, la religión, la ideología, la educación (informal, formal y no formal) y la lengua.

Podemos encontrar sistemas simples que se integran con un sólo tipo de símbolos como la música (que utiliza sonidos) o bien sistemas complejos que sintetizan dos o más sistemas simbólicos; por ejemplo, en una fiesta patronal, una comunidad pone en juego

su religión, su música, su danza, su vestido tradicional, su comida y bebidas, sus costumbres, creencias y sus formas de organización.

Y aunque los sistemas simbólicos conjugan sentimientos, formas de expresión, significaciones espirituales, mecanismos de comunicación, producción de conocimientos, ideologías y percepciones singulares, no es posible su cabal comprensión si los despojamos de la base material que los sustenta.

El concepto de cultura del cual partimos para nuestro análisis y que se deriva de lo antes mencionado es aquél que la define como el conjunto de sistemas simbólicos a través de los cuales nos representamos la relación entre los hombres y la naturaleza. (GARCIA CANCLINI, G. y SAFA, P.:1988:15).

La vitalidad de una cultura reside en el desarrollo de la creatividad y el pensamiento, la sensibilidad y la imaginación de los pueblos en su vida cotidiana.

La identidad se basa en la interiorización de experiencias sociales que pueden ser percibidas y vividas de modo que se realice una apropiación histórica de significaciones que unifican a una cultura.

Por lo tanto, toda cultura requiere de mecanismos a través de los cuales se enriquezca, reproduzca, resignifique, transmita y socialice su producción simbólica a todos los miembros que la conforman. Esta función es la que cumplen los **rituales**, que son prácticas sociales que se caracterizan por ser experiencias formales y repetitivas, por integrar los símbolos en espacios y tiempos específicos bajo el control de normas sociales que otorgan y definen roles diferentes a los individuos, de modo que se logre sintetizar lo colectivo y lo individual, la unidad en la diversidad, lo material y espiritual en una dinámica que "ponga a tiempo" a los individuos para lograr una adecuada interiorización y apropiación de la experiencia.

A través de rituales un grupo fortalece los procesos de identidad y transmisión de **ideología**. Los rituales pueden ser ceremoniales religiosos (bautizo, primera comunión, XV años, boda, velorio, fiesta patronal, Semana Santa, Navidad); también los hay ceremoniales cívicos (fiestas que conmemoran hechos históricos -independencia, revolución, nacimiento o muerte de caudillos-, informes presidenciales, cambios de poder, los días en los que se conmemoran símbolos y personajes -día de la bandera, del maestro, del soldado.); podemos también encontrar rituales que celebran ciclos humanos (cumpleaños, graduaciones.) o ciclos naturales (día de siembra, día de la cosecha.) y hasta rituales cotidianos (la hora de la comida, de la oración).

Los rituales crean y recrean "evidencias ideológicas" y símbolos socialmente representativos y relevantes para lograr una apropiación colectiva de experiencias significativas. Las evidencias ideológicas son un conjunto de presupuestos empíricos que no necesariamente son falsos o verdaderos (es decir, que no necesariamente hay que comprobar ni demostrar), que se obtiene de la experiencia creada en la vida cotidiana y que, por lo tanto, son útiles y necesarias para dicha cotidianidad.

Cardoso de Oliveira (1974 en PEREZ: 1988:16) afirma que la ideología no busca, ni tiene por función, proporcionar a los individuos un conocimiento verdadero, sino sólo busca insertarlos de cierto modo a las actividades prácticas que sustentan dicha estructu-

ra social; para él, la ideología es un discurso coherente construido también para eliminar las contradicciones existentes en el sistema social.

La transmisión de evidencias ideológicas (cargadas ya de significaciones simbólicas particulares) se realiza desde el nacimiento de cada individuo, que debe ser presentado y aceptado por su grupo a través de rituales, y del aprendizaje de ciertos códigos, normas, conductas, costumbres y creencias que le facilitarán la ejecución de cualquier práctica social o individual en el seno de su colectividad. Esto permite también que los individuos realicen un ordenamiento específico de lo simbólico para aprender y, con el curso de su crecimiento, aprehender -o interiorizar- la *cosmovisión* social que representa la relación del individuo-colectividad (ya sintetizada) con la naturaleza, con otros individuos-colectividad y con aquellos elementos "extra-naturales" y "extra-humanos" que el grupo identifica como parte de su cultura.

De ahí la importancia de la religión como sistema que permite re-ligar a una comunidad con un dios determinado para representar simbólicamente dichas relaciones "extra-naturales".

La cosmovisión colectiva favorece la elaboración y construcción de un proyecto comunitario, ya que ella integra la experiencia histórica con todas sus frustraciones, esperanzas, fracasos, éxitos, luchas, anhelos y, en suma, el modelo de sociedad al que el grupo aspira. Por ello, las transformaciones de la naturaleza y de los hombres, exigen transformaciones de las explicaciones simbólicas que otorgan a toda cosmovisión colectiva un carácter dinámico y en permanente proceso de resemantización o resignificación de sus sistemas simbólicos.

Dicha cosmovisión, necesita de la coherencia y la continuidad histórica en las representaciones ideológicas que favorecen los procesos identitarios y que se desarrollan en permanente reinterpretación "... e incluso idealización de la historia (como sistema simbólico relevante) que los grupos sociales ponen en práctica para justificar, adecuar, y reproducir sus identidades, de acuerdo a sus nuevos proyectos de vida social." (PEREZ:1988:22).

En resumen, podemos afirmar que no existen individuos o grupos sociales sin identidad; puede haber crisis de identidad como resultado de un intercambio cultural desfavorable en términos de su correlación de fuerzas en la lucha de clases (que altera procesos económicos, políticos, sociales, culturales y psicológicos de todo grupo o clase social), pero no puede haber carencia de identidad.

También se puede afirmar que no existen culturas "superiores o inferiores", ya que toda cultura realiza una producción simbólica para representar su propio mundo material y espiritual, con una significación particular que le permite crear y recrear dicha producción con el fin de elaborar y reelaborar aquéllos conocimientos, técnicas y formas de expresión que le permiten transformar su mundo, con una especial sensibilidad y creatividad que la hace diferente a las otras culturas y la integra a la vez en el todo social con un proyecto de vida propio.

De lo anterior se desprende que, la cultura no sólo abarca aspectos ideológicos y de representación abstracta-espiritual, sino que además tiene una utilidad concreta, que le

permite a un grupo aprovechar sus recursos materiales y desarrollar procesos científicos-tecnológicos que coadyuvan a satisfacer necesidades de la vida cotidiana.

Más aún, en tanto que la cultura de una comunidad requiere ser transmitida de generación en generación, para cumplir su papel como generadora de identidad y cohesión grupal, y para enriquecerse y ampliarse permanentemente mediante procesos de dinámica social, cumple una importantísima tarea **formativa** que permite a los individuos asimilar, recrear y modificar su patrimonio cultural colectivo a través de la interacción y participación en espacios sociales y formas culturales "a partir de los cuales el ser humano adopta una forma de vida, aprende prácticas y hábitos comunes, valores, códigos de comunicación y expresión, tradiciones, etc. que lo van formando como miembro de su comunidad (En este sentido,) toda acción educativa es una acción cultural y toda acción cultural es educativa por los procesos formativos del individuo y la sociedad que de éstas se derivan" (CRUZ:1987:47-50).

La cultura pues, no es sinónimo de erudición, refinamiento o de adorno, la cultura tiene, además de las funciones **formativas** y **simbólicas** -que ya se han mencionado- funciones **estéticas** (donde cada comunidad define sus propios conceptos de belleza), funciones **utilitarias** (con las que un campesino enseña a su hijo a manejar un arado para que pueda satisfacer sus necesidades de alimento en el futuro), funciones **comunicativas** (para poder transmitir estados de ánimo, conocimientos, sensaciones, percepciones), funciones **recreativas** (para divertirse, distraerse de la rutina), funciones de **condicionamiento** (de adaptación, creación de necesidades y terapéutica), funciones **rituales** (para generar energía colectiva a través de la reiteración y la catarsis) y funciones **contestatarias** (para protestar, cuestionar y satirizar a la sociedad por la injusticia y la dominación, al tiempo que propone nuevos modelos de sociedad).

Uno de los objetivos centrales de los casos estudiados, es precisamente el fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social para enfrentar el impacto de la cultura hegemónica:

-Radio Huayacocotla lo hace a través de una programación cuyos contenidos periódicos, musicales, culturales, políticos y sociales, son contextualizados de acuerdo a la región en la que incide. Contenidos que surgen de las mismas comunidades, y que a través de sus corresponsales representan los intereses propios de los campesinos.

-El Cesder busca el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos campesinos, mediante un modelo educativo que comprende diferentes áreas. Una de educación formal cuyos contenidos programáticos, se constituyen por temas generadores surgidos de la problemática global específica de cada comunidad de donde provienen los alumnos. El área de educación popular y desarrollo comunitario, que estrecha el vínculo escuela-comunidad, a través de acciones de devolución y de apoyo a la gestión ante organismos gubernamentales. Por último, el área de educación informal/vida en comunidad, en la que la vida cotidiana, los quehaceres diarios y la organización grupal constituyen una fuente de educación, formación e identidad.

-En Santa Fe de la Laguna, la Unión de Artesanos surge y se desarrolla como resultado de una lucha comunal en la defensa por su tierra. Para lograr el triunfo, la comunidad incorporó todo su bagaje cultural para producir la cohesión y fortaleza comunitaria, re-

valorando y recreando su lengua, su vestido, su artesanía, su música, su danza, en un proceso autónomo que aportó una experiencia trascendental para la organización indígena en particular, y campesina en general.

Los rituales como prácticas sociales que transmiten, crean y recrean sistemas simbólicos que otorgan una identidad específica, no son vistos aquí con aquella concepción primitivista y "salvaje" del ritual, sino como parte importante de la dinámica de cualquier grupo social -desde los más tradicionales hasta los más "modernos"-, que también fortalecen la cohesión social.

En los tres casos estudiados, aparecen rituales cotidianos -la organización del trabajo diario en el Cesder; o la relación con la tierra para producir artesanías en Santa Fe; o la sintonía de algún programa especial de Radio Huayacocotla-; rituales ceremoniales -la fiesta de fin de cursos en el Cesder donde presentan los alumnos sus propias obras de teatro, muestran a los padres sus avances en huertos y granjas, participan en la misa y cantan su himno; o las fiestas patronales de Santa Fe donde toda la comunidad y grupos solidarios con los comuneros participan de misas, bailes, concursos, eventos, que favorecen la integración social; o la transmisión radiofónica en vivo de alguna fiesta tradicional en Huayacocotla o lugares vecinos-; rituales cívicos -hombres a la bandera en el Cesder, y la conmemoración de la muerte del general Emiliano Zapata en Santa Fe y Radio Huayacocotla.

b) Estado y clases sociales en la producción cultural.

Si afirmamos que la cultura no se limita al ámbito de las representaciones ideales, es porque la producción de cultura supone procesos productivos materiales necesarios para inventar algo, conocerlo o representarlo. En un sentido general, la producción de cultura surge de las necesidades globales de un sistema social y está determinada por él. Es por esto que la cultura es un "instrumento para comprender, reproducir y transformar el sistema social para elaborar y construir la hegemonía de cada clase" (GARCIA CANCLINI:1982:17).

En el momento de abordar el carácter clasista de la cultura y su papel en la lucha por la conquista de la hegemonía, se elimina la concepción abstracta y general de una cultura única o una cultura nacional o la idealización de una "cultura universal" que a todos nos pertenece. Cada grupo social genera su propia cultura y ésta, como producción simbólica-material, como capital cultural, está sujeta a la apropiación y al despojo.

Tanto las clases dominantes como las dominadas pondrán en juego sus recursos culturales y dada la desigualdad y el conflicto que esa lucha produce, podemos hablar de una cultura hegemónica en oposición a las culturas populares a través de las cuales los grupos sociales representan las relaciones de producción contribuyendo a reproducirlas o a transformarlas, inventando otras.

De este modo podemos entender "cómo la acción de las políticas de desarrollo económico y de integración cultural han producido entre algunos miembros de los grupos sociales populares la apropiación del proyecto hegemónico como su propia alternativa de desarrollo, con una progresiva renuncia de su identidad y su cultura". (PEREZ:1988:25).

Ahora bien, ¿por qué es importante para la clase dominante penetrar en el ámbito cultural de las clases dominadas?. Para mantener una hegemonía integral, un poder que le permita reproducir sistemáticamente las condiciones de dominación, para esto requiere la clase dominante:

a) La propiedad de los medios de producción y la capacidad de apropiarse de la plusvalía.

b) El control de los mecanismos necesarios para la reproducción material y simbólica de la fuerza de trabajo y de las relaciones sociales de producción.

c) El control de los mecanismos coercitivos y represivos.

La hegemonía de una clase no puede sostenerse únicamente mediante el poder económico, tampoco puede preservarse sólo con el poder represivo, entre ambos cumplen un papel clave el **poder cultural** que:

1. Impone normas culturales-ideológicas que adaptan a los miembros de una sociedad a una estructura económica y política arbitraria.

2. Legitima la estructura dominante (la hace aparecer ante los dominados como "natural").

3. Oculta la violencia que implica toda adaptación del individuo a una estructura en cuya construcción no intervino (GARCIA CANCLINI:1982:50-52).

La clase dominante requiere además, de poder instrumentar

su proyecto hegemónico a través del Estado que "simula representar no a una clase sino al conjunto de la sociedad". Esto no quiere decir que restrinjamos el papel del Estado al de "órgano" de la burguesía que elabora proyectos y los impone al resto de la sociedad para beneficio de la clase dominante; esta visión instrumentalista del Estado resulta demasiado esquemática y parcial.

Hay también, quienes clasificando al Estado mexicano de "bonapartista", le asignan a éste la tarea de impulsar el capitalismo a través del control de las masas trabajadoras, lo que consigue "concediendo" ciertos derechos y prerrogativas a las clases explotadas. Generalmente el "Estado bonapartista" se asocia a un personaje (por ejemplo, Cárdenas y Echeverría) que se expresan ideológicamente mediante un populismo que muestra una "imagen" progresista del Estado.

Sin embargo, esta concepción del Estado que, para reproducir las condiciones de dominación de la burguesía, tiene que hacer concesiones que "apacigüen" el descontento popular en determinadas coyunturas, no parece reflejar el papel, que en la configuración del Estado, tiene la lucha de clases. El Estado sí es una forma que expresa la dominación de ciertas clases y debe cubrir funciones contradictorias y complementarias a la vez, para crear los mecanismos que garanticen su reproducción social. Pero, por otra parte, el poder del Estado es también un campo de fuerzas sociales y políticas. (MAC GREGOR:1985:Introducción).

Es decir, siguiendo a Gramsci, **el Estado más que un sujeto, es expresión material de una correlación de fuerzas de la sociedad**; es un producto de la correlación que se da entre las clases y sus fracciones, por lo que no establece un proyecto sin contradicciones bajo una lógica del sistema, sino proyectos contradictorios que surgen de la lucha de clases protagonizada en la sociedad y expresada en él. (RELO:1982:186).

El Estado no es ni un organismo autónomo de la sociedad como lo ven algunos estructuralistas, ni el sujeto dependiente de la clase dominante como lo conciben los instrumentalistas, tampoco "hermana burguesa de la caridad" como lo definen los que hablan de bonapartismo. El Estado es el resultado de la lucha de clases que se desarrolla en la arena política de la sociedad civil. "Es expresión, en permanente contradicción, de una sociedad en permanente contradicción" (RELO:1982:186). Sólo desde una visión "metafísica" podemos concebir que el Estado es quien imprime el ritmo a la sociedad.

Si existe una disfuncionalidad entre los fines asignados (objetivos programáticos, enunciados fundamentales, propósitos generales, etc.) y los resultados en la realidad (impacto social) de las políticas y programas desarrollados por el Estado, se debe no a una "buena" o "mala" intención de "encubrimiento demagógico de sus verdaderos propósitos" sino a la incapacidad de dichos programas para adecuarse a los nuevos requerimientos de la política estatal.

"Esta incapacidad es síntoma de que los programas, como todo aparato del Estado, están penetrados por la dinámica y las características de la lucha de clases en un momento dado, y que hay una especie de inercia institucional que bloquea aún en contra de determinaciones de "alto nivel" cualquier propósito reformador mientras no esté asentado previamente en una transformación de los aparatos estatales" (cfr. GORDILLO:1979)

Cuando se afirma que el Estado "simula" representar a toda la sociedad, nos referimos a la función ideológica que le permite obtener consenso y legitimidad; pero dicho simulacro no es consciente o intencional, sino que resulta de la actual correlación de fuerzas sociales: la burguesía ejerce una hegemonía real y la expresa en un Estado cada vez más identificado a ella.

Pero hay que subrayar que dicha correlación no es estática sino dinámica y contradictoria, lo cual significa que es modificable; por lo cual, la presión que los grupos sociales puedan ejercer para la consecución de espacios de negociación en las esferas de decisión política, depende de su capacidad para proponer proyectos regionales o nacionales dentro de los cuales se enmarquen sus demandas clasistas particulares.

Así como los grupos sociales deben estar atentos a las políticas que surgen del Estado, éste tiene ante sí la tarea de integrar la participación social en el diseño y orientación de las políticas culturales pues de lo contrario, corre el riesgo de deslegitimarse, perder consenso y aislarse de la dinámica social, base y sustento de su propia naturaleza.

De aquí que le corresponde al Estado, pero no sólo a él, la tarea de construir políticas culturales que garanticen la participación amplia, respetuosa y consciente de todos los sectores de la sociedad con el fin de transformar las actuales condiciones de desigualdad en el acceso a los bienes culturales y al disfrute de la creación y la recreación cultural que permita a los individuos y comunidades fortalecer su identidad y desarrollar un proyecto propio de desarrollo cultural.

A través de dicho proyecto, los diferentes grupos sociales pueden comprender su realidad actual y recuperar su experiencia histórica para poder aspirar a un futuro en el que las condiciones de vida no sean producto de la imposición, del autoritarismo o del despojo, sino de la acción colectiva y autónoma, en un proceso de permanente humanización y transformación.

La nueva sociedad mexicana requiere de un nuevo tipo de Estado, capaz de replantear globalmente un modelo de desarrollo que ha sido orientado más a satisfacer las necesidades de los acreedores de la banca internacional que las de la ciudadanía. Que sea capaz, no sólo de replantear las políticas de desarrollo que se deben impulsar para garantizar la soberanía nacional en todos los aspectos, sino que también pueda replantear el papel que le corresponde jugar a la sociedad civil en la definición de objetivos, estrategias y mecanismos para operar las transformaciones que permitan avanzar hacia la democracia.

Con respecto al Estado, los tres casos analizados mostraron una autonomía tanto en financiamiento, como en el nivel de decisiones con que se instrumentan los proyectos.

Sin embargo, dicha autonomía, no implica una desarticulación absoluta con instancias gubernamentales pues, Radio Huayacocotla requiere de un permiso de la Secretaría de Gobernación para transmitir en onda larga, que no ha sido otorgado; el Cesder está incorporado a la SEP (vía ULSA) para reconocer los planes y programas de estudios, a nivel de educación media básica; y, finalmente, la Unión de Artesanos de Santa Fe, ha recibido apoyo del INI y la Casa de las Artesanías del Gobierno del estado de Michoacán.

Esta relación con el Estado, no les resta autonomía a dichos proyectos, en tanto que no sólo las decisiones, sino también las formas de organización y participación de las comunidades son definidas a partir de los intereses, tradiciones y recursos propios de estos grupos.

Por su parte, el Estado puede incorporar elementos propositivos que surgen de éstas y otras muchas experiencias desarrolladas por la sociedad civil, replanteando sus proyectos como resultado de la correlación de fuerzas que en determinadas coyunturas se presenta, a fin de fortalecer sus mecanismos de consenso y legitimidad.

c) Un acercamiento al concepto de "Comunidad".

Se ha señalado anteriormente, que todos los grupos sociales representan o reelaboran simbólicamente su realidad material a partir de procesos colectivos que les permiten conocer, reflexionar, interpretar y transformar su relación con la naturaleza y con la sociedad.

También se ha subrayado la importancia de la subjetividad en la percepción y significación de fenómenos polisémicos y resignificables en la producción simbólica a través de la cual, un grupo social puede sintetizar su realidad objetiva; cómo la producción simbólica se crea y recrea mediante prácticas sociales que al tiempo que la actualizan, permiten a los individuos compartir símbolos que les otorgan una pertenencia y seguridad afectiva para que puedan desarrollarse en todos los ámbitos de la vida social.

Cuando analizamos la función de los rituales que tienen que ver con los ciclos naturales y humanos de un grupo, en la transmisión, apropiación y recreación de la producción simbólica podemos comprender el carácter formativo, educativo, normativo y catártico de la cultura como producto de la interacción comunitaria.

Asimismo, se revisó el concepto de ideología en dos acepciones: como mecanismo que propugna el mantenimiento de las condiciones de dominación y como mecanismo para comprender y representar la realidad de manera que pueda ser modificada. En este último sentido, la ideología es el conjunto de significaciones acerca del mundo que un sujeto "porta": cómo percibe el mundo a partir de un universo de significaciones que ha ido tomando del mundo externo, de su práctica social. En este sentido, Marx decía que "los hombres no son lo que dicen que son, sino lo que hacen": los hombres se definen por su práctica social.

Maya Lorena Pérez define la identidad como "el producto de procesos ideológicos constitutivos de la realidad social, que buscan organizar en un universo coherente, a través de un conjunto de representaciones, normas, valores, creencias, signos, etc., el conjunto de relaciones reales e imaginarias que los hombres han establecido entre sí y con el mundo material, y que son necesarias para la reproducción y la transformación social." (PEREZ:1988:19). Es decir, la cultura como cosmovisión colectiva para explicar el mundo, retomar el pasado, aprehender el presente y construir el futuro.

Finalmente, se analizó el papel de la cultura en la reproducción de la hegemonía de las clases dominantes, su carácter clasista y el rol del Estado que aparece como neutro y que hace aparecer a los intereses particulares de la clase en el poder como intereses universales; concluimos que el Estado no es únicamente interés de la clase dominante, sino equilibrio contradictorio entre este interés básico y los logros parciales de las clases dominadas.

Reiteradamente se ha hecho alusión al carácter comunitario de la cultura: ésta no se produce de manera individual sino colectiva, toda comunidad genera cultura, la cultura como representación simbólica de las condiciones materiales de una comunidad, la identidad como sentido de pertenencia a una comunidad; por lo que es necesario que abordemos el análisis de este concepto tan polémico y empleado para tantos fenómenos como es el concepto de comunidad.

En primer lugar, la realidad parece indicar, cada vez con mayor severidad, que ya no existen en el país (y si existen, serían la excepción) aquellas comunidades homogéneas a nivel social y autosustentadas, donde predominan las relaciones de reciprocidad igualitaria.

En segundo lugar, también son prácticamente inimaginables las comunidades aisladas y culturalmente autónomas. En la actual fase de transnacionalización del capital, acompañada de la transnacionalización de la cultura, se impone un intercambio desigual de los bienes materiales y simbólicos, en el que los grupos hegemónicos obligan a las comunidades más reconditas a subordinar su organización económica y cultural a los mercados nacionales, y éstos son convertidos en satélites de las metrópolis, de acuerdo con una lógica monopólica. (GARCIA CANCLINI:1982:38-39).

Para poder penetrar con eficacia en la dinámica comunitaria, los grupos de poder utilizan a miembros de la comunidad que han acumulado poder económico, político y/o social (comerciantes, líderes, pequeños empresarios, ganaderos y agricultores prósperos, etc.) por una vinculación favorable con los aparatos del poder estatal o privado.

Estos "agentes comunitarios del poder hegemónico", resultado de un proceso histórico de diferenciación social, por un lado resquebrajan la unidad y cohesión comunitaria y por el otro, favorecen los procesos de homogeneización de las formas de producción cultural.

Como ya se expuso en la primera parte, en la tendencia del capitalismo de impedir el desarrollo autónomo o alternativo de las culturas subalternas, a través del reordenamiento de su producción y su consumo, de su estructura social, de su lenguaje y todo sistema simbólico comunitario, participan instituciones civiles, estatales, privadas y hasta comunitarias.

Ahora bien, los mecanismos concretos de penetración cultural de la clase hegemónica varían de acuerdo al tipo de comunidad que se trate: comunidad indígena, rural, urbana, semiurbana, urbano-marginada, estudiantil.

Es decir, existen diferentes tipos de comunidad y aunque ya afirmamos que son heterogéneas, diversificadas, interrelacionadas y contradictorias en su desarrollo histórico, también podemos encontrar una serie de rasgos y características que permiten generar una unidad y cohesión que sustentan la conceptualización del término en discusión.

De este modo, una **comunidad** es una formación histórico-social integrada por individuos que comparten un espacio común y un conjunto de prácticas sociales que realizan con una significación espiritual y material propia: costumbres, creencias, hábitos, trabajos, fiestas, rituales, expresiones artísticas, concepciones filosófico-religiosas, formas de producción, formas de conocimiento científico-tecnológico. Dichas prácticas les permite representar y reelaborar simbólicamente su realidad para comprenderla, dar respuesta a sus problemas y construir su futuro.

La comunidad, como formación histórica, adquiere una configuración específica, de acuerdo a la dinámica que le imprime el sistema económico predominante a nivel nacional e internacional.

El concepto de comunidad como formación histórico-social que compone una totalidad económica, política y cultural permite el análisis en un sentido de agregación y desagregación: desde la comunidad local (rural, urbana, indígena o semiurbana), a la comunidad regional (municipio, colonia, barrio, delegación), a la comunidad estatal o departamental, a la comunidad nacional, a la comunidad internacional (latinoamericana o mundial). O bien en sentido inverso, desde la comunidad local, a las diferentes organizaciones económicas, políticas, sociales y culturales, hasta llegar a la familia como una totalidad social.

De este modo el concepto "comunidad" contiene en su unidad un carácter objetivo (por ejemplo, podemos hablar sin dejar lugar a duda de una comunidad lacandona concreta) y un carácter subjetivo, que se construye bajo criterios metodológicos y prácticos (por ejemplo, para un promotor comunitario de el municipio de Quiroga, Michoacán, su campo de acción puede ser todo el municipio, aunque para otro el pueblo de Santa Fe de la Laguna sea una comunidad específica dentro del municipio mencionado).

El concepto "comunidad" está estrechamente asociado al de "identidad" y, en este sentido, nuestro análisis de la identidad es contrario al de Pérez Correa (1984:78-79) quien supone que la identidad es fija, que "no es un proceso cotidiano de apropiación del

mundo. No es la expresión fluida de un estilo que se corrige, que se adapta, que se supera. Es una colección consumada de obras constituidas. No es un proyecto ... es una memoria, un recuerdo que suscita el legítimo orgullo de ser lo que se es concediendo aquí y allá a la hipóstasis, a la sublimación y a la distracción."

Para nosotros la identidad es cambiante, histórica, relativa y diferenciada (es decir, existen diferentes "niveles" de identidad). La identidad se construye con contradicciones y de acuerdo a las coyunturas históricas pueden adoptar procesos de transformación, readecuación, transacción, destrucción y resistencia.

¿Cómo se definen los niveles de identidad? De acuerdo a los límites de pertenencia y diferenciación y a los intereses e intenciones con que hayan sido establecidos esos límites, definidos por la práctica social concreta, en la que un grupo va adecuando las marcas de identificación, adaptando o integrando nuevos elementos culturales, ampliando o disminuyendo los límites de demarcación del grupo y transformando su conciencia social para reinterpretar su propia historia y luchar por el control de los mecanismos de la reproducción material y simbólica.

De esta manera, podemos detectar en la realidad mecanismos de construcción de identidad **individual** (mediante símbolos y prácticas que diferencian a una persona del resto de su grupo), **familiar, barrial, étnica, religiosa, artística, laboral** (pensemos, por ejemplo, en los albañiles que celebran el día de la Santa Cruz), **nacional, internacional** (el caso del trabajo de los "internacionalistas" en la defensa de la Revolución sandinista) **de clase**.

Acerca de la relación identidad-clase social, si bien hay una dependencia en tanto que la identidad puede legitimar, interpretar y modificar la acción social de los sujetos pertenecientes a una misma clase, no podemos limitar el fenómeno de la formación de las identidades al de la formación de las clases sociales, dado que éstas responden a dinámicas estrictamente económicas y políticas, como producto de las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, definiéndose por el lugar que ocupan los sujetos en las relaciones sociales de producción, dentro de un modo de producción históricamente determinado. Las identidades, en cambio, se producen en los ámbitos de significación simbólica.

Es decir, en la práctica social pueden aparecer grupos pertenecientes a la misma clase social que no se identifican y, por otro lado, pueden existir procesos de identificación entre grupos de diferente clase social, a través de proyectos comunes en determinadas coyunturas.

Lo cierto es que existen "procesos de identidad (que) implican procesos inconscientes y voluntarios de los cuales individuos y grupos se incorporan a los procesos sociales y se adaptan a determinadas circunstancias ... De ahí que, nos encontremos con estrategias individuales y de grupo para conservar la identidad." (PEREZ:1988:24).

En suma, la comunidad es una construcción histórica, cambiante, relativa y diferenciada con un carácter objetivo y subjetivo en la que se desarrollan los procesos de identidad de los que se ha hecho mención.

En los tres proyectos analizados, la participación comunitaria, viene a ser un eje estratégico fundamental para garantizar la vinculación entre postulados-impacto social.

Asimismo, permite la educación y formación de los participantes, en un proyecto que se acerque a lo que se entiende por democracia y que lleguen a ser capaces de sustituir a los promotores externos.

-Radio Huayacocotla tiene un sistema de capacitación permanente en el que locutores, técnicos, corresponsables, son personas de la región; ésta constituye la comunidad en la que incide.

-El Cesder integra la participación de los alumnos para elaborar los programas de estudio y para que éstos tengan relación con sus comunidades, con el trabajo productivo, con su vida cotidiana y con su propia cultura. En la secundaria y en la preparatoria, ya hay maestros que son exalumnos del mismo Cesder. Aquí, la comunidad se forma por los pueblos de donde provienen los alumnos y por el propio centro educativo.

Al igual que Radio Huayacocotla, el Cesder se propone a mediano plazo la ausencia de promotores externos, limitando su acción a la asesoría eventual y acercando los proyectos al logro de la autogestión comunitaria.

-En Santa Fe de la Laguna el proceso no fue generado por promotores externos, aunque hubo manifestaciones abundantes de solidaridad de grupos urbanos, intelectuales, estudiantiles y campesinos que sin duda alguna contribuyeron a la victoria contra los caciques de Quiroga, ya que, autogestión significa control de procesos, recursos, de decisiones, de estrategias, y también de alianzas o contactos, permanentes o eventuales.

Finalmente los comuneros de Santa Fe, siguen formando a sus propios líderes, porque la trascendencia de su triunfo a principios de la década actual, -caso excepcional en donde los indígenas vencen a los caciques y al gobierno-, ha dejado una huella imborrable que les obliga a no descuidar la importancia de los líderes.

d) La promoción bancaria.

En la sociedad mexicana actual caracterizada, entre otras cosas, por integrar a individuos diferenciados por clases sociales, el manejo de conceptos como "cultura" o "promoción cultural" o "desarrollo cultural" suele ir cargado de una serie de prejuicios sociales que mucho han influido para distorsionar la realidad histórica que vivimos en estos momentos.

Por ejemplo, cuántas veces no hemos escuchado a personas que afirman con verdadera convicción que "el pueblo es inculto y mientras siga así jamás podrá aspirar a mejorar sus condiciones de vida" o bien, otros que suponen que "el pueblo es ignorante" o más aún, que "el pueblo es apático por naturaleza".

De ahí la obvia solución que plantean como alternativa para superar la "incultura generalizada": "llevar cultura al pueblo"; eso sí, "la verdadera cultura". Así, los "redentores culturales", se lanzan a organizarles conciertos, festivales, exposiciones, recitales, cursos de bellas artes, cine-clubes, obras de teatro, danza, y todo tipo de espectáculos que "sí contengan cultura".

El objetivo de esa acción es difundir la cultura universal para que el público asistente pueda enriquecer su "cultura general".

Para ellos, se deben sustituir todas aquellas manifestaciones del "folclor popular" por las formas y creaciones más elevadas del espíritu humano, que por supuesto, no pueden surgir de un pueblo inculto, sino de los genios, generalmente extranjeros, que sí son capaces de producir **arte o cultura**, que para nuestros cultos promotores es lo mismo.

Cuando llegan a aceptar el valor intrínseco de alguna manifestación artística popular, se avocan a la tarea de "volverla bonita", digna y agradable, "para que la gente no se aburra"; de esta manera le cambian los instrumentos a las canciones populares y las ajustan a los 3:30 minutos "que debe durar una canción", modifican el vestuario en las danzas "para que luzca más el bailable", cambian los versos de la poesía "para que rime" y transforman los diseños de las artesanías "para que le guste a la gente y compre".

Estos prejuicios y concepciones que oponen lo **culto** con lo **inculto**, reproducen la contradicción que, a nivel nacional e internacional, genera la relación entre dominadores y dominados, entre opresores y oprimidos. La contradicción que se produce entre un polo de la sociedad "culto, estudiado y activo" y el otro polo, más generalizado, de "incultos, ignorantes, apáticos y pasivos". Del selecto y limitado sector social que posee la cultura, surgirán todas aquellas acciones que tiendan a "elevar el nivel cultural de las masas, ya que ellas no pueden hacerlo por sí mismas".

En esta forma su acción como **extensionistas culturales** implica la acción de llevar, de transferir, de entregar, de donar, de **depositar** algo en alguien ... depositar cultura en los incultos que, para una eficiencia mayor de la doble acción de los "iluminados culturales", deben recibir pasivamente como dóciles depositarios de la cultura.

La naturaleza de este tipo de acciones culturales, hechas desde arriba para los abajo, la denominamos (a la manera de Paulo Freire con respecto a la educación tradicional) "promoción bancaria" caracterizada por el depósito o extensión de cultura que hace un "promotor bancario" en un comunidad determinada.

Ya se señalaron las premisas teóricas sobre las que parte dicha promoción: el pueblo es inculto, ignorante y pasivo, por lo que el promotor deberá programar, organizar, decidir y diseñar los contenidos culturales que integrarán su acción, estableciendo un nivel superior o directivo, en el que él se encuentra y un nivel inferior o receptivo, en el que se halla la comunidad.

Arriba se planea, no sólo los contenidos programáticos, sino qué se va hacer, cómo, cuándo, dónde, con quién y por qué; abajo solo se recibe la acción arriba planeada y depende de que los de arriba hagan o no hagan.

La extensión o difusión cultural así entendida, se convierte en un acto mecánico, unilateral, autoritario, paternalista e impositivo que prescribe a los dominados un "deber ser" que surge de un modelo construido por los dominadores que, de este modo aspiran a homogeneizar la forma de ser de todo un pueblo caracterizado por su diferenciación histórico cultural y que lo define como profundamente pluricultural.

Este concepto de promoción bancaria facilita la comprensión de fenómenos tales como el difusionismo mecánico e impositivo y la acción autoritaria que ejercen los grupos hegemónicos sobre las culturas populares para subordinarlas y reproducir las condiciones de control social.

Sin embargo, la relación vertical entre cultura hegemónica y culturas subalternas aparecen, bajo el esquema propuesto por Freire, de manera demasiado mecánica, puesto que el consumo de la acción realizada, genera una muy variada gama de respuestas de los dominados, que se manifiestan no sólo en la recepción pasiva, sino también en la reelaboración de contenidos que se incorporan para generar procesos activos y contestatarios (cfr. FREIRE:1970).

Como, por ejemplo, los procesos de **resistencia** cultural y de apropiación de aquéllos elementos surgidos de los grupos hegemónicos, realizada mediante fenómenos de **resemantización** con los que adecúan formas y funciones a sus propios códigos.

Esta contradicción entre la naturaleza diversificada del pueblo y las tendencias homogeneizantes de la cultura dominante, genera una lucha cultural de clases en la cual cada grupo social busca, con todos sus medios, imponer su proyecto cultural en la sociedad.

⇒ Pero esta lucha, resulta muy desigual dada la cantidad y magnitud de medios con los que cuenta la clase dominante: su influencia se extiende desde la escuela, hasta los mecanismos de control político y económico, penetrando hasta el seno mismo de cada familia a través de la televisión, la radio, la prensa y todo un aparato publicitario que dicta a todos los sectores sociales, cómo vestir, qué comer, cómo bailar, cómo jugar, cómo entretenerse, qué cantar, cómo hablar, en suma cómo vivir ... como pensar.

→ El desarrollo del sistema capitalista que vive la economía del país, invade todos los terrenos hasta llegar al ámbito cultural, en el que, paulatinamente las culturas populares son deterioradas por la tendencia de dicho sistema a convertir todo lo que toca en mercancías. Todas aquellas expresiones propias que sirven para mantener la identidad y la cohesión de un grupo social, que no surgieron por intereses económicos sino de creación y recreación colectiva de su producción simbólica, a través de la cual una comunidad representa toda una cosmovisión, se ven en peligro de ser exterminadas, o descontextualizadas o resemantizadas por la mercantilización de la cultura: las fiestas populares, en muchos lugares, son ejemplo del desplazamiento de las comunidades por parte de los agentes comerciales de la clase dominante que invade con sus negocios ambulantes los espacios y los tiempos que antes eran controlados por las comunidades.

En esta contradicción, entre la cultura dominante y las culturas populares, al Estado (aparato de poder que sintetiza en la arena política los resultados de la lucha de los diferentes grupos por imponer la hegemonía) le corresponde una responsabilidad de primera importancia, junto con las organizaciones populares independientes y los intelectuales progresistas que aporten elementos para la defensa por la soberanía de México, que no se puede limitar a la defensa del territorio nacional; debe extenderse a la defensa de la soberanía económica y cultural mediante un modelo de desarrollo apoyado por políticas culturales entendidas como "el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener de la población consenso para un tipo de orden o de transformación social". (GARCIA CANCLINI:1987:26).

La construcción de políticas culturales es una tarea que le corresponde a toda la sociedad; a todos nos toca la responsabilidad de aportar elementos teóricos, metodológicos y operativos que permitan superar la naturaleza clasista, discriminatoria y opresiva de la "promoción bancaria" que los grupos dominantes han impuesto, a través de sus agentes culturales particulares, de sus medios masivos de comunicación y de sus mecanismos de poder económico, político y social.

El Estado se ha sustentado, primordialmente, en concepciones bancarias y difusionistas que inducen, desde arriba procesos y contenidos culturales ajenos a las necesidades y condiciones históricas y sociales de los pueblos.

Evidentemente el Estado no es el único creador de una supuesta cultura nacional, ya que ésta no puede ser otra cosa que el "espacio de encuentro y el diálogo entre las diversas culturas que conviven en el país... Una cultura es experiencia histórica acumulada; se forja cotidianamente en la solución de los problemas grandes o pequeños que afronta una sociedad. La cultura consta de prácticas probadas y del sistema de conocimientos, ideas, símbolos y emociones que les da coherencia y significado ... la única manera de que un grupo social participe en la construcción de una nueva sociedad, es a partir de su propio ser histórico y cultural; es en ese contexto donde podrá crear, proponer iniciativas, resolver problemas". (BONFIL:1987:28-30).

No basta con que el Estado reconozca la pluriculturalidad y la necesidad de descentralizar las acciones en las diferentes regiones que conforman al país. Es preciso que se comprometa en acciones concretas que impulsen, favorezcan, apoyen, fortalezcan y faciliten a las comunidades rurales y urbanas, el desarrollo de proyectos culturales diseñados y realizados por ellas mismas a partir de sus propias experiencias, conocimientos y aspiraciones.

La cultura no es un instrumento de ornato que se pueda acumular mediante la recepción sumisa y pasiva de contenidos impuestos por la élite dominante.

La cultura, en tanto que es gestada en la cotidianeidad de los pueblos, en la cual construyen su organización y desarrollan diversas formas de expresión individual y colectivas, es creada por cada comunidad de manera distinta y con una dinámica que les otorga contenidos, significados y procesos distintos.

"Cultura no es contrario de incultura, no existen pueblos y hombres cultos o incultos, sino contenidos, significantes y prácticas distintas que se traducen en costumbres, tradiciones, formas de expresión y comunicación, relaciones sociales, patrimonio material, intelectual, etc., que le proporciona a un grupo una identidad propia". (CRUZ:1987:47).

A la promoción bancaria que deshumaniza al hombre al inhibirle su capacidad de creación, de reflexión, de diálogo, de autonomía, de recreación crítica, de solidaridad comunitaria y de proposición transformadora, debemos oponer la promoción cultural liberadora, a través de la cual las comunidades ejerzan una praxis cultural colectiva, consciente y permanente que nos permita construir nuestro futuro a partir de lo que realmente somos; y somos un país culturalmente plural y creativo, que aspira a una verdadera democracia en la que todos participemos en las decisiones aportando la riqueza de las múltiples culturas que existen en el país.

e) La promoción cultural autogestiva.

Para la mejor comprensión de el concepto de autogestión cultural que se maneja a lo largo del trabajo, se recurrió a la propuesta teórica que presenta Bonfil Batalla con respecto al control cultural, entendido como "... la capacidad social de decisión sobre los recursos culturales, es decir, sobre todos aquéllos componentes de una cultura que deben ponerse en juego para identificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones de la propia sociedad, e intentar satisfacerlas, resolverlas y cumplirlas.

"Es pertinente subrayar que el control cultural, en tanto fenómeno social, es un proceso y no una situación estática; aunque para fines de descripción inicial se puede analizar como un momento de la historia.

"Con el uso de la noción de control cultural se pueden distinguir, inicialmente, cuatro sectores dentro del conjunto total de una cultura, como se esquematiza en el siguiente cuadro:

| RECURSOS | DECISIONES. | |
|----------|-------------------|-------------------|
| | Propias | Ajenas |
| Propios | Cultura AUTONOMA | Cultura ENAJENADA |
| Ajenos | Cultura APROPIADA | Cultura IMPUESTA |

"Para mayor precisión conviene aclarar el sentido que se da aquí a algunos de los términos empleados en el esquema.

"Recursos son todos los elementos de una cultura que resulta necesario poner en juego para formular y realizar un propósito social. Sin ánimo de hacer una clasificación definitiva, pueden identificarse al menos cuatro grandes grupos de recursos:

"a) **materiales**, que incluyen los naturales y transformados;

"b) **de organización**, como capacidad para lograr la participación social y vencer las resistencias;

"c) **intelectuales**, que son los conocimientos -formalizados o no- y las experiencias;

"d) **simbólicos y emotivos**: la subjetividad como recurso indispensable.

"**Decisión** se entiende como autonomía, es decir, como la capacidad libre de un grupo social para optar entre diversas alternativas. Por supuesto, es necesario relativizar el concepto de libertad, que no debe entenderse en términos absolutos". (BONFIL:1982a:134-135).

Toda comunidad, en tanto formación histórico-social, tiene una cultura que ha heredado de sus antepasados como una necesidad de contar con una identidad que la cohe-

sione, le brinde sentimiento de pertenencia a sus miembros y le otorgue una personalidad propia que le permita dar una serie de significaciones simbólicas, utilitarias y formativas a sus relaciones con la naturaleza, la sociedad y consigo misma, al tiempo que la diferencie de las otras otorgándole una originalidad particular.

Dicha identidad se relativiza, recrea y renueva (se actualiza) en las prácticas sociales concretas en las que se enfrenta, por los procesos de interacción con otras comunidades, a la posibilidad de distinguir lo propio de lo ajeno.

Es decir, existe una participación en la vida cultural que podemos denominar "espontánea" y que tiene como base la cotidianidad en la cual los miembros de una comunidad "producen sus conocimientos, crean socialmente las reglas de sus sistemas de vivir, de saber, que significan mítica e ideológicamente a su mundo, creando las pautas productivas y expresivas de sus identidades" (CRUZ:1988:2).

La interacción con otras comunidades es un hecho histórico irreversible, al que se enfrentan la mayoría de las culturas del mundo; pero dicha interacción no se da siempre entre iguales.

Ya se señalaron algunas implicaciones del desarrollo del capitalismo, como penetración de la cultura hegemónica al interior de las culturas populares y algunas consecuencias de las políticas culturales del Estado mexicano y de las concepciones "bancarias" de la promoción en las comunidades.

Lo que aquí nos interesa, es apuntar las principales consecuencias de dichos impactos en las comunidades que han desarrollado determinado tipo de cultura popular: la incompatibilidad entre las lógicas de interpretación de la realidad entre los agentes foráneos (gubernamentales, privados, no institucionales -cuando parten de concepciones "bancarias") y la de los miembros de la comunidad (a quien se destina la acción cultural) que ha desembocado en la autodesvaloración, el desconocimiento, la pérdida o la indiferencia de la comunidad con respecto a su propia riqueza y potencial cultural.

Petrich (1986 en PEREZ:1988) señala que la identidad forjada al interior del grupo, está influida por lo que el otro le reconoce como cierto, y que cuando ese otro juega un papel dominante, la identidad del grupo se ve mermada e influida, incluso sometida a lo que el otro piensa de él. "Dándose el caso en que los dominados niegan sus propias marcas de identidad e intentan parecerse más al dominante, con lo que se abren espacios de ajuste, y en casos extremos de asimilación."

Así pueden observarse a grupos culturales, como algunos indígenas, que cuando se enfrentan a los dominadores intentan borrar sus marcas de identidad, mientras que ese mismo grupo, frente a otro grupo cultural semejante, reivindica esas mismas marcas como sellos de identidad.

La capacidad comunitaria de enfrentar al vertiginoso avance de los medios de comunicación masiva, a las erráticas y elitistas políticas culturales del Estado y a las acciones redentoras y etnocentristas de los promotores "bancarios", se ve diezmada paulatinamente provocando el desplazamiento, la devaluación, sustitución e incluso el rechazo de sus propios procesos de identidad cultural.

La lógica de dominación que contra las comunidades se instituye, requiere del debilitamiento de los principales mecanismos de cohesión social: identidad, parentesco, soli-

daridad, rituales, lengua, organización. Contra ellos, se impulsa desde las esferas del poder, la estandarización, el individualismo, el consumismo, la desarticulación social y la pasividad.

Esta desigual batalla en la búsqueda de la hegemonía cultural, pone en serios peligros a la existencia misma de diversas manifestaciones de las culturas populares (de hecho han desaparecido culturas populares completas, como comunidades indígenas de reciente extinción). Y cada derrota de las culturas populares frente al proyecto hegemónico, impulsado fundamentalmente desde el exterior, implica derrotas y retrocesos del conjunto de las clases subalternas (NAJENSON:1978), y en general, de la cultura nacional, en términos de la riqueza pluricultural que la configura.

Por lo anterior, es preciso impulsar un conjunto de acciones que favorezcan la creación de condiciones adecuadas para que las comunidades participen críticamente en el diseño y ejecución de proyectos culturales que incorporen aquéllos elementos de la cultura propia, que permitan ampliar la capacidad comunitaria de decisión sobre sus recursos culturales y, de esta manera, ampliar su control y comprensión con respecto a sus otras esferas del desarrollo (la económica, política y social).

Dicho impulso, implica la sistematización de experiencias **intencionadas**, que por un lado, dinamicen las experiencias culturales que hemos denominado como "espontáneas"; que sean significativas para la vida comunitaria y que se hallen en peligro de ser deterioradas; por otro lado, la intencionalidad de ciertas acciones, puede avocarse a la búsqueda de proyectos que enriquezcan la producción y consumo cultural comunitario, mediante el intercambio con otras comunidades y la realización de acciones, que desarrollen las potencialidades no detectadas espontáneamente y que sólo un trabajo de investigación participativa puede determinar.

A las acciones fundadas en concepciones "bancarias" deben oponerse un conjunto de acciones sustentadas en una "praxis cultural comunitaria", entendida como el proceso de reflexión-acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo (cfr. FREIRE:1970).

Ambas acciones son de tipo intencionado; la primera reproduce las condiciones de dominación cultural, la segunda tiende a transformarlas. La primera impone modelos que responden a intereses externos a la comunidad, la segunda se construye cotidianamente a partir de las condiciones específicas y a las necesidades particulares de cada comunidad. La primera busca homogeneizar culturalmente bajo las pautas del "progreso" impulsado bajo los requerimientos de acumulación de poder de los grupos hegemónicos; la segunda, reconoce la heterogeneidad cultural como la "multiplicidad de lógicas de interpretación de la realidad que coexisten en un espacio común en los términos de la cual los llamados productos culturales son interpretados en formas varias y en ocasiones contradictorias dentro de una misma sociedad" (GARZA:1988:6).

La promoción "bancaria", que centra sus objetivos al consumo pasivo de contenidos culturales foráneos, a la descontextualización de los mismos y a su desvinculación con las realidades concretas en las que incide; la "promoción cultural liberadora", que apunta más a la creatividad y a la participación colectiva fundada en los modos de vida de la comunidad, vinculando este quehacer al desarrollo mismo de la sociedad en su conjunto, insistiendo en las capacidades y potencialidades de cada cultura para la construcción de

su futuro, sin aislarse mediante el diálogo respetuoso entre diversas formas culturales y el derecho de cada comunidad para elegir autónomamente elementos culturales y apropiarse de aquéllos que no produce, refuncionalizándolos en sus propios términos. (GARZA:1988:9).

La promoción "bancaria", que restringe al equipo promotor a las tareas de programación, evaluación y seguimiento, elaboradas bajo su concepción externa a la comunidad y bajo pautas culturales elitistas, contrapuesta a la promoción liberadora en la que la población comparte los objetivos y participa en el diseño, operación y evaluación de los proyectos y donde el equipo promotor vive un proceso de permanente reeducación en el que paulatinamente vaya destruyendo la parte de dominantes que tienen interiorizada cuando su origen es externo a la comunidad (CRUZ:1988:14)

Finalmente, señalamos la oposición entre la promoción "bancaria", que penetra (a veces inconsciente y de "buena voluntad"), para bloquear procesos de participación y autogestión, y la promoción liberadora que cuestiona los modelos de desarrollo occidentales adoptados acríticamente, construyendo mecanismos de resistencia cultural para reivindicar su derecho al espacio-territorio, a su palabra, a su organización, a su conocimiento, a sus creencias y a su participación efectiva en la construcción de su propio modelo de desarrollo.

La naturaleza de los procesos generados en los tres estudios de caso, corresponden con la denominada promoción cultural tendiente al control cultural autogestivo:

-Radio Huayacocotla no se limita a realizar una acción de denuncia contra las arbitrariedades e injusticias de la estructura caciquil de poder regional, sino que también apoya a las diferentes formas de organización campesina, (de productores, de peticionarios de algún servicio), y participa en la creación de espacios culturales donde la población expresa sus inquietudes, problemas, alternativas de solución autónoma y colectiva.

-El Cesder promueve -a través del diálogo con el campesino y el respeto a sus organizaciones-, la investigación y planeación participativas, las que integradas a un modelo de educación popular, buscan la transformación de la realidad y de la conciencia de los alumnos por una conciencia crítica y comprometida con los intereses de sus comunidades.

-La Unión de Artesanos de Santa Fe, induce entre sus agremiados la revaloración de sus diseños y símbolos en la producción alfarera, buscando mejorar sus condiciones de mercado y vinculando dicha producción con otros proyectos económicos y políticos de su comunidad, con el fin de asegurar el control y su capacidad de decisión en torno al principal recurso material y simbólico: la tierra.

CAPITULO 1. LAS POLITICAS CULTURALES DEL ESTADO MEXICANO.

1.1. Las políticas culturales de 1970 a 1989.

En este capítulo se presenta un panorama general de las orientaciones que ha llevado la política cultural del Estado mexicano desde 1970; es importante señalar que los planteamientos que se presentan se refieren a los aspectos de mayor énfasis que los periodos estudiados han impulsado. Sin embargo, es necesario considerar que las orientaciones que se expondrán no se han experimentado como subsecuentes; con independencia del predominio de alguna de ellas, pareciera ser que se viven al mismo tiempo y son alentadas indistintamente, como resultado de las contradicciones inherentes al propio Estado.

Todo Estado-Nación requiere de la selección de bienes y testimonios culturales, realizada con criterios y valores no generales, sino restrictivos y exclusivos.

En México, el proyecto nacionalista determinó dicha selección a partir de los "intereses nacionales" del Estado, los cuales no siempre coincidieron con los de la nación real (pluriétnica y multifacética), quedando relegadas, rechazadas u olvidadas, una enorme gama de expresiones culturales, cuya naturaleza, era antagónica a la del Estado nacional, dominante, clasista y homogeneizante.

Pero la comprensión de la existencia de un Estado que "crea una cultura nacional", no se explica sin su significación histórica.

"En términos generales puede decirse que en los siglos XIX y XX el estado nacional creó el marco territorial y social, el proyecto histórico y la decisión política para desarrollar una identidad cultural propia, asentada en un pasado compartido, por todos los integrantes del país y fundada en el reconocimiento de tradiciones y valores culturales originados en el propio territorio y creados por los distintos grupos sociales que conformaban a la nación." (FLORESCANO:1988).

De este modo, se destruyó el monopolio cultural que detentaban las metrópolis occidentales, permitiendo una revaloración de lo propio (a partir de las culturas regionales) que tendería a consolidarse mediante la creación de instituciones dedicadas a reconstruir y definir la identidad nacional.

En este proceso de "unidad nacional", que tuvo su expresión política más clara durante los regímenes post-cardenistas, el Estado buscó borrar las contradicciones internas surgidas de un pasado construido por protagonistas históricos diferentes, antagónicos y política, económica, social y culturalmente contradictorios.

"Esta misma compulsión integradora y uniformadora del estado nacional construyó símbolos, patrimonios e imágenes culturales centralistas que avasallaron a las tradiciones culturales campesinas, populares, regionales y locales no reconocidas como expresiones representativas de la cultura nacional" (FLORESCANO:1988).

Esta última se formó en el reconocimiento y en las tradiciones de los grupos étnicos y masas campesinas y populares, con valores y símbolos que se identificaron con lo genuino del alma nacional.

Se creó una estética y un marco teórico propio para evaluar las creaciones culturales y se promulgó una legislación para proteger el patrimonio y crear las instituciones, escuelas y profesionales dedicados a producir, conservar y transmitir dicha cultura nacional.

Las concepciones economicistas del desarrollo, sectorizaron el desarrollo social (agropecuario, industrial, tecnológico, educativo, etc.), privilegiando de manera aislada a lo económico, marginando los aspectos sociales y por ende los culturales. En dichos modelos se partió de la hipótesis de que a mayor crecimiento económico, se tendría como resultante un enriquecimiento de la calidad de vida y, en consecuencia, en lo cultural.

Esta tendencia postulaba, implícitamente, que la cultura era un refinamiento intelectual, patrimonio de una élite e implicaba que a mayor posición individual de poder económico, político e informativo se tendría más cultura. La cultura vista como una actividad de ornato, suplementaria de lo social.

Se imitaron modelos y se asumió una concepción occidental del desarrollo; esto originó que las políticas surgidas de esta orientación no consideraran la geografía, los recursos naturales, ni las características étnicas y culturales de nuestros pueblos, ignorándose deliberadamente la cultura de cada grupo y llevando en esta acción su eminente fracaso.

Desde la perspectiva economicista, y en el campo cultural en sentido estricto, los planes y programas que se desarrollaron presentaron una marcada tendencia hacia el impulso de las "bellas artes", a las cuales se consideraba que sólo tenían acceso los individuos dotados de talento y "cultura".

Sin embargo, el proceso de construcción de la cultura como fenómeno histórico-social, resultado de las contradicciones de los diferentes grupos que participan en la arena política de la lucha de clases, no puede concebirse como un proceso lineal y mecánico, en el que la clase dominante selecciona, recontextualiza, resemantiza y distribuye los productos culturales sobre una masa a la que pretende uniformar.

Las clases populares también seleccionan, usan y resemantizan de manera desigual y diferente los productos que en cada momento histórico representan el patrimonio nacional.

Y es a través de su eterna, necia y caprichosa "resistencia cultural", que los grupos populares han preservado, recreado y ampliado su propio patrimonio cultural, generando nuevas demandas, presiones y desafíos.

Hasta antes de 1968, la fundación de las instituciones reflejaba con fidelidad la evolución del gusto de los altos funcionarios en el gobierno. Las promociones científicas o culturales dependían de la afición y de coyunturas políticas. Existía un "caciquismo" en el que los proyectos culturales se definían por convicciones personales.

Ciencia y cultura eran artículos de lujo y no tenían una relación clara y evidente con el proyecto económico nacional que buscaba crear una burguesía en el modelo de sustitución de importaciones; la cultura nacional debía de conservar los valores espirituales de "lo mexicano", mientras no estorbara con el modelo de desarrollo.

Los espacios en las estructuras caciquiles eran mínimos, pero el impacto del movimiento de 1968 sacudió a las instituciones culturales, en la medida que llegaba hasta lo más cotidiano; de este modo, el nuevo régimen (1970-1976) destina mayores recursos presupuestales para la cultura y la investigación científica; pero a pesar del crecimiento,

el Estado no definió una política cultural explícita. Eso sí, amplió los espacios, los recursos disponibles, la influencia y las condiciones para la creación de cultura.

El crecimiento de la oferta y la demanda cultural, desplazó a los caciques de las instituciones culturales, sin extirpar con ello, el carácter autoritario que se transfirió a los nuevos funcionarios públicos, incapaces de promover un proyecto participativo, que democratizara a las instituciones y cerrara el abismo existente entre gobierno y sociedad.

Ante la ausencia de un proyecto cultural del Estado, las instituciones se avocaron a la realización de proyectos particulares y desarticulados que fueron impulsados al tiempo que la sociedad en su conjunto fue "politizando" el quehacer cultural. Se aceptó el papel y la vocación política en la creación y divulgación de conocimientos, y aunque los trabajos de la cultura independiente tampoco llegaron a formular una política propia, se pudo coincidir en dos planteamientos básicos: autonomía y pluralismo. (Véase WAR-MAN:1989).

El periodo 1976-1982 establece explícitamente la orientación anterior en el denominado Plan Global de Desarrollo, en el cual se define como objetivo de la política cultural "mejorar la atmósfera cultural", a partir de un conocimiento de las mejores manifestaciones culturales, y principalmente, a partir de acciones de difusión (difusionismo); este periodo se caracteriza por la construcción de grandes centros culturales, la creación del FONAPAS con un gran presupuesto económico, creado paralelamente al INBA y con una duplicación de funciones.

No obstante, tras el fracaso de los modelos de desarrollo adoptados, empieza a darse una modificación en la orientación del desarrollo, y por ende de la práctica cultural. Este periodo se inicia con el reconocimiento de nuevos y viejos problemas tales como la insuficiencia en la producción agrícola, la falta de calificación de la mano de obra, la crisis petrolera, la inflación y la creciente marginalidad, que amenazan los estilos y calidad de vida y, sobre todo, los marcos de libertad y participación, iniciándose con esto un replanteamiento del papel que juega la cultura en el desarrollo y por consiguiente de su conceptualización, ya que las demandas se expresaron no solamente en el aspecto material, sino fundamentalmente tomaron un carácter cualitativo, es decir, de participación.

Surgen entonces diferentes definiciones de política cultural; desde las supraclasistas concepciones del Estado, hasta la terca y obsoleta concepción paternalista.

"El Estado, como órgano rector de la nación y conciliador de los sectores sociales del país, es responsable de procurar el bienestar de todos los ciudadanos; le corresponde preservar, propiciar y difundir los satisfactores culturales, a todos los niveles sociales, económicos y educativos: hacer accesible la cultura a toda la ciudadanía." (LADRON DE GUEVARA:1983).

De acuerdo a esta definición, el pueblo, sin la acción "conciliadora" del Estado, sería incapaz de tener acceso a la cultura. O se parte del concepto de que hay pueblos que no generan ni tienen acceso a la cultura, lo que bajo nuestras ideas expuestas en el marco teórico-conceptual resulta inaceptable, o bien, al autor citado le falta definir cuál es la cultura que debe ofrecer el Estado a toda la ciudadanía y a la que ésta no tiene acceso.

En la misma línea, pero matizando el "paternalismo orgánico", que forma parte del perfil de muchos políticos del Estado, Flores Olea -en aquel entonces Subsecretario de

Cultura Popular y Educación Extraescolar-, declaró que la "cultura debe ponerse al servicio de las mayorías; ello significa que la política cultural del Estado debe promover aquellas formas de vida individual y colectiva orientadas al desarrollo de la democracia, la justicia, la independencia y la libertad." (SEP:1977).

La iniciativa privada también se suma a la tarea de "brindar cultura al pueblo". Como afirma García Canclini: "la iniciativa privada compete con el Estado con el propósito de sustituirlo como agente constructor de hegemonía, o sea como organizador de las relaciones culturales y políticas entre las clases" (GARCIA CANCLINI:1987).

El 11 de octubre de 1978 se inauguró el Centro Cultural Alfa de Monterrey, el cual decaerá con la quiebra de este consorcio económico algunos años después, pero en ese momento significó el despliegue de la fastuosidad empresarial y la actitud de mecenazgo con la que tratan de mostrar "que no todo es la búsqueda de ganancia, sino que también se busca compartir la riqueza cultural".

El proceso de creciente participación en la producción y difusión cultural, con una incierta política en cuanto a la participación en los medios de comunicación masiva, el nepotismo (crónico en el periodo 1976-1982) y la improvisación en la determinación de ciertas políticas culturales fundamentales (investigación científica y tecnológica, educación en el medio rural, etc) no logran frenar los procesos de producción cultural independiente de los grupos sociales más afectados por la crisis económica: los trabajadores de la ciudad y del campo.

En el periodo de 1982-1988, se establece de una manera explícita el papel de lo cultural en el desarrollo; en este sentido, la política cultural de esta administración define al ámbito cultural en un sentido amplio, que incluye los aspectos materiales y la rica y permanente contribución de las comunidades étnicas y populares y de los diversos grupos sociales que componen la nación, así como las creaciones del genio individual y colectivo, considerando que la premisa básica para la consecución del desarrollo integral de la sociedad, la constituye lo cultural, pues este ámbito juega un papel determinante, ya que se convierte en la punta de lanza para el fortalecimiento de la nación; en él cristalizan y se expresan distintas formas de creatividad, manifestaciones y proyectos de vida de nuestro pueblo y se conforma como el contenido social que orienta a la estrategia de desarrollo.(SEP:1986:29-35)

Los lineamientos de política cultural que se establecieron en esa administración fueron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 y contenía los siguientes:

Propósitos:

-Fortalecimiento del nacionalismo; fortalecimiento de la identidad cultural; democratización y descentralización de los bienes y servicios culturales; impulso de la participación de la población:

Lineamientos y objetivos:

-Preservación del patrimonio cultural. Investigar, rescatar, preservar, enriquecer y difundir el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y monumental del país, afirmando los valores regionales y nacionales.

-Identidad cultural. Afirmer, conservar, fortalecer y enriquecer mediante diversas acciones la identidad cultural entendida como la forma en que nuestra sociedad vive cotidianamente nuestro patrimonio cultural.

-Publicaciones y bibliotecas. Creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, fomentar el uso de servicios bibliotecarios y promover el hábito de la lectura en los diferentes sectores de la población, a través de obras seleccionadas con fines educativos y culturales.

-Pluralismo cultural. Fortalecer, respetar y fomentar el pluralismo cultural a través de la difusión de las culturas étnicas y populares, así como las expresiones locales, regionales y nacionales.

-Vinculación de medios masivos de comunicación. Aprovechar y ampliar la participación de los medios masivos de comunicación para la difusión de programas educativos y culturales, así como para reafirmar la identidad cultural.

-Impulsar la educación artística. Impulsar la educación artística en los sistemas formales, no formales e informales del sistema educativo mexicano.

-Formación de personal para el desarrollo cultural. Diseñar y organizar acciones de capacitación para la formación de promotores, planificadores y administradores culturales que posibiliten un mejor manejo de los contenidos y acciones culturales regionales que impulsen el desarrollo del contexto del que emergen.

-Participación de la juventud en la vida cultural. Generar condiciones para la expresión de las manifestaciones culturales individuales y colectivas a través del impulso a los procesos de creación y producción de las prácticas culturales propias de las comunidades, fomentando la autogestión cultural.

-Protección del autor de la obra artística. Revisar la significación social, política y jurídica del artista, así como garantizar el reconocimiento de la obra artística como un producto de la creación individual y colectiva.

-Apoyo al arte popular y a las artesanías. Difundir las diversas manifestaciones del arte popular y las artesanías, estimulando su producción y valorización entre la comunidad escolar, el magisterio y la población en general.

-Programa cultural de las fronteras. Apoyar la descentralización de los servicios culturales, democratizar y fortalecer la vida cultural en las fronteras norte y sur del país.

-Estímulos y actividades culturales para los niños. Difundir el conocimiento de la cultura mexicana en el extranjero al mismo tiempo que promover en nuestro país el acceso a las expresiones más representativas de la cultura regional, nacional e internacional. (PND:1982)

Por su parte, la sociedad civil a través de su participación cada vez más activa y organizada, ha modificado no sólo ciertas concepciones tradicionales sobre el supuesto carácter pasivo, apático, desorganizado, indiferente e inculto del pueblo mexicano; su participación durante los acontecimientos del terremoto de 1985 en la Ciudad de México, las movilizaciones estudiantiles de 1987, las elecciones presidenciales de 1988 y más recientemente, el triunfo político de los maestros en 1989, son sólo algunas muestras de madurez que la sociedad mexicana está adquiriendo, al grado de modificar sustancial-

mente la correlación de fuerzas políticas y la capacidad de negociación de las clases populares con el Estado.

El impacto que dicha participación social generalizada ha tenido en el ámbito cultural, ha sido el de la redefinición de la noción de patrimonio cultural que desafía las concepciones heredadas.

"Lo que antes se entendía como patrimonio arqueológico, histórico y artístico, y que casi siempre se refería a los testimonios y símbolos sociales de las clases dominantes (templos, palacios, centros ceremoniales, objetos pertenecientes a los grupos aristocráticos), hoy se ha ampliado para abarcar los asentamientos campesinos, las zonas de cultivo, la habitación popular, la cultura material, las tecnologías tradicionales o las expresiones de las mentalidades populares. Pero el reconocimiento de estas nuevas realidades, o la inclusión de nuevos campos de protección y conservación, tales como el patrimonio paleontológico y ecológico, no ha sido seguida por una reestructuración rápida de las instituciones que tienen competencia en esas áreas, por una vinculación fuerte con las disciplinas científicas que se ocupan de estos temas, o por una adecuación "de la enseñanza y de las prácticas de investigación que permita conocer esas nuevas realidades y actuar sobre ellas". (FLORESCANO:1988).

El patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que exista por sí misma, "sino que es una realidad histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de clase y grupos sociales que componen a una nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a las naciones." (FLORESCANO:1988).

El fracaso del modelo económico impulsado por el Estado, no sólo le ha restado legitimidad y consenso, sino que ha obligado a los grupos antes marginados a generar proceso autogestivos en la reproducción, conservación, creación y difusión de su propio patrimonio como lo reflejan las acciones recientes de comunidades indígenas, rurales y urbano-populares que han reivindicado su participación en el desarrollo autónomo de su cultura.

La actual administración pública, que llegó al poder a través de unas elecciones cuyos resultados fueron dudosos y cuestionados por un enorme sector de la opinión pública nacional, inició la definición de su política cultural con la instalación de el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), el día 7 de diciembre de 1988, sustituyendo a la Subsecretaría de Cultura de la SEP.

En el inicio de este periodo, resurge la orientación del periodo López Portillista, y la política cultural que se instrumentará se intuye por las declaraciones de los funcionarios en turno. La creación de un consejo de cultura y arte, le vuelve a dar un lugar privilegiado al campo artístico, la erudición y a la llamada "alta cultura".

Lo primero que llama la atención es el nombre: "Consejo Nacional para la Cultura", que lleva agregado "y las Artes". ¿Por qué esta separación de su matriz? ¿acaso se pretende dar a entender que las artes no constituyen cultura, sino alguna facultad humana aparte?

Es posible que "las artes" (que por lo menos ya no fueron definidas con el término dieciochesco "Bellas Artes" que tanto gusta a políticos y funcionarios) terminen engullen-

do vorazmente todo lo destinado "para la cultura". "No somos logomaniacos, pero las instituciones acaban por identificarse con su nombre, casi siempre rico en connotaciones anacrónicas y abundantes en palabras." (ACHA:1988).

En segundo lugar, las primeras declaraciones del designado Presidente del CNCA, Víctor Flores Olea, "hombre culto, estudioso y ligado a todos los ámbitos del conocimiento en el país", como lo definiera el Secretario de la SEP, Manuel Bartlett, apuntan en una dirección no muy clara sobre lo que buscará realizar: "lo que pretendemos hacer es, apoyar desde luego, los desarrollos de la cultura popular y tratar de **extender todo lo posible los beneficios del llamado arte refinado**" (FLORES OLEA:1988) (subrayado nuestro).

¿Cuál es el concepto de cultura que maneja el funcionario responsable del desarrollo cultural del país?: "Debemos partir de una concepción de la cultura mucho más amplia. La cultura en nuestro país tiene su raíz popular y debemos buscar que haya un continuo entre esta cultura que se da en la región, en las localidades y la **alta cultura**". (FLORES OLEA:1988) (subrayado nuestro).

Sólo la avidez de predominio mundial, pudo inducir a la cultura occidental oficialista a instituir su producción (de productos y productores artísticos), como los componentes más importantes de la realidad cultural de todo un país. Es decir, los instituyó después de definirlos, según sus intereses, como imperativos humanos. ¿Será esta la alta cultura, a la que debe llegar la cultura popular? ¿Ahí reside la realidad estética y el sistema de valores del arte refinado?.

Ciertamente los imperativos humanos no aspiran ni a la "baja cultura" ni al llamado "arte burdo", por lo que el menosprecio de la cultura popular así entendida, parece retornar a donde se toman decisiones y asignan presupuestos.

Para Flores Olea las personas que integrarán los "consejos del Consejo" para orientar las acciones del Estado, deben ser "hombres cultos que tengan opiniones relevantes" (Proceso:1988:51) por lo que en la modernización cultural del país salen sobrando los incultos hombres de opiniones irrelevantes.

Dicha modernización implica que "sólo se realizarán los proyectos definidos por el propio Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pero a los sectores privados y sociales les podremos **ofrecer condiciones de reconocimiento y otras** que están en estudio para que puedan participar en este proyecto". (Proceso:1988:51) (subrayado nuestro).

Estado redentor y paternal que no acepta que la sociedad se incorpore masiva y democráticamente al proceso cultural; pero siempre dadivoso ofrece que los grupos sociales se incorporen a sus iniciativas siempre y cuando acepten y legitimen su carácter dirigente y rector en los procesos a seguir.

Sin embargo, y a pesar de las primeras erráticas declaraciones aquí analizadas, es también innegable que el discurso político del Estado en torno a las políticas culturales ha avanzado desde el sexenio anterior (nuevamente la expresión contradictoria del Estado).

Se ha hecho énfasis en los criterios de descentralización y democratización; se reconoce la pluriculturalidad del país y a la cultura como patrón organizador del cambio so-

cial, considerando como punto nodal la participación de la sociedad civil en los programas y acciones culturales.

Se plantea la necesidad de realizar procesos de promoción cultural definida como la instrumentación de "acciones sistemáticas, que generen condiciones favorables para la toma de conciencia de los individuos y de los grupos, sobre su participación en la vida y producción cultural; acciones que tiendan a la afirmación de la conciencia histórica y por consiguiente el robustecimiento de la autoafirmación cultural, que fortalezcan el diálogo e intercambio abierto y respetuoso entre nuestras distintas culturas, que reafirmen el sentido de pertenencia de los individuos a sus comunidades y al país". (CRUZ:1987).

Nuevamente los contrastes que demuestran que el Estado no es un ente homogéneo, sino pugna de posiciones en la lucha por la hegemonía.

Del mismo Estado, surgen concepciones retrógradas y obsoletas, y también concepciones que cobran vigencia por su coherencia y seguimiento de los avances en los terrenos social, político y académico. Guadalupe Cruz, funcionaria de la D.G.P.C., hasta 1988 y de ISSSTE Cultura actualmente, propone: "Desde esta perspectiva, la promoción cultural no se realiza a partir de programas preconcebidos, sino que son generados en íntima relación con el contexto en el que se accionan y con la dinámica propia de cada comunidad, ya que los grupos sociales quieren crear, disfrutar y participar en la vida cultural" (CRUZ:1987).

Otro funcionario de la Dirección General de Promoción Cultural de la SEP hasta 1988, Omar Chanona B., señaló que la animación cultural es "aventurarse a reconocer diferentes formas de pensar, dialogar con ellas, conciliar posiciones; estar a la altura de la dinámica cultural de la sociedad; no confundir el cambio cultural con la penetración cultural; cumplir un papel protagónico en la transformación de la vida de todos y con todos; sumarse a las propuestas y exigencias de las comunidades respetando su legítimo derecho a decidir y a pronunciarse; amar intensamente la vida nueva que pueden provocar estos esfuerzos." (CAMARGO:1988).

Chanona añadió en la misma entrevista: "la incorporación de elementos como solidaridad, sensibilidad, intuición, percepción y ritmo, entre otros, al entendimiento de la crisis de nuestros países, nos aporta nuevas dimensiones para comprenderla y vislumbrar propuestas en otro orden, con la posibilidad de diseñar un proyecto de desarrollo propio".

El mismo CNCA es, a nivel discursivo, otra muestra del avance que, que en algunos aspectos, ha ido experimentando la concepción estatal sobre "cultura", aunque el discurso documental contraste con el discurso verbal de Flores Olea.

En el decreto con que se crea el CNCA se menciona:

- "Que una activa política cultural del Estado supone el diálogo intenso con la comunidad artística e intelectual y con la sociedad en su conjunto;

- "Que el Estado debe estimular la creación artística y cultural, garantizando la plena libertad de los creadores, razón por la cual la presencia estatal en ese campo ha de ser esencialmente de organización y promoción.

- "Que el Estado debe alentar las expresiones culturales de las distintas regiones y grupos sociales del país, así como promover la más amplia difusión de los bienes artísticos y

culturales entre los diversos sectores de la población mexicana, procurando siempre la preservación y el enriquecimiento del patrimonio nacional." (DIARIO OFICIAL:1988:11-14)

Sin embargo, a pesar de que el Estado recurre a términos propios en cada sexenio, y que ahora uno de los más socorridos es el de la "concertación social", no se establece ningún mecanismo **concreto** que garantice la participación de los diferentes grupos y comunidades en el diseño de objetivos, estrategias y formas en que han de operar los programas culturales.

Efectivamente, toda la teoría cultural del Estado dista mucho de llevarse a la práctica, en principio porque la democracia es aún un reto y la descentralización un programa.

"Una verdadera política de democratización y descentralización cultural, debe partir primero de un replanteamiento del discurso dominante y de considerar con profundidad el proyecto histórico de los múltiples grupos, etnias y pueblos que conforman nuestro país. No basta el planteamiento teórico para romper el legado de siglos enteros de menosprecio por las formas culturales distintas a las impuestas por los sectores históricamente dominantes; ni es posible proyectar el cambio social a partir de la práctica cultural, si antes no se definen en el ámbito de una democracia global hacia donde se dirige dicho cambio. Y ello, desde luego, no es nada fácil porque implica la ruptura de modelos teóricos heredados del pasado y la afectación de intereses políticos, económicos y hegemónicos. Porque exige un cambio en la cultura política de los cuadros dirigentes ..." (LOERA:1989).

El avance en dirección de lo propuesto por el discurso teórico enfrenta una gran cantidad de problemas, pero para irlo logrando no basta con pedir "Que hable México", porque México siempre ha hablado y seguirá hablando en tanto que el pueblo siga formado por seres humanos con capacidad de razonar y expresar verbalmente sus ideas, problemas y aspiraciones.

La cuestión es, pues, no sólo escuchar al pueblo, sino analizar y recuperar su experiencia y saber, para elaborar no programas culturales **para** él, sino **con** él.

1.2 Recursos financieros y cultura.

La asignación de recursos al campo de la cultura, puede ser analizada en dos ámbitos: el gubernamental y el social. En el primero de ellos, los programas de cultura aparecen como una referencia obligada, pero difusa, de los objetivos de los diversos programas de gobierno, con excepción de los señalados para el sector educativo. En todo el sistema de planeación, programación, presupuesto y contabilidad, con la excepción mencionada, la cultura no es un rubro o concepto relevante ni a nivel programático, ni de los recursos autorizados o ejercidos; lo que se ve reflejado en la mayoría de los documentos o de los informes gubernamentales. En muchos casos, ni siquiera son considerados.

De aquí que los programas de cultura aparecen como una acción gubernamental del sector educativo, por lo que la asignación de recursos está supeditada a las políticas establecidas en este sector y por lo cual las cifras que se señalan a continuación se referirán al mismo.

Veamos algunos datos relevantes, para ubicar la situación financiera de la "educación" y la "cultura".¹

a) El presupuesto de egreso de la federación, por ramos, haciendo un resumen, tuvo en 1982, los siguientes porcentajes de participación:

| | |
|--|-------|
| Educación Pública | 9.2% |
| Presidencia, dependencias del Ejecutivo Federal y otros gastos no sectorizables (no incluye SEP) | 39.4% |
| Poder Legislativo y Poder Judicial | 0.2% |
| Entidades Paraestatales | 33.3% |
| Deuda Pública | 17.9% |

En 1988, dicha distribución porcentual relativa, había tenido cambios dramáticos:

| | |
|--|-------|
| Educación Pública | 4.1% |
| Presidencia, dependencias del Ejecutivo Federal y otros gastos no sectorizables (no incluye SEP) | 23.8% |
| Poder Legislativo y Poder Judicial | 0.1% |
| Entidades Paraestatales | 21.0% |
| Deuda Pública | 51.0% |

Ello significó que de 1982 a 1988, la distribución por ramos del presupuesto de egresos, presentara el siguiente panorama: reducción en "Educación Pública" del 55.43%; reducción en "Presidencia, dependencias del Ejecutivo Federal y erogaciones no sectorizables" del 39.59%; reducción en "Poder Legislativo y Poder Judicial" del 50.0%; reducción en "Entidades Paraestatales" del 36.93%; incremento en "Deuda Pública" del 184.92%.

En resumen, el presupuesto de egresos de 1982 a 1988, tuvo un incremento del 184.92% en el pago de la deuda pública y una reducción del 40.31% en todos los otros ramos del gasto.

Situación financiera que obviamente ha afectado el desarrollo nacional en todos los ámbitos, considerando también el de la cultura.

b) El efecto de la reducción no sólo es evidente en las cifras mencionadas. En 1982 el gasto total educativo (que incluye las erogaciones del Gobierno Federal, estados, municipios y particulares), representó el 5.5% respecto al producto interno bruto, y el gasto en cultura representó el 0.17% de dicho producto. En 1987 el gasto total educativo representó el 3.6% del PIB y el gasto en cultura el 0.11%.

1 Los datos que aparecen están contenidos en la ponencia realizada por Luis Armando Aza R. "Políticas de financiamiento a la cultura" Seminario de Política Cultural. INAH-IISUNAM, México, 1988.

Lo anterior permite precisar que el gasto educativo de 1982 a 1987, se redujo en un 34.54% respecto al PIB. Esta reducción no es la única que se ha dado en el campo de la cultura.

A manera de ejemplo, y por lo que se refiere al gasto en cultura respecto al gasto ejercido por la SEP, durante el periodo de 1982 a 1987, ha habido algunas reducciones significativas (a precios constantes): El gasto en el capítulo de "Materiales y suministros" se redujo en un 58%. El gasto en el renglón de "Servicios generales" se redujo en un 69%.

El gasto corriente representó, en promedio durante este periodo, el 91% y la inversión el 9%. Es importante señalar que por lo que respecta al PIB, el gasto en cultura ha tenido un porcentaje no significativo:

| | |
|-----------|--------|
| 1970-1976 | 0.20 % |
| 1976-1982 | 0.18 % |
| 1982-1987 | 0.14 % |

Estos datos permiten concluir que la cultura no ha sido prioritaria en términos presupuestales, y cuyas consecuencias son evidentes en todos los proyectos y acciones culturales.

Los datos precisan que estamos muy lejos de alcanzar los porcentajes que la UNESCO ha recomendado: el 8% del PIB para la educación y cultura.

c) Las cifras anteriores son elocuentes por sí mismas y reflejan la concepción que sobre la cultura se tiene, tanto de manera general como presupuestal.

El gasto en cultura es considerado un gasto más, un gasto corriente. No se considera a la cultura como una inversión social productiva y prioritaria que beneficia a la nación.

Pero el gasto en cultura es productivo, ya que crea riquezas simbólicas y materiales, con repercusiones económicas y generación de empleos, contribuyendo significativamente al mejoramiento de la calidad de la vida de los mexicanos y a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad nacional.

Por lo que se refiere a la asignación de recursos al campo de la cultura en el ámbito social, cabe precisar:

a) Las erogaciones que realizan los particulares ya están contempladas en las cifras mencionadas respecto al PIB.

En el periodo 82-87, el promedio del gasto que realizaron en educación representó tan sólo el 7.59% del gasto total y en cultura el 0.02%.

b) Las erogaciones que realizan los organismos privados son considerados como un gasto de orden social, de relaciones públicas o de imagen institucional, que poco o nada responden a un proyecto cultural que contribuya efectivamente al desarrollo nacional.

En resumen, se puede afirmar que el gasto en cultura ha sido financiado por el gobierno (a nivel federal, estatal y municipal) -en los últimos cinco años- en un 92% y en un 8% por los particulares.

En esta parte financiera, es importante señalar que existen "bienes y servicios culturales" que deben comercializarse adecuadamente, generando recursos adicionales.

No es conveniente continuar concibiendo a los bienes y servicios culturales como un gasto corriente más. Es necesario, por la carencia de recursos cada vez más evidente,

considerar que dicho gasto es un gasto de inversión productiva, que debe generar utilidades, o recursos propios, adicionales a los existentes.

Para ello, solamente se señalan dos ejemplos:

A) La producción, distribución y comercialización de publicaciones.

Las instituciones están preocupadas fundamentalmente por editar más que por distribuir y comercializar lo que publican. Si bien los procesos de edición son, en muchas ocasiones, anacrónicos e ineficientes, los procesos de distribución y comercialización son inadecuados, inexistentes e improductivos.

Es preciso modificar sustancialmente esta operación para que el gasto en ediciones sea considerado como una inversión que origina repercusiones significativas e incrementar la capacidad editorial.

B) Cultura y Turismo.

Muchos de los bienes y servicios culturales están estrechamente ligados al turismo, sin embargo, existe un divorcio en las acciones que se realizan en ambos campos.

No se ha explotado adecuadamente el potencial existente. El turismo nacional y extranjero produce divisas e ingresos que son generados, en gran parte, por los bienes y servicios culturales existentes, y de cuyo beneficio participan muy poco las instituciones culturales. Es necesario incrementar y mejorar dichos bienes y servicios culturales, coordinando acciones en ambos campos.

De esta manera, se concebirá la relación de cultura con turismo de una manera productiva. Las erogaciones podrán ser consideradas también como inversión que genera recursos y que incrementará la capacidad existente.

A pesar de los esfuerzos que han realizado diversas instituciones o dependencias públicas, la Dirección General de Promoción Cultural, el INAH, las universidades e instituciones de Educación Superior, el INBA, la Dirección General de Culturas Populares y los institutos culturales estatales, no se cuenta con el personal especializado para atender los requerimientos de planeación y administración de los recursos en el campo de la cultura.

Los funcionarios responsables de los programas culturales deben tener una formación mínima en los procesos de planeación y administración cultural. No se pretende que sean especialistas, pero sí que comprendan dichos procesos y sus implicaciones. Los funcionarios medios sí deben estar especializados, ya que ellos son los responsables directos de la operación.

Decía don Jesús Reyes Heróles, que "la forma, en México es fondo". En la actualidad las formas administrativas (políticas, procedimientos y controles) determinan la operación sustantiva de las instituciones públicas.

Se deben formar especialistas en los procesos de planeación y administración con una concepción amplia del fenómeno cultural para modificar sustancialmente las formas administrativas existentes y que se aplican en este campo. No es posible continuar operando bajo el criterio de una relación eficientista limitada a criterios de costo-beneficio. La cultura debe contar con sus propios parámetros para "evaluar" sus resultados, y ello, sólo será posible si se cuenta con personal especializado que diseñe los sistemas más adecuados.

La planeación y la administración no han estado al servicio de la cultura; por lo tanto, hay que modificar sustancialmente las concepciones y actitudes existentes sobre la cultura. Sólo así se podrá contar con políticas de financiamiento adecuadas para contribuir efectivamente al desarrollo nacional.

1.3 Partidos políticos y política cultural.

Ante la actual coyuntura política con un régimen desgastado, un paulatino pero creciente ascenso de la participación social y una necesidad de redefinir las políticas culturales que han de orientar la producción, difusión y consumo de recursos simbólicos, los partidos políticos se han pronunciado en torno a dichas políticas.

a) **PRI** La Comisión Sociedad y Cultura del PRI, coordinada por Víctor Flores Olea, estableció los lineamientos para el programa de gobierno 1988-1994 entre los que destacan la descentralización de la vida cultural; el abandono de todo paternalismo; una redefinición del concepto "culturas populares" que comprenda las nuevas demandas de la sociedad como lo son la participación, la democracia y el pluralismo.

Igualmente, plantea que, se establecerán las facilidades fiscales para entidades privadas, asociaciones locales y regionales que contribuyan a fomentar las actividades artísticas y culturales; con carácter de "urgente" se pretende llevar a cabo las reformas legales y administrativas para actualizar las normas que rigen a los medios concesionados y propios del Estado, así como sus contenidos culturales.

Propone también, la descentralización cultural por vía del estímulo a organizaciones regionales, estatales y municipales que "con apoyo federal" propicien el rescate y preservación del patrimonio.

En lo que respecta a "Participación, pluralidad cultural y calidad de la vida" se incluye la participación de instancias estatales para apoyar expresiones de la cultura indígena y popular, haciendo énfasis en "nuevas formas de expresión de grupo emergentes como jóvenes, marginales urbanos, mujeres, tercera edad, etc."

Promover la creación de asociaciones culturales, patronatos y juntas vecinales en torno al patrimonio; el apoyo a grupos y artistas independientes; la formación y capacitación de promotores culturales y, finalmente, la ampliación del número de asistentes a espectáculos y exposiciones con fines educativos. (MALVIDO:1989:17).

b) **PPS** Aquí nos encontramos con la ortodoxia más panfletaria y retrógrada del purosocialista que, a través de su vocero, Héctor Ramírez Cuéllar, se autodenomina "el partido de la cultura obrera".

Como muestra de ello: "conmemoramos las grandes fechas históricas del movimiento obrero y la Revolución, el aniversario de Lenin, de Marx, de Engels, de Lombardo Toledano, la Revolución de Octubre, la Revolución de Octubre, la Revolución Mexicana, la creación del Ejército Rojo, el Primero de Mayo ..."

Buscan la reivindicación del derecho a la cultura porque "el campesino y el obrero, aún sin conocimientos, tienen un gusto estético muy desarrollado en este país; sólo hace falta que se pongan en contacto con los artistas." (subrayado nuestro).

Para el desarrollo cultural de México, el PPS propuso, ante la Asamblea de Representantes del D.F.,: "crear una orquesta sinfónica en cada delegación"(i!). (MALVIDO:1989:18)

c) **PAN** Carlos Castillo Peraza de Acción Nacional afirma que así como se ha reconocido el pluralismo político, debe reconocerse el pluralismo cultural y educativo.

Considera que la cultura no es un fenómeno de erudición personal, sino de larga elaboración histórica, colectiva; la cultura real es un fenómeno del pueblo.

La política del Estado ha buscado hacer a los mexicanos a imagen y semejanza del Estado, que ha sido antidemocrático, corrupto e ineficiente. "Y no sé si ese conjunto monstruoso de Estado-gobierno-partido que ha manejado a este país durante tantos años sea consciente de la mutación cultural histórica que está viviendo no sólo México sino todo el mundo. De no reconocer esta realidad el Estado se convertiría en destructor de la cultura nacional, sería como cerrarle las posibilidades nacionales a México." (MALVIDO:1989:20)

Además de reconocer la pluralidad de familias culturales que existen en México y darles cauce de todo tipo, jurídico, político y económico, es necesario estimular la investigación científica y tecnológica, la biológica, la medicina y la farmacéutica, vinculadas a las necesidades populares.

d) **PRT** Sergio Rodríguez del Revolucionario de los Trabajadores, por su parte comenta que "Los partidos políticos de izquierda en México no han concebido a la cultura como un todo, sino como relleno de la actividad política. El autoritarismo y la intolerancia de la que todos hemos sido partícipes han provocado el alejamiento de los intelectuales y la gestación de una corriente de derecha ilustrada".

Considera también que debe haber libertad absoluta de creación, que no se manden líneas de partido que terminan por descalificar a ciertas corrientes artísticas.

Sus propuestas se encaminan al rescate de lo fundamental de las tradiciones culturales del país, donde las minorías étnicas sean respetadas en su lengua, su tradición y su organización social sin nacionalismos que limiten las aportaciones a la cultura del pensamiento universal.

Advierte que la gran rebelión de la sociedad civil ante el autoritarismo del Estado que se dio el 6 de julio en un grito desesperado por la democracia, ya nadie la detiene.

"Porque la democracia no la dicta el gobierno ni los partidos, sino que surge desde abajo en una sociedad que exige expresarse".

Con respecto a los medios masivos de comunicación, el PRT considera que no deben estatizarse, sino ser entregados a la sociedad civil para que se exprese y sean controlados por los profesionales de la educación, los periodistas y los diferentes gremios y organizaciones que actualmente no tienen acceso a ellos".(MALVIDO:1989:18).

e) **PMS** Eraclio Zepeda del Mexicano Socialista parte de un desacuerdo con Alfaro Siqueiros quien decía "no hay más ruta que la nuestra". Zepeda afirma: "nosotros podemos decir, en cambio, que todas las rutas son nuestras. Que sin democracia no hay socialismo y que terminaron para siempre los métodos en que un comité central dictaba normas a los creadores".

Entiende a la cultura como "todo lo que el hombre agrega a la naturaleza en esta larga tarea de ir haciendo que éste sea más hombre y menos bestia, y en este sentido, no sólo el arte sino la ciencia y la tecnología, el disfrute del tiempo libre, el deporte y la organización de la sociedad política son acciones profundamente culturales."

El Estado tiene como tarea, no ser la única opción en la creación de la cultura, sino poner a la disposición de la sociedad y los creadores los elementos que requieren para expresarse, sin derecho alguno a definir los caminos por los que la cultura debe desarrollarse.

En cuanto a la política estatal indigenista, Eraclio Zepeda dice que "el gobierno actual está orgulloso de los indios, pero de los indios muertos; está orgulloso del INAH, de Monte Albán y Palenque, pero el indio vivo que reclama sus derechos le es profundamente antipático. Un Estado surgido de la democracia política debe entender y apoyar la lucha de los indios por su autonomía".

La identidad, concluye, no es el ser cosmopolita como única vía de ser culto. La única forma de serlo es estando enraizado profundamente en su tierra ... así es como somos universales (MALVIDO:1989:18).

En resumen, podemos afirmar que, salvo el patético caso del PPS, existe también en la mayoría de los partidos políticos, una mayor claridad en torno al papel de lo cultural en el desarrollo nacional y en la construcción de una sociedad democrática.

Queda por revisar si la congruencia a nivel discursivo va acompañada de un replanteamiento real en la práctica de los partidos.

El PRI, en tanto partido gobernante está "sellado" por las políticas culturales de cada gobierno en turno y su análisis ha sido el principal objeto de este capítulo.

Por lo que respecta a los partidos de izquierda, coincidimos plenamente con el vocero del PRT cuando afirma que la izquierda no ha desarrollado en sus estrategias globales, un trabajo cultural amplio, ya que éste se ha limitado a acciones de "relleno".

Pero es precisamente el avance teórico que, recogiendo las experiencias empíricas vividas en la realidad y los avances de la sociedad en su conjunto, permitirá vislumbrar mecanismos novedosos y prácticos para incidir con mayor eficiencia en las transformaciones que requiere el país y que sólo pueden ser viables en tanto se retome la práctica cultural, como síntesis material simbólica y espiritual, como historia que da sentido al progreso, como forma de ver el mundo, como forma de sentir y pensar, como práctica cotidiana insustituible ... como esencia de un pueblo.

CAPITULO 2. DESARROLLO RURAL, PENETRACION CULTURAL Y PARTICIPACION CAMPESINA.¹

2.1 Contexto histórico.

Después del asesinato del General Emiliano Zapata y de la derrota política y militar del zapatismo, para los campesinos del país, ha sido sumamente difícil construir sus organizaciones políticas y económicas, dado que la correlación de fuerzas que se dió después de la lucha armada, fortaleció a los grupos de clara orientación burguesa como el grupo Sonora que lograron influir desde el interior del Estado en el diseño de las políticas rurales.

A partir del exterminio de la Comuna Zapatista en 1919, los campesinos no han podido relacionarse con la sociedad de manera directa; han tenido que valerse de intermediarios. En las comunidades más apartadas, donde la presencia del Estado es más débil, han sido los caciques quienes vincularon a los campesinos con el resto de la sociedad a través del manejo de créditos, la comercialización de los productos locales, la introducción de los productos externos, etc. En aquellas regiones donde el Estado interviene de manera activa, él mismo se ha convertido en el intermediario, mediando la relación de los campesinos con la sociedad.

El poder del Estado mexicano surge como consecuencia del movimiento popular armado, se consolida con la formación del "Partido de la Revolución" que sirve como el instrumento de cohesión política de los diversos grupos que dirigieron la revolución y para institucionalizar su relación con las masas para mantener la hegemonía de dichos grupos al interior del aparato estatal; con el General Lázaro Cárdenas se fortalece el Estado creando las bases para su ingreso a la "modernidad" con una estabilidad política asegurada: el Estado logra agrupar a las organizaciones locales y regionales que éste había creado en organizaciones nacionales bajo su control.

A partir de 1940, el Estado impulsa el modelo de "desarrollo estabilizador", en el que a través de una extracción de valor del trabajo campesino y un intercambio desigual entre éste y el generado en las ciudades, se logra la industrialización del país descapitalizando al sector agropecuario.

Desde 1968, se expresan en todo el país los efectos de dicho modelo: los campesinos pauperizados, sin tierra, sin créditos, sin insumos, sin vías de comercialización y niveles de vida deteriorados en extremo, responden a la crisis con la invasión de tierras, toma de oficinas públicas y palacios municipales, matanza de latifundistas y huelgas mediante organizaciones locales o regionales, dispersas, espontáneas y heterogéneas, pero fortaleci-

1 La información teórica y empírica que sustenta los planteamientos de este apartado se encuentra en Mac Gregor, J. A. La participación campesina en el modelo de desarrollo rural establecido por el Estado mexicano: el caso del PIDER en el sur de los Tuxtlas. Tesis. UAM-I, México, 1985. 288 pp.

das por la unidad de sus principales demandas. La CNC había sido desbordada por su incapacidad negociadora y la represión ya no lograba apaciguar la ira generalizada.

Frente a esta perspectiva el Estado reorientó durante el echeverrismo, su política en materia agropecuaria fundamentalmente a través de la inversión pública como instrumento político económico del modelo de desarrollo rural que cobra una de sus principales expresiones en el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER) que, ideado por el Banco Mundial, instrumenta las líneas estratégicas básicas de la nueva faceta del modelo.

Sin embargo, con Echeverría el Estado renunció a la alternativa que se generara durante el cardenismo de apoyarse en las organizaciones campesinas para llevar a cabo el proyecto de nación del Estado; el echeverrismo fomenta la "tecnocracia" y sustituye el papel de los campesinos por un enorme aparato burocrático que resultó demasiado costoso, desvinculado de la realidad rural e ineficiente. Entre 1970 y 1974 la inversión agropecuaria aumentó a un ritmo anual del 29% en tanto que la inversión pública creció a un 22% anual.

Estas son algunas formas en que se destinó la inversión: a) no todo el gasto atribuido al sector agropecuario llegó al campo; una parte considerable se quedó en la burocracia asignada a ese sector. b) otra parte muy importante se destinó a subsidiar el consumo urbano (importación de granos). c) Una parte también muy importante se canalizó a la construcción, rehabilitación y operación de distritos de riego que siguieron favoreciendo a la burguesía agraria. d) Sólo una pequeña parte de la inversión llegó a los campesinos; se promovieron obras que aliviarían temporalmente el desempleo en algunas regiones pero, alentados por el hecho de que los campesinos tenían un ingreso fijo, los comerciantes y agiotistas afilaron sus uñas quedándose con buena parte del ingreso por aumento en el precio de sus productos. e) Finalmente, los caminos se volvían a descomponer, las obras de riego estaban mal construidas y muchos programas productivos quedaron inconclusos por la falta de capacitación y apropiación de los proyectos por parte de las comunidades.

En el periodo lopezportillista, suceden dos hechos fundamentales en la cuestión agraria: el fortalecimiento del vínculo entre el Estado y la burguesía a través de su "Alianza para la producción" y el proceso de descentralización administrativa del gobierno federal que "cede" a los gobiernos estatales funciones relevantes en el ejercicio de la inversión pública; así como, el decreto de la Ley de Fomento Agropecuario.

Miguel de la Madrid sella la alianza Estado-burguesía agraria con las modificaciones a la Ley Agraria del 83 y refuerza considerablemente la descentralización iniciada tímidamente en el sexenio anterior. El PIDER sólo logra sobrevivir un año a este proceso y en 1983 se integra a los Programas de Desarrollo Regional (PDR) donde la dinámica en el aspecto productivo se desactiva en manos de los gobiernos de los estados que, sin experiencia en el manejo de tantos recursos provenientes de la federación, con una visión aún más limitada del desarrollo rural, con menor capacidad operativa y plagados de intereses políticos locales de los ambiciosos funcionarios estatales, obstaculizan y entorpecen el flujo de recursos a las regiones y comunidades.

A estas últimas no llega la "descentralización administrativa" que se transforma en una "centralización estatal" sin capacidad coordinadora y que, envalentonada por su nue-

vo poder, llega incluso a desafiar a la federación generando políticas antagónicas a ésta y duplicando acciones con el consiguiente despilfarro de recursos.

En 1985, el modelo de desarrollo rural establecido por el Estado desde el cardenismo y reorientado por Echeverría, muestra su agotamiento presentando un Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) que, retomando el esquema conceptual, metodológico y operativo del PIDER, propone una tardía, incoherente y obsoleta estrategia de desarrollo que nuevamente excluye de su diseño y ejecución a las organizaciones campesinas.

La pérdida de legitimidad que sufre cada vez más el Estado cuestiona a fondo el modelo actual y las manifestaciones, por parte del campesinado, se encuentran en la búsqueda de espacios económicos y políticos que generen un desarrollo rural más equilibrado.

Sin embargo, esto permite que el Estado, aún tenga la posibilidad de apoyarse en los campesinos para ejercer de manera más eficiente el gasto público. Ellos y sus comunidades plantean participar activamente en la programación, manejo directo de recursos, ejecución de obras, coordinación de acciones y evaluación apoyados con un adecuado seguimiento técnico y operativo por parte de promotores vinculados a sus intereses y comprometidos en cada obra local, en cada proyecto comunitario, respetando la tradición campesina y reconociendo en ellos la capacidad de proponer estrategias políticas y económicas para el desarrollo rural.

Esta posibilidad del Estado para fortalecerse y nutrirse de la participación campesina sólo es factible mediante la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo rural, que sea una alternativa que supere las grandes limitaciones y contradicciones que, primero en el PIDER y posteriormente en el PRONADRI, expresan la crisis de un "desarrollo rural sin campesinos".

→ La participación campesina entendida no como un conjunto de acciones operativas inconexas, sino como una totalidad que incluye la incorporación de sus códigos y valores tradicionales de sus símbolos y significados más relevantes, de su particular concepción sobre sus propios recursos ecológicos, históricos, lingüísticos y tecnológicos, de su cosmovisión como una especial forma de ver su propio proyecto de comunidad, en suma, su cultura.

2.2 Participación campesina y políticas de desarrollo rural.

A partir de 1940, el Estado mexicano encamina su acción a la industrialización del país, marginando al sector campesino la posibilidad de participar en el diseño y orientación de las políticas de desarrollo rural; sin dejar de lado aquellos mecanismos de mediación, como son las organizaciones partidarias -en este caso la CNC-, que permitieran mantener el control social y político.

→ El modelo de desarrollo rural y las políticas agrarias y agrícolas establecen mecanismos a través de los cuales el capital (transnacional, agrario y comercial) subordina y refuncionaliza las formas de organización, producción y cultura de los campesinos; las "utiliza" y adecúa a las necesidades de su reproducción global. De ahí que los campesinos (productores, temporaleros, indígenas, etc.) sí participan en el modelo nacional de desa-

rrollo, pero de una manera subordinada en términos de explotación y de extracción y transferencia de valor a través de diferentes medios: trabajo asalariado, intercambio desigual, sistema injusto de precios, sostenimiento de su propia reproducción, sistemas crediticios.

• El gobierno echeverrista sostuvo que el problema del campo era la organización, por lo que la solución consistía en organizar a los campesinos. Con ello se revelaba el distanciamiento de los agentes externos con respecto a la realidad campesina. "No hay campesino desorganizado, en el sentido de que alguno carezca de organización de pertenencia. El campesino aislado no puede sobrevivir, lo que ocurre es que las organizaciones formales e informales creadas por los campesinos, las que han construido en siglos de lucha y les han permitido supervivencia y desarrollo bajo las condiciones más adversas, son modalidades de organización que no se corresponden y que a menudo se contradicen con las que pretenden ajustarles desde afuera para sujetarlos. Sobre esas organizaciones reales se construyen las movilizaciones campesinas" (ESTEVA:1983:35-36).

Sin embargo, tanto los agentes políticos como los gobiernos, buscaban la incorporación de campesinos e indígenas al "progreso", a la "modernidad", al "desarrollo", a la "cultura nacional" aludiendo una concepción urbanista y clasemediera del mundo, originada en la ciudad de México, que identificó como cultura nacional, a los patrones centralistas de dominación económica, política, social y cultural.

¿El campesino es incapaz de organizarse? ¿De plantear un proyecto político? ¿De diseñar mecanismos eficientes de participación social para la producción?

El análisis de la Comuna Zapatista (cfr. GILLY:1974) nos permitirá dar respuesta a estas interrogantes, así como mostrar un antecedente histórico del control cultural autogestivo que da cuenta de la participación campesina versus aquellas concepciones que ven en ésta un elemento secundario y formal del desarrollo rural.

La enseñanza de la Comuna de Morelos es recuperable en tanto que ella fue una de las expresiones más acabadas del potencial del campesinado para transformar sus condiciones de vida a través de sus organizaciones, de sus representantes auténticos, de su trabajo y de sus más ancestrales tradiciones. Cabe destacar algunas diferencias sobre la concepción y aplicación de políticas entre los campesinos zapatistas y los funcionarios gubernamentales, ambos encargados de impulsar el desarrollo en diferentes periodos históricos (los primeros de 1910 a 1919 en Morelos y estados aledaños y los segundos de 1970 a la fecha a nivel nacional).

Mientras que los zapatistas organizaron a los pueblos con su propia dirección campesina, el Estado instaura sobre las comunidades un aparato institucionalizado y jerárquicamente elaborado para que las bases no tengan acceso a los niveles en donde se diseñan los programas; mientras más alta es la jerarquía en dicho aparato, se amplía la frontera entre ésta y la realidad campesina.

El programa político del zapatismo, plasmado en el Plan de Ayala, plantea en una lucha frontal y sin cuartel contra los enemigos fundamentales de los campesinos: los terratenientes y caciques; por su parte el Estado, a través de una "Alianza para la producción" abrió nuevos canales de participación a las clases antagónicas del campesinado. No sólo

legaliza sino que promueve, y cada vez con mayor intensidad, la libre asociación entre los ejidos y la empresa privada.

En tanto que las leyes y decretos promulgados por los zapatistas dejaba un amplio margen a la iniciativa de los pueblos y de los campesinos de manera que pudiera ser reelaborados a partir de las propuestas de las bases, el Estado no sólo actúa verticalmente con políticas delineadas férreamente desde el centro sino que además, en muchos casos, elabora programas que se enfrentan a la tradición propia de los pueblos resquebrajado su estructura comunitaria en favor de grupos de poder a su interior.

Mientras que la educación impulsada por la Comuna de Morelos partía de la experiencia histórica de los pueblos para generar una conciencia colectiva capaz de transformar su realidad inmediata, fomentando los valores más altos de nuestro pueblo, el Estado pretende lograr la "unidad nacional" mediante contenidos educativos que, en su mayoría, son ajenos a la cotidianeidad de los campesinos por lo que el conocimiento se vuelve hueco y poco funcional.

La organización de los programas zapatistas estuvo basada en las antiguas tradiciones campesinas de cooperación y discusión colectiva, y en ella se permitía la intervención permanente de los habitantes de los pueblos en todos los asuntos; el Estado, en cambio, organiza sus programas basado en la concepción urbana y de un aparato técnico que considera superior su saber, impregnado de academicismos y tecnicismos, al saber empírico y espontáneo de los campesinos. Bajo esta concepción, no sólo es innecesaria sino estorbosa la participación y orientación de las comunidades sobre su propio desarrollo; ellas son objetos que se sujeta a las disposiciones de "los que saben", "los que piensan", "los que actúan y optan".

Sin embargo, tan ha quedado encarnada en los campesinos la luz de la Comuna Zapatista y otras experiencias, que han resistido el embate desintegrador impulsado por la lógica del capitalismo en el agro, apoyados fundamentalmente en sus organizaciones tradicionales; a menudo bajo las condiciones de "fortaleza sitiada" de la que ha hablado Warman, oponiendo el vigor de sus patrones culturales al empuje de la cultura hegemónica que pretendía homogeneizarlos en la opresión.

"Su resistencia permite que ahora el país pueda concebir su proyecto en la democracia, en los términos de la realidad multiétnica y policultural que lo define y que el desarrollismo trató de negar" (ESTEVA:1983:37).

Estas formas de organización y participación campesina, resultado de largas luchas y enfrentamientos, del reconocimiento de líderes naturales, tiene su contraparte en otros agentes sociales, que buscan en la participación campesina -como se ha señalado- otros objetivos y mediante otros mecanismos.

En este sentido, el trabajo de Salinas de Gortari **Producción y participación política en el campo** permite el análisis de algunos elementos que engloban esta problemática.

El autor maneja algunas variables como el liderazgo interno y externo de las comunidades rurales, la inversión pública y la participación de las comunidades, a fin de detectar el nivel de apoyo al sistema que las políticas del Estado generan a través de sus programas.

Distingue al extensionista radical o dirigente, del extensionista normal. El primero se encuentra íntimamente vinculado a los movimientos campesinos con los que participa, convive cotidianamente con ellos, los orienta, politiza e insiste en la participación colectiva; se muestra, por otro lado, fuertemente crítico al sistema y sin embargo, todavía no tiene claridad sobre la organización y los medios para alcanzar los objetivos de cambio que sugiere. Tiende a formar promotores de las comunidades también radicales. En nuestra investigación, se puede asociar al extensionista radical con el que denominamos como "líder externo" y al extensionista normal como el que denominamos "burócrata rural".

En lo que se refiere a la participación campesina, señala que: "La introducción de los programas de desarrollo para el sector rural ha sido encuadrada con énfasis en la organización y participación de los campesinos en el programa a fin de mejorar no sólo los aspectos de eficiencia en el uso de los recursos, sino también la equidad en la distribución de los beneficios. (...) En términos de economía y política, si bien es necesario considerar el impacto económico de los programas, es igualmente su significado en términos de resultados políticos de los programas de desarrollo. Es decir, cuál es la relación del gasto público que demanda participación en su ejecución, con la situación política. Ello es relevante, ya que como se ha señalado, "no es suficiente para un sistema político ser eficiente instrumentalmente -mantener un sistema económico eficiente, responder a las demandas de los diferentes grupos, etc.- el sistema debe también ganar y mantener el apoyo de sus ciudadanos". (SALINAS DE GORATARI:1982:23-24).

Bajo la premisa de que en el actual modelo de desarrollo rural, el gasto público es un instrumento primordial del Estado para mantener las condiciones que permitan su reproducción, es necesario definir qué papel juega la participación campesina en dicho modelo.

Ha sido confirmado por varios estudios (cfr.SALINAS:1982) que mientras mayor es la participación de los campesinos en los programas de desarrollo rural, se incrementa la producción y en algunos casos se mejora la distribución del ingreso, ya que los participantes obtienen un doble ingreso: el que les reditúa la obra una vez terminada y los ingresos que obtienen por su participación en la misma. Bajo esta visión, que restringe la participación a la fase de ejecución en las obras sin contemplarla en la programación, control y seguimiento, el Estado plantea que "la capacidad del gasto público para incrementar la productividad en el medio rural y distribuir equitativamente sus beneficios, lo que supone aumentaría el apoyo político al sistema, dependerá de la capacidad que tenga para incrementar la participación de los campesinos en su ejecución. Sin embargo, las actitudes participativas se ven afectadas por elementos contextuales en las comunidades rurales, dentro de las que destaca principalmente el liderazgo, que influye tanto los modos de participación, como las actitudes hacia el sistema político". (SALINAS DE GORATARI:1982:31).

En esto último, estriba precisamente una de las preocupaciones centrales del Estado: si excluye totalmente la participación campesina, el impacto del gasto público resulta tan deficiente que agudiza el descontento general que podría canalizarse en formas de movilización que desestabilizan el sistema, pero por otro lado, dicha participación puede salirse de los sistemas de control estatal, tornarse crítica del sistema y desafiarlo.

Los resultados de la investigación de Salinas de Gortari son elocuentes: **las comunidades más participativas desarrollan menos vínculos de dependencia con el Estado**, lo que enfrenta a éste ante un dilema: "si deseara aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de los recursos, mediante la participación colectiva, ello podría ser a costa de perder apoyo político; por otra parte, si deseara maximizar los montos de apoyo, los resultados parecen indicar que tendría que renunciar a la intensificación de los programas de organización y de aumento de la productividad". (SALINAS DE GORTARI:1982:321).

Esta paradoja a la que se enfrenta el Estado resulta de especial relevancia como explicación del siguiente planteamiento: el Estado optó a partir de 1940 por la segunda alternativa, sacrificando la participación campesina y la eficiencia productiva en aras de una estabilidad política que entró en crisis a fines de los 60s -cuando algunos canales de control oficial fueron desbordados por las grandes masas campesinas. A partir de 1970, el Estado ha tratado de compensar los efectos de pauperización en el sector agropecuario sustituyendo dicha participación por un enorme aparato burocrático que caracterizado por un distanciamiento de la realidad rural y una ineficiencia que no ha permitido regenerar la fortaleza de los mecanismos de control oficial, ni aumentar la productividad ni tampoco ampliar las actitudes masivas de apoyo al sistema, pues el campesinado al ser excluido de las principales fases de programación, ejecución, control y seguimiento de los programas y al detectar la ineficiencia burocrática, tiende a buscar formas de participación de manera independiente con respecto al Estado.

Otros resultados del trabajo de Salinas de Gortari apoyan esta tesis. El autor señala que "en la medida en que el gasto público, se otorgue en forma abundante y sin haber sido solicitado, no coadyuva a estimular la participación, a pesar de que ésta sea un objetivo explícito del programa. Si el gasto público es solicitado permanentemente por los habitantes rurales e ignorado por largo tiempo, desestimula la participación, excepto en presencia de un fuerte liderazgo; ello permite que una vez obtenida la obra pública, se convierta en una conquista de los habitantes rurales (y no en una donación gubernamental).

"Esto se ve reforzado por el hecho de que, contra lo que muestran las elevadas cifras de inversión pública y los abundantes programas de desarrollo que se introdujeron en el sector rural (...) en los setenta, éstos al llegar al beneficiario final de estas comunidades generalmente fueron incompletos, manejados insuficientemente y en algunos casos con un elevado grado de corrupción y, lo que es todavía peor, mucho tiempo después de haber sido solicitados por los habitantes o de haber sido anunciados por el gobierno". (SALINAS DE GORTARI:1982:246-247).

El autor plantea que el Estado fracasó en el uso político del gasto público que, por no contar con la efectividad para comprar el apoyo político que esperaba, no construyó una base sólida de apoyo.

¿Cuál es la salida que vislumbra el Estado mexicano ante esta situación? La respuesta se expresó en la política del sexenio de MMH en materia agraria. Fortalecer la alianza del Estado con la burguesía terrateniente haciendo concesiones, algunas de carácter anticonstitucional, y refuncionalizando el modelo de desarrollo rural a través de programas

(PDR y PRONADRI principalmente) que sustituyen a otros (PIDER, COPLAMAR, etc.) con los mismos objetivos y estrategias fundamentales.

Salinas de Gortari expresa la propuesta gubernamental argumentando que es indispensable que el Estado continúe introduciendo programas de desarrollo rural pero ubicándolos y adecuándolos a la realidad económica y social en que se ejecutan. Hace falta descentralizar las decisiones sobre la ejecución del gasto para darle a éste la oportunidad y eficiencia que requiere y, con respecto a la participación colectiva de los campesinos, es necesario fomentarla porque aumenta la productividad y la eficiencia en los programas; además, añade "la participación de los habitantes rurales, no sólo en la ejecución, sino además en la administración del programa, permite reducir los márgenes de corrupción. Asimismo, la participación orientada adecuadamente permite un cambio favorable de actitudes entre los participantes. La participación, además de lograr objetivos de eficiencia y equidad, tiene un significado político fundamental: está en el centro del desarrollo democrático (...) Es decir, un Estado que no permite la participación de sus ciudadanos, corre el riesgo de estar perdiendo legitimidad, además de eficiencia instrumental". (SALINAS DE GORTARI:1982:326-328).

Algunas observaciones pertinentes a los planteamientos antes mencionados: primera, el Estado justifica la necesidad de participación ciudadana desde una perspectiva moralista y metafísica: un deber ser de un Estado democrático. Efectivamente, todos los programas de gobierno elaborados desde 1970 (PIDER, COPLAMAR, SAM, Distritos de Temporal, PRODERITH, PRONADRI,) enuncian a nivel discursivo la urgente necesidad de la participación ciudadana con el fin de expresar el carácter "democrático" de nuestras instituciones en el manejo del gasto público, pero nadie dice cómo lo pretende realizar. Segunda, el Estado concibe la posibilidad de participación ciudadana en el manejo del gasto público como una concesión que otorga y no como el resultado de la presión ciudadana a través de sus movilizaciones y mecanismos de protesta. Por ejemplo, la no participación de los campesinos en ciertas obras públicas impuestas desde arriba no sólo no es producto de una supuesta "apatía natural" ni de una "inmoralidad cívica", sino que es resultado de una política autoritaria que los excluye y ante la cual se rebelan a través de la "inmovilidad operativa". Esta última, generalizada y cada vez más concientizada por los campesinos, junto con sus movilizaciones políticas, está obligando al Estado a enfrentar el problema de la participación campesina desde una perspectiva más real: el manejo de una relación (Estado-campesinado) histórica, política y económicamente fundamental en la estructura del actual sistema.

Por último, una tercera observación importante: la discusión del cómo integrar y aprovechar la participación campesina dentro del modelo de desarrollo rural refleja la heterogeneidad ideológica al interior del aparato gubernamental. Salinas de Gortari, desde una perspectiva funcionalista, propone la formación de cuadros técnico-políticos que motiven la participación social y apoyo al Estado, al tiempo que canalice adecuadamente el liderazgo natural de los campesinos, orientándolos de manera que se elimine la disyuntiva de eficiencia-legitimidad a la que podría enfrentarse el Estado en el medio rural mexicano.

El autor sugiere un tipo muy interesante de extensionista: "Es necesario que el extensionista viva y conviva con la comunidad en forma permanente, y considere su trabajo no como el cumplimiento de un encargo burocrático, sino en términos de compromiso con una labor social; su motivación deberá ser muy alta (...) el extensionista es un coordinador y un orientador, pero no un jefe en un esquema jerárquico. La jerarquía no parece ser un elemento que coadyuve al compromiso del extensionista dentro de esta nueva función.

Asimismo, la descentralización en las decisiones es indispensable. El extensionista debe tener la autoridad para ejercer los fondos del programa con oportunidad. Sin embargo, el esquema de decisión en la ejecución del programa también deberá ser descentralizado, en el sentido de que los participantes lo puedan modificar (...) El extensionista debe aprovechar las organizaciones informales que existen por tradición en la comunidad, y utilizar y adecuar las formales que exige el programa como es el caso de las que requieren los bancos para dar crédito" (SALINAS DE GORTARI:1982;329-330).

Aún cuando definitivamente el problema medular de la participación campesina y del ejercicio de la inversión pública en el medio rural no es el tipo de extensionistas que hay, sí resultan relevantes los puntos que se señalan en la cita anterior. Extensionistas conscientes y comprometidos, sin esquemas jerárquicos ni vicios burocráticos; descentralización de las decisiones y de los fondos de los programas; aprovechamiento de las organizaciones tradicionales de las comunidades y descentralización del poder de manera que los campesinos puedan modificar y adecuar los programas de acuerdo a sus condiciones particulares. Sin embargo, ¿es posible realizar estas modificaciones funcionales dentro del actual modelo de desarrollo? La experiencia muestra que es en las instancias de más alto nivel donde no existe la voluntad política para instrumentar, a nivel operativo, cambios en la concepción actual de los programas. A nivel enunciativo o discursivo se vale todo; hay documentos elaborados por el gobierno donde se plantean hasta transformaciones de tipo estructural en nuestra sociedad. A nivel operativo todo está diseñado para que los sectores sociales mayoritarios permanezcan al margen de las decisiones y del diseño de los programas.

2.3 El papel de la "burocracia rural"

Podemos diferenciar, entre la gran cantidad de profesionales contratados por el Estado para impulsar sus políticas de desarrollo rural en las comunidades campesinas, a los que peyorativamente denominamos "burócratas rurales" de los "líderes externos".

Los burócratas rurales son personas sin arraigo en sus zonas de trabajo por la eventualidad de sus visitas que transforman su trabajo en una serie de visitas esporádicas, dispersas, inconexas y superficiales. Los campesinos desconfían de ellos por la indiferencia que muestran en su actividad hacia los problemas reales de las comunidades.

Carecen de iniciativa propia para superar las trabas institucionales que limitan su trabajo por la carencia de instrumentos metodológicos y operativos, así como de mecanismos de coordinación interinstitucional, que justifica una inmovilidad y pasividad que sólo desaparece cuando hay que cobrar la quincena o los viáticos.

Se autoconciben jerárquicamente superiores a los campesinos, en una relación que éstos fortalecen con su pasividad y falso "respeto" al promotor que, en realidad, es profundamente despreciado por los campesinos que saben muy bien distinguir a sus aliados de sus enemigos. Su silencio, por eso decimos falso respeto, es expresión de esa desconfianza y desprecio.

Los burócratas rurales son la expresión más clara de la subordinación que un programa ejerce sobre las bases campesinas. Son la concreción de una política autoritaria, vertical, alejada de los campesinos; escudan y justifican su inmovilidad laboral (por no decir existencial) en las carencias institucionales y en la indefinición clara de sus tareas y la forma e instrumentos para realizarlas; personas sin iniciativa ni voluntad, a quienes les corresponde llenar las cifras de los cuadros que se leerán en algún informe institucional.

El origen urbano de la mayoría de los extensionistas, así como su arraigo en las ciudades y las dificultades administrativas para su desplazamiento hacia las comunidades (transporte, viáticos, etc.) transforma la asistencia en un conjunto de visitas extemporáneas, esporádicas, dispersas y breves que impiden al técnico conocer a los miembros de la comunidad y sus problemas. Como consecuencia no cuentan, en la mayoría de los casos, con la confianza de los campesinos que generalmente, se quejan de la informalidad, superficialidad e ineptitud de los extensionistas.

El extensionista aparece desvinculado de otras instituciones, lo cual le resta posibilidades de ejecutar con recursos y apoyo técnico, financiero y organizativo, las soluciones a los problemas que enfrenta.

La motivación que impulsa a los extensionistas es, salvo en rarísimas excepciones, tan limitada que sólo buscan mantenerse en la dependencia que los contrató, realizando el mínimo esfuerzo que para ello tengan que hacer. Para ellos salir al campo es casi un castigo que hay que sufrir para obtener la añorada quincena. Los campesinos son meros objetos de su acción, inferiores a ellos e incapaces de desarrollar los programas que promueven. La mayor parte de su tiempo la pasan en la oficina elaborando reportes de visitas que no realizan.

No existe la iniciativa propia de los extensionistas para organizar a los productores en sujetos de crédito ("eso le corresponde al promotor de la SRA"), ni para movilizarse y agilizar los trámites del crédito ("eso le toca al técnico del BANRURAL") y mucho menos para convivir e integrarse con las comunidades en que trabajan ("nos asignan tantas que no nos da tiempo").

Las funciones que asignan a cada uno de sus promotores son muy amplias y se reducen al aspecto formal de la organización productiva, por lo que los proyectos padecen la ausencia de una acción estatal orientada a la organización, básica para una eficiente operación de las obras.

Las funciones que deben cubrir los promotores agrarios, además de los jurídicos de regularización de la tenencia de la tierra son la elaboración de un estudio socioeconómico de la comunidad, tener completas las carpetas básicas y el reglamento interno de los ejidos, elaborar sistemas administrativos y contables y realizar las Asambleas anuales de Balance y Programación de los ejidos.

Resulta incomprensible que la organización campesina y su participación en los programas que promueve el Estado, que son reconocidos como aspectos centrales para la eficiencia de los proyectos, sean tratados a través de mecanismos tan formales y tan superficiales como los arriba mencionados.

Queda una pregunta importante aún. ¿Por qué los campesinos, ante la ausencia de acciones organizativas y participativas de los programas, no consolidan una organización autónoma e independiente a través de la cual logren la apropiación y la operación eficiente de las obras? En primer lugar, como ya se dijo, por el desconocimiento de los procesos globales de operación de las obras, ya que al ser excluidos de las fases de selección de la obra, programación, elaboración del proyecto y canales de financiamiento, quedan ante obras técnicamente complejas para su manejo autónomo.

En segundo lugar, porque aún cuando manejaran y controlaran los procesos productivos de los proyectos, sus organizaciones independientes no serían reconocidas ante las fuentes de financiamiento que, para otorgar los créditos, exigen el reconocimiento formal de organización de la SRA y el análisis de viabilidad técnica de la SARH.

Ante esta burocracia que actúa sobre el campesinado, éste opta por la inmovilización. Actúa cuando las dependencias actúan y se desactiva cuando los agentes de los programas dejan de realizar actividades para operar las obras.

Los promotores carecen de proyectos concretos para cumplir sus actividades. Los lineamientos generales; se limitan a señalar "hay que organizar a los ejidatarios y arreglarles su problemas legales". Los promotores tienen la idea de que la organización campesina es un formalismo que se requiere para ser sujetos de crédito en los bancos. No disponen de una mínima capacitación que les permita generar la dinámica participativa que el Estado establece como condición fundamental para llevar a cabo con éxito los proyectos que elabora; carecen de elementos teóricos, metodológicos y estratégicos básicos para comprender la problemática rural nacional, regional y dar respuesta como agente de un programa que busca presentar alternativas a dicha problemática.

Algunos de ellos son abogados o pasantes que aspiran a un puesto político en el PRI y para ello utilizan su puesto de promotores. Otros ven en las dependencias gubernamentales una posibilidad de aumento en sus ingresos extrasalariales: para ello, la corrupción y la extracción ilegal de recursos ejidales para resolver su tenencia de la tierra que para los campesinos es prioritaria, aún cuando tengan que hacer "cooperaciones voluntarias" para el refresco del promotor.

Todo esto aunado a las condiciones de trabajo desestimulantes por el continuo cambio de región a que son sujetos, por la falta de viáticos y transporte y por el atraso con que llegan sus sueldos. Tampoco cuentan con el respaldo de programas de acción concretos, ni capacidad administrativa de coordinar a otras instituciones, por lo que pasan la mayor parte del tiempo en las oficinas esperando a que alguien les pida solucionar problemas inmediatos o a que les llegue un oficio de comisión.

Como contraparte, y como reafirmación de que el Estado y sus instituciones no forman un bloque, sino una diversidad de corrientes e intereses contradictorios y en constante pugna por hacer prevalecer sus planteamientos conceptuales y operativos dentro

del aparato institucional, encontramos a los promotores y técnicos que se establecen como líderes externos de las comunidades.

Para ello, deben mostrar: fuertes deseos de vinculación con las bases campesinas; conocimiento profundo y crítico de la realidad rural y sus causas estructurales; confianza en la capacidad de los campesinos para trazar los lineamientos de su propio desarrollo; respeto y fortalecimiento de las organizaciones tradicionales de las comunidades; iniciativa y motivación extrainstitucional para superar las trabas que los programas imponen a los proyectos; honestidad, sensatez, ubicuidad, dinamismo, entre los principales factores que los caracterizan.

Es sintomático que este tipo de promotores hayan surgido en gran número durante el cardenismo y, posteriormente, en el echeverrismo. Los primeros, fueron factor importantísimo en la estructuración del modelo agrario que impulsó el Estado mexicano con la participación de las organizaciones campesinas.

Adolfo Gilly narra como, a pesar de la fuerte resistencia que opusieron los terratenientes, caciques, curas, comerciantes, al reparto agrario, Cárdenas "contó al mismo tiempo con el apoyo apasionado de viejos agraristas que venían de la época de la revolución, hombres maduros ya y sus hijos jóvenes (muchos de ellos profesionistas), que se lanzaron a organizar la lucha por la aplicación efectiva del reparto ejidal; de maestros rurales, que fueron el puntal de la reforma agraria, el verdadero "partido" improvisado en que Cárdenas, a falta de partido real, se apoyó para llevarla adelante, de otros militares provenientes de la revolución y no corrompidos por el poder (sobresaliendo entre todos el Gral. Francisco J. Mújica); y de todas las masas campesinas que encontraron un centro para movilizarse y arrastrar a los sectores más inseguros y sometidos a caciques y terratenientes". (GILLY:1974:360).

2.4 Penetración cultural y conflicto social.

La total y absoluta carencia de una vinculación del ámbito cultural con los procesos del desarrollo rural integral, es indudablemente una de las principales razones por las cuales el modelo de desarrollo económico diseñado por el Estado, con toda una concepción occidentalizada, modernizante y empresarial, ha fracasado hasta ahora.

El burócrata rural, como cualquier individuo del mundo, tiene una cultura que le otorga identidad y una forma propia de realizar sus prácticas cotidianas. Sin embargo, carece de la capacidad de respetar y de intercambiar equitativamente sus códigos con los de los campesinos.

Su forma de hablar, de vestir, de comer, de relacionarse con las comunidades, etc. se contraponen frecuentemente con la forma y el significado que los campesinos otorgan a dichas prácticas.

Con esto, no queremos pretender que el promotor renuncie a sus propios códigos para asumir los ajenos, lo cual, en muchos casos genera situaciones forzadas, burdas y a veces hasta ridículas.

Pero la penetración cultural que realiza la burocracia rural en las comunidades no se limita a las formas. Su acción incide directamente en los procesos a través de los cuales una comunidad construye y actualiza su cosmovisión colectiva.

Cuando la concepción del promotor entra en conflicto con las formas de organización para el trabajo, de la comunidad, con sus nociones de distribución del espacio, con su noción y manejo del tiempo, con la relación que establecen con su entorno ecológico, con la connotación religiosa y ritual de sus prácticas sociales, con sus conocimientos heredados y que les han servido para construir sus viviendas, para curar enfermos, para producir alimento, etc., en ese momento se genera una lucha entre ambos bandos.

Por un lado, el burócrata rural que buscará a como dé lugar, que los campesinos se convezan y hagan lo que él dice. Si su labor de convencimiento no funciona, entonces ejercerá la imposición y el autoritarismo.

Por el otro lado, la comunidad pondrá en juego su repertorio de actitudes que forman su resistencia cultural, con la que expresan su rechazo, desconfianza y desaprobación cuando un proyecto no les conviene: desde el reclamo verbal explícito, hasta formas más sutiles como inasistencia a reuniones, apatía, indiferencia, ironía y una pasividad que sólo los más tenaces promotores logran resistir.

Confrontación de códigos y sistemas simbólicos, de "estilos" de vida, de prioridades, de formas de pensar, de perspectivas, de intereses y, en suma, de cosmovisiones.

Y los burócratas se aburren y se van. Y los campesinos se aburren y se quedan. Como se han quedado a pesar de las crisis económicas y de la violencia y del despojo ... ahí siguen ... reinventando y puliendo sus mecanismos de resistencia cultural.

Y entonces uno se pregunta ¿qué los ata a su comunidad? ¿qué los mantiene unidos en esas tierras infértiles, arrastrando una acumulación de pobreza ancestral?

En el terreno económico han tenido que desarrollar toda una estrategia de diversificación ocupacional muy compleja a fin de sostener una situación de sobrevivencia.

En el político, los campesinos son, junto con los indios, los sectores más marginados, sojuzgados y violentados.

En el social, sus condiciones de salud, vivienda, educación y nutrición son las más precarias entre la población nacional.

Así pues, una respuesta que se antoja no sólo lógica sino elemental con respecto a las interrogantes arriba planteadas, es que el sentido de permanencia que tienen los campesinos en su tierra, lo da precisamente su cultura.

La tierra, que para el burócrata rural es sólo una extensión más de terreno que precisa ser explotado al máximo de sus potencialidades productivas, para indios y campesinos es mucho más.

La tierra sintetiza su historia llena de luchas y acontecimientos relevantes; cubre y resguarda a sus antepasados que nacieron y murieron en esa misma tierra; constituye su espacio cotidiano, sus calles, sus paisajes, sus fiestas; en ella convive y trabaja la familia; es la que procura el alimento para ellos, para sus animales y para sus santos; la que cuando se cansa requiere de reposo; la que si no produce este año, quizá al próximo sí lo haga; la que delimita quiénes son de aquí y quiénes de allá ... la creadora de identidad.

Y esta concepción de la tierra, no sólo restringe su ámbito de influencia a lo cultural; sino que norma y orienta las actitudes económicas, políticas y sociales, generando una compleja red de interrelaciones y fenómenos sociales, que sólo un agente foráneo puede diseccionar para ver sólo un aspecto de la totalidad.

Y al aislar un aspecto sin volverlo a ubicar en la totalidad, cualquier esfuerzo ya no digamos para transformar la realidad rural, sino simplemente para comprenderla, se torna estéril.

¿Cuántos proyectos y programas de desarrollo rural han fracasado por no tomar en cuenta esas "minucias para antropólogos"? El de los centros de salud vacíos porque la gente prefiere acudir al yerbero; o de marchas políticas que son al mismo tiempo procesiones religiosas acompañadas por música y danza ritual, la explicación que primero se le ocurre al burócrata rural es basada en "la ignorancia e incultura del pueblo".

Sin embargo, ¿por qué el Estado mexicano ha ignorado por completo el diseño de una política cultural explícita para impulsar el desarrollo rural?

Lo primero que se le ocurre a uno pensar es que si dicho vacío fuese llenado por políticas semejantes a las que se han desarrollado en los ámbitos económico, político y social, pues ...¡qué se mantenga el vacío! porque los campesinos han encontrado en él su más cabal trinchera de resistencia ante el embate del capitalismo y su lógica homogeneizante, consumista y deshumanizante.

Pero, también es cierto que gran parte de los esfuerzos gubernamentales (pagados por todo el pueblo mexicano) deberían redituarse en un real mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado y si esto no se ha logrado es, entre otros motivos, por la "minucia antropológica" de que el choque cultural que genera la relación Estado-campesinos no ha sido analizado ni reflexionado suficientemente como para replantear el "estilo" de promover el desarrollo rural.

Y no sólo el Estado, sino también los partidos políticos han pecado de la misma omisión. En los estudios de caso que se presentan en esta investigación, queda clara la importancia del trabajo cultural en el trabajo político. En síntesis, la cultura no es privativa del sector cultura, sino que se inserta en el marco global del desarrollo con independencia del sector que se quiera atender.

No sólo no ha existido una política cultural explícita del Estado para promover el desarrollo rural, sino que tampoco ha podido vincular el ámbito cultural a las acciones encaminadas a fomentar el desarrollo económico y social.

Si existe un conflicto cultural entre Estado y campesinos, no se debe a la existencia de políticas culturales explícitas, sino al conflicto que se produce entre hombres con una cultura determinada (burocratas rurales) y otros hombres con otra cultura determinada (campesinos), en donde los primeros requieren de la imposición de modelos y pautas de comportamiento que coadyuven a la "domesticación" y "civilización" de los campesinos, y donde estos requieren de un, cada vez más "refinado", sistema de resistencia cultural.

Por lo tanto, se propone que, con el fin de ir delineando paulatinamente aquellas políticas culturales que sustenten y promuevan el desarrollo rural como un proceso realmente integral, el Estado dé impulso a la investigación y a la capacitación de cuadros promotores (tanto externos como de las mismas comunidades) a través de diseños de enseñanza-aprendizaje basado en la interacción grupal, dando importancia no sólo a la información, sino también a los métodos, vinculando la práctica que significa el trabajo cotidiano con la teoría, transformándose así en el punto de partida de la capacitación-investigación permanente.

Todos los promotores externos que laboren en el campo, con independencia del sector en que se ubique su acción, (salud, vivienda, producción, comercialización, organización, etc.) deben contar con el sustento conceptual, estratégico y operativo que les permita comprender, analizar y valorar la riqueza de las culturas campesinas, como punto de partida para la construcción de un modelo de desarrollo rural integral, autónomo y participativo.

CAPITULO 3. LAS POLITICAS INDIGENISTAS Y LA ESCUELA RURAL.

3.1 Antecedentes de la política indigenista.

A partir del movimiento revolucionario de 1910, la política indigenista se encuentra frecuentemente impregnada por la ideología que guía a ese movimiento y se desarrolla sobre la base de la serie de estudios que se realizan con el triunfo revolucionario.

El método adoptado por la corriente indigenista se fundamenta en la integración de los grupos indígenas a la sociedad nacional, a partir de la aplicación de los postulados de la ciencia antropológica; lógicamente, esta antropología que sustentaba al indigenismo oficial estaba íntimamente ligada al programa económico de la clase dominante y a las direcciones políticas del sistema en su conjunto .

Sin embargo, es hasta el periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas cuando el indigenismo actúa con mayor ímpetu a nivel político, reforzando, de manera simultánea, las acciones del Estado mexicano. Los lineamientos generales del gobierno cardenista, guiados también por la ideología de la Revolución del 10, reestructuran toda la base económica y política del Estado, reafirmando y consolidando su carácter burgués por medio del establecimiento de varias instituciones que con su acción vienen a concretizar las diferentes políticas gubernamentales.

El estado mexicano de la época de Cárdenas, además de apoyar el desarrollo capitalista, tenía como objetivo mantener cierta "autonomía" frente al imperialismo norteamericano en todos los niveles, esto es, en lo económico, a través de la expropiación petrolera, que con su nacionalización, creaba las bases para acclerar el proceso de desarrollo y, en lo político, en tanto que forjaba un interés nacionalista en la burguesía del país y entre las grandes masas trabajadoras, las que siempre mantendrían una actitud de oposición a la presión imperialista del exterior. La ideología antimperialista creada por Cárdenas buscaba lograr la hegemonía de la burguesía nacional en el conjunto de la sociedad mexicana, dando mayor importancia al sector obrero y al campesino, que durante los periodos presidenciales anteriores habían estado en pugna con el bloque en el poder.

El estado cardenista había tomado un carácter populista, es decir, intentaba unificar a la sociedad mexicana en un nación, paliando sus propias contradicciones y antagonismos mediante ciertas mediaciones a nivel político. Para conseguir este objetivo, en el ámbito de la sociedad civil el Partido Revolucionario se transforma en Partido de la Revolución Mexicana, aglutinando a todas las masas subordinadas en una sola organización con el fin de mediatizar sus luchas en contra de la burguesía, así como institucionalizando de manera radical el proceso revolucionario, a través del manejo de la ideología nacionalista con base en una acción populista. Es este Estado el que funciona como eje sobre el que giran los diversos intereses de la sociedad, es decir, se erige como director y administrador de los intereses tanto de la burguesía como del proletariado y del campesinado, cumpliendo así su función primordial: presentarse como conciliador de los antagonismos entre las clases. Era un Estado que atenuaba las tensiones, ocasionadas

por la problemática en la que se encontraban las grandes masas, mediante reformas en los distintos niveles: en lo económico, al dotar de medios de producción; en lo social, al responder a algunas reivindicaciones obreras y campesinas, y en lo político, al estimular la organización sindical, vrg. creando organismos que aglutinaban a la clase trabajadora, como la CTM. Es decir, el gobierno de Cárdenas tuvo la necesidad de responder a la presión de las clases populares, que exigían el cumplimiento de aquéllos postulados con los que se habían lanzado a una lucha armada que les dejó un saldo de más de un millón de muertos; sólo de esta manera el Estado mexicano pudo obtener la legitimidad y el consenso que le otorgara la solidez y capacidad de negociación suficientes para lanzarse al proyecto "modernizador" de nación que a partir de su institucionalización llevaría a efecto.

Además, la burguesía nacionalista solucionaba algunos de los conflictos con los trabajadores evitando que se agudizaran las contradicciones sociales que la Revolución había logrado mediatizar, pero que no dejaban de significar un peligro para la clase dominante. Así, el estado cardenista logra la hegemonía de esta clase en nuestra sociedad, instaurando una mediación a través de su aparato político y de los organismos de la sociedad civil, con la que establece un equilibrio de compromisos entre las diferentes clases sociales, apoyado precisamente en la ideología nacionalista.

Dentro de este contexto, se inicia un proceso generalizado de manipulación de la población indígena. Es el indígena el símbolo de lo "nacional" y la consigna de la política indigenista de este periodo viene a ser integrarlo a la sociedad nacional. Sin embargo, los mecanismos a través de los cuales se persigue este objetivo son contradictorios, ya que, por un lado, se subraya su carácter cultural, al separarlo del grupo campesino y diferenciarlo del resto de la sociedad, tratando de dotarlo de todos aquellos medios para que logre su mejoramiento físico, económico y cultural y, por el otro, buscando su incorporación a procesos de producción capitalista, lo que significa que dentro de su proceso de expansión, el indígena se incorporaría a la sociedad nacional a través de su participación en la industrialización agraria, primordialmente.

El agrarismo fue uno de los pilares fundamentales del nacionalismo cardenista, en donde confluían dos posiciones distintas, tanto en esencia y los objetivos, como entre los grupos que lo sustentaban. Estas dos posiciones eran, por una parte, el agrarismo campesino que aglutinaba las demandas de los grupos campesinos e indígenas y, por la otra, el agrarismo como ideología del estado populista. Con base en esta política agraria, se dotaba de tierras a los desposeídos y se las restituía a los despojados, a la par que se defendía la propiedad privada, principio inalterable de la sociedad burguesa. Con tal política agraria se "solucionaban" los conflictos campesinos, se conseguía un consenso entre la masa campesina para aceptar su situación de hecho, logrando de esta forma el apoyo de las grandes masas al Estado, lo que permitía manipular, organizar y mediatizar "desde arriba", evitando así nuevos enfrentamientos. Asimismo, se fortalecía a la clase dominante en el agro apoyando el surgimiento y desarrollo de empresas agrícolas capitalistas. Se buscaba, pues, una coexistencia pacífica en el campo, un modelo bimodal, esto es, de propiedad privada y de propiedad ejidal; empero, esta última permitía crear nuevos lati-

fundios, sustentados no tanto en la propiedad de la tierra, sino en el arrendamiento de ésta y en la explotación del campesinado.

La política agraria, instrumentada a través de las reformas realizadas por Cárdenas, se utilizó principalmente como un medio de control político de la población rural. En este periodo, el campesinado -en el cual incluimos, al indígena- se encontraba desorganizado políticamente a nivel nacional. En consecuencia, la masa campesina resultaba un elemento manipulable que podía ser aprovechado para apoyar al Estado mexicano. Este hecho da pie para imponer una mediación política entre la clase campesina y el Estado. Con ese fin, los campesinos son aglutinados en la Confederación Nacional Campesina (CNC); el Congreso Nacional Constituyente de la CNC se llevó a cabo en 1938 con la participación de todas las ligas agrarias de la República, y su objeto era integrar al campesinado al PRM, que dentro de sus objetivos esenciales incluía el de dirigir, a través de sus propios líderes, los movimientos de la clase trabajadora para evitar una lucha efectiva por la toma del poder, y el de obtener el apoyo popular por medio de las reformas realizadas y de la supuesta participación de las grandes masas en las decisiones políticas.

En síntesis, la Reforma Agraria, la mediatización campesina y la reestructuración del partido oficial -que aglutinaba a las facciones políticas más importantes- permitieron la pacificación del país, el fortalecimiento del Estado y la reorganización de la economía orientada a la industrialización y ampliación del mercado interno, obteniéndose finalmente la estabilización política que requería el desarrollo capitalista mexicano en su conjunto.

3.2 La política indigenista y la escuela rural

Dentro de este marco creado por la política de Cárdenas, y como función del Estado mexicano, se continúa la actividad indigenista, uno de los elementos fundamentales para el logro de la hegemonía de la clase dominante. Para obtener este resultado, se crean una serie de instituciones indigenistas que tienen como finalidad integrar la población indígena a la sociedad nacional, para lo cual se desarrollan políticas que se concretizan en medidas que intentan elevar su situación socioeconómica a través de obras sociales, y de esta manera lograr su incorporación, modificando sus estructuras económica, política y cultural e imponiendo las de la clase dominante, con lo que se consigue finalmente la hegemonía entre las clases subordinadas.

Como ya se mencionó, en esta época el indigenismo adquiere una mayor importancia conjugando tres elementos fundamentales: el ascenso de los estudios antropológicos y la política instrumentada por instituciones creadas para atender esta problemática. Así como los lineamientos de la escuela rural para llevar a estas zonas "educación y cultura".

La Antropología se retoma como aquella ciencia social que dotará y fundamentará -por medio de elementos teóricos- las bases de la acción indigenista, a la vez que formará los profesionales encargados de efectuar los trabajos de investigación antropológica. Todo esto responde a las necesidades del Estado mexicano de establecer una mediación, tanto en el ámbito de la sociedad civil como en el de la sociedad política, con respecto a uno de los grupos explotados de nuestra sociedad: los indígenas. De esta forma, se ins-

tauran diferentes instituciones indigenistas y se crean los medios para el surgimiento de los vehículos de mediación: los intelectuales de la Antropología. En consecuencia, se le brinda a la Antropología un gran apoyo, tanto económico como político, que se traduce en la creación de instituciones educativas que desarrollarían numerosas investigaciones sobre distintos aspectos de la vida indígena. Sin embargo, en tanto que estos trabajos no surgían del análisis científico sino de una necesidad política del Estado -que manifestaba los requerimientos para instrumentar el desarrollo nacional-, resultaban desvinculados de la realidad concreta y carecían de elementos analíticos que les permitieran llegar más allá de lo meramente aparential, siendo trabajos básicamente descriptivos. "Por tanto, la integración nacional se planteó primero como una consigna política, y después se construyó la teoría que sustentaría a la política indigenista.

"La identificación de la antropología mexicana con el indigenismo es, durante largo tiempo, fenómeno que no requiere cuestionamiento alguno por parte de sus más connotados especialistas. Su supeditación a las demandas e intereses del sector oficial habría de devenir en la domesticación de su papel, la limitación de su temática, la atadura y la dependencia de sus postulados teóricos, pero también le otorgaría el reconocimiento del Estado en tanto entidad justificadora y generadora de ideologías y políticas útiles al desarrollo del capitalismo". (BAEZ-JORGE:1980:369).(Subrayado nuestro). Esta relación, teoría antropológica-indigenismo, fundamenta al último como función ideológica que permite mostrar a un Estado que está al servicio del pueblo, al de los grupos indígenas, a través de sus programas y campañas educativas, de producción, de salud, etc., para que el indígena acepte las transformaciones que lo incluyen en el sistema capitalista. Es decir, fundamenta la incorporación del indígena -bajo el velo del nacionalismo- tendiendo a integrarlo a las relaciones capitalistas dominantes, logrando el consenso de las clases subordinadas, manejando la consigna del beneficio y bienestar social. De esta forma, el indigenismo funge como un elemento más de apoyo de la ideología nacionalista.

En resumen, el indigenismo "... ha necesitado tanto de la ideología y de la ciencia (para obtener el consentimiento o la manipulación) como de la fuerza (coerción). La política indigenista se ha servido hábilmente de la ciencia que ha construido las teorías adecuadas, no para hacer un análisis objetivo de los indios, sino un esquema que justifique plenamente ante los indios y ante la sociedad, la necesidad de aceptar un modo de vida distinto al suyo" (LAGARDE:1974:91).

Hasta la época de Cárdenas existían elementos ideológicos y científicos dispersos que habían servido como soporte a las instituciones indigenistas generadas desde el término de la Revolución. En 1917 se funda la Dirección de Antropología y Población Rural; pocos años más tarde -en 1921- se crea el Departamento de Educación y Cultura Indígena, dependiente de la Secretaría de Educación, e inmediatamente después - en 1923- surgen las Casas del Pueblo y posteriormente las Misiones Culturales, estas últimas promovidas por Moisés Sáenz, uno de los iniciadores de la política indigenista. En 1926, el presidente Plutarco E. Calles inaugura la Casa del Estudiante Indígena.

Todos los organismos surgidos en la década de los veinte, tenían como función y objetivo primordial la castellanización de los indígenas, y sólo de manera colateral y secundaria instrumentaba programas de salud, apoyo técnico e investigación de la realidad

de las comunidades indígenas; esto era así, porque mediante la labor educativa se trataba de integrar a ese núcleo de población para hacer un país homogéneo, con una sola lengua y una sola cultura. Por esta razón Cárdenas crea un organismo que amplía el campo de acción de la política indigenista: el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, que incorporara 33 internados indígenas, algunas Brigadas de Mejoramiento y las Productoras de Pueblos cuya función era la defensa del indígena. Ese departamento tenía como objetivo, unificar la acción indigenista que se encontraba dispersa en los distintos organismos mencionados. Las funciones específicas que tendría el Departamento eran: "1) ... estudiar los problemas fundamentales de las razas aborígenes a fin de proponer al jefe del Poder Ejecutivo las medidas y disposiciones que deben tomarse por las diversas dependencias para lograr que la acción coordinada por el poder público redunde en provecho de los indígenas. 2) ... promover y gestionar ante las autoridades federales y las de los Estados todas aquellas medidas o disposiciones que conciernen al interés general de los núcleos aborígenes de población." (GAMIO:1958:80). Este Departamento es suprimido en el periodo presidencial de Miguel Alemán en 1946 y diez años después surge su predecesor, la Dirección General de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública. Su objetivo fundamental no era ya el de atraer a las grandes masas al proyecto estatal, aunque sí mantener una cierta injerencia sobre los grupos étnicos a través de la difusión de la ideología dominante. Esta Dirección replantea en sus inicios, lo elaborado por el Departamento, que después del periodo cardenista había llevado a cabo actividades prácticas sin ninguna planificación y sin sustentarse en el análisis científico. Pero, paulatinamente, la labor científica realizada por la Dirección se convierte en trabajo y se llega a una etapa en que ni siquiera se da un incremento de acciones en los servicios. Finalmente, en 1968 se desintegra, pasando sus departamentos y secciones a formar parte de las distintas direcciones de la SEP. Su desaparición se acelera por la crisis que sufrió la Antropología mexicana en ese año, de la que hablaremos más adelante.

Pero, volviendo al periodo cardenista, posteriormente a la creación del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y a partir de la Asamblea de Filólogos y Lingüistas, se reúne el primer Congreso Indigenista Interamericano, en donde Cárdenas en su alocución inaugural conocida como "Discurso de Pátzcuaro" señaló los principales problemas indígenas: "México tiene entre sus primeras exigencias la atención del problema indígena y, al efecto, el plan a desarrollar comprende la intensificación de sus tierras, bosques y aguas, crédito y maquinaria para los cultivos; obras de irrigación; lucha contra las enfermedades endémicas, y las condiciones de insalubridad; combate a los vicios, principalmente al de la embriaguez, impulso a los deportes; fomento de las industrias nativas; acción educativa extendida a los adultos en una cruzada de alfabetización, de conocimientos básicos para mejorar los rudimentarios sistemas de producción; y por medio de las escuelas rurales, internados y misiones culturales, se esfuerza el magisterio por elevar las condiciones del ambiente indígena, despertándoles confianza y enseñándoles el camino para satisfacer sus nuevas necesidades, a la vez que sus derechos y responsabilidades para entrar en la comunidad nacional con todos los atributos de factores que contribuyan a su progreso económico y a su composición democrática." (CARDENAS:1978:34).

Estos elementos que promoverían la emancipación del indígena serían también -según Cárdenas- los promotores de la emancipación de las masas en general. "El problema de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletariado de cualquier país pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades reales y palpitantes." (LAGARDE:1974:33-34).

Asimismo, el presidente Cárdenas -aunque parezca contradictorio con su política- firma un convenio donde acepta la instalación en el país de una institución norteamericana que tenía como objetivos inmediatos, entre otros: a) estudiar los idiomas indígenas; b) elaborar un vocabulario; c) estructurar las formas gramaticales de estos idiomas; d) preparar textos bilingües sobre distintos temas. Este organismo era el Instituto Lingüístico de Verano de la Universidad de Oklahoma. Sin embargo, su acción no se limitaba a estudios de tipo lingüístico solamente, sino que tenía un radio de acción mucho más amplio dentro de las zonas indígenas; se aplicaban programas de salud y de técnicas agrícolas para mejorar los cultivos, siendo su objetivo primordial evangelizar a la población indígena. Su labor se extendió por todo el país y su ideología se encontraba íntimamente ligada a la del imperialismo yanqui.

Después del periodo de Cárdenas -en 1942- y con base en las consignas resultantes del Primer Congreso Indigenista Interamericano, se funda la primera institución que abordaría el estudio de la problemática indígena a nivel continental: el Instituto Indigenista Interamericano. Este organismo tenía entre sus objetivos básicos, según Manuel Gamio: "... satisfacer las necesidades y aspiraciones biológicas, económicas y culturales de los grupos que vegetan en las más bajas etapas de evolución, sin parámetros en que su tipo racial sea el indígena puro o bien el mestizo en cualquiera de sus gradaciones." (GAMIO:1948:84-85.)

Todo este bagaje de instituciones estaba sustentado en la teoría de la integración, basada en la ciencia antropológica que tuvo sus inicios en nuestro país en la década de los veinte con Vasconcelos, pero es Moisés Sáenz el que viene a conjugar dos elementos fundamentales: por un lado la política indigenista y por el otro la investigación antropológica. Las bases teóricas las había retomado del positivismo, pero su acción era eminentemente práctica. La corriente positivista fue -a lo largo de muchos años- el eje de la política indigenista, la cual tenía como fin último el cambio de estructuras, principalmente a través de la transmisión de la ideología y la cultura de la clase dominante.

Los conceptos que nacen a la luz de esta teoría son múltiples, aunque orientados hacia el mismo objetivo: "... la **asimilación** de las comunidades étnicas al desarrollo general, en el que aparece como condición más o menos determinante suprimir los rasgos originarios, el de **incorporación** que propone la obtención de una mezcla uniforme de razas y culturas; y el de **integración** que preconiza acelerar un proceso inexorable tendiente a borrar las fronteras culturales entre los valores y formas de vida de la sociedad dominante y los que se conservan en las sociedades que se consideran marcadas por el atraso." (OVALLE:1978:6).

Dentro de estos conceptos surge el de **aculturación**, introducido por Alfonso Caso, uno de los más grandes indigenistas mexicanos, quien en 1948 promovió la creación del

Instituto Nacional Indigenista, en cumplimiento de las resoluciones del Primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro.

Este concepto es utilizado como sinónimo de "transformación", "incorporación" e "integración". Caso lo definió de la siguiente manera: "Existen grupos atrasados que forman comunidades a las que se debe ayudar para que logren su transformación en los aspectos económico, higiénico, educativo y político, es decir, en una palabra, la transformación de su cultura, cambiando sus aspectos más útiles para la vida del individuo y de la comunidad. Lograr esa transformación es lo que se llama aculturación" (CASO: 1958:21-22).

3.2.1 El INI: sus postulados y su acción.

Estos elementos y conceptos nacidos de la teoría positivista, fundamentaron la política indigenista y toda un época del indigenismo mexicano.

Para Caso, la integración o aculturación venía a ser el sostén de la política indigenista, cuyo objetivo -como ya anotamos- era introducir a los grupos étnicos dentro de la sociedad mexicana en todos los planos, es decir, el económico, el político y el social. "Se trata de una aculturación planificada por el gobierno mexicano para llevar a las comunidades indígenas los elementos culturales que se consideran con un valor positivo, para sustituir los elementos culturales, que se consideren negativos, en las propias comunidades indígenas." (CASO:1964:243) Inmediatamente surge una interrogante: ¿quién determinaba estos elementos culturales positivos o negativos, los indios o los indigenistas? Los elementos eran seleccionados a la luz de una teoría que se había elaborado fuera de la realidad indígena y que beneficiaba fundamentalmente a aquéllos que estaban en pro del desarrollo capitalista y que de esta manera buscaban incrementar la fuerza de trabajo libre para incorporarla a sus empresas capitalistas en ascenso, así como controlar a la gran masa de campesinos, a nivel ideológico y político. De aquí que los intelectuales de la burguesía desarrollaran la política indigenista, siempre sirviendo a los intereses de dicha clase.

Alfonso Caso subraya este hecho: "Consideramos que la aculturación de las comunidades indígenas debe ser en provecho de quienes **pretenden** la aculturación. Es decir, no se trata de mejorar las condiciones de los indígenas para que sean más aptos y más eficientes en la producción sino para provecho de quienes tienen en sus manos la industria, las tierras o el comercio, aun cuando naturalmente sí se prevé que al mejorar las condiciones de la economía indígena, su capacitación con el aprendizaje de nuevas técnicas, sus conocimientos y salud, les permitirán **esta mejoría en su capacidad de trabajadores y en el aumento de la producción nacional** y en el bienestar general de la nación." (CASO:1978:80) (Subrayado nuestro). Es decir: "el bienestar de la burguesía agraria o industrial.

La ley que crea al INI en 1948, fundamenta su acción sobre bases pragmáticas y de coordinación que tendrían un sustento científico y que serían elaborados con base en estudios e investigaciones directas sobre la realidad indígena. Para Caso, los sujetos de la acción son todos aquellos individuos que tengan particularidades **culturales** de indígena y no los que son explotados fuera de su pueblo, que habla español, que trabaja en una fá-

brica ... deja de interesar al indigenismo. Se ha incorporado a la **cultura** mexicana. Pero mientras permanece en su comunidad, aun cuando acepte elementos de la cultura mexicana, sigue siendo indígena y su actitud, no es sino una muestra de la aculturación que se está llevando a cabo en su comunidad". (CASO:1978:80).

Sobre estas bases se funda el Instituto Nacional Indigenista (INI), consecuente de la Dirección General de Asuntos Indígenas, que viene únicamente a centralizar todas las actividades realizadas en las áreas indígenas por las dependencias gubernamentales en los sectores agropecuarios, forestal, de infraestructura, de educación, etc., y a fungir como coordinador de inversiones federales para los distintos grupos étnicos. No obstante, el Instituto goza de autonomía, porque su dirección se encuentra bajo la autoridad directa del ejecutivo de la nación.

La acción indigenista -basada en el principio de aculturación- no tenía otro objetivo que posibilitar la expansión del sistema capitalista a través de las actividades del INI, de la institución del Estado creada para "atender la problemática social de los grupos indígenas". Así, el obrero, el jornalero, el maestro y el empleado oficial indígenas no eran sujetos del trabajo indigenista, en tanto que esta población ya estaba integrada a la cultura mexicana, es decir, se había logrado ya su integración al proceso de explotación capitalista, mediante la venta de su fuerza de trabajo o como agentes y reproductores de dicho sistema y de la ideología necesaria en su función de intelectuales del indigenismo.

Dentro de este marco de ideas, Alfonso Caso crea las bases del indigenismo y de lo que sería -hasta 1979 en que Gonzalo Aguirre Beltrán asume la Dirección- el propósito del INI, que no "... es mantener indefinidamente a las comunidades indígenas como comunidades indígenas, sino darles los elementos necesarios para su transformación y su identificación con las otras comunidades del país ..." (CASO:1978:81).

Para el logro de esta transformación, que debía ser global, era necesario emprender una acción integral que comprendía "... el cambio del concepto que se tenga sobre el hombre y el mundo, modificando las ideas de la propia comunidad en relación con lo que sabemos desde el punto de vista científico." (CASO:1978:81), y además la formación de una conciencia nacionalista dentro de las comunidades indígenas, es decir, el sentimiento de pertenencia a la sociedad mexicana.

En síntesis continúa Caso, el indigenismo consiste en "... sostener, desde el punto de vista de la justicia y de la conveniencia del país ... (léase de la clase dominante) ..., la necesidad de la protección ... (léase transformación) ... de las comunidades indígenas para colocarlas en un plano de igualdad con relación a las otras comunidades mestizas que forman la masa de la población de la República ... (Este indigenismo) ... encuentra su cabal expresión, cuando de modo sistemático o planeado, la actitud y la política se traducen en acciones acordes a una y otra."

Todos los elementos de la maquinaria indigenista -es decir, tanto los conceptos teóricos como las acciones desarrolladas por los antropólogos surgidos de la Revolución hasta Caso culminan con la creación del INI, cuyo objetivo -como ya señalamos- era la integración del indígena a la nacionalidad, son articulados por Gonzalo Aguirre Beltrán, uno de los máximos exponentes de la teoría antropológica en nuestro país, quien retoma

los elementos teóricos elaborados con base en la "teoría del cambio", que entre sus postulados incluye el "proceso de aculturación".

Aguirre Beltrán define el proceso de aculturación de acuerdo con las concepciones de Redfield, Linton y Herskovits. Con este proceso intenta proponer un enfoque mucho más amplio del concepto en cuestión, en donde ya no se considera como un factor primordial a la cultura, sino que esta aculturación debe darse entre sociedades e individuos, es decir, debe ser un proceso de cambio no sólo cultural sino social, siendo éste el elemento integral de aquél.

El concepto de aculturación definido por Herskovits, Linton y Redfield comprende "... aquellos fenómenos que resultan cuando grupos de individuos de culturas diferentes entran en contacto continuo y de primera mano con cambios subsecuentes en los patrones culturales originales de uno o de ambos grupos ... según esta definición, aculturación debe ser distinguida de cambio cultural, del cual sólo es un aspecto, y de asimilación que es, a intervalos, una fase de la aculturación ..." (AGUIRRE BELTRAN:1957:10). A partir de esta definición se inician los primeros planteamientos teóricos que vienen a dar un nuevo giro a la política indigenista y que la fundamentarían hasta 1968.

Así, el trabajo indigenista amplía su universo de acción, esto es, ya no sería solamente la comunidad indígena, sino toda una "región intercultural", delimitando con este término -según Aguirre Beltrán- no sólo la población "... que había de quedar sujeta a la acción gubernativa, sino al mismo tiempo se delimitaba el campo físico o geográfico de aplicación de un proyecto de desarrollo de comunidades." (AGUIRRE BELTRAN:1978:90). Con esto se intentaría ligar a los núcleos mestizos con las comunidades indígenas que se encontraban alrededor de los centros rectores, con el objeto de promover el cambio cultural para que de esta manera se integraran, en forma más acelerada, a la sociedad nacional. Los principales medios para desarrollar la aculturación serían la lengua nacional y la red de caminos que llevarían hasta las zonas indígenas los elementos propios de la nacionalidad.

De esta manera, Aguirre Beltrán propone un desarrollo regional que toma al mestizo como eje en torno al cual girará la unificación nacional: "El mestizo es el instrumento unificador de la heterogeneidad nacional, la unidad misma que al contemplarse a sí mismo y tomar conciencia del mensaje de unidad que tenía por misión volvió ... los ojos a la realidad externa y encontró al indio ... y en el indigenismo -unión y fusión con el indio- puso la meta de su total realización."(AGUIRRE BELTRAN:1957:133-134).

Estos principios que dirigían la política indigenista respondían convenientemente a los intereses -tanto económicos como político-ideológicos- de la clase dominante, y no podía ser de otra forma ya que, como hemos planteado, la burguesía necesita desarrollar este tipo de mediaciones no económicas para lograr su hegemonía y consolidar su dominación en el bloque histórico.

Con la apertura de nuevos caminos hacia las zonas indígenas, se permitiría el fortalecimiento de las acciones del grupo mestizo que se consideraban débiles hasta entonces. Los núcleos rectores estaban constituidos por un grupo dominante sojuzgador y explotador de los grupos indígenas, con base en la dependencia económica principalmente

comercial, y el control político y religioso, y además con una marcada discriminación hacia el indígena.

En otras palabras, para Aguirre Beltrán "... la solución al llamado problema indígena habrá de producirse por la vía de la **integración intercultural** que fundada en la 'aculturación planificada' es la meta del indigenismo, normada por la guía antropológica e instrumentada en los principios de la **indirect rule** presente en la utilización de personal bilingüe 'como agente de aculturación- fundamento de la acción de los Centros Coordinadores.'" (BAEZ-JORGE:1978:294-295).

Sin embargo, la teoría y la práctica de la "integración intercultural", como ideología y como política, se orientaba en su acción no a la resolución de las contradicciones inherentes a la expansión capitalista -entre las que se incluye el problema indígena- sino a velarlas y contenerlas mediante la instrumentación de mediaciones político-ideológicas, que permitieran crear un consenso con base en el cual fuesen aceptadas por el grueso de la población.

Todos estos elementos teóricos y prácticos se encontraban estrechamente vinculados a la Antropología mexicana y se convirtieron en la base fundamental de la política indigenista promovida por el Estado capitalista nacional. El total de los proyectos y los programas que concretizaban dicha política son elaborados por los intelectuales al servicio de la clase dominante y guardianes de sus intereses, y no por los propios sujetos de la acción indigenista gubernamental. "El indigenismo no es una política formulada por los indios para la solución de sus propios problemas, sino la de los no indios respecto a los grupos heterogéneos ... El indio como tal no puede postular una política indigenista porque el ámbito de su mundo está reducido a una comunidad parroquial homogénea y preclasista que no tiene sino un sentido y una noción vagas del nacionalismo." (BELTRAN:1976: p.56).

Con base en todos los elementos analizados, Aguirre Beltrán plantea los postulados de la política integracionista que fijarían los objetivos a seguir dentro de la acción del INI:

"1. El desarrollo integrado del sistema (la región intercultural) comprendiendo indios y ladinos, ya que la mutua dependencia, los conecta inextricablemente.

"2. La elevación de los niveles de aculturación encauzados no en términos educativos o la introducción de nuevos elementos culturales, sino por el fortalecimiento de la interdependencia y su juego armónico.

"3. Ligar a las comunidades aisladas, fortalecer sus ligas con la metrópoli dominante a partir de caminos y programas de castellanización.

"4. La modernización ... de la ciudad mestiza (metrópoli dominante o centro rector) ... factor capital para lograr el mejoramiento de la situación indígena.

"5. Finalmente ... la destrucción de la interdependencia entre el núcleo y sus satélites no es ciertamente la meta, sino el justo y humano desenvolvimiento de esta interdependencia para que las partes que en ella intervienen derive en beneficios mutuos."(BAEZ-JORGE:1978:295).

Los objetivos antes descritos, debían cumplirse en todas las regiones indígenas del país, por lo que era necesario desarrollar un programa económico, social y político en las

regiones interculturales, que son conceptualizadas por Aguirre Beltrán como "Regiones de Refugio", caracterizadas por una estructura social de "castas" que subsiste desde la época colonial y que ha sobrevivido a un sistema de explotación que se erige sobre el denominado "proceso dominical"¹ una limitación fisiográfica que impide un desarrollo tecnológico y una cultura que ha soportado los embates de la cultura occidental.

Sobre la base de los planteamientos teóricos de las "Regiones de Refugio" surgen los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI), cuya finalidad era llevar a las zonas indígenas el desarrollo económico, político y social que conduciría a la "aculturación" de estos grupos, para lograr, a largo plazo, la desintegración de un país pluriétnico. Estos Centros se localizarían en los núcleos ladinos, en ciudades donde se normaría y ejecutaría la acción gubernamental. La acción a la que se orientaría la política de los CCI era la difusión del desarrollo en esas regiones que, en el aspecto legal, cubriría el asegurar a la población -sujeto de dicha acción- el sentimiento de posesión de la parcela; en lo agropecuario, introducir la tecnología apropiada; en el aspecto infraestructural, construir caminos que rompieran la autosuficiencia de la región de refugio; en el sector educación, castellanizar y promover la enseñanza de los valores de la sociedad nacional, y, fundamentalmente, en el área de salud, transformar las prácticas médicas tradicionales. (BAEZ-JORGE:1978:293).

Resumiendo, la fundamentación de la acción indigenista de los Centros Coordinadores era la necesidad de expandir el desarrollo capitalista y la ampliación del mercado interno que presupone, modernizando la agricultura a través de la compra de insumos y la integración a la vida nacional -vía aculturación- de los grupos indígenas.

Asimismo, los técnicos y personal administrativo que constituyen los Centros pasan a formar parte de la burocracia oficial; aquí encontramos al promotor cultural, que se convierte en un empleado más del INI. "En la práctica, el establecimiento de los Centros Coordinadores en localidades urbanas, no en las indígenas, ha fomentado una tendencia burocrática en el funcionamiento de esos organismos haciéndolos olvidarse de los principios que inspiraron su creación."(POZAS:s/f:2-3). Esto lo podríamos ejemplificar con el papel de la investigación y la tarea del antropólogo: un elemento que empieza a descuidarse con el paso del tiempo es el de la investigación científica, el del estudio riguroso de la realidad en forma científica. El antropólogo de cada Centro, cuya función básica era desarrollar este tipo de trabajo, pasa a ser un elemento burocrático más en la jerarquía del grupo de técnicos de los CCI. "Sabemos que los planes y programas que dieron origen a los Centros han sido abandonados, que no se han hecho más estudios previos ni simultáneos con el trabajo, y que los que se hicieron fueron descripciones, sin explicaciones teóricas relacionadas con los objetivos que se perseguían; que los antropó-

1 El proceso dominical es un conjunto de mecanismos de explotación que utilizaban la casta española y sus descendientes mestizos y criollos, de las regiones de refugio, para sojuzgar a las poblaciones indígenas.

logos no evaluaron el ajuste de la teoría a las situaciones concretas de cada actividad del Centro..."(POZAS:s/f:3).

La disociación entre la teoría y la práctica dan pie a que se inicie toda una crítica del trabajo de Aguirre Beltrán y de la Antropología mexicana. Los fenómenos sociales habían rebasado la explicación "teórica" y en tanto que esta teoría antropológica estaba íntimamente ligada a la política indigenista y al desarrollo capitalista pierde vigencia y validez. Aunado a esto, en el periodo 64-68 se restringe brutalmente el presupuesto del INI y la política y la acción indigenista quedan relegadas a un segundo plano.

La identificación de la Antropología mexicana con el indigenismo reconocida y justificada por el Estado, como generadora de políticas e ideologías que apoyaban el desarrollo capitalista, sufre su primera gran crisis teórica e ideológica en la década de los sesentas, agudizándose en 1968, la que se origina en el contexto de la crisis productiva que sufre la gran masa campesina y la crisis político-ideológica que se manifestó en el movimiento estudiantil. En ese año hay grandes debates dentro de la ENAH y entre los antropólogos de tendencias "progresistas" y surge la llamada "nueva Antopología". Las discusiones no derivaron en la construcción de una nueva teoría para la acción pero sí en nuevas y diversas corrientes que se oponían a la ecuación antropología = indigenismo en tanto que subordina la ciencia a una práctica social utilitaria. "En efecto, en la medida en que la circunscribe al estudio de las pequeñas colectividades indias con fines utilitarios, reduce su campo de investigación a un sector particular, cuando legítimamente se podría extender al conjunto de la gran sociedad moderna, industrial y en alto grado diferenciada, que -según se supone- merece recibir el mismo tratamiento. Sólo lanzándose a la exploración de este vasto campo de investigación es como los antrópologos podrán entregarse a su empresa de crítica social y como la antropología podrá cargarse con un dinamismo nuevo. Así, la redefinición del estatuto del antropólogo provoca la redefinición del estatuto de la antropología, y la disidencia política trae consigo la reflexión epistemológica y la nutre."(FAVRE:1976:212)

Además, esas diferentes corrientes se oponen también al indigenismo integracionista y asimilacionista cultural y rompen definitivamente con él. "El movimiento renovador de lo que se ha llamado **nueva antropología** se orienta, precisamente, en base a posiciones de corte anti-imperialista, sigue como hilo conductor analítico el pensamiento marxista y busca concretar acciones en el plano académico orientadas a contrarrestar la dependencia y la penetración cultural, pero en razón de lo mismo no representa globalmente la orientación de la actividad antropológica en el país ..." (BAEZ-JORGE:1980:370).

Para el periodo 70-76 se da un gran auge en la actividad indigenista oficial, los recursos económicos destinados al INI aumentan considerablemente y se busca de manera constante el apoyo directo de las instituciones ligadas de modo más estrecho a su acción: SRA, SEP y CONASUPO. No obstante que el INI cuenta con el presupuesto más alto desde su creación, deja de tener el papel primordial que tuviera en la determinación y realización de la política indigenista; aunque fundamentalmente se convierte en un instrumento más de ésta. Sin embargo, la política indigenista tiene alguna unidad en los propósitos que manifiesta. "No pretende ya 'integrar' a los indios ni 'aculturarlos', palabras que desaparecen del vocabulario oficial. Más bien, por el contrario, pretende defen-

derlos en su peculiaridad cultural. A los indios ya no se les considera como una 'población', sino como un conjunto de 'pueblos' que tiene cada uno su personalidad étnica que es preciso proteger. El primer Congreso Nacional de Pueblos Indios, previsto desde septiembre de 1971, tuvo lugar de hecho en el municipio de Pátzcuaro, del 7 al 9 de octubre de 1975." (FAVRE:1976:205).

En este congreso se organizó "desde arriba" de una manera institucional a través de la CNC y la SRA a la población indígena, formando el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y los Consejos Supremos que lo constituyen y que validarían la realización de aquél. Estas instancias organizativas tenían su origen en algunos grupos étnicos del país, y es a partir de ellas que el Estado las retoma corporativizando la organización indígena tradicional, y como un mecanismo para evitar la radicalización de los pueblos indígenas que se venía dando a pesar de las medidas y recursos destinados al campo y a los grupos indígenas.

"Para darle al congreso un carácter democrático y representativo ... se lleva a cabo una intensa labor en las comunidades con el fin de encontrar en ellas a auténticos líderes. ... Sin embargo, ahí donde se logra agitar a los indígenas o en donde las comunidades se encontraban movilizadas, algunos pueblos logran presionar de tal manera que consiguen rebasar los límites institucionales de los Congresos Regionales Indígenas de donde se constituirían los Consejos Supremos. En algunos casos llegan a imponer a sus candidatos en abierta oposición de los representantes oficiales, quienes buscan la elección de incondicionales suyos" (SARMIENTO:1985:206).

El Congreso tuvo algunos resultados positivos para las comunidades indígenas: "... es en las conclusiones de este congreso donde realmente se pone de manifiesto una clara oposición a las políticas del gobierno. Un ejemplo de esto es su negativa a la explotación de los recursos naturales de sus pueblos en tanto no sean ellos los propios beneficiados ..." (SARMIENTO:1985:207).

Hasta 1977 se replantea completamente la ideología indigenista estatal, al asumir Ignacio Ovale la dirección del INI, "Es muy ilustrativo el discurso de su toma de posesión en términos de la crisis real ideológica no únicamente desde el punto de vista científico, sino desde el punto de vista de una ideología que entra en crisis y que está totalmente desgastada." (FABREGAS:1978:132).

El Estado mexicano, a través de sus políticas, necesita que se renueven las bases ideológicas que justifiquen sus acciones. Para ello, se seleccionó a un grupo de antropólogos que elaborarían los fundamentos teóricos para apoyar a la nueva política indigenista, operando nuevamente la ciencia antropológica como fundamento ideológico de la práctica indigenista. La reestructuración del INI se elabora bajo un nuevo proyecto de desarrollo orientado hacia lo que serían ahora "zonas deprimidas y grupos marginados" y no regiones de refugio, con nuevos objetivos y nuevas metas que ya no harían del indio un elemento pasivo, sino que lo incluirían como un elemento activo. "La participación de los grupos étnicos en el diseño de su propia existencia comunitaria y regional, así como en los objetivos de la política nacional, constituye un principio fundamental de las bases para la acción del INI" (INI:1977:75). Por consiguiente, se denominaría al indigenismo oficial como un indigenismo pluricultural y de participación, que seguiría los lineamientos

impuestos por el Estado. "La política indigenista del actual gobierno ha hecho explícito el derecho de los grupos étnicos a preservar, transformar y desarrollar sus culturas sin que esto constituya un obstáculo para hacer valer sus reivindicaciones económicas y sociales en la estructura de clases de la sociedad ... (ya que) ... uno y otro se complementan ..." (OVALLE:1978:20)

La estrategia que se diseñó para realizar los planteamientos generales de esta nueva política se pueden señalar sobre dos postulados fundamentales:

"I. Que lo que caracteriza a los grupos étnicos por encima de condicionamientos biológicos y culturales es el haber sufrido un proceso histórico de persecución, despojo y explotación de sus bienes y de su fuerza de trabajo: la condición del indígena es más que nada resultado de una secular acción de mestizaje.

"II. Que la preservación de la identidad étnica como opción libre de las propias comunidades indígenas es un derecho indiscutible al que se debe proteger, en la medida en que es parte esencial de las naciones plurales como la nuestra." (BAEZ-JORGE:1978:298).

Partiendo de tales premisas, se plantearon cuatro objetivos básicos en la nueva política indigenista:

"1. Lograr una mayor participación de la población indígena en la producción y en los beneficios del desarrollo nacional.

"2. ... que los grupos indígenas alcancen en el menor tiempo posible, los mínimos de bienestar, en la alimentación, salud, vivienda ...

"3. ... conseguir, mediante programas de educación, y el fortalecimiento de la justicia civil y laboral, la elevación de la capacidad de los grupos étnicos para defender sus derechos.

"4. ... preservar el patrimonio cultural de las diferentes etnias y enriquecer, consecuentemente, la cultura nacional mediante su difusión e incorporación." (OVALLE:1978:14-15).

A partir de la mencionada reestructuración de la política indigenista, de su acción concreta y de su tesis de la participación activa del indígena para la elevación de sus condiciones de existencia y para la defensa y transformación de sus propias instituciones, derechos e intereses comunitarios, se vienen a reforzar el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y los Consejos Supremos, llevándose a cabo su segundo y tercer congresos en 1977 y 1979.

Los Consejos Supremos se integran, en su mayoría, por promotores culturales que - como se ha mencionado- son empleados del Estado, intelectuales orgánicos de la clase dominante que como funcionarios de la sociedad política pasan a serlo también de la sociedad civil, en tanto que son mediadores entre los diferentes grupos indígenas y la burguesía y el Estado. La selección de estos promotores se hizo con base en la amistad que tenían con los funcionarios de las instituciones indigenistas y no por ser representantes legítimos de los diferentes grupos étnicos; más bien representaban a los grupos de poder indígenas. Sin embargo, -como señalamos anteriormente- la correlación de fuerzas en el momento de la fundación de CNPI permitió mantener a algunos representantes legítimos de los grupos indígenas. Las demandas surgidas de sus diferentes congresos transfieren

la problemática indígena del plano social al plano étnico; se insiste en las formas de organización y valores tradicionales más que en las denuncias de las contradicciones nacionales. Así, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas que según el indigenismo oficial "permite la participación del indígena a nivel político", tiene como objetivo manipular y mediatizar las demandas político-económicas de los explotados de los pueblos indígenas, impidiendo su organización política para la lucha por sus intereses de clase. Esto se manifiesta claramente en el hecho de que el Consejo forme parte de la CNC, organización del partido oficial y organismo fundamental de la estructura de mediación creada para legitimar el Estado y el dominio burgués en la estructura social.

El carácter oficialista con que algunos habían caracterizado al CNPI, por sus relaciones con la CNC y algunas dependencias, deja de serlo y se enfrenta directamente al gobierno de López Portillo. "... durante el II Congreso del Consejo realizado en el Centro Ceremonial Mazahua de San Felipe del Progreso en el estado de México. ... (El) ... coordinador general del CNPI, reafirmó la necesidad de reestructurar el INI y denunció asesinatos y malos manejos de las empresas PROFORTARAH, PROTIMBOS, etc., que supuestamente debían de servir a los pueblos.

"En este Congreso, López Portillo, lejos de retomar las conclusiones y recomendaciones, sostiene su decisión de mantener al INI como eje de acción para los marginados". (SARMIENTO:1985:208-209).

Después del III Congreso celebrado en la ciudad de México, el CNPI declara su independencia de la CNC y del PRI, haciendo fuertes críticas a la política agraria y agrícola del gobierno de López Portillo. Sin embargo, su lucha termina con la presión de este gobierno, se le retira subsidio, apoyo y ayuda y se realizan las elecciones para la dirección del Consejo, nombrándose a Apolinar de la Cruz Loreto como nuevo coordinador del CNPI, quien era incondicional del gobierno. "Al someter al CNPI, el gobierno de López Portillo mostró los límites de la participación de los indios en el diseño y ejecución de la política destinada a ellos, pero sobre todo demostró que el Estado sólo está dispuesto a negociar, e incluso a fomentar, aquellas demandas, como las de tipo educativo y cultural, que no cuestionan de manera decisiva su proyecto político, pero que es intransigente con aquellos sectores, incluidos miembros de sus propias organizaciones oficiales, que levantan reivindicaciones como las de la tierra." (SARMIENTO:1985:210-211).

En conclusión, las constantes de la política indigenista salida de la Revolución hasta 1971, se resumen en la intención de incorporar a los indios a la sociedad nacional. El indigenismo se declaró integrador y aculturador y en la última década toma una dirección podríamos afirmar opuesta. Hasta ese momento parecía factible la absorción de la población india por medio de una reforma agraria y un desarrollo industrial de abierta participación estatal, sin embargo, el transformar al indígena en pequeño agricultor ejidatario o cooperativista se ha ido frenando, en tanto que se han reconstituido las grandes concentraciones de tierras en los latifundios, habiendo declarado el Estado que la reforma agraria está a punto de concluir. Por otro lado, el incluir al indígena definitivamente en procesos de producción industrial, presenta una barrera estructural que hace referencia a la imposibilidad de nuestro desarrollo industrial capitalista para absorber el total de la fuerza de trabajo liberada. Por ello, esta política indigenista no

pugna ya por la incorporación del indio, sino más bien por su reorganización en etnias, con aspiraciones y demandas colaterales y controladas por el Estado transformando las contradicciones estructurales del sistema, de las que son víctimas los explotados indígenas, en problemas étnicos.

En lo referente al sexenio de De la Madrid, el panorama de la política indigenista se vuelve desalentador, ya que ha sido uno de los aspectos más vagamente tratados. El marco de esta ausencia de datos y del tratamiento sobre cuestiones étnicas, no sólo se refiere a las declaraciones del anterior presidente sino también a programas específicos y sus resultados. Salvo en foros académicos y congresos nada o casi nada se ha publicado en torno a objetivos de trabajo y resultados de acciones concretas con o para los indígenas.

Enfrentamos un serio problema que no sólo es de orden conceptual, sino fundamentalmente político. A los indios del país se les enmarca, cuando de programas de desarrollo se trata, en la acepción más amplia de campesinos, que si bien es válida en tanto manifestación de una actividad económica, no necesariamente implica la preservación de contenidos simbólico-sociales particulares a este sector de la sociedad. El problema anterior está alentado por una propuesta de integración de las comunidades marginadas a la *nación*, a eso que se percibe como único e indivisible, como un bloque sólido al que hay que reconocer en su unidad y no en los agregados que lo constituyen.

Es interesante señalar que en el marco propositivo la política indigenista de 1982-1988 se disocia de una política de identidad nacional como si fueran fenómenos distintos y no momentos correlativos a una misma situación: la constitución de una cultura nacional.

La debilidad de una política indigenista en dicho sexenio se manifiesta en la escasez de información misma. Más allá de ser un problema meramente de comunicación, la falta de información nos conduce a pensar que la cuestión indígena no sólo no recibe el tratamiento informativo que merece, sino que refleja la ausencia de una política científica y racional por parte del sistema estatal hacia o con los indígenas. Los datos recabados nos presentan un panorama desolador en cuanto a política indigenista y en cuanto a las condiciones de vida misma de los distintos grupos étnicos del país.

El perfil integracionista de lo que podríamos denominar, en un contexto general, postulados indigenistas de la administración de MMH se encuentra establecida desde antes de que éste asumiera el cargo de presidente de México. En efecto, en un texto (**Los grandes problemas nacionales de hoy**) que se publicó antes de la toma de posesión y que reúne discursos recabados en las "Reuniones de Consulta Popular para la Planeación Democrática", que organizó el IEPES, ya hay indicadores de la intención "modernizadora" con que se pensó dar solución a los problemas de la población indígena: "El aprovechamiento de estos recursos (naturales) debe ser, fundamentalmente, en beneficio de los propios grupos indígenas, pero desde luego para la Nación entera, ya que en la medida en que estos grupos logren mayores niveles de capacitación, de empleo y productividad, no sólo estarán contribuyendo a la solución de sus propios problemas, sino también a los problemas de la gran nación mexicana.

"Sin lograr totalmente su propósito, el gobierno redefinió su política sosteniendo que su preocupación radicaba encontrar un equilibrio integrador entre el acceso a la moder-

nidad económica, el respeto a la diversidad social y el fortalecimiento de la identidad nacional."(DE LA MADRID:1982:212).

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se presenta las líneas de lo que sería la política indigenista en el sexenio 1982-1988:

"a) El reconocimiento de la realidad pluricultural del país y el apoyo a la educación bilingüe bicultural.

"b) Los grupos indígenas tendrán una mayor participación en las planeaciones estatal y municipal, y los organismos gubernamentales están obligados a consultar con las organizaciones indígenas las modalidades y lugares de ejecución de los programas.

"c) El objetivo básico de la estrategia de desarrollo rural (que comprende la promoción socioeconómica de las regiones indígenas) es el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población, con base en su participación organizada y en la plena utilización de los recursos naturales y financieros.

"d) Deben intensificarse las acciones de apoyo, rescate y difusión de las culturas étnicas, populares y regionales." (LIMON:1988:524-525).

"El nexo modernizador está dado por la capacidad en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, sólo a partir de esta premisa es posible alcanzar niveles de bienestar en una sociedad de fin de milenio. Es la nación unida por la modernidad política -como discurso- y económica -como proceso-; esta fundamentación modernizante e integradora se perfila con mayor claridad en lo que respecta a la cuestión de las artesanías, que se contemplan en su dualidad, como valor cultural y como valor de cambio: "El tema de las artesanías es de fundamental importancia para varios puntos de la política de desarrollo que se está integrando para el gobierno del sexenio 1982-1988. Fundamentalmente bajo dos dimensiones: la primera es la dimensión cultural. (...) Desde luego que también la artesanía tiene una dimensión económica que no podemos tampoco despreciar, porque constituye una fuente de ocupación y de ingreso para millones de mexicanos (...) No hay duda de que uno de los problemas fundamentales de nuestra artesanía es el control de calidad artesanal en todas y cada una de las manifestaciones de nuestra rica y fecunda artesanía. Existe la preocupación de trazar una estrategia selectiva, para que en ciertas ramas de la producción artesanal estableciéramos programas de control de calidad y de fomento de la producción artesanal con calidad suficiente, para ampliar el mercado..."(DE LA MADRID:1982:99-100).

La idea de centrar la cuestión artesanal en una problemática de orden económico tiene una doble función: por una lado, la elevación de los niveles de bienestar de la población indígena; por el otro, la desintegración paulatina del proceso cultural indígena a partir de la introducción de una dinámica de trabajo típicamente capitalista que rompe con el proceso global de reproducción cultural de los grupos étnicos en la vida cotidiana. Con esto, se está dando entrada a una propuesta de política indigenista que los reconoce en su diversidad, pero que ofrece soluciones unitarias, fuera de esa lógica de reconocimiento de la diversidad, orientadas a la satisfacción parcial de las demandas indígenas, pero con un enfoque que busca convertir a esas comunidades y grupos en partes alienadas y constitutivas de la **nación**.

Llama la atención el hecho de que se reconozca la condición pluricultural del país, y que pese a este reconocimiento, no haya definida una estrategia ni de desarrollo económico, ni de desarrollo político acorde a esa pluriétnicidad y pluriculturalidad.

"México es una nación pluriétnica, mi convicción también es de que los mexicanos queremos seguir siendo una nación pluriétnica ... Debemos dar prioridad a la **preservación** de las culturas indígenas a través de la educación bilingüe y bicultural. Debemos ... dar prioridad también a la solución de los problemas y conflictos de tenencia de la tierra.

"Creo que la naturaleza de sus recursos debe marcar la orientación de los programas de capacitación, producción, empleo. Desde luego, en la agricultura, en la ganadería, en la fruticultura, en las actividades conexas o paralelas a éstas; en la pesca, en los bosques y selvas para aprovechamiento forestal, en la artesanía y en la agroindustria." (DE LA MADRID:1982:253-254).

En el análisis del discurso institucional siempre hay que manejarse en dos niveles: el nivel "nominal" del discurso que estaría representando el vehículo legitimador de una política de gobierno determinada; y un nivel "real", donde se sustenta una concepción del mundo, e inmerso dentro de ésta, la lógica del tratamiento a aspectos particulares de un problema global. En este contexto, consideramos que a nivel de discurso nominal la estrategia indigenista del reconocimiento de la condición pluriétnica de la nación no es, sino la búsqueda de legitimidad para el ejercicio de un gobierno bastante alejado de una política netamente populista. En el nivel del discurso real las contradicciones aparentes del nivel nominal desaparecen para dar paso a una estrategia coherente y unitaria que privilegia el aspecto económico de desarrollo de los indígenas. Esto es, no como problema de desarrollo económico o crecimiento económico, sino por el planteamiento mismo del modelo de acumulación de desarrollo capitalista seleccionado y desatiende los problemas de preservación y reproducción del patrimonio cultural del país.

Con respecto a los proyectos y programas de trabajo, así como los resultados de su instrumentación, no encontramos ni siquiera en la institución "oficial" encargada de los asuntos indígenas ningún dato que nos permitiera evaluar los lineamientos de estrategia trazados por el gobierno de MMH.

Así tenemos que de 17 millones de indígenas -según la CNC- el INI ha contado con recursos para apoyar a 400 mil productores indígenas en promedio durante los últimos cinco años. Atendiéndose con insumos y asesoramiento a poco más de 580 mil hectáreas.

No se habla ni de los bienes y necesidades que fueron satisfechas ni de la calidad y cantidad de la producción generada. Mucho menos de la calidad de las tierras que fueron apoyadas ni su extensión. Podemos inferir que la calidad de las tierras es bastante pobre en virtud de las zonas hacia donde han sido expulsados los grupos étnicos y si hiciéramos una estimación del número de productores beneficiados incluyendo sus familias, creemos que los resultados serían desalentadores.

El titular del INI, al rendir su informe de actividades aseguró: Durante el sexenio, incluyendo lo programado para este año, se habrán abierto a la irrigación 11 mil hectáreas, plantando más de 4 millones y medio de árboles de diversas especies, reparado 773 kilómetros de caminos, construido otros 618 kilómetros; teniendo 89 puentes colgantes.

Del mismo modo, se desconoce el número de beneficiados por estas obras, pero un hecho evidente es que el esfuerzo ha sido orientado a agilizar la comunicación entre los núcleos de población indígena y los posibles sitios donde puedan realizar su mercancía; en el fondo, subyace una lógica mercantilista en los trabajos desarrollados por el INI. Podemos aceptar el hecho de que se dé salida a la producción indígena, lo inaceptable es la orientación con que se realizan esos trabajos, esto es, ubicados en el marco de la modernidad económica que implica una subordinación global de los distintos procesos económicos del país a los dictados del mercado internacional, en particular el sistema financiero. El director del INI no habló de los compradores de la producción indígena, del problema del intermediarismo, de los derechos humanos, de la tenencia de la tierra. Tal pareciera que lo único trascendental fueron aquellos elementos que permitían una reactivación de los procesos económicos, aunque el discurso del ahora ex director del INI el papel de la participación política era fundamental: "Se pretende llevar a cabo un indigenismo fundamentalmente político, que reconozca la función que los indios deben cumplir al interior del país y dentro de la organización social en general."(LI-MON:1988:525).

De la Madrid manifestó, en diciembre de 1983, su política en materia indigenista, sintetizándola en siete tesis:

"1) Aprovechar la planeación democrática para diseñar una política con los indígenas y no tan sólo para los indígenas.

"2) Preservar las culturas y las tradiciones indígenas.

"3) Detener el proceso de reducción de los territorios indígenas mediante la plena conservación y aprovechamiento de sus recursos actuales.

"4) Orientar los programas de capacitación, producción y empleo de acuerdo con la naturaleza de los recursos y las tradiciones de la comunidad.

"5) Ampliar la cobertura de los servicios básicos donde existen los mayores rezagos. La provisión de servicios básicos debe acelerarse en las comunidades indígenas del país a pesar de la austeridad que la crisis nos impone.

"6) Combatir toda forma de intermediarismo. El intermediarismo excesivo impide la plena participación de los indígenas en el proceso general, frustra los esfuerzos de democratización, deprime el ingreso y limita el bienestar.

"7) Implantar en los hechos, a favor de los grupos indígenas, las garantías individuales y los derechos sociales que consagra la Constitución para todos los mexicanos". (LI-MON:1988:525).

Todos estos elementos estarían fundamentados por una "participación real y activa" de los grupos indígenas, tanto en los programas como en los proyectos que guiarían la acción indigenista de este sexenio. "Para ejemplificar lo anterior anunció que en el interior de los comités de planeación para el desarrollo de los estados se ha impulsado la creación de subcomités de etnodesarrollo, al mismo tiempo que se promueve la formación de consejos comunitarios de planificación. El INI garantizará que se establezcan dichos consejos y además establecerá el Consejo Consultivo de las Comunidades Indígenas".(SARMIENTO:1985:213).

Como podemos ver, la política indigenista de MMH, estuvo fundamentada en un criterio económico superior conocido como "modernización y renovación institucional", cuyos ejes son la racionalidad productiva y del gasto y la eficiencia, tanto de la fuerza de trabajo como de las instituciones públicas. La dinámica a que es sometida la cuestión indígena nos llevan a la conclusión de que:

1) No hubo nunca una política indigenista integral, que contemplara la cuestión indígena desde diversas ópticas. Antes, al contrario, previó una lógica economicista que buscaba optimizar recursos y hombres para elevar la producción indígena, y por efecto colateral, la economía nacional.

2) El paternalismo oficial nunca fue desterrado, pues en el fondo la política con los indígenas se hizo sin tomarlos en cuenta, pues la estrategia de desarrollo contemplaba a los grupos étnicos (la elevación de sus niveles de bienestar) como un efecto secundario de la política económica global.

3) Más que hablar de una política de etnodesarrollo, hemos de hablar de una política de etnocidio, en virtud del afán integracionista de la saliente administración que, en parte logró dissociar el universo cultural de los indígenas en procesos simbólicos y práctica cotidiana, a partir de la integración productivista de los indígenas a la economía nacional.

El presidente Carlos Salinas de Gortaria ha señalado que se dará una modernización de la política indigenista tomando como base la democratización en la acción indigenista. El actual director del INI, Arturo Warman, señala que más que una política indigenista moderna "se trata de una reactualización más de la política indigenista. Que no sería la primera ni la última. El principal rasgo de esta reactualización sería insertar más profundamente al INI en las corrientes democráticas. Esto implica la renuncia a toda forma de paternalismo y sumar nuestros esfuerzos a las demandas y percepciones de los pueblos indios, como servidores públicos en el sentido más alto". (WARMAN:1989:2).

Los objetivos que se ha planteado la actual administración en materia indigenista son, fundamentalmente:

1) "Las etnias definirán las demandas, necesidades y proyectos y el INI deberá sumarse a ésta" (WARMAN:1989:1), es decir, que los propios pueblos indígenas definirán su desarrollo.

2) "Mover la conciencia nacional hacia el reconocimiento de la existencia de los pueblos indios, de la legitimidad de sus demandas, de lo terrible de su situación objetiva, real.

3) "Profundizar la democracia al informar a la población nacional, en informar a los aparatos de Estado y al gobierno.

4) "Promover de manera decidida la equidad de la distribución de los recursos del país, tanto públicos como privados en las zonas indígenas.

5) "Ser vehículo para el diálogo entre los pueblos indígenas y el Estado, en su concepción más amplia ... este diálogo permitirá la transformación de los actuales programas con la participación de los indígenas". (WARMAN:1989:1-2).

El cumplimiento de estos objetivos expresados a principios del sexenio (diciembre 1988) tuvieron sus primeras manifestaciones "democráticas y modernizadoras" a partir de

nero de 1989: la matanza de dirigentes indígenas en zonas de amplia participación y movilización india, como fueron en los estados de Oaxaca, Chiapas y Michoacán. Asesinatos, imposición de autoridades comunales y ejidales.

La modernización en materia indígena, en los primeros cien días de gobierno, se tradujo en violencia física en busca de una legitimidad perdida.

3.2.2. La escuela rural.

A lo largo de este apartado, se ha mencionado a grandes rasgos el papel que ha jugado la educación formal dentro de la acción indigenista, y ha sido señalada como un elemento primordial contemplado por dicha acción en tanto que la escuela, como elemento de la sociedad civil, es fundamental para dirigir y difundir la ideología para el logro de la hegemonía de la clase dominante, así como para la creación de sus intelectuales.

Con este fin, se han creado una serie de instituciones educativas para el medio indígena, todas ellas dependientes de la SEP: en 1921 se instaura el Departamento de Educación y Cultura Indígena, responsable de la planeación y organización de las "Casas del Pueblo", centros educativos y de desarrollo de la comunidad; las Misiones Culturales vienen a complementar y apoyar la acción del maestro rural, y la escasez de éstos da origen a los Centros de Cooperación Pedagógica que finalmente se constituyen en el Instituto de Capacitación del Magisterio; dentro de esta misma tónica se crea la Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México, a donde se traen jóvenes para ser capacitados y educados dentro del contexto de la cultura nacional y que al regresar a sus localidades lleven lo aprendido; en 1932 se instalan once internados de educación indígena en sus propias regiones; en 1936 el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas incorpora 33 internados que años después toman el nombre de Centros de Capacitación Económica y Técnica; en 1946 desaparece este Departamento y se crea la Dirección General de Asuntos Indígenas, que engloba, entre otros, a los centros; en 1964, el Servicio de Promotores Culturales y Maestros Bilingües; en 1968 se desintegra la Dirección y todos sus servicios pasan a la General de Internados de Primera Enseñanza y Educación Indígena y a la de Desarrollo de la Comunidad Rural, y en agosto de 1971 se crea la Dirección General de Educación Extraescolar en el medio indígena.

En la década de los cincuentas y principios de los sesentas, la corriente que domina la política educativa en materia indígena tiene su base en la teoría positivista y sostiene que las culturas no-occidentalizadas, como la de los grupos étnicos, deben ser asimiladas o incorporadas a las sociedades nacionales, desintegrando a dichos grupos y siendo el vehículo esencial en el caso de los países hispanohablantes la castellanización. Esta corriente afirma que la educación debe ser directa, es decir, alfabetizar al indígena utilizando el idioma español exclusivamente, negando su lengua materna.

Posteriormente surge una segunda corriente que plantea como método educativo para los grupos indígenas el sistema bicultural y bilingüe. En éste, los indígenas utilizan sus lenguas así como elementos culturales propios y nacionales para aprender el castellano. Esta segunda corriente se acepta como base de la política educativa nacional en el año

de 1963, a partir de la Sexta Asamblea Nacional de Educación, aprobándose el uso de métodos y promotores bilingües. El sistema educativo bilingüe y bicultural incluye dentro de sus programas un plan integral de desarrollo, vinculándose la Dirección de Educación Extraescolar en el Medio Indígena a la acción que ejercía el INI. Ambas instituciones configuran los pilares de la acción indigenista y operan principalmente a nivel regional.

A partir de 1978, la Dirección se reestructura y pasa a depender de la Subsecretaría de Educación Básica, tomando la denominación de Dirección General de Educación Indígena. Los objetivos perseguidos con este cambio eran, fundamentalmente:

"a) Proponer los contenidos y métodos educativos, así como las normas técnico-pedagógicas para la educación que se imparta a los indígenas que no hablen español.

"b) Organizar, desarrollar, operar, supervisar y evaluar los programas de enseñanza del español en las comunidades indígenas.

"c) Atender aquellos programas y servicios de educación básica, particularmente en las comunidades indígenas preponderantemente monolingües que no hablen español." (NAHMAD:1978:237).

El sistema educativo nacional en materia de educación indígena, no es el resultado directo de las tradiciones culturales de los propios grupos étnicos, sino por el contrario se ha desarrollado institucionalmente en razón de la sociedad nacional, dejando de lado las necesidades particulares de los grupos étnicos que forman la nación. Es la escuela un medio más de subordinación de clase; es una institución que no se crea por las metas u objetivos de este tipo de población, sino por los creados por la clase dominante, sea regional o nacional; es un mecanismo que mantiene la subordinación a nivel económico, político y cultural ideologizando las relaciones sociales entre individuos de los diferentes grupos sociales, esto es, reproduce la separación entre explotadores y explotados. La base del nuevo sistema educativo bilingüe y bicultural eran sin duda los promotores culturales y los maestros bilingües.

Un elemento fundamental que es necesario subrayar es que muchos de los promotores culturales y maestros bilingües han llegado a serlo no porque aspiren a lograr la alfabetización de sus pueblos y, por ende, la elevación de los niveles de vida de los mismos, sino más bien el perfeccionamiento del idioma español, ya que éste juega un papel primordial en las relaciones sociales establecidas por el indígena. El castellano es la lengua del prestigio, del comercio, de la justicia, del gobierno, y en este sentido su conocimiento por parte de cierto grupo de indígenas les permite la manipulación y control del grupo al que pertenecen, ya que trascienden el conocimiento histórico-cultural que tienen y llegan al conocimiento de los mecanismos burocráticos, de las leyes, etc. En una palabra, de todos aquellos elementos extraños y difíciles de comprender para el resto de los indígenas, que incluso se les presentan como hostiles, obteniendo por ello una mayor confianza y respeto del grupo, que son utilizados para sus intereses individuales y los de la institución que representan.

CAPITULO 4. SITUACION ACTUAL DE LA PROMOCION CULTURAL EN MEXICO. DIAGNOSTICO A NIVEL INSTITUCIONAL.

En la promoción cultural dirigida a investigar, difundir y animar la diversidad de expresiones culturales que se desarrollan a lo largo del país, participan múltiples organismos tanto de gobierno como privados, instituciones académicas, sindicatos, empresas, etc.

Las condiciones en que se lleva a cabo la promoción cultural, su articulación en programas institucionales, las características de los ejecutores de esta actividad, así como de la orientación que le dan a su trabajo se caracterizan por una compleja problemática que es necesario conocer.

A través de este diagnóstico sobre la Promoción Cultural, se pretende ofrecer información sobre la manera en que se desarrolla dicha actividad. Asimismo, se le considera como una base para el establecimiento y diseño de estrategias, políticas y acciones adecuadas para apoyar su desarrollo.

Si bien el presente diagnóstico, no es suficiente para hacer una evaluación general de la promoción cultural como política institucional en la República Mexicana, sí contiene elementos para analizar los enfoques y prácticas que en materia de promoción están vigentes en las instituciones que operan en el ámbito cultural, y entre los ejecutores de esta actividad.

Asimismo, el análisis de la información copiada permite identificar algunos de los problemas presentes para el desarrollo de la actividad cultural, por lo que a partir de éste se propondrán alternativas para llevar a cabo una promoción cultural más adecuada a las necesidades actuales y futuras de la sociedad mexicana.

Las instituciones que llevan a cabo actividades de carácter cultural, representan un amplio universo caracterizado además por la diversidad de situaciones que enfrentan para realizar sus actividades. Estas diferencias se aprecian principalmente en el tipo de servicios culturales que ofrecen; en la cobertura que tiene su actividad; y en la población a que está dirigida dicha acción. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, se pueden apreciar posiciones similares en sus enfoques, así como una problemática común que limita un mejor desarrollo de la promoción cultural.

4.1. La experiencia mexicana de promoción cultural.

De acuerdo con las definiciones de la política estatal, las acciones de promoción y difusión de la cultura tienen un carácter prioritario en la situación actual del país, por lo que es necesario ampliar los diversos niveles de promoción y difusión.

No pueden negarse los avances en materia de política cultural, ni la experiencia lograda en los últimos años por diversas instituciones gubernamentales, privadas y sociales. Sin embargo, estos significan apenas los primeros pasos hacia una verdadera democratización de la cultura, que incluya desde el ámbito de la creación cultural hasta el de difusión.

De acuerdo con la información recopilada en la encuesta sobre la promoción cultural, se requieren tanto en el enfoque como nivel de las acciones de promoción cultural, mayores esfuerzos para cumplir con los objetivos establecidos por la política institucional en esta materia.

En efecto, en las definiciones de política cultural, se hace énfasis en la necesidad de vigorizar la cultura nacional, y se establecen lineamientos que buscan ampliar y robustecer las acciones de promoción y difusión de la cultura en diversos niveles, sin embargo en la práctica, y de acuerdo con la información obtenida, estas acciones han sido insuficientes para satisfacer adecuadamente las necesidades existentes.

El argumento esgrimido generalmente para explicar esta situación, es la falta de recursos económicos, aunque se reconoce también que otro tipo de factores como la inexistencia de recursos humanos o la centralización en la toma de decisiones también han influido en esta situación.

En la política estatal se hace énfasis también en la necesidad de profundizar el conocimiento de lo que somos y deseamos ser. Sin embargo, de las instituciones entrevistadas se aprecia que se centran en actividades de difusión y en menor medida de capacitación, quedando la investigación de los procesos culturales relegada a un sitio muy poco relevante.

De esta forma, la posibilidad de profundizar en el conocimiento de los procesos culturales que se desarrollan a nivel nacional, cumpliendo así una de las definiciones centrales de la política, son muy limitadas.

En estas condiciones el desarrollo adecuado de las tareas de preservación, rescate, difusión y enriquecimiento del patrimonio cultural se han visto seriamente restringidas.

No se dispone de información histórica sistematizada de los últimos veinte años a la fecha que permita analizar la evolución de la distribución regional y social de las acciones de promoción cultural y hasta qué grado se ha logrado realmente la descentralización cultural. No obstante, de acuerdo con las opiniones de los directores de las instituciones entrevistadas, esta área deja todavía mucho que desear.

En síntesis, con base en el conjunto de la información obtenida, puede asegurarse que si bien existe una definición general de política en materia de promoción cultural, en los hechos esta política enfrenta serias limitaciones de diversa índole.

Pero es en la distribución social de las acciones donde más claramente se evidencian las limitaciones de estas tareas, desarrolladas hasta ahora.

Si se consideran los recursos destinados a la promoción cultural, las actividades desarrolladas, las áreas de incidencia y muy especialmente el grado de inserción entre la población -particularmente la trabajadora- se puede asegurar que falta mucho por hacer en todos los ámbitos de la promoción cultural.

Existen diferencias importantes entre las instituciones consideradas, principalmente en lo que se refiere a los recursos económicos, humanos y de infraestructura con que cuentan para el desarrollo de sus actividades. Estas diferencias se reflejan además, en el grado de diversificación de las áreas culturales cubiertas, y en el número de actividades específicas de promoción que se llevan a cabo.

La capacitación orientada a formar personal para el desarrollo cultural es cubierta sólo por algunas instituciones, a pesar de los esfuerzos que en los últimos años se han realizado para mejorar esta fase de la actividad.

Pero es, sin duda, en la investigación sobre los procesos culturales donde más se muestra una severa limitación, pues sólo un número muy limitado de instituciones desarrollan proyectos de este tipo. Es evidente que esta limitante influye en forma directa sobre la calidad de la promoción cultural como una actividad que profundice en lo que somos y deseamos ser.

De la información obtenida sobre los diferentes estados (Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Hidalgo, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz) donde se aplicó la encuesta sobre promoción cultural, se evidencia que no hay diferencias significativas que puedan derivarse de enfoques diversos.

De hecho puede asegurarse que prácticamente todas las conclusiones establecidas en la parte de síntesis nacional son válidas a nivel estatal. No obstante, existen algunos aspectos en los cuales sí se aprecian diferencias importantes entre los estados.

4.1.1 Sobre la función de los promotores culturales.

Existe, entre los promotores culturales entrevistados, una gran coincidencia tanto en lo que se entiende por promoción cultural, como respecto al papel que deben jugar ellos en el desarrollo de esta actividad.

Desde el punto de vista de los promotores, las instituciones de promoción cultural deben avocarse a promover y valorar en sus diferentes aspectos la cultura nacional y universal a través de procesos que incluyan desde la investigación hasta la realización de diversos eventos culturales. Asimismo, deben cumplir las funciones de rescate y preservación de los valores culturales.

El promotor tiene como una de sus funciones, la de motivar al público a asumir un rol activo, que a través de la reflexión sobre el contenido de las actividades cambie su percepción sobre lo cultural.

Desde otra perspectiva, la promoción cultural es un medio a través del cual se ponen en contacto las manifestaciones culturales y artísticas de diversos grupos humanos.

El cumplimiento de esta función implica una compleja problemática que para ser enfrentada requiere de muchos recursos, en ocasiones no disponibles para los responsables de la actividad.

Es aquí donde la identificación y aprovechamiento de los medios con que cuenta la comunidad se convierte en un elemento fundamental, no sólo para un mejor desarrollo de las actividades, sino también para lograr una mayor identificación cultural.

Para lograr lo anterior, se requiere promover la participación desde el nivel individual hasta el de la comunidad, además de que ésta es la única vía para lograr tanto un mayor arraigo de las manifestaciones culturales, como para valorar y rescatar el patrimonio cultural en su dimensión regional y nacional.

La promoción cultural se concibe como un impulso para desarrollar en forma permanente las expresiones, valores y formas diversas que constituyen la cultura del pueblo ex-

presadas en un tiempo y espacio determinado, pero revalorizadas en un contexto y lenguaje universal.

Uno de los principales retos a que se enfrentan actualmente las instituciones de promoción cultural es el de democratizar el acceso de los grupos tradicionalmente marginados de las actividades de difusión y animación cultural.

4.2. Características de las instituciones.

4.2.1. Sector y rama.

La promoción cultural es una actividad desarrollada fundamentalmente por instituciones oficiales y descentralizadas, mientras que las instituciones privadas cumplen un papel muy limitado en la promoción cultural, ya que como actividad en términos de beneficio no representa un elemento atractivo; por lo demás sólo un grupo de empresas **ex-profeso** orientan su actividad hacia el ámbito cultural, pero con su propia concepción de la cultura, (v.gr. Televisa). Por otro lado, el Estado ha asumido totalmente el quehacer cultural como una responsabilidad propia. (Incluso, actualmente el CNCA acepta el apoyo de la iniciativa privada, siempre y cuando se respete la autonomía del Consejo, como instancia descentralizada y guiada por las políticas estatales en materia cultural).

En lo que se refiere a la rama de las instituciones que lleva a cabo la promoción cultural, éstas se clasificaron en cuatro tipos; instituciones educativas, productivas, de servicios y de salud.

Del total de instituciones entrevistadas a nivel nacional, el porcentaje más importante, por el papel que juegan en materia de promoción cultural, está constituido por las instituciones oficiales del sector educativo. Las instituciones de servicios ocupan el segundo lugar en las actividades de promoción, seguidas por las instituciones de salud, y muy de lejos por las productivas.

Una situación muy similar se presenta en los diferentes estados donde se llevó a cabo la encuesta, con excepción de los estados de Quintana Roo y Tlaxcala, donde todas las instituciones entrevistadas pertenecen a la rama educativa.

Sintetizando la información disponible en lo que al sector y rama de las instituciones se refiere, destaca la importancia de las instituciones educativas oficiales, seguida por las de servicios, también del sector oficial (ver gráficas 1 a 16). La importancia de las instituciones de los diferentes sectores y ramas a nivel nacional se puede apreciar en la gráfica Núm. 16, donde se representan los resultados de la encuesta.

Este conjunto de características se refleja en el enfoque que tiene la promoción cultural, y es el resultado de la íntima relación que esta actividad tiene con el sistema educativo.

4.2.2. Tipos de proyectos institucionales.

Las instituciones que llevan a cabo proyectos de promoción cultural centran sus actividades en la investigación, la capacitación y la difusión.

En este sentido, destaca el hecho de que prácticamente todas las instituciones entrevistadas dan una importancia principal al trabajo orientado hacia la difusión cultural, mientras que los proyectos orientados a la capacitación y a la investigación se desarrollan en forma mucho más limitada.

Los proyectos de investigación aparecen relegados a un lugar menos significativo, ya que sólo un porcentaje inferior al 50% de las instituciones entrevistadas a nivel nacional llevan a cabo proyectos de este tipo, tal y como se puede apreciar en la gráfica número 17.

Esta misma tendencia a dar prioridad a la difusión cultural, relegando a un segundo término a la capacitación y a un lugar muy poco relevante a la investigación en materia cultural, se repite en todas las entidades donde se realizó la encuesta (Ver gráficas de la 19 a la 25).

Como se puede apreciar en la gráfica número 27, un porcentaje importante de las instituciones educativas oficiales entrevistadas a nivel nacional, desarrollan proyectos en el ámbito de la investigación, capacitación y difusión. Siguen en importancia las instituciones que sólo llevan a cabo actividades de capacitación y difusión. Como contraparte son pocas las instituciones que combinan la realización de proyectos de investigación con los de capacitación y difusión.

Asimismo, entre las instituciones que sólo llevan a cabo uno de los tres tipos de proyectos, destacan las que sólo llevan a cabo difusión mientras que las especializadas en la capacitación o en la investigación son sólo un pequeño número de las instituciones en las instituciones entrevistadas (gráfica núm. 27).

4.2.3. Áreas culturales en que inciden los programas.

Las áreas culturales en que inciden los programas institucionales cubren una gama muy amplia que incluye: el conocimiento de los fenómenos y procesos sociales y la forma en que éstos influyen en la historia regional y nacional (a1); el conocimiento, difusión e intercambio de las culturas étnicas y populares (a2); la valoración de la ciencia y la tecnología como parte de la cultura (a3); el rescate, preservación y difusión del pasado histórico cultural (a4); la creación y disfrute de las expresiones artísticas para apoyar la formación integral del individuo (a5).¹

Si bien todas estas áreas son cubiertas por las instituciones de promoción cultural, de la información obtenida mediante la encuesta se aprecia que la mayoría de las instituciones se orientan hacia algunas de estas áreas, mientras que otras son relegadas o cubiertas por un pequeño número de instituciones.

Así, las actividades orientadas a la creación y disfrute de las expresiones artísticas tienen un papel preponderante en prácticamente todas las instituciones entrevistadas tal y como se puede apreciar en la gráfica número 28.

¹ Las definiciones que aquí aparecen de las áreas sólo son señaladas en las gráficas con las claves, ver texto para la lectura del material gráfico.



Un número importante de las instituciones entrevistadas tienen programas de rescate, preservación y difusión del pasado histórico cultural, que de hecho se constituye en la segunda área de incidencia de los programas culturales.

Sin embargo, tal y como se verá más adelante, al analizar los resultados obtenidos por la encuesta al público, no parece haber correspondencia entre la importancia concedida a esta actividad, y la asistencia del público a eventos relativos a esta temática.

Las actividades que se orientan a lograr el conocimiento, difusión e intercambio de las culturas étnicas y populares, aparece relegada a un segundo plano entre los programas institucionales (ver gráficas 29 a 34).

El conocimiento de los procesos sociales en la conformación de la historia nacional o regional, ocupa un lugar poco relevante entre las actividades de estas instituciones. Esta situación refleja que uno de los objetivos explícitos de la política cultural, que se refiere al enriquecimiento, afirmación y difusión de nuestra identidad nacional, se cumple en forma muy limitada.

Otra característica preocupante de este proceso, y que también nos revela el enfoque dominante sobre la cultura, es el restringido espacio que ocupan las actividades de valoración de la ciencia y la tecnología, ya que como puede apreciarse en la gráfica número 28, sólo un porcentaje pequeño de las instituciones encuestadas incluyen programas que inciden en esta área.

En efecto, menos del 25% de las instituciones de promoción cultural incluyen entre sus actividades algún tipo de proyecto que se refiera a la investigación, capacitación o difusión de la ciencia o la tecnología.

Las características señaladas se presentan tanto a nivel nacional como para cada una de las entidades donde se realizó la encuesta, ya que en todos los casos predominan las instituciones que dan preponderancia a la creación y disfrute de actividades artísticas.

También en todos los casos es sumamente limitado el conocimiento de los fenómenos y procesos en la conformación de la historia regional y nacional, o las que se dedican a la valoración de la ciencia y la tecnología como parte de la cultura.

Sin duda de esta información se puede concluir que es necesario llevar a cabo acciones que impulsen y apoyen el trabajo de las instituciones en estas áreas tan importantes y relegadas a un segundo término por las instituciones de Promoción Cultural.

4.2.4. Objetivos institucionales en la promoción.

Donde se aprecian más claramente las diferencias entre las instituciones de promoción cultural entrevistadas en los diferentes estados es sin duda en lo relativo a los objetivos de su trabajo.

Prácticamente en todos los estados se llevan a cabo actividades orientadas a la preservación del patrimonio cultural, a promover la vinculación educación-cultura, a llevar a cabo difusión cultural y a promover la participación comunitaria, así como a cumplir otros objetivos específicos. Sin embargo, las formas con que se busca cumplir estos objetivos tienen diferencias significativas entre los estados.

Esta información ha sido sintetizada y representada en el conjunto de gráficas de la número 35 a la 42, donde se puede apreciar claramente, por ejemplo, que en el estado de Baja California (gráfica núm. 36) a pesar de que uno de los objetivos de las instituciones de promoción cultural es la preservación del patrimonio cultural, ninguna de las instituciones entrevistadas se plantea actividades orientadas al rescate de los valores culturales o a la preservación de la cultura.

Algo similar sucede en el estado de Coahuila (gráfica núm. 37), donde además de lo anterior, ninguna institución se plantea canalizar la producción cultural hacia otros sectores de la sociedad. Esto último sucede también en los estados de Quintana Roo (gráfica núm. 40) y de Tlaxcala (gráfica núm. 41), donde además por paradójico que parezca, ninguna de las instituciones entrevistadas tiene entre sus objetivos la difusión cultural.

En síntesis, prácticamente en todas las entidades donde se llevo a cabo la encuesta, incluyendo al D. F., existen objetivos que no son cubiertos.²

4.2.5. Utilidad de las investigaciones.

Las actividades de Promoción Cultural requieren de un proceso de investigación continua por parte de las instituciones que les permita adecuar sus programas y acciones para el mejor cumplimiento de sus objetivos en sus respectivas áreas.

Así un porcentaje importante de las instituciones donde se realizó la encuesta, llevan a cabo algún tipo de investigación que es utilizada para diferentes fines:

- I. Como base para la determinación de nuevos proyectos de promoción cultural.
- II. Como diagnóstico o seguimiento de los proyectos en realización.
- III. Para identificar los intereses y necesidades de la población destinataria de la promoción.
- IV. Para defender sus resultados a través de diversos eventos y acciones.

² Objetivos institucionales en el ámbito de la promoción cultural. (En las gráficas sólo aparece la clave).

Presentación del patrimonio cultural

- a1. Promoción a archivos históricos.
- a2. Conservación del patrimonio cultural
- a3. Promoción del acervo cultural.
- a4. Rescate de los valores culturales
- a5. Preservación de la cultura.

Vinculación educación-cultura.

- b1. Formación integral del educando y de la comunidad.
- b2. Vinculación de la comunidad estudiantil con los productos culturales

Difusión cultural.

- c1. Difusión de la cultura
- c2. Impulso al desarrollo de actividades culturales

Participación comunitaria

- d1. Canalizar la producción cultural a otros sectores de la sociedad.
- d2. Promover las actividades culturales en la comunidad
- d3. Fomentar los valores culturales en la comunidad.

- e1. Mejor ocupación del tiempo libre.
- e2. Producir conciencia nacional.

El ó los objetivos para los que se llevan a cabo estas investigaciones son muy diversos en las instituciones encuestadas tal y como se puede apreciar en el conjunto de gráficas de la 43 a la 49 por entidad federativa (donde sólo señalamos el número romano que corresponde al tipo de investigación).

4.2.6. Infraestructura y recursos disponibles.

Una de las principales limitantes a que se enfrentan las instituciones para llevar a cabo un adecuado desarrollo de sus actividades de promoción cultural es la falta de recursos suficientes y de infraestructura adecuada para el mejor desarrollo de sus actividades.

En lo que se refiere a infraestructura disponible para la realización de la promoción cultural (particularmente de los proyectos de difusión y capacitación), de la encuesta se evidencia que sólo un pequeño porcentaje de las instituciones cuenta con espacios adecuados para sus eventos. La mayoría aprovecha la infraestructura escolar, los parques, auditorios al aire libre, etc.

La limitada disponibilidad de infraestructura adecuada se presenta a nivel nacional y en los diferentes estados encuestados. (gráficas 50-57). Sin embargo, se aprecian diferencias significativas, ya que en el caso de las instituciones del D. F. (gráfica núm. 53) se observa que éstas disponen de espacios como teatros, foros o auditorios en un porcentaje mayor al de las instituciones de provincia, mientras que en algunos estados como Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz la mayoría de las instituciones llevan a cabo sus actividades en aulas, parques, etc.

Las limitadas condiciones de infraestructura en que se desarrolla la promoción cultural, están íntimamente vinculadas a la restricción de recursos económicos de que disponen las instituciones avocadas a la promoción cultural.

Como se puede apreciar en la gráfica número 58, sobre la situación financiera de las instituciones a nivel nacional, un alto porcentaje de éstas, considera que no dispone de recursos suficientes para un adecuado desarrollo de sus actividades.

La misma situación se aprecia en prácticamente todos los estados (gráficas 60, 61, 63, 64 y 65), con excepción de las instituciones del estado de Baja California (gráfica número 59), donde sólo la mitad de las instituciones entrevistadas consideró que los recursos disponibles eran insuficientes. En el otro extremo se encuentran las instituciones del estado de Hidalgo (gráfica número 62), donde sólo un pequeño porcentaje considera disponer de recursos suficientes para el adecuado desarrollo de sus actividades.

4.2.7. Recursos humanos de las instituciones.

Los promotores entrevistados desempeñan una diversidad de funciones que incluyen desde la fase de proposición de proyectos culturales hasta la coordinación de eventos, incluyendo la divulgación y la coordinación de grupos de trabajo. Sin embargo, las actividades de investigación o coordinación de cursos son realizadas sólo por un pequeño número de promotores.

Los recursos humanos con que cuentan las instituciones son sin duda el elemento determinante de las características que asume la promoción cultural, de su enfoque y de su inserción social.

En este sentido es importante conocer las características de los promotores culturales, sus niveles de especialización y las condiciones en que se ha formado como promotor cultural. Asimismo, es importante conocer el número de promotores con que cuentan las instituciones para el desarrollo de sus actividades.

En el siguiente conjunto de gráficas se puede apreciar el número de promotores con que cuentan las instituciones. Tanto a nivel nacional (gráfica número 66) como para la mayoría de los estados (gráficas 67,68,71,72,73), predominan las instituciones con menos de cinco promotores. La excepción es el D. F. (gráfica número 69) donde sólo un pequeño número de instituciones disponen de menos de cinco promotores, lo cual puede explicarse porque muchas de las instituciones que tienen cobertura a nivel nacional están asentadas en la capital del país. En el otro extremo se encuentran las instituciones establecidas en el estado de Hidalgo (gráfica 70), donde sólo un pequeño número de instituciones tienen más de cinco promotores culturales.

Otro indicador importante es el que se refiere a la especialización del personal que lleva a cabo la promoción cultural.

En la gráfica número 74 se aprecia que los artistas ocupan un papel preponderante entre el personal de promoción, representando prácticamente el doble que los animadores culturales y muy por encima de los especialistas en educación que se dedican a esta actividad. En este sentido, sí se aprecian diferencias entre lo que sucede a nivel nacional y lo que se presenta en los diferentes estados (gráficas de la 75 a la 81).

En lo que se refiere al tipo de formación de los promotores, destaca el hecho de que tanto entre los que se dedican a esta actividad por vocación como entre quienes lo hacen por disposición institucional (gráfica 82), la práctica es la vía a través de la cual se han formado como promotores.

4.3. Formación y desarrollo de los promotores culturales.

En lo que se refiere al personal encargado de la promoción que desarrolla esta actividad por vocación, en la gráfica 83 se puede apreciar que mientras en algunos estados como Tlaxcala, Coahuila, Quintana Roo y el D. F., un porcentaje importante de los promotores dispone de una formación previa en el área cultural, en el resto de los estados esto no sucede, pues se aprecia que la mayoría de los promotores culturales no recibieron preparación especial para llevar a cabo sus actividades.

De hecho, en la mayoría de los casos su actividad la desarrollan a partir de la experiencia adquirida en la propia práctica, o apoyándose en cursos de capacitación que han recibido después de iniciadas sus actividades como promotores culturales.

En lo que se refiere al personal de promoción cultural que se dedica a esta actividad por función de su cargo (gráfica núm. 85) la mayoría no cuenta con estudios previos, lo cual es todavía más grave por el hecho de que muchos de éstos ocupan puestos directi-

vos. Otra cuestión que hay que subrayar es la importancia que este tipo de personal tiene entre las instituciones que operan en el D. F.

Existe entre los promotores una diversidad de puntos de vista y de conceptos respecto a la cultura y por lo tanto respecto a su función. Entre las mencionadas están las siguientes.

Crear y tomar la herencia de las generaciones anteriores; las actividades, formas de vivir, de pensar, las tradiciones, costumbres que caracterizan al hombre en la sociedad a la que pertenece.

El que se refiere a las manifestaciones artísticas y sociales del hombre, a todo lo que el hombre crea y puede llegar a crear conscientemente, no enajenadamente sino como producto legítimo y libre.

El que se da cuenta al conjunto de bienes que nos identifiquen con nuestras raíces.

4.3.1. Enfoques de la promoción.

Respecto a las actividades que desarrollan los promotores existe una gran convergencia y en cierto sentido puede decirse que una perspectiva relativamente limitada, que no corresponde a las definiciones anteriores.

Las actividades mencionadas por casi todos los promotores son: la música, el teatro, la danza, las artes plásticas. Se incluyen también algunas tan generales como las actividades manuales o la ecología.

Una de las preocupaciones presente entre un número importante de promotores entrevistados se refiere a la forma limitada en que sus actividades de promoción responden a las necesidades, intereses expectativas de la población destinataria.

Entre los factores que explican esta situación, se menciona la falta de diagnósticos sobre los intereses y necesidades de la comunidad. En el mejor de los casos se busca conocer las opiniones y comentarios de los asistentes algunos eventos.

Esta problemática es más compleja en el caso de actividades de promoción cultural dirigidos a algunos sectores, como población emigrante para la cual es difícil mantener una continuidad en las actividades, y mucho menos el darle seguimiento a éstas.

Lo anterior se agrava por los criterios con que se definen las acciones de promoción cultural, establecidos muchas veces con base en programas definidos para condiciones diferentes o para desarrollarse en un plazo menor al requerido.

A la problemática anterior se añade la burocracia, la falta de recursos -muy particularmente los financieros- que impiden el desarrollo de una promoción adecuada a los requerimientos.

Pero quizá, la más grave de las preocupaciones externadas por los promotores es el enfoque frívolo y superficial que caracteriza la actividad cultural de las instituciones donde llevan a cabo sus actividades.

Todo lo anterior se agrava por la situación socioeconómica actual, que se expresa en múltiples dificultades para el mejor desarrollo de las actividades.

4.4. Características de los destinatarios de la promoción.

4.4.1. Actividad de los asistentes a eventos.

Uno de los objetivos centrales de la estrategia de promoción cultural es la de ampliar la participación democrática de la población (a nivel de individuo, grupo o comunidad) en el conocimiento, creación y disfrute de los bienes culturales. Sin embargo, y tal como se puede apreciar en las gráficas de la 86 a la 90; esto está lejos de lograrse, particularmente si se considera que importantes sectores de la población, -sobre todo los constituidos por trabajadores-, quedan excluidos de los circuitos culturales generados por las instituciones de promoción cultural.

Asimismo, otra característica importante de las instituciones encuestadas, es que llevan a cabo sus actividades básicamente en el ámbito urbano, y en muchos casos destinados a un público que podríamos denominar cautivo (estudiantes, empleados públicos, etc.)

Esto significa que la concepción actual de la promoción cultural es, en el mejor de los casos, un privilegio de la población urbana, aunque siendo más precisos diríamos que lo es sólo de ciertos sectores.

En la gráfica 86, se puede apreciar la composición del público asistente a diferentes eventos de promoción cultural, donde se puede apreciar que la presencia de los sectores mayoritarios de la población es muy limitada.

Es significativo, y digno de consideración, el hecho de que los eventos que cuentan con mayor asistencia del público, son precisamente los que corresponden con el tipo de difusión que llevan a cabo los medios masivos de comunicación. Puede considerarse que un porcentaje importante de las actividades de promoción cultural, parecen concebidos sólo como entretenimiento.

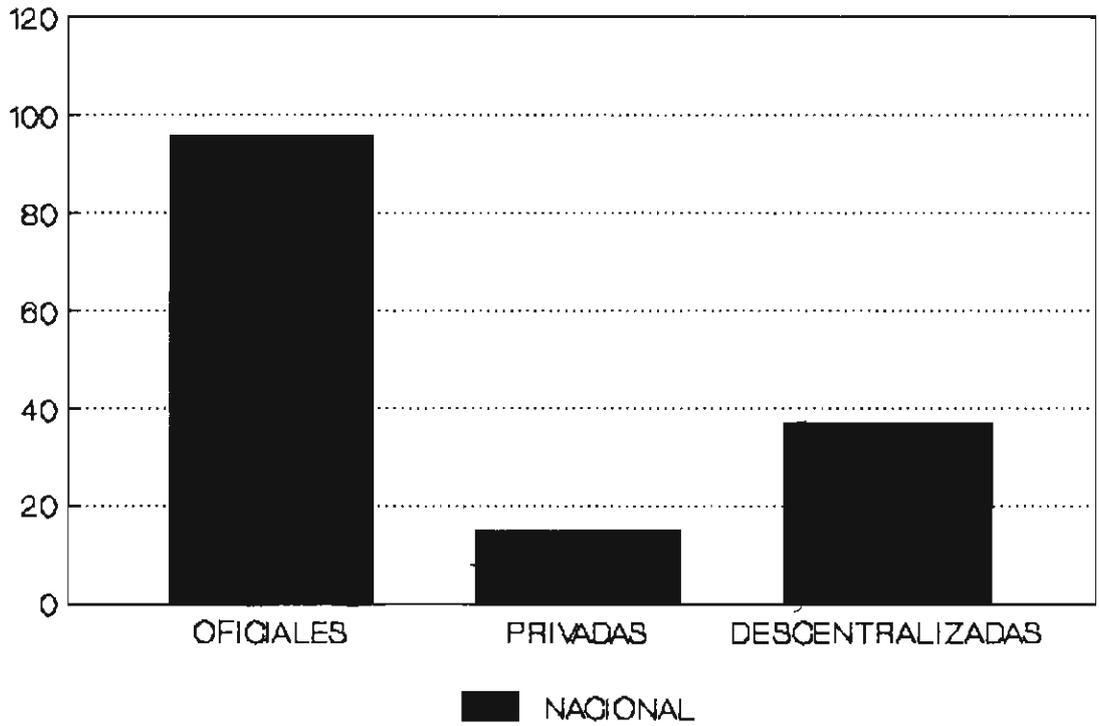
4.4.2. Difusión de los eventos.

Otro de los resultados interesantes derivados de la encuesta es el referido al medio a través del cual el público se entera de las actividades culturales. El hecho de que el principal medio de difusión de las actividades culturales lo constituyan las invitaciones, seguido de otros como carteles, mientras que los medios masivos como la prensa no parecen jugar un papel determinante en la difusión, debe ser considerado al llevar a cabo la promoción de eventos (ver gráfica núm. 91).

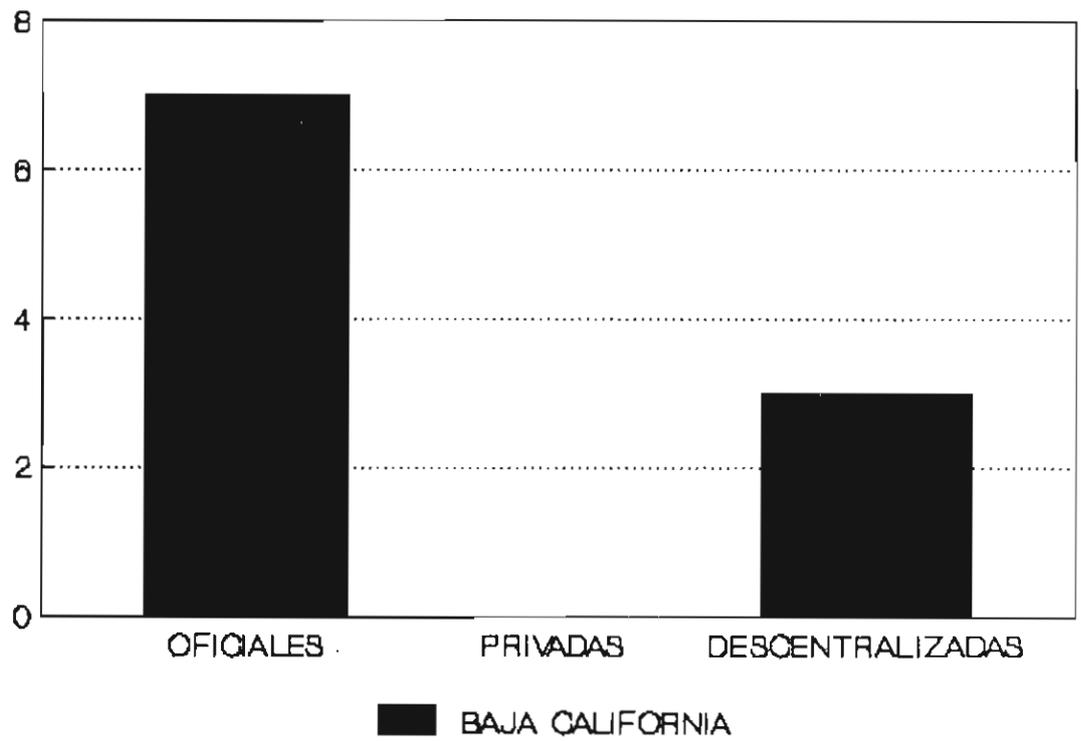
Por otra parte entre las sugerencias del público que se sintetizan en una de las gráficas, aparece en los primeros lugares la de que se realice una adecuada difusión de los eventos. (ver gráfica núm. 92).

GRAFICA No. 1
INSTITUCIONES DE PROMOCION CULTURAL
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

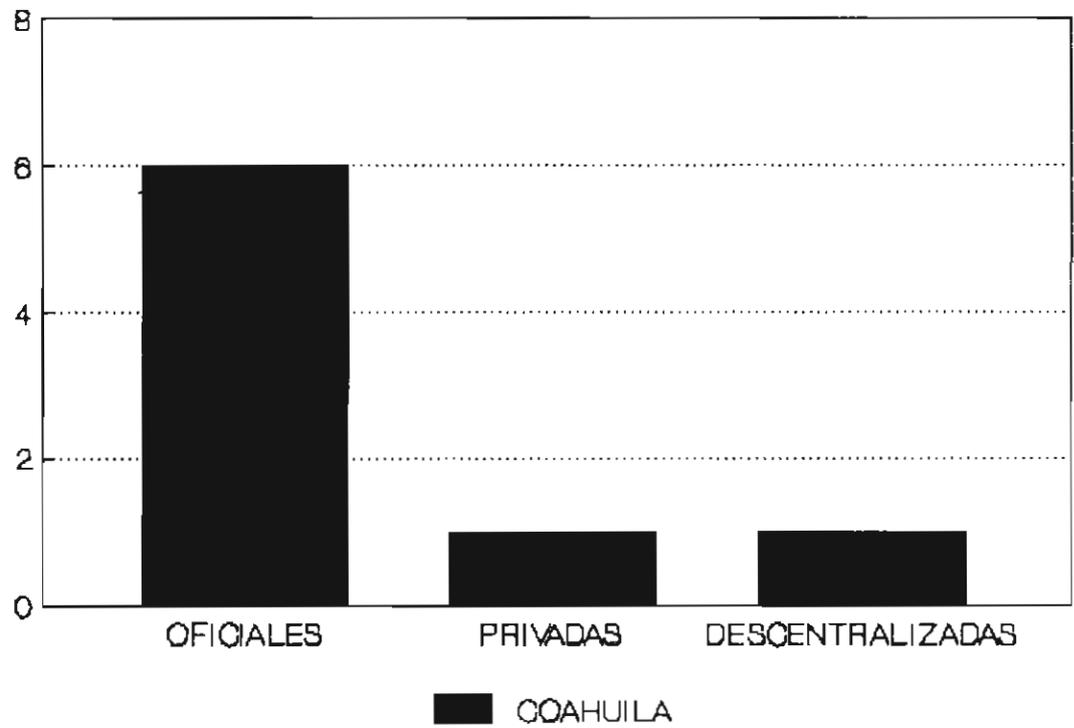
8



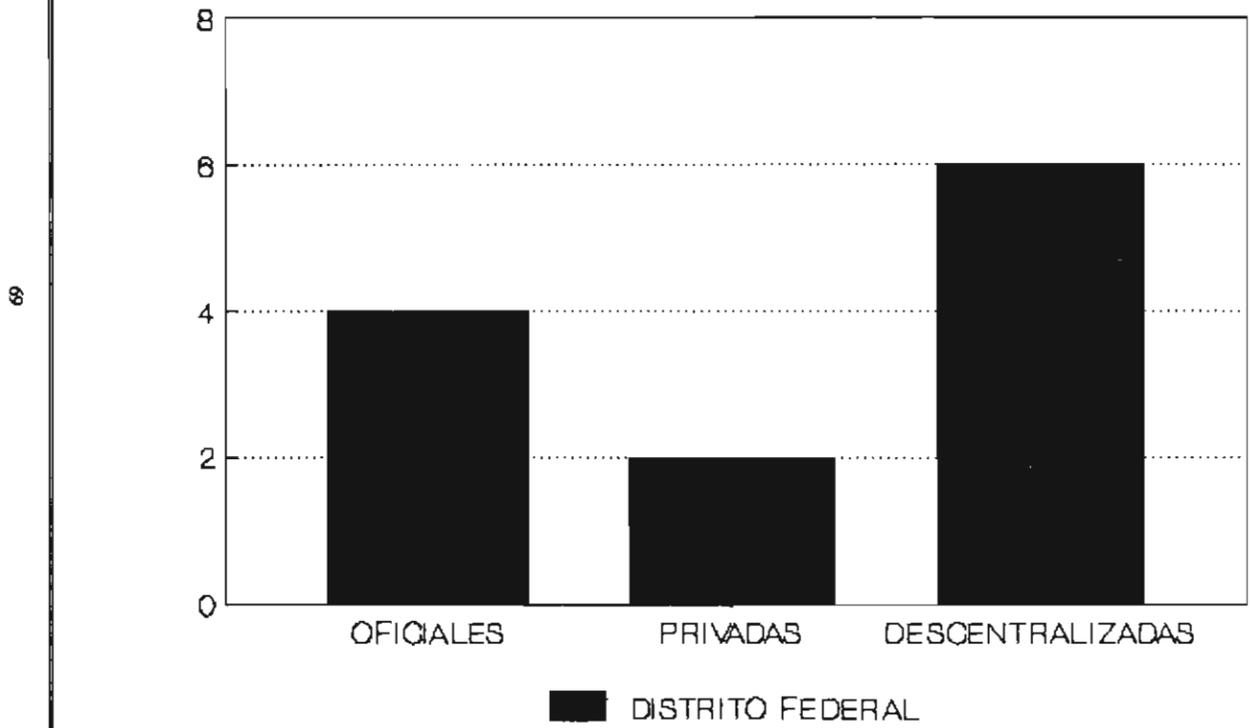
GRAFICA No. 2
INSTITUCIONES DE PROMOCION CULTURAL
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 3
INSTITUCIONES DE PROMOCION CULTURAL
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

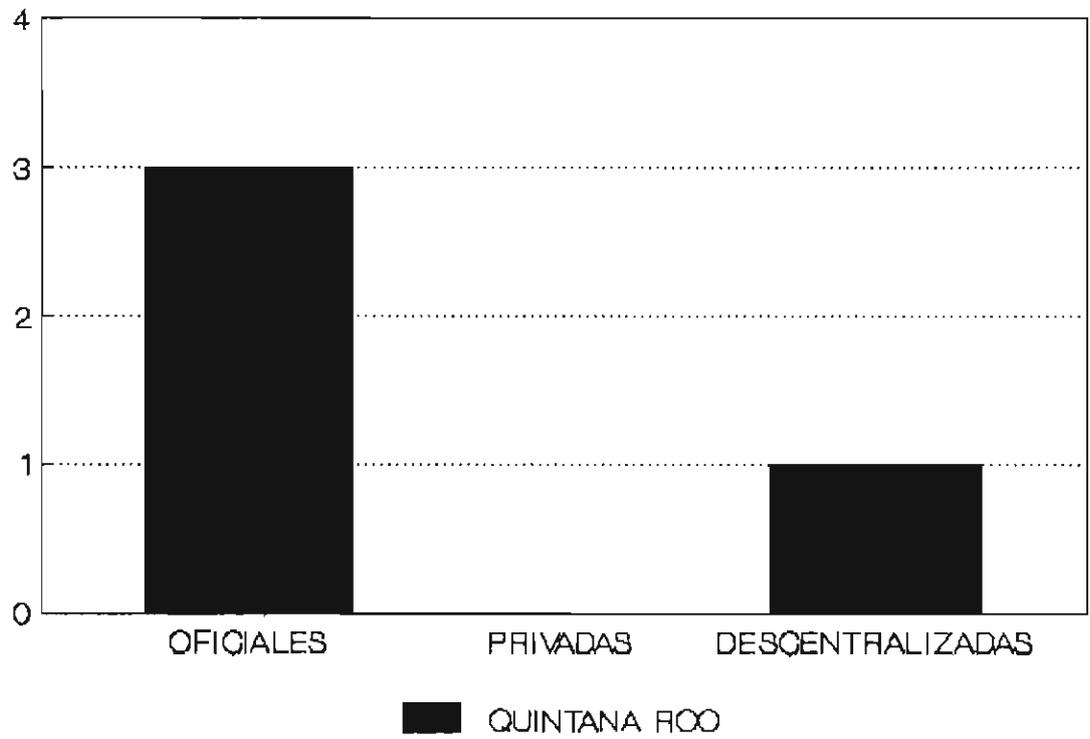


GRAFICA No. 4
INSTITUCIONES DE PROMOCION CULTURAL
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



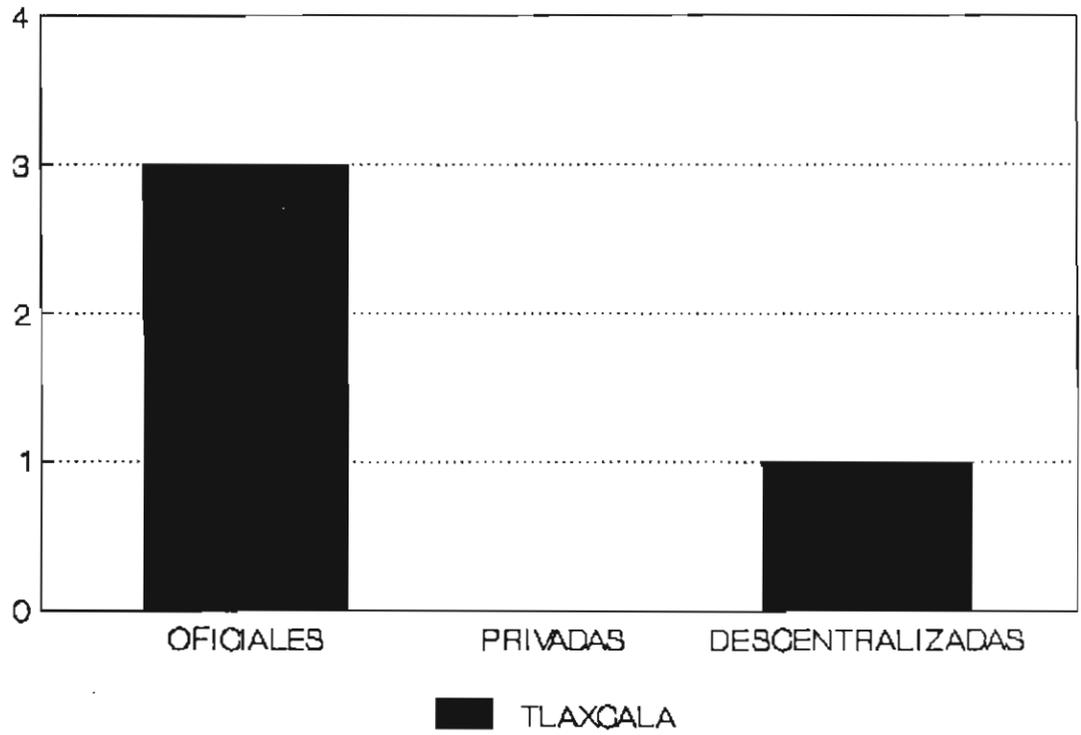
GRAFICA No. 5
INSTITUCIONES DE PROMOCION CULTURAL
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

70

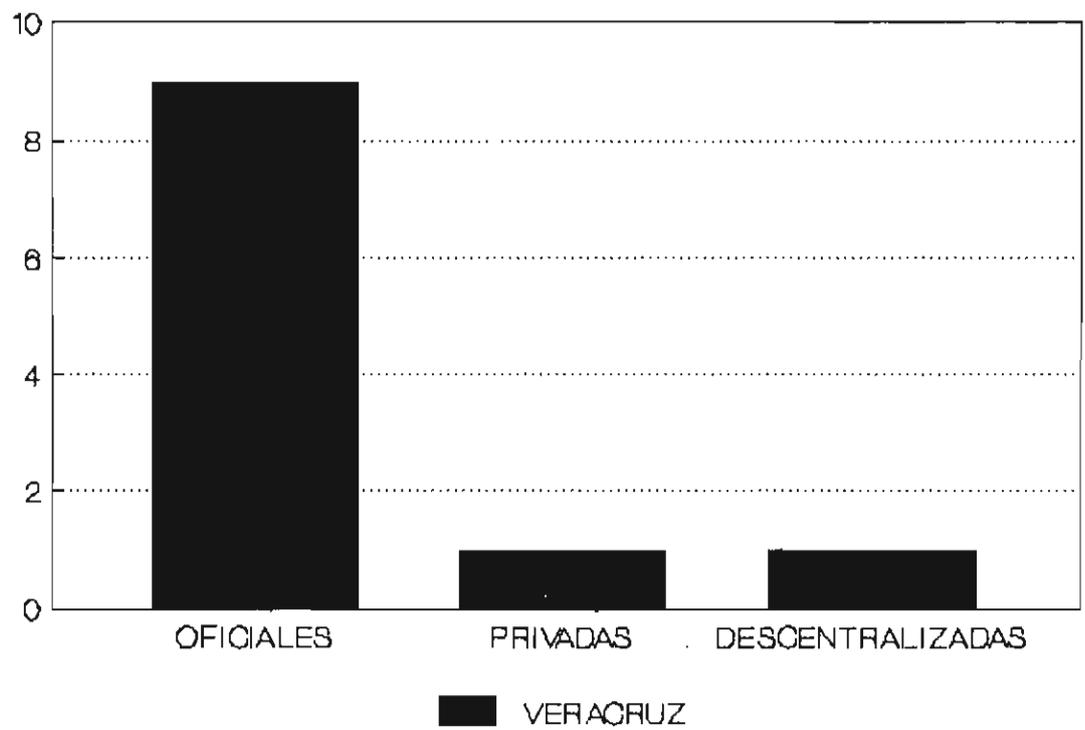


GRAFICA No. 6
INSTITUCIONES DE PROMOCION CULTURAL
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

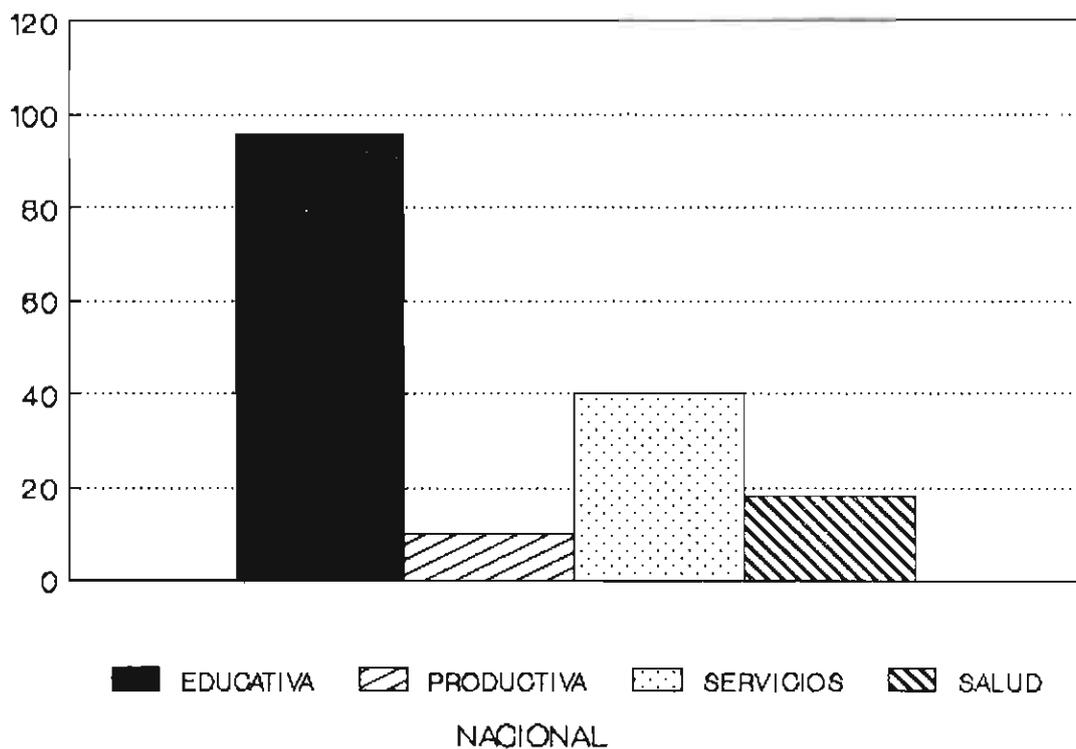
71



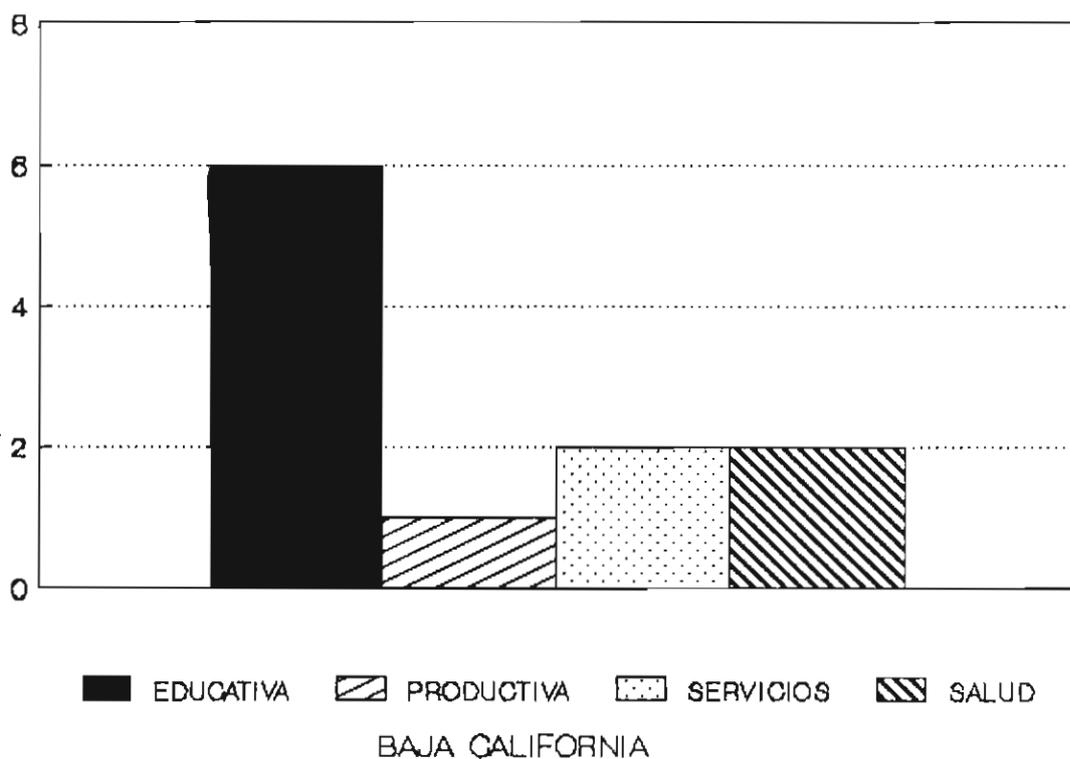
GRAFICA No. 7
INSTITUCIONES DE PROMOCION CULTURAL
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



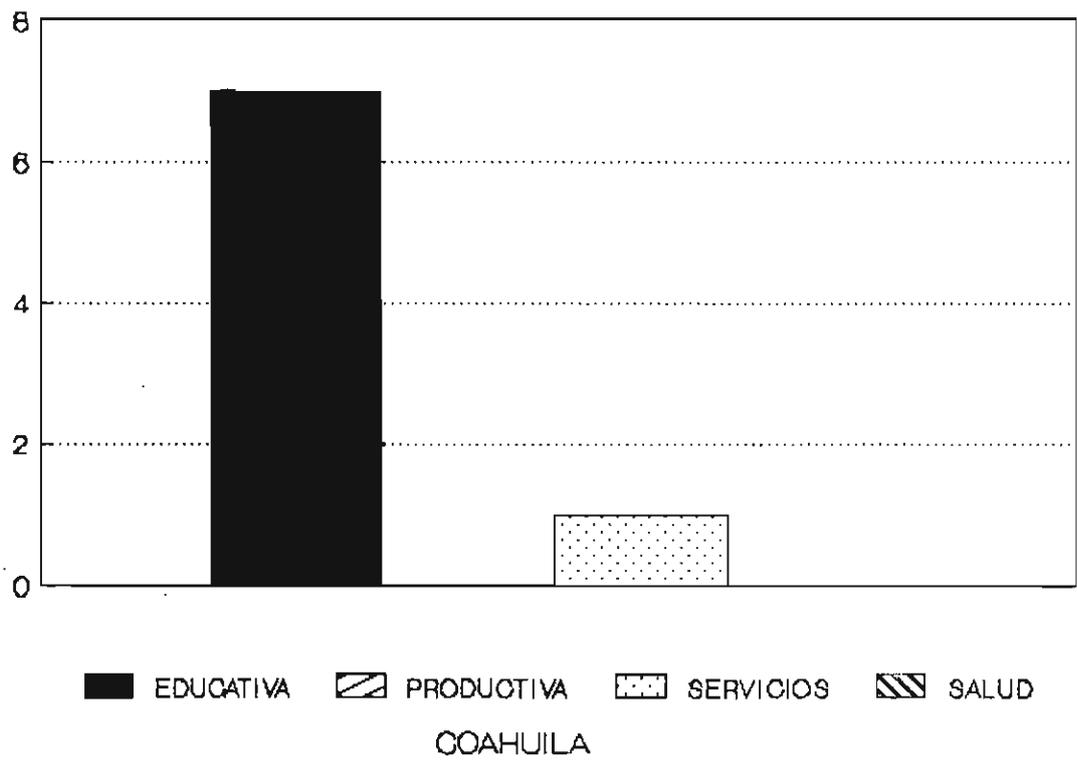
GRAFICA No. 8
RAMA DE INSTITUCIONES PROMOTORAS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



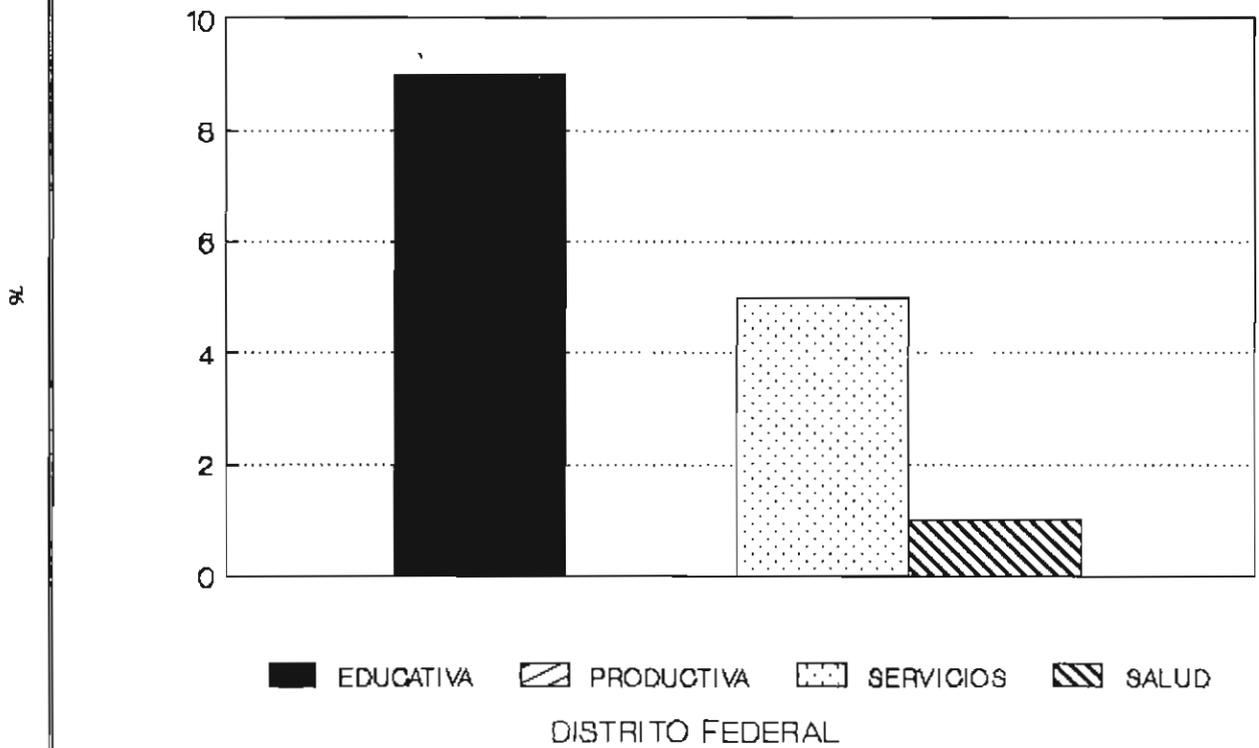
GRAFICA No. 9
RAMA DE INSTITUCIONES PROMOTORAS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



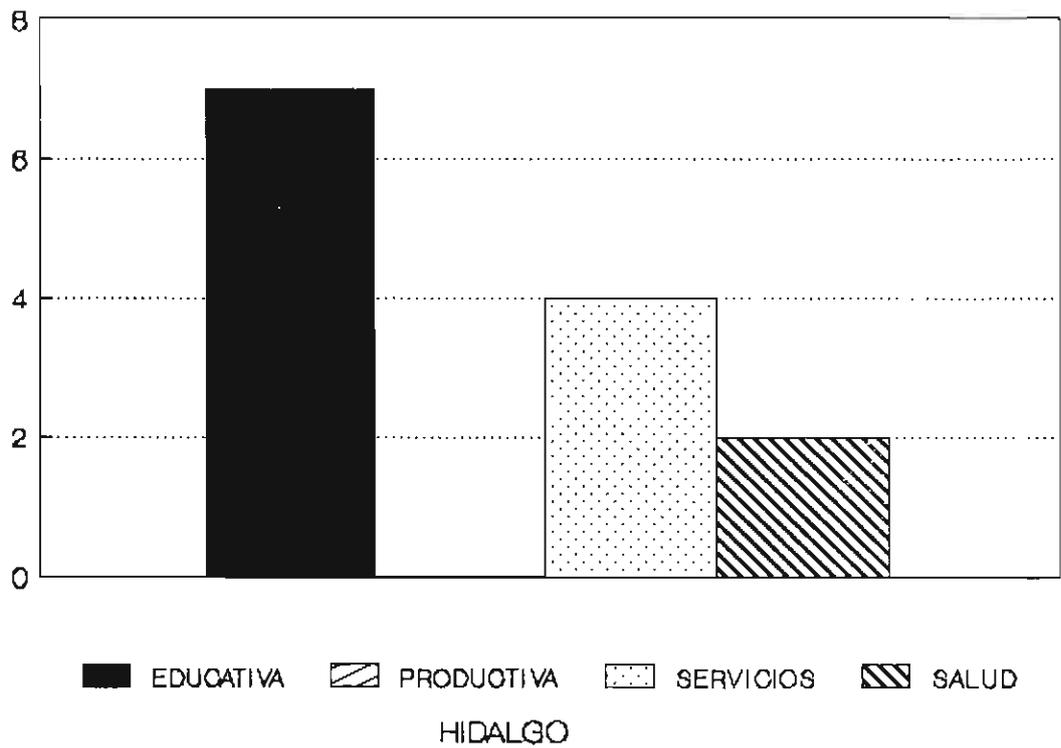
GRAFICA No. 10
RAMA DE INSTITUCIONES PROMOTORAS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 11
RAMA DE INSTITUCIONES PROMOTORAS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

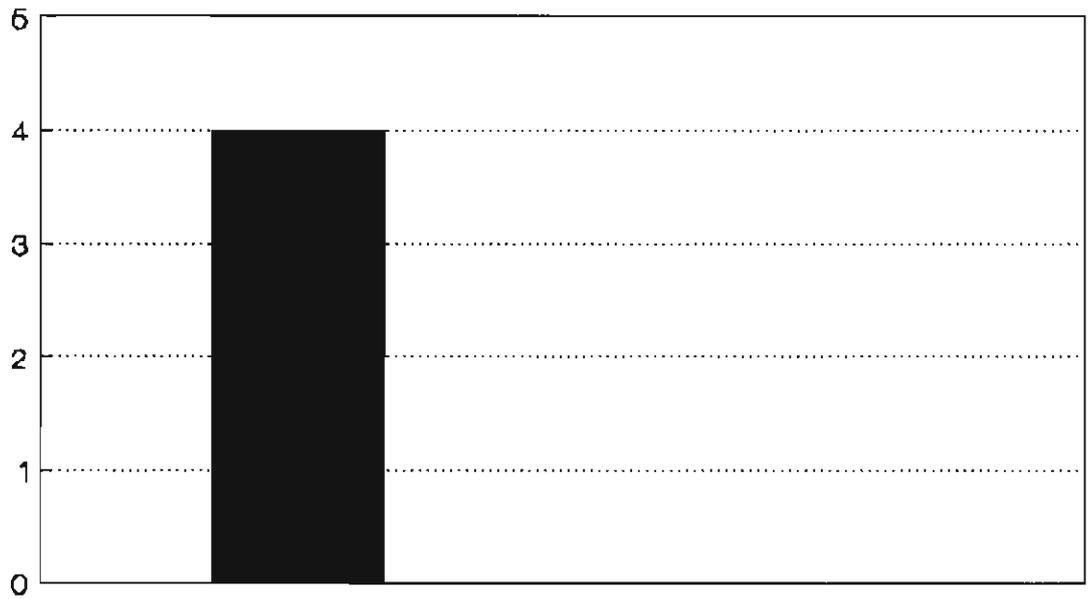


GRAFICA No. 12
RAMA DE INSTITUCIONES PROMOTORAS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 13

RAMA DE INSTITUCIONES PROMOTORAS (NUMERO DE INSTITUCIONES)

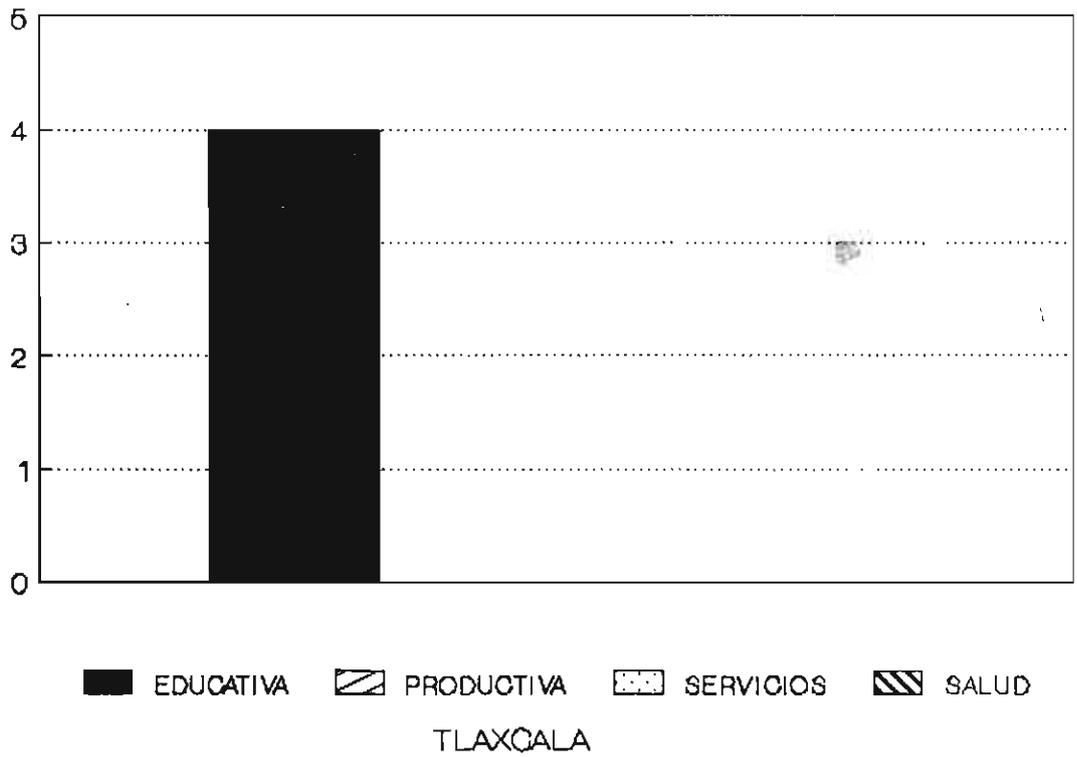


■ EDUCATIVA ▨ PRODUCTIVA □ SERVICIOS ▩ SALUD

QUINTANA ROO

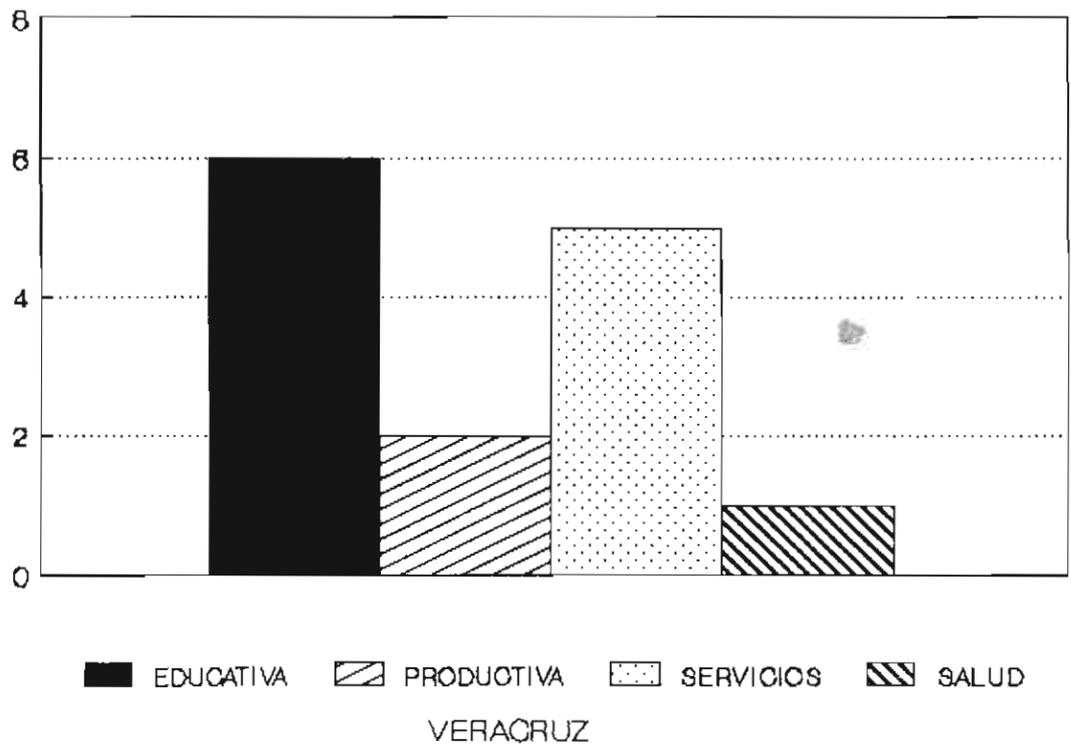
GRAFICA No. 14

RAMA DE INSTITUCIONES PROMOTORAS (NUMERO DE INSTITUCIONES)

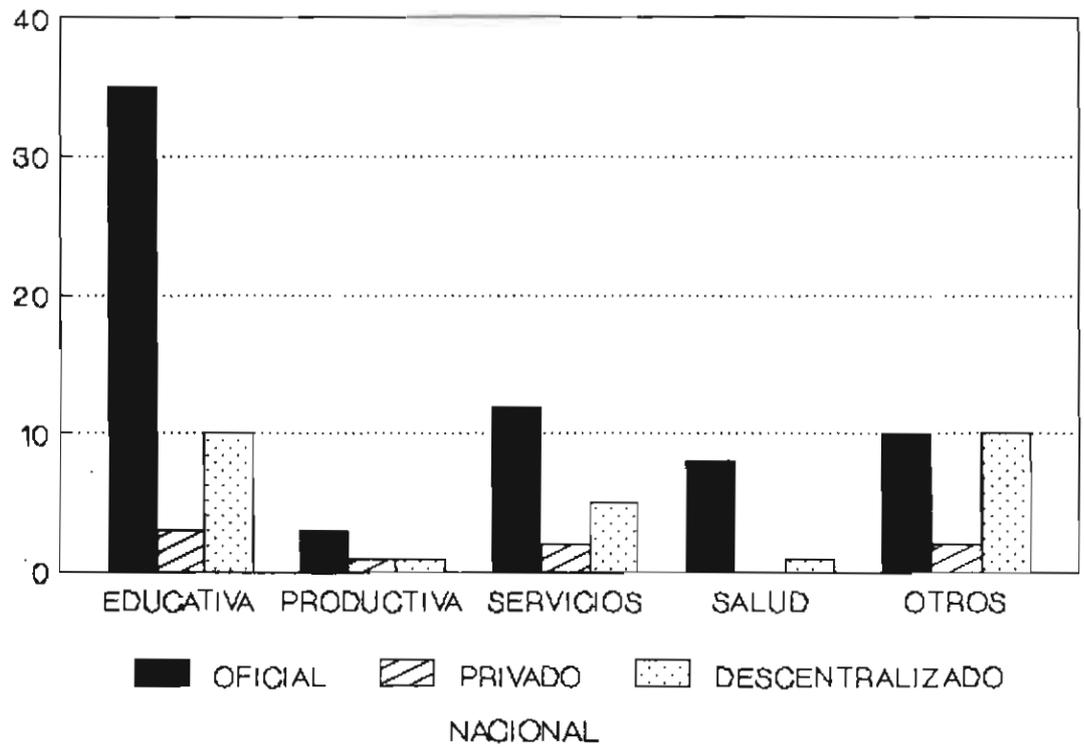


64

GRAFICA No. 15
RAMA DE INSTITUCIONES PROMOTORAS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

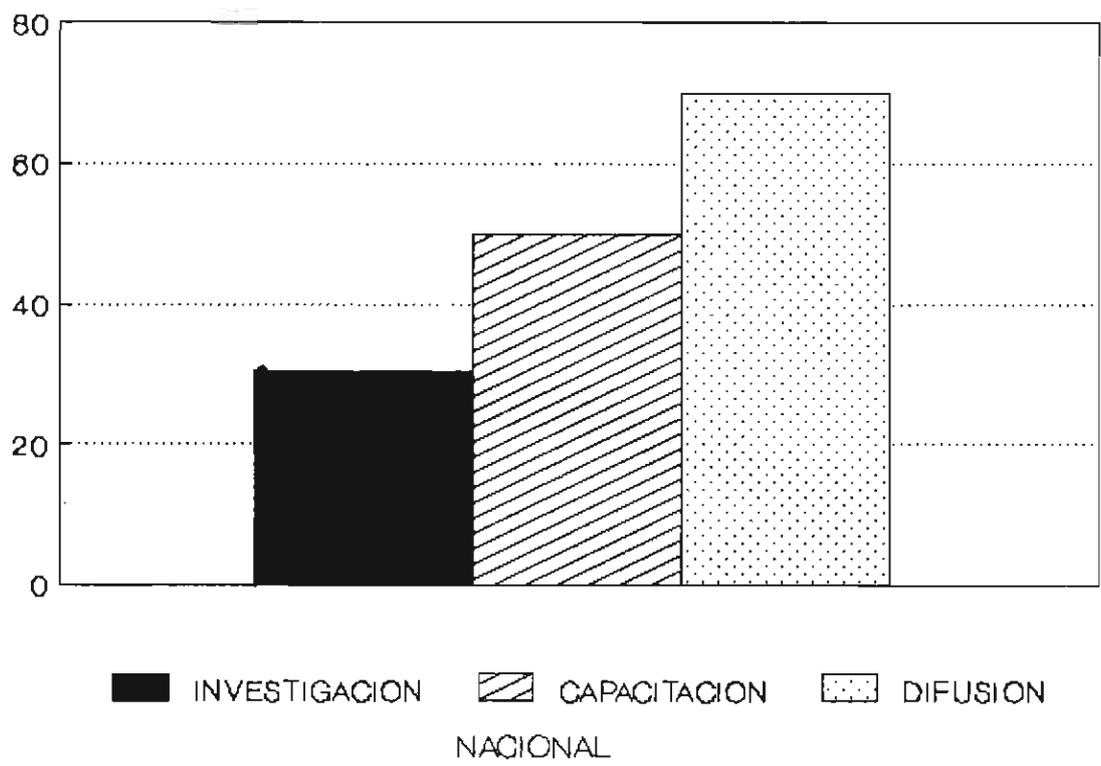


SECTOR Y RAMA DE LAS INSTITUCIONES (NUMERO DE INSTITUCIONES)

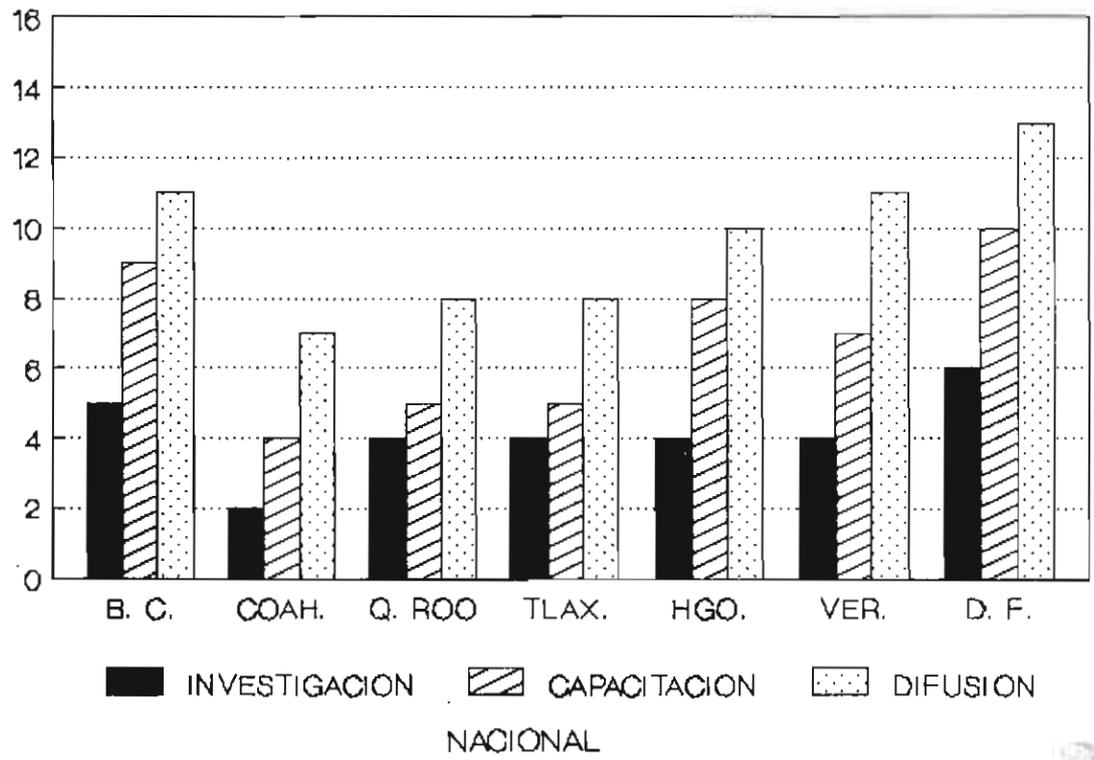


GRAFICA No. 17
PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

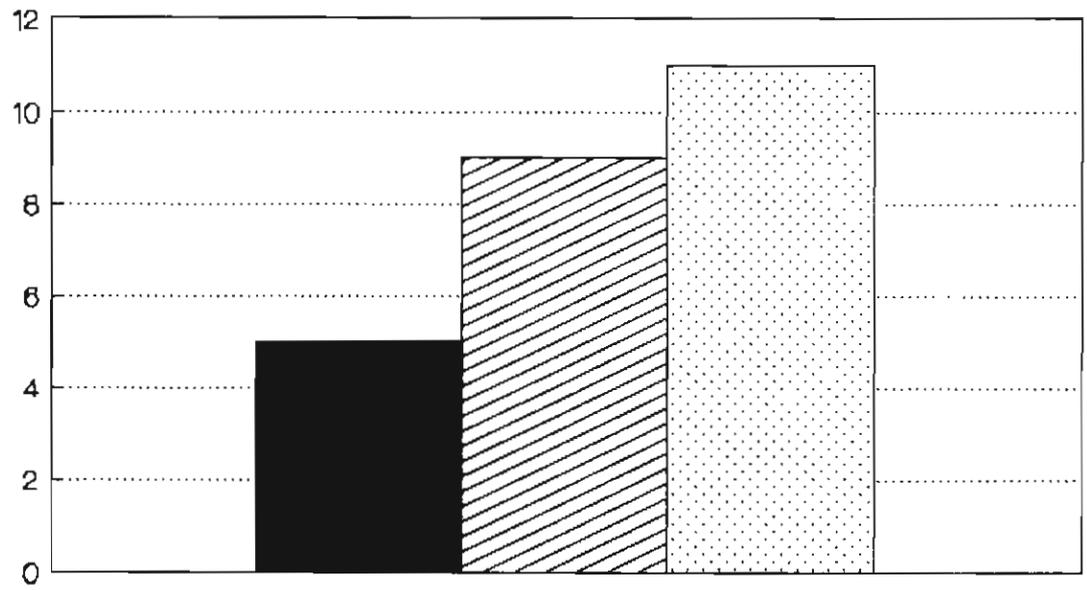
8



GRAFICA No. 18
PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 19
PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

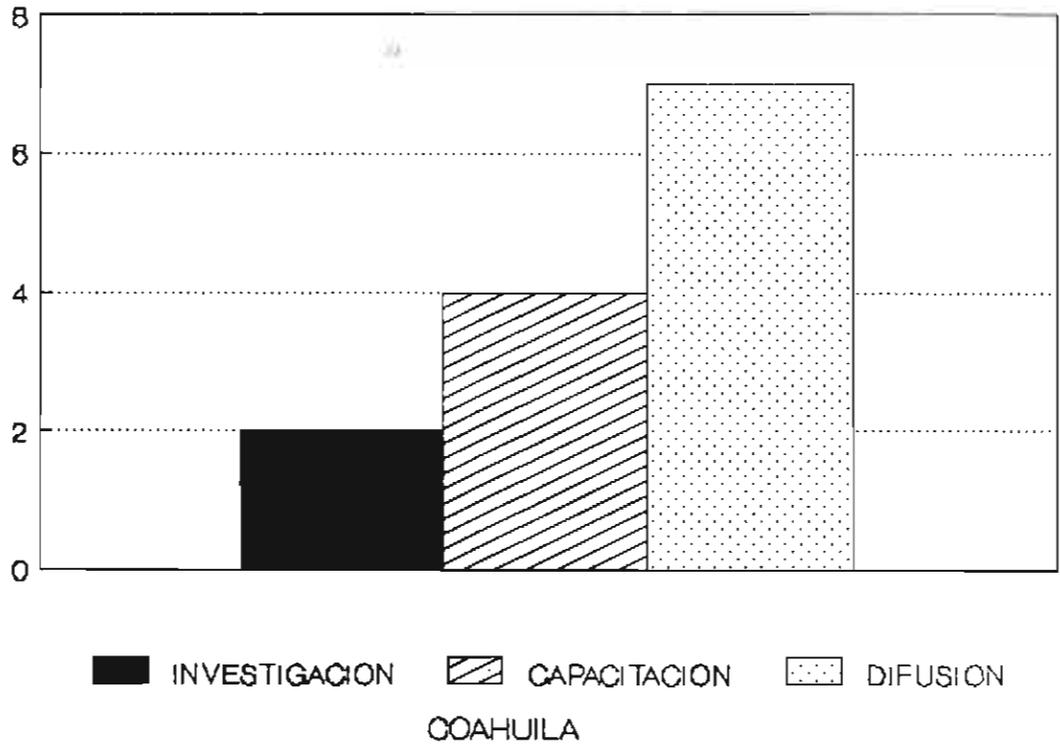


■ INVESTIGACION ▨ CAPACITACION ▩ DIFUSION

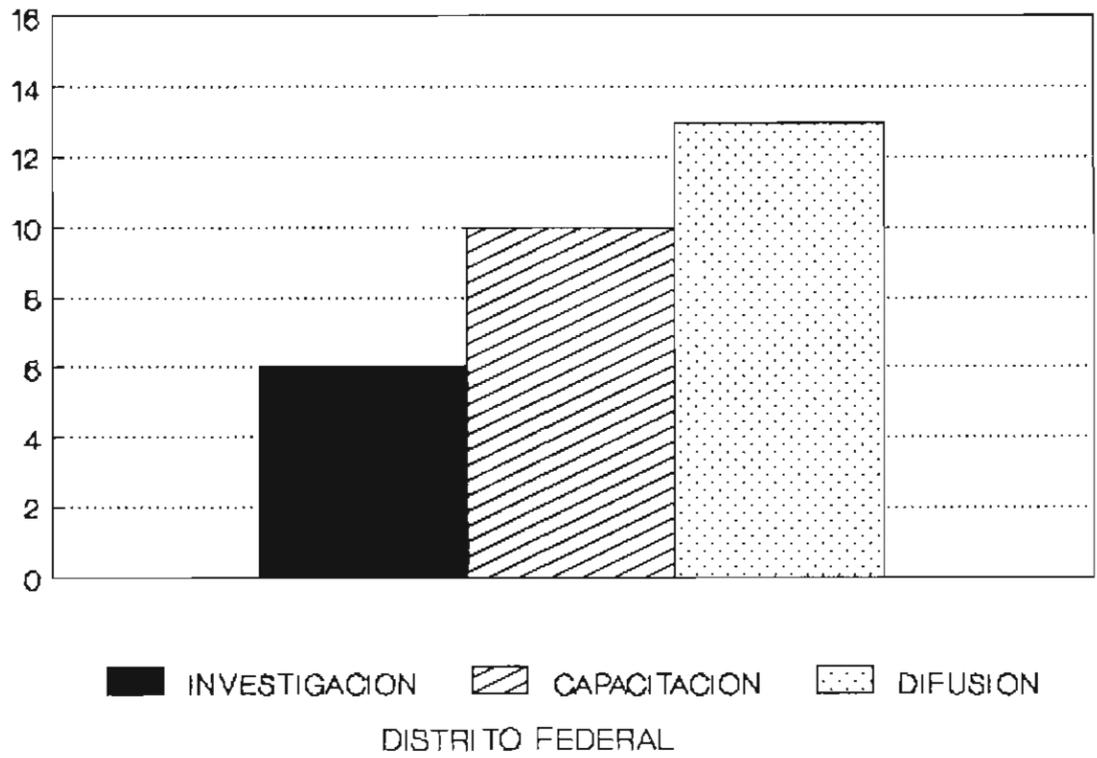
BAJA CALIFORNIA

GRAFICA No. 20
PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

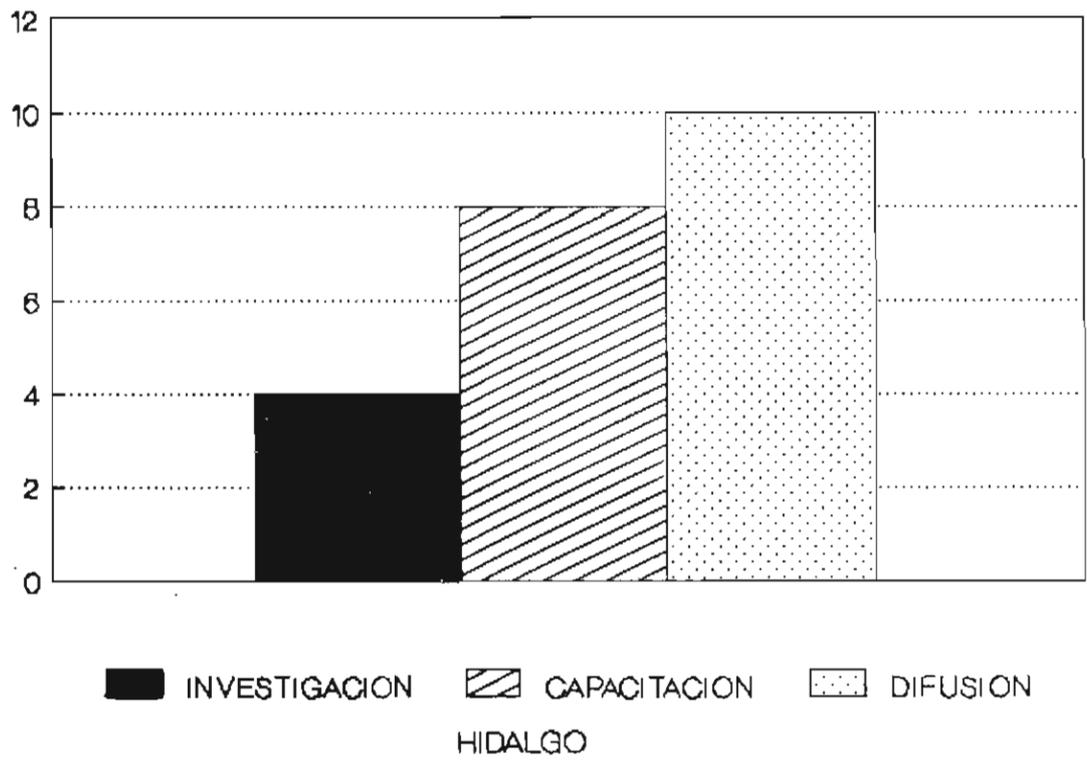
8



GRAFICA No. 21
PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

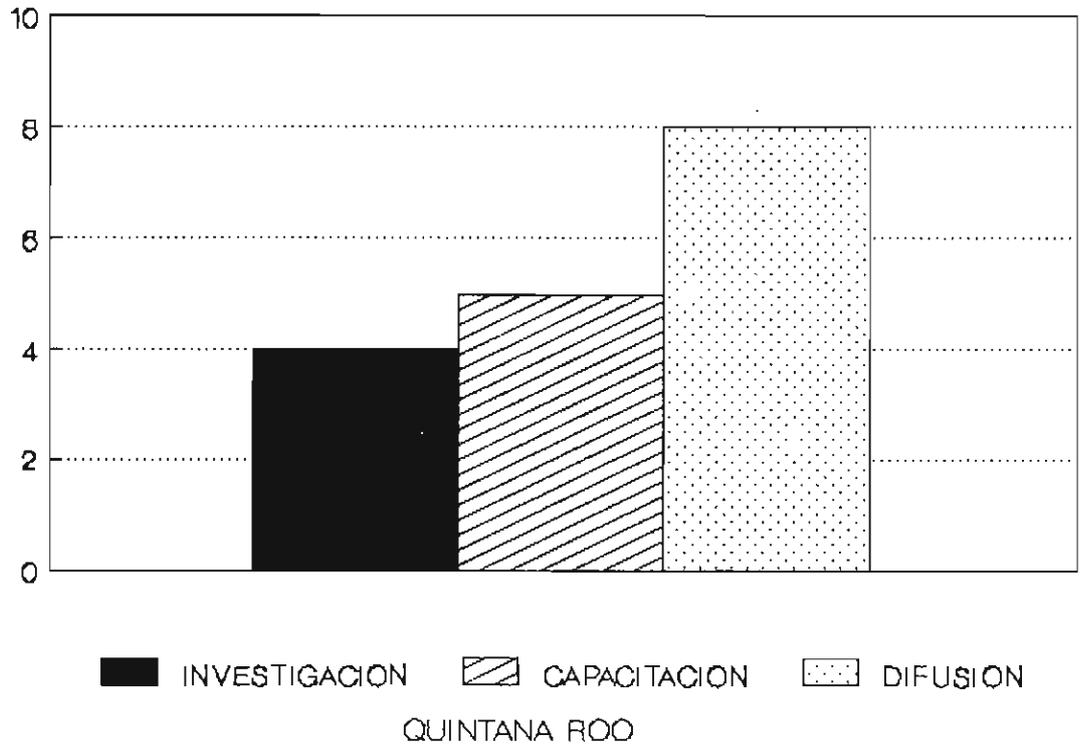


GRAFICA No. 22
PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



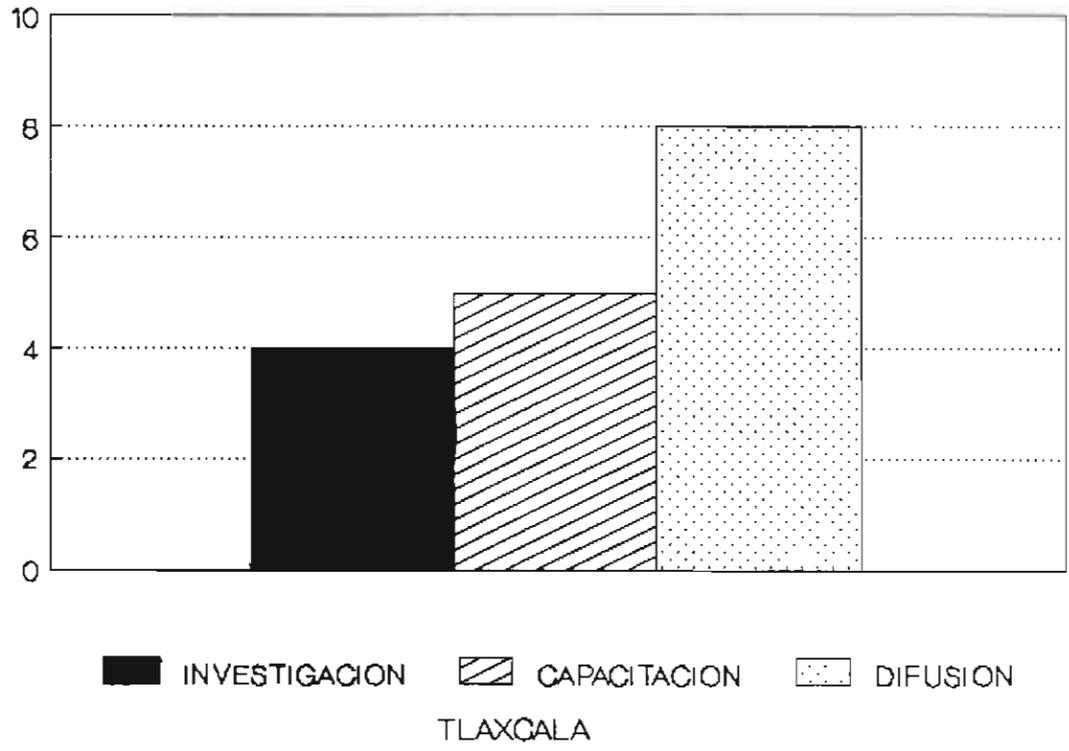
GRAFICA No. 23

PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS (NUMERO DE INSTITUCIONES)



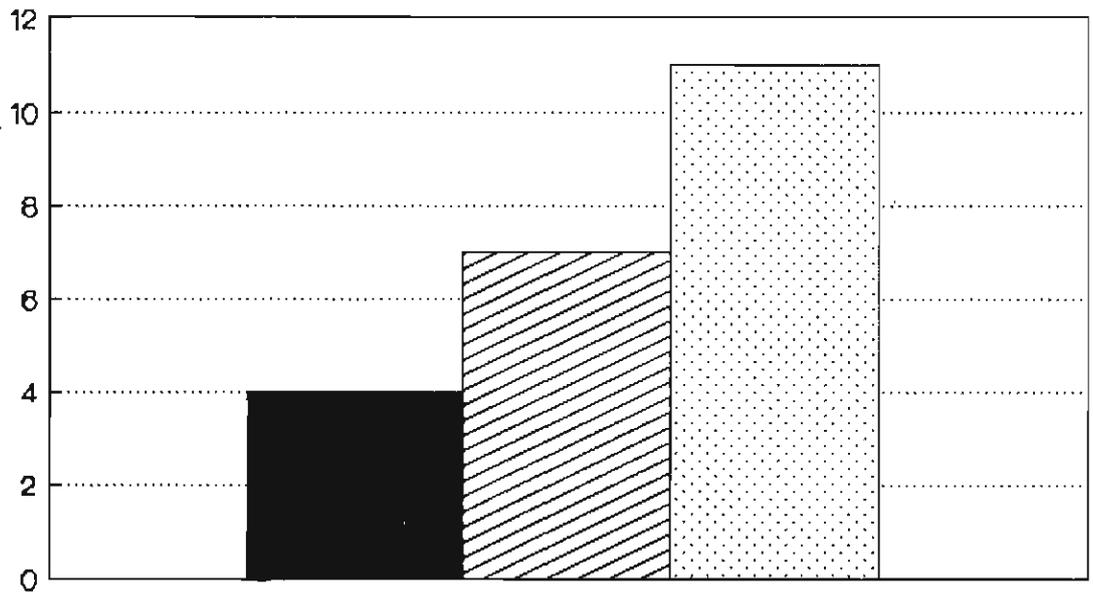
GRAFICA No. 24

PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS (NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 25

PRINCIPALES TIPOS DE PROYECTOS (NUMERO DE INSTITUCIONES)

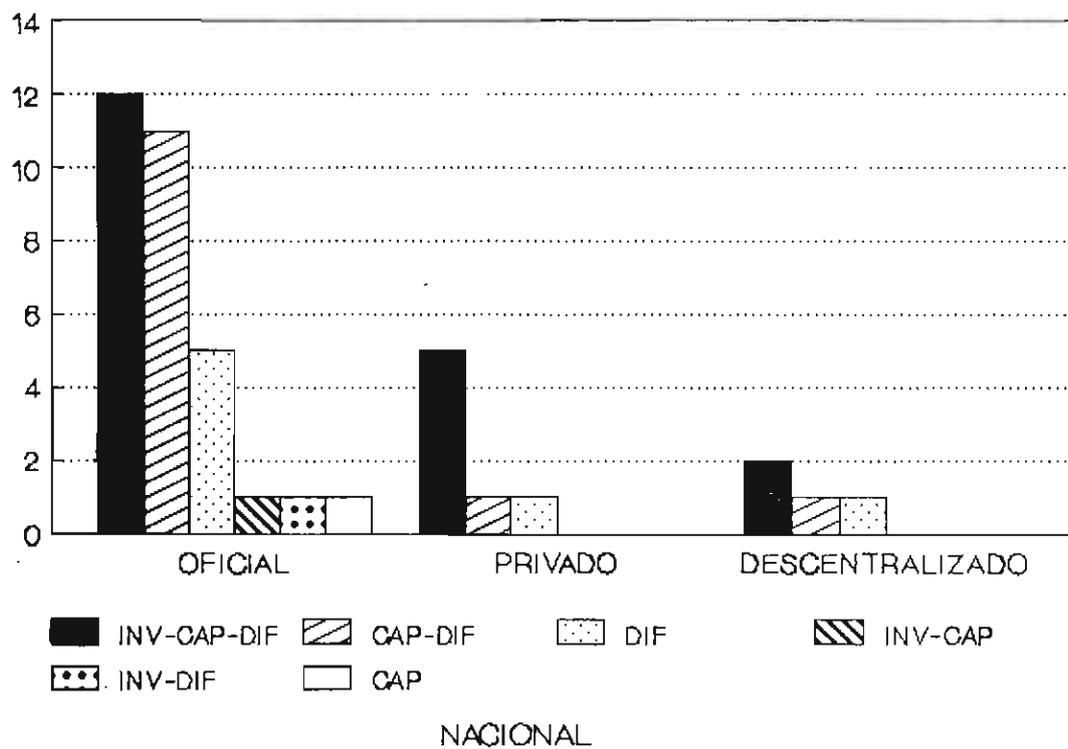


■ INVESTIGACION ▨ CAPACITACION ▤ DIFUSION

VERACRUZ

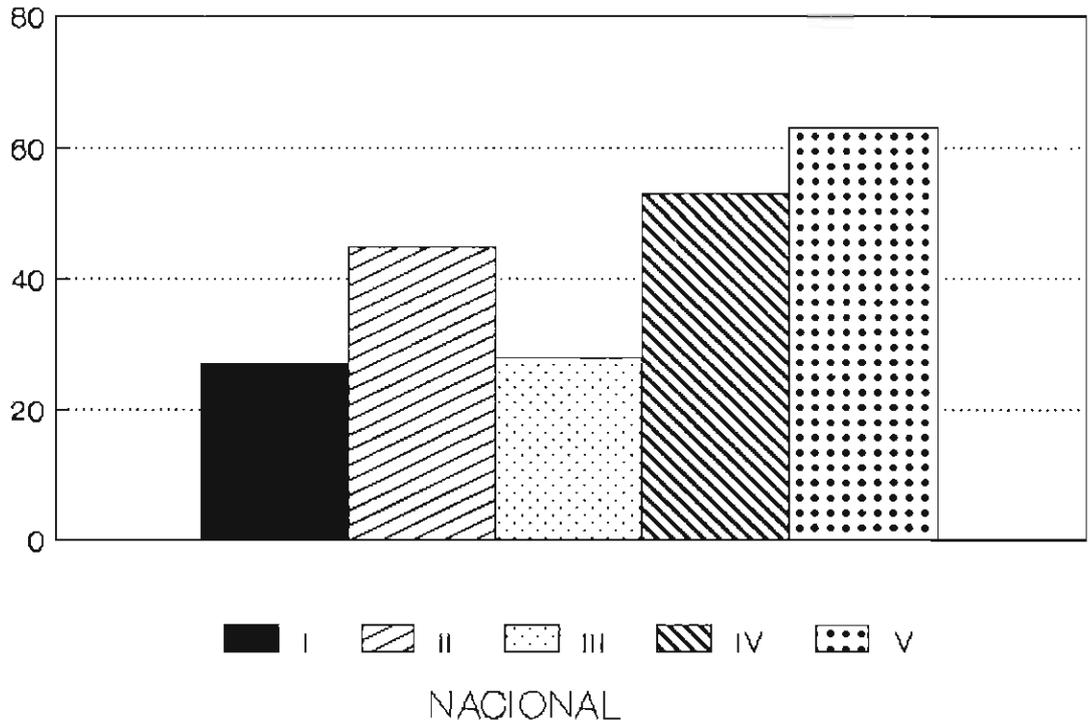
GRAFICA No. 27
PROYECTOS CULTURALES POR SECTOR
 (NUMERO DE INSTITUCIONES)

16



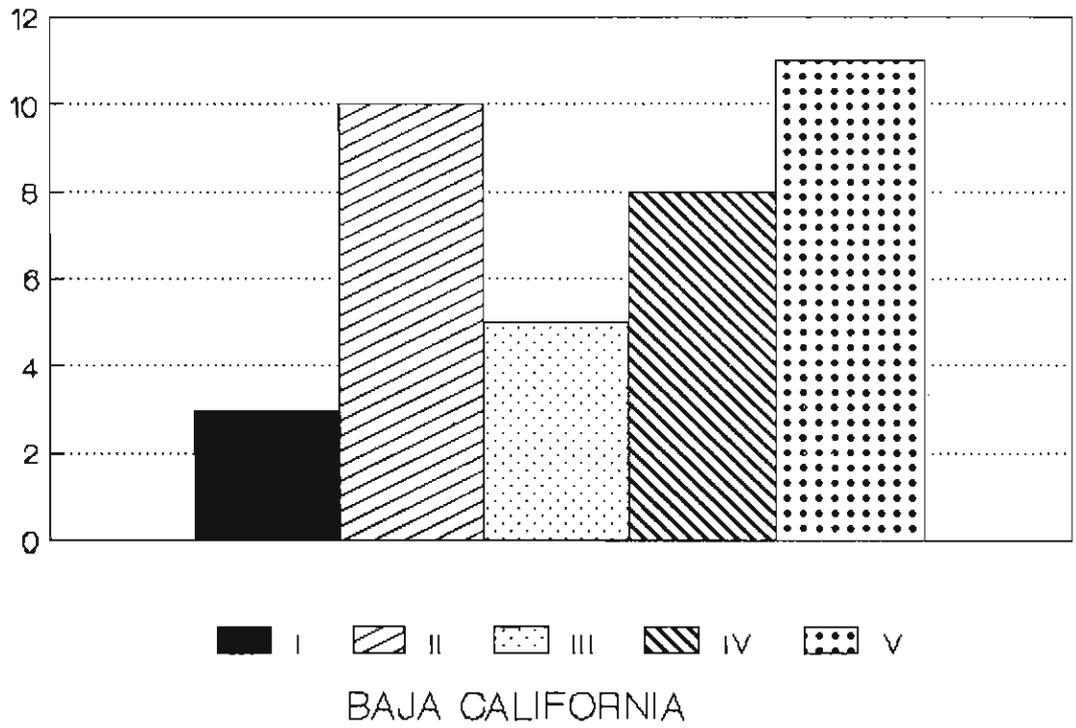
GRAFICA No. 28

AREAS CULTURALES EN QUE INCIDEN LOS PROGRAMAS (INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 29

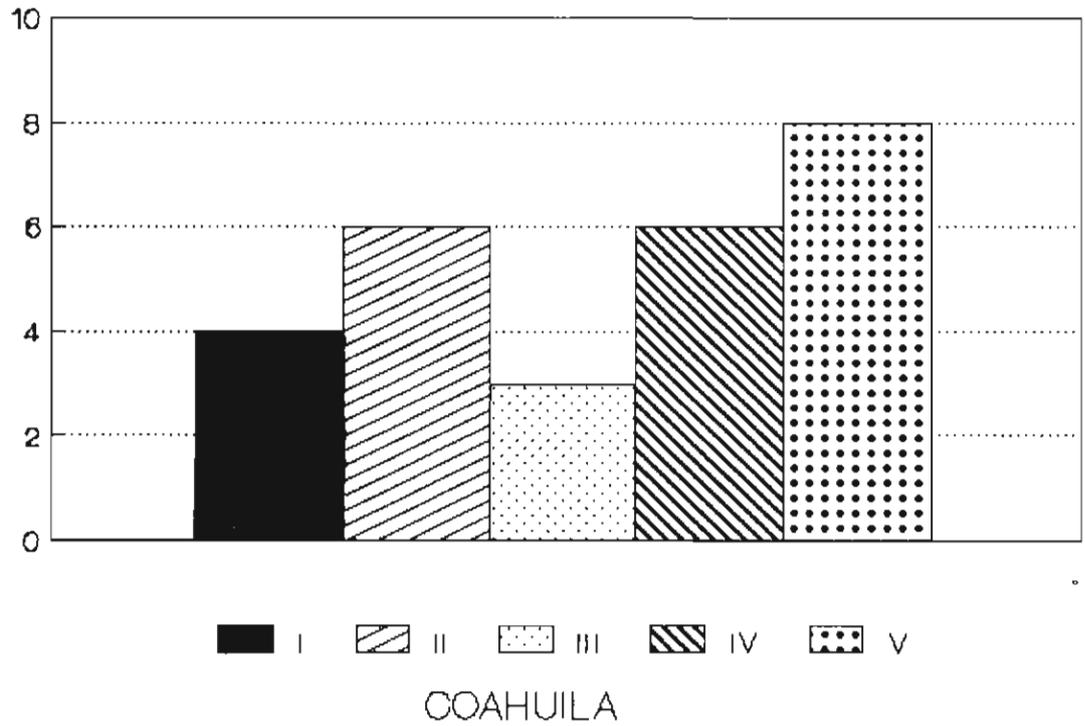
AREAS CULTURALES EN QUE INCIDEN LOS PROGRAMAS (INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 30

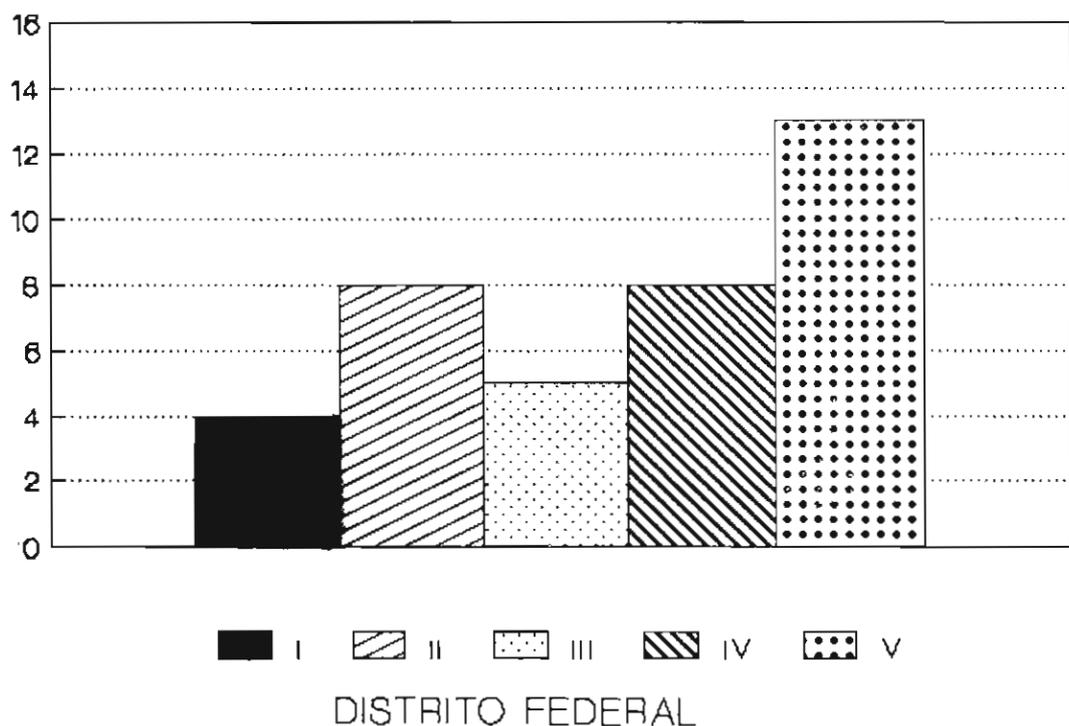
AREAS CULTURALES EN QUE INCIDEN LOS PROGRAMAS (INSTITUCIONES)

94

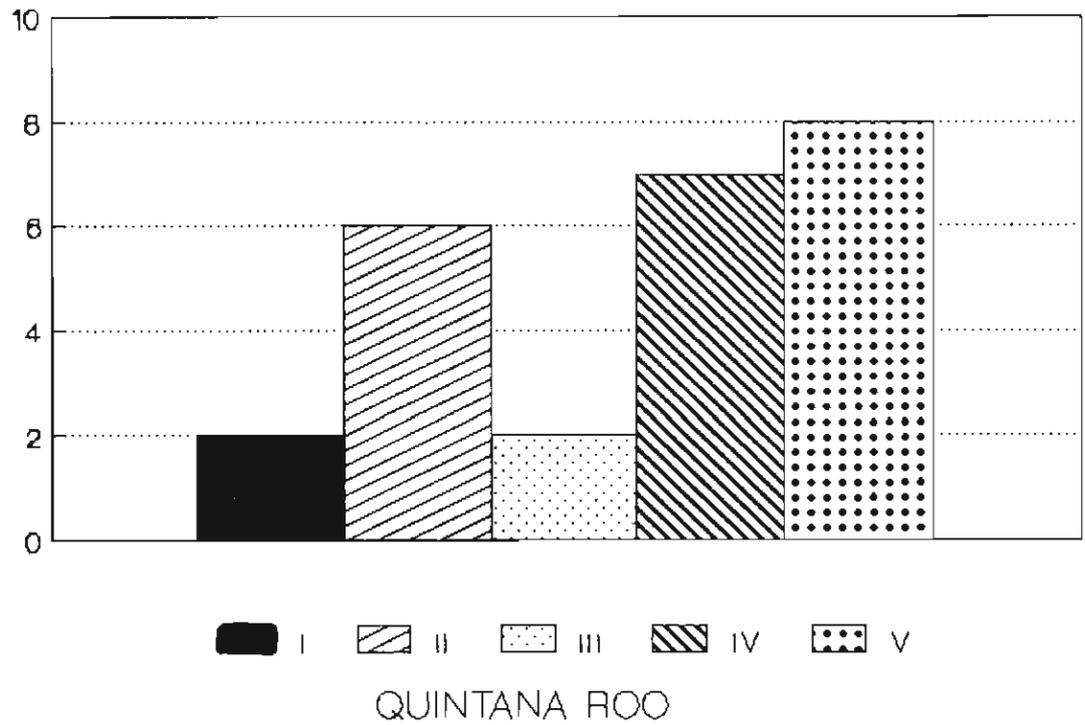


GRAFICA No. 31

AREAS CULTURALES EN QUE INCIDEN LOS PROGRAMAS (INSTITUCIONES)



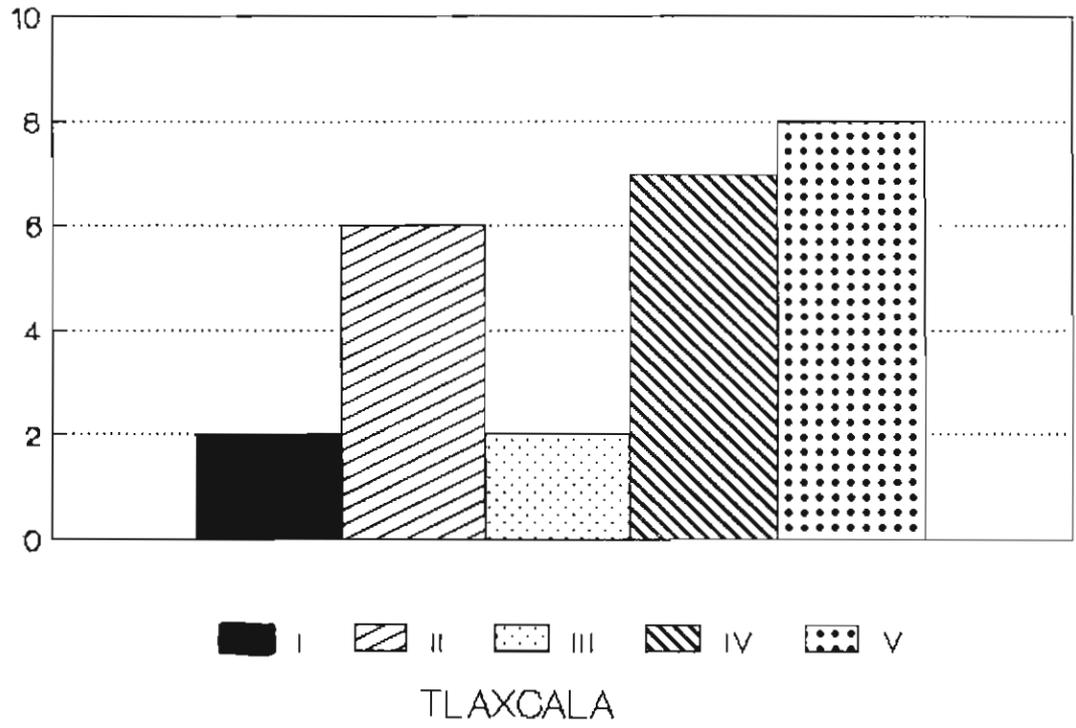
GRAFICA No. 32
AREAS CULTURALES EN QUE INCIDEN LOS
PROGRAMAS (INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 33

AREAS CULTURALES EN QUE INCIDEN LOS PROGRAMAS (INSTITUCIONES)

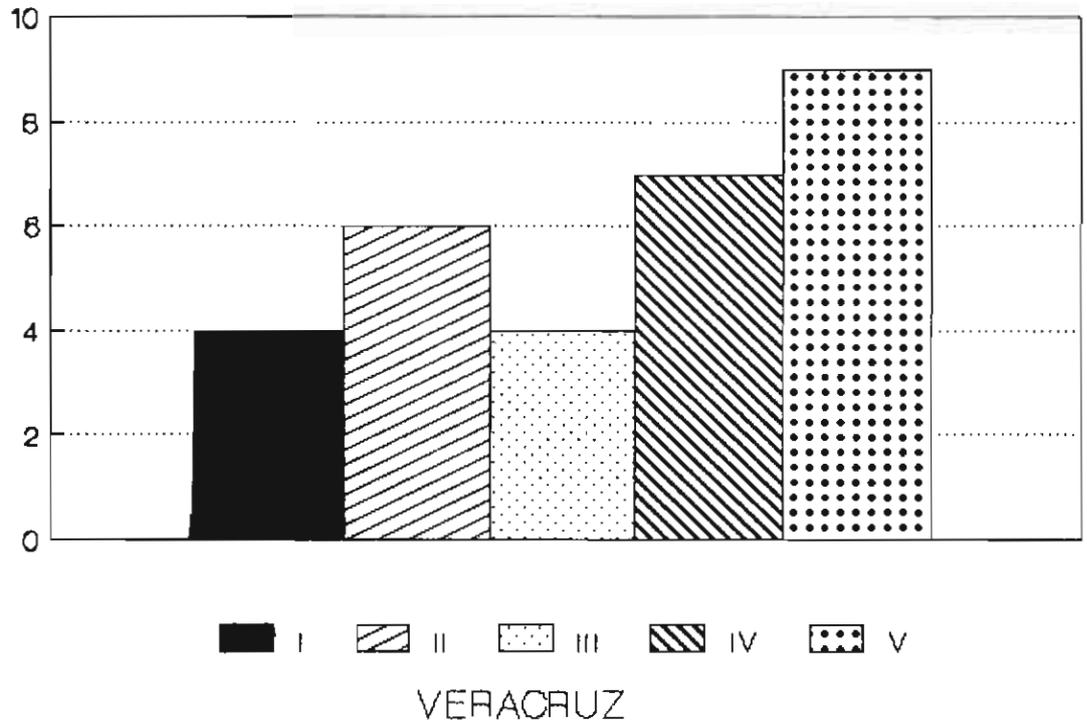
97



GRAFICA No. 34

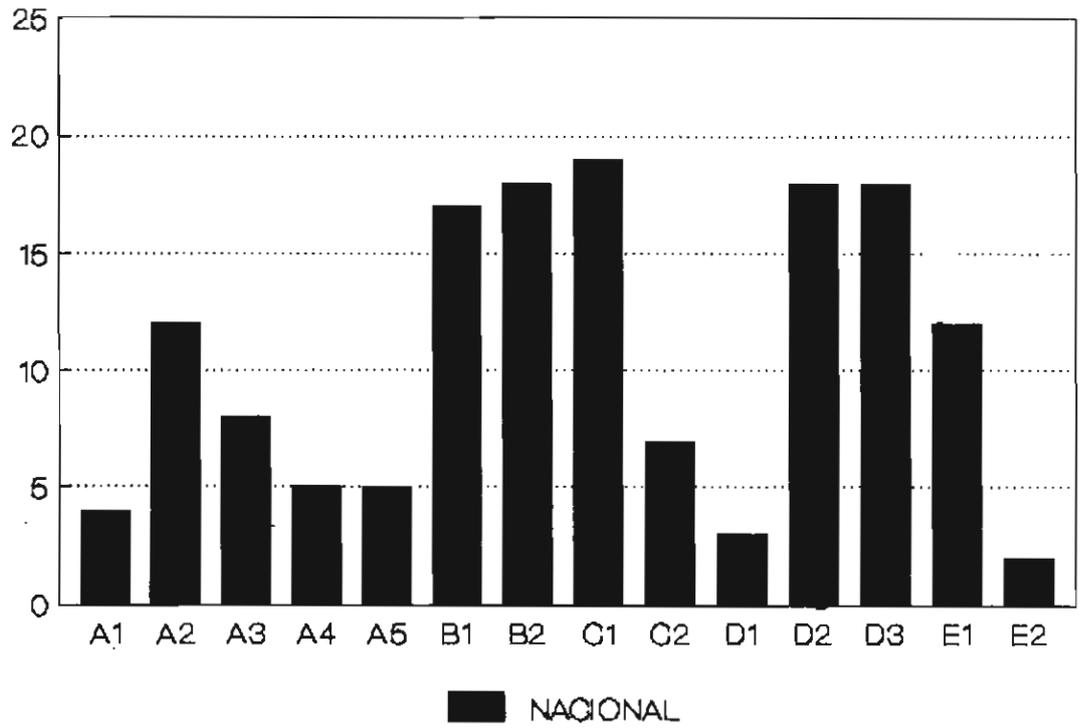
AREAS CULTURALES EN QUE INCIDEN LOS PROGRAMAS (INSTITUCIONES)

86



GRAFICA No. 35
OBJETIVOS DE LA PROMOCION CULTURAL
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

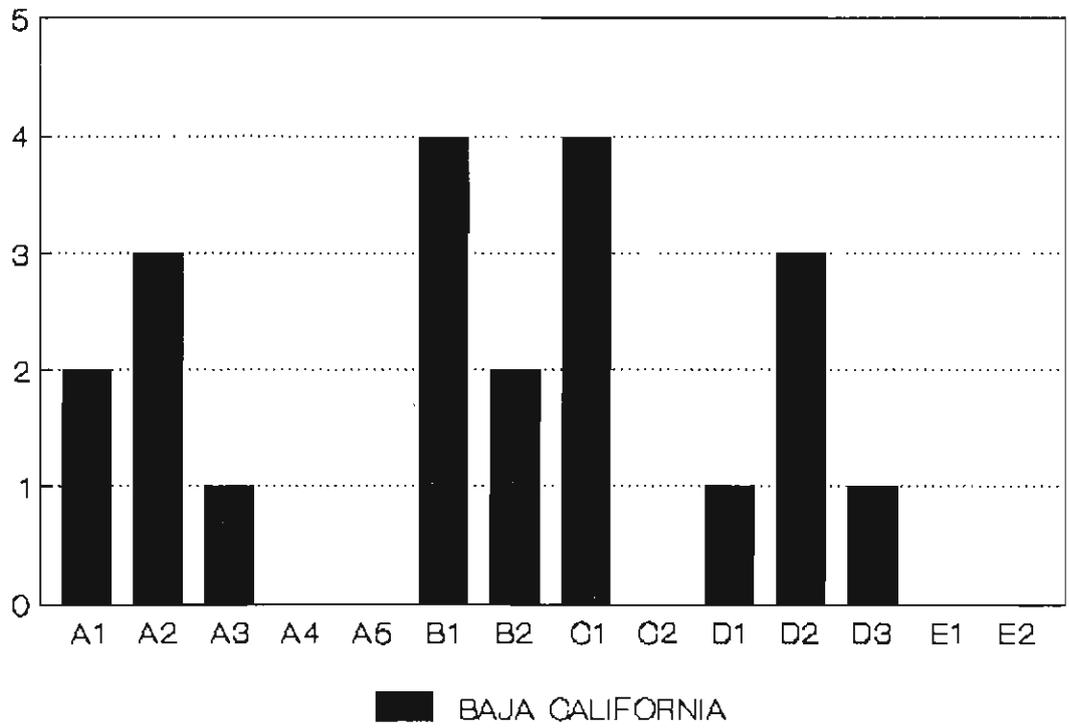
66



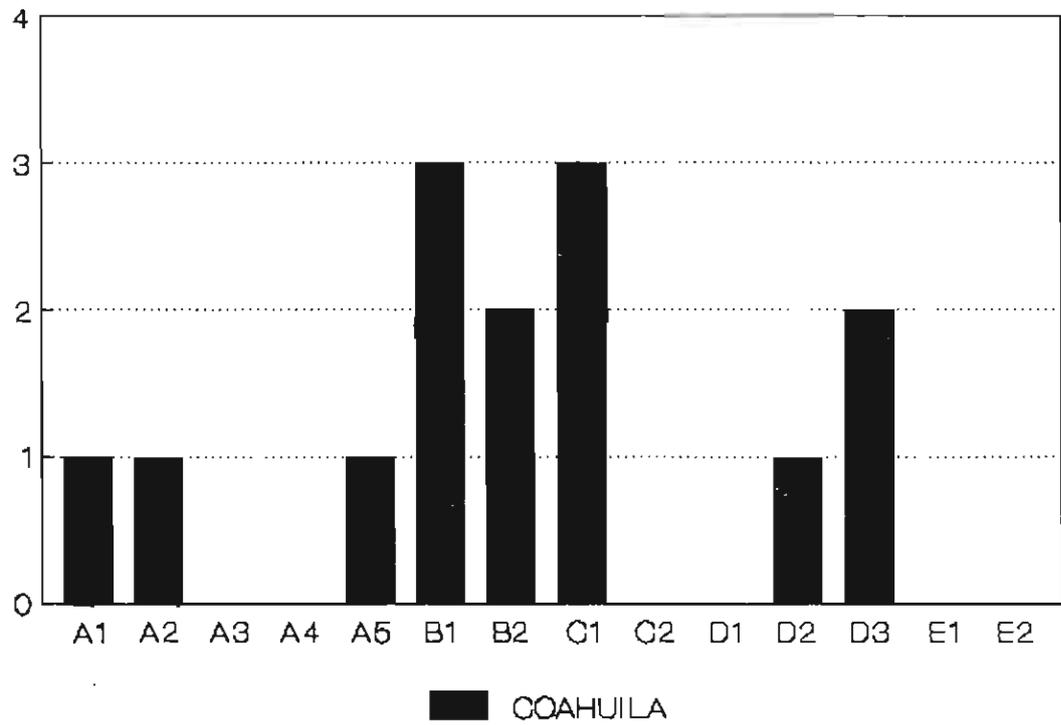
GRAFICA No. 36

OBJETIVOS DE LA PROMOCION CULTURAL (NUMERO DE INSTITUCIONES)

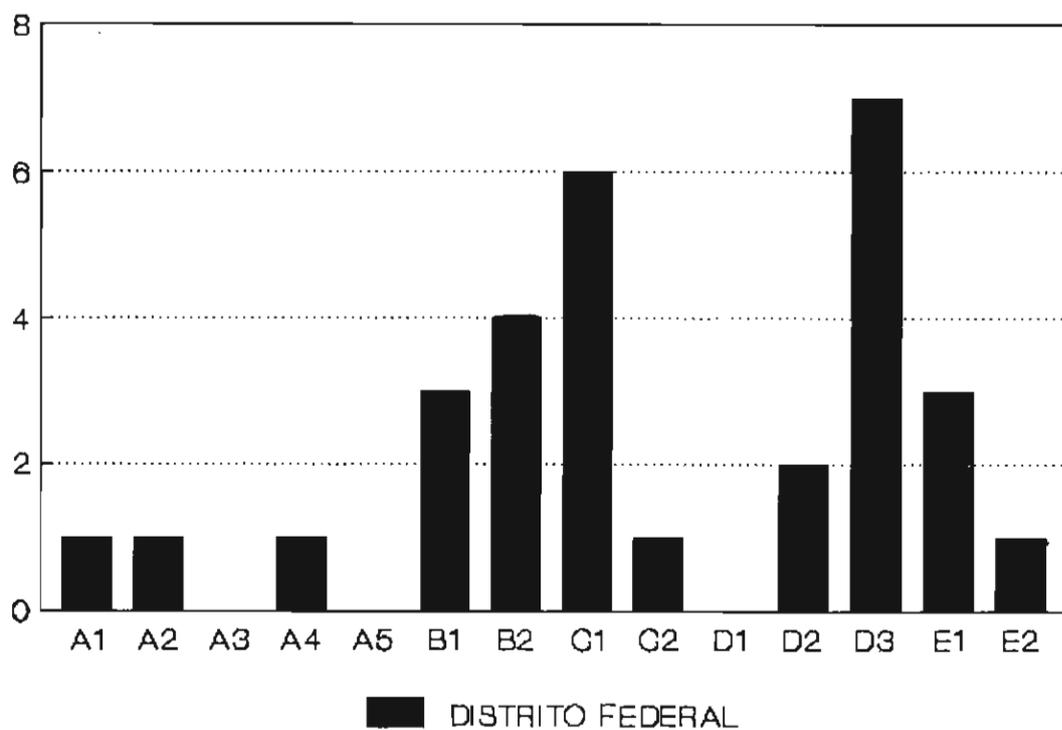
100



OBJETIVOS DE LA PROMOCION CULTURAL (NUMERO DE INSTITUCIONES)

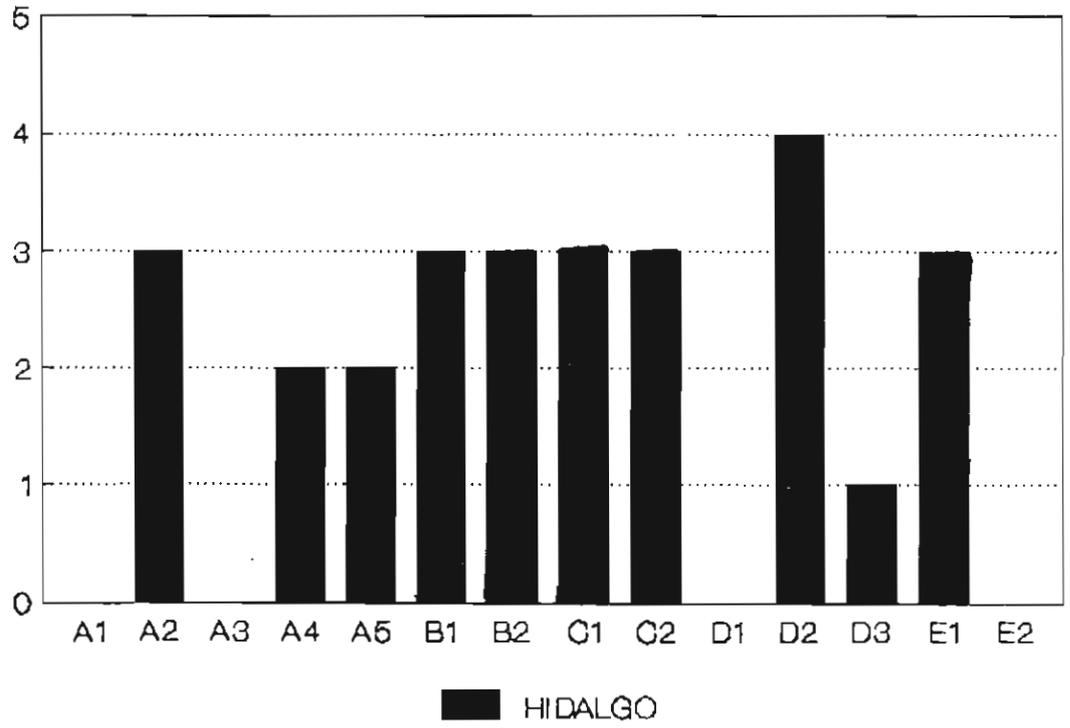


GRAFICA No. 38
OBJETIVOS DE LA PROMOCION CULTURAL
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



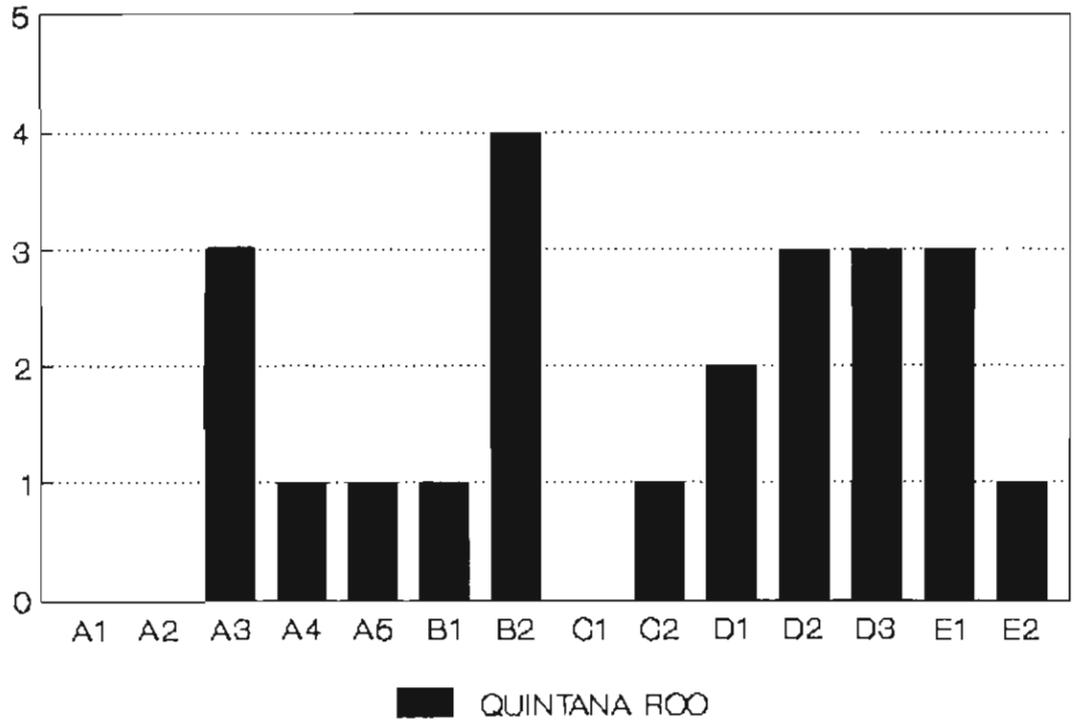
OBJETIVOS DE LA PROMOCION CULTURAL (NUMERO DE INSTITUCIONES)

103



GRAFICA No. 40

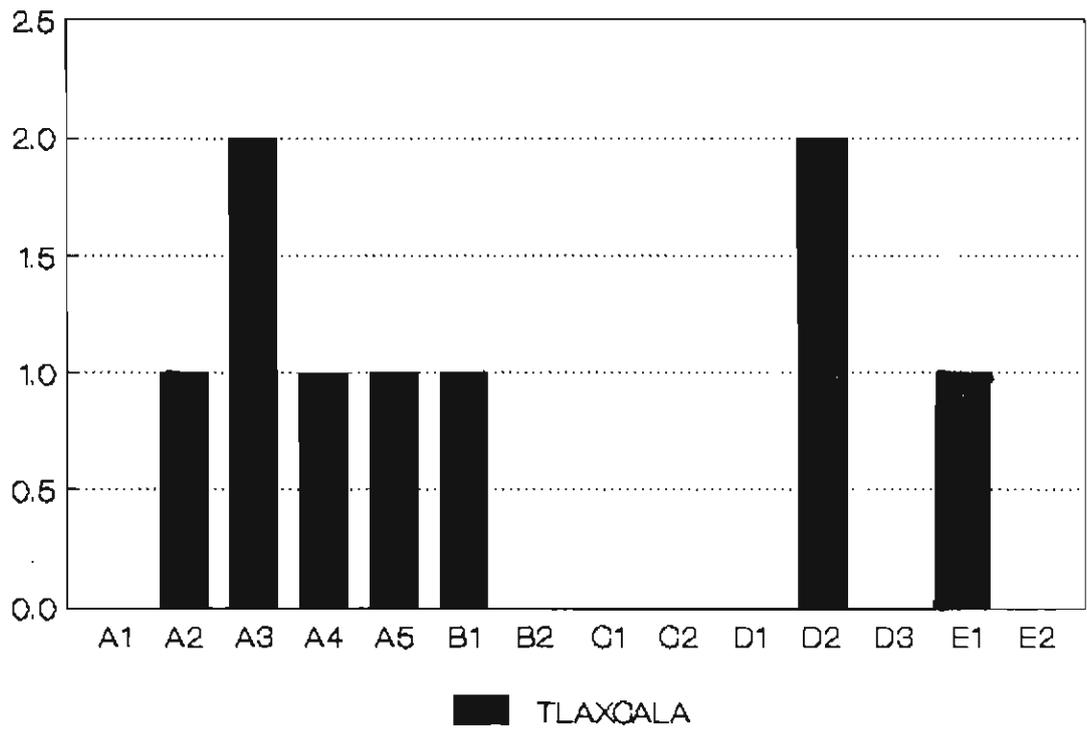
OBJETIVOS DE LA PROMOCION CULTURAL (NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 41

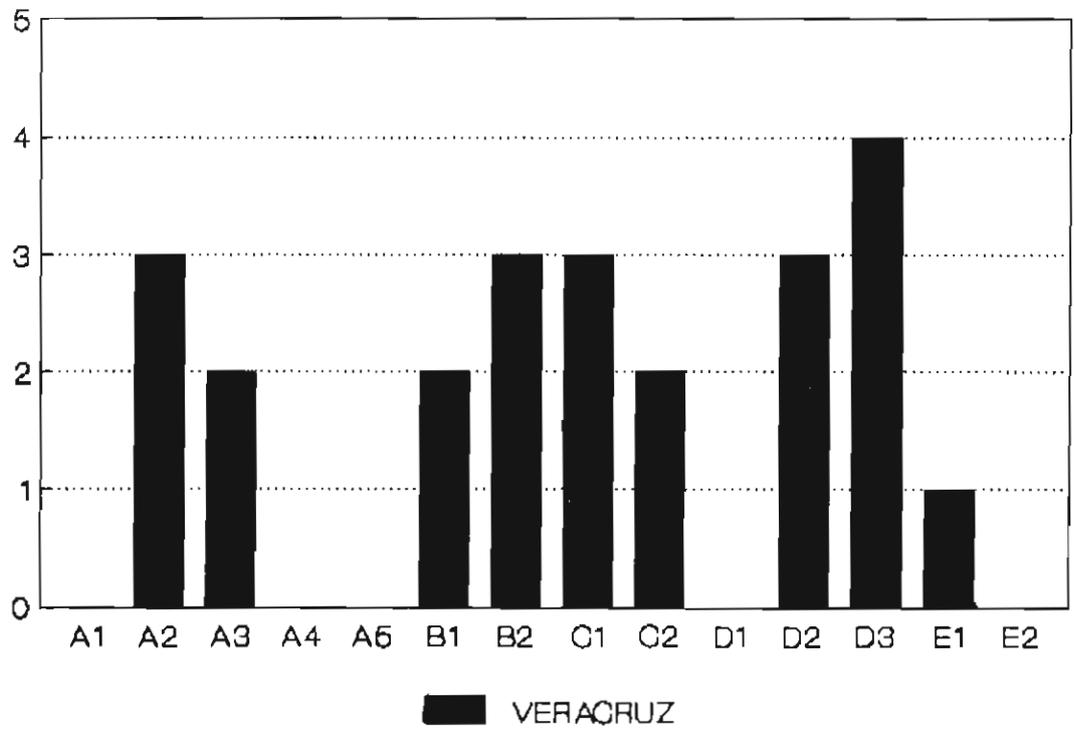
OBJETIVOS DE LA PROMOCION CULTURAL (NUMERO DE INSTITUCIONES)

105



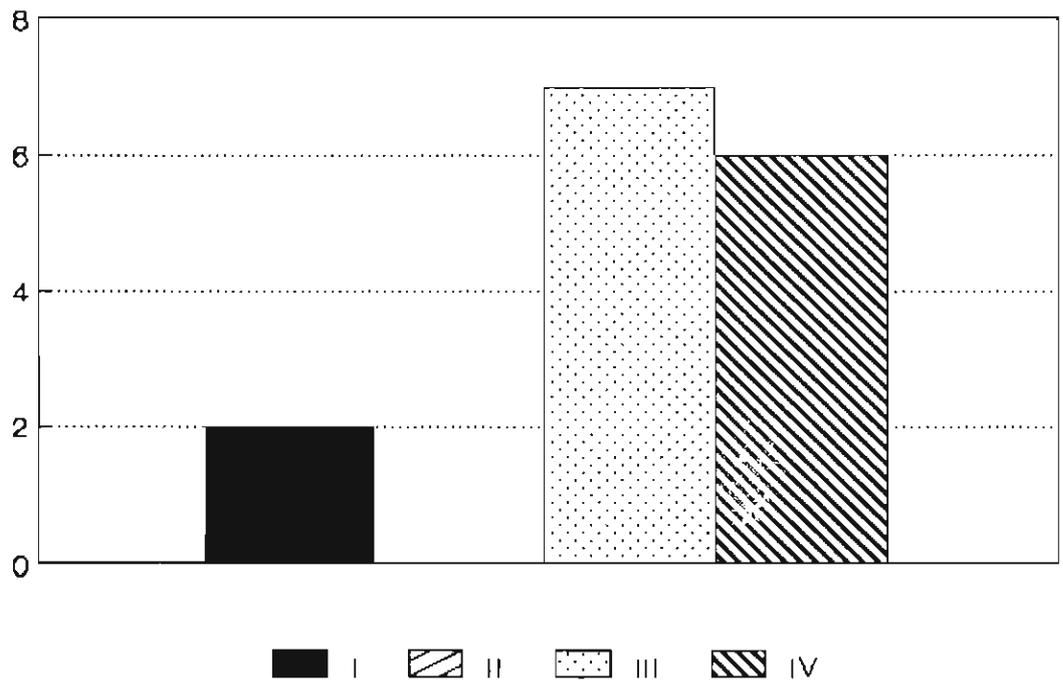
GRAFICA No. 42

OBJETIVOS DE LA PROMOCION CULTURAL (NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 43

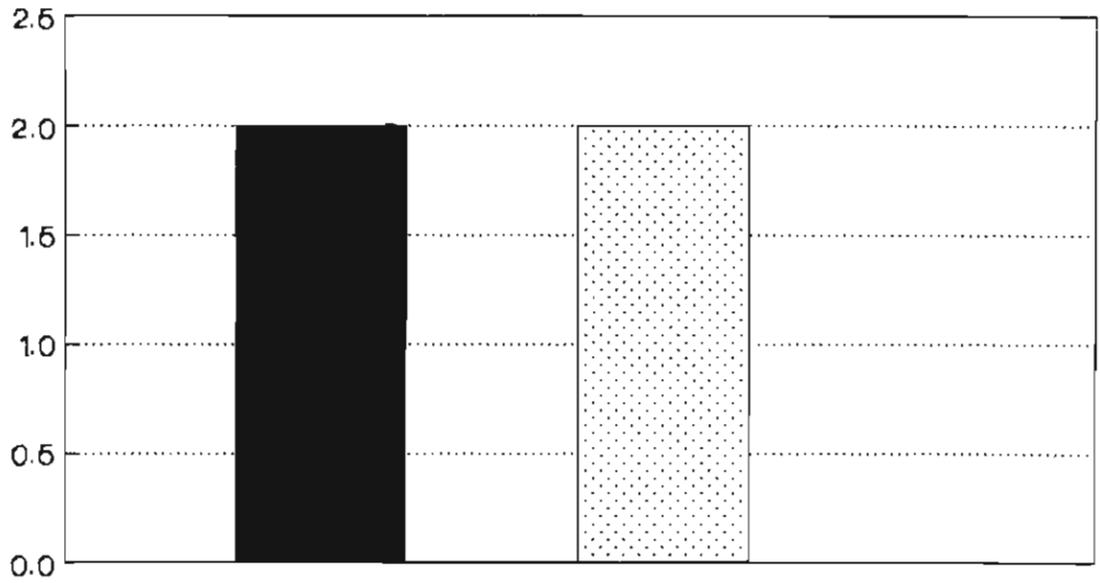
UTILIDAD DE LAS INVESTIGACIONES (NUMERO DE INSTITUCIONES)



BAJA CALIFORNIA

GRAFICA No. 44

UTILIDAD DE LAS INVESTIGACIONES (NUMERO DE INSTITUCIONES)

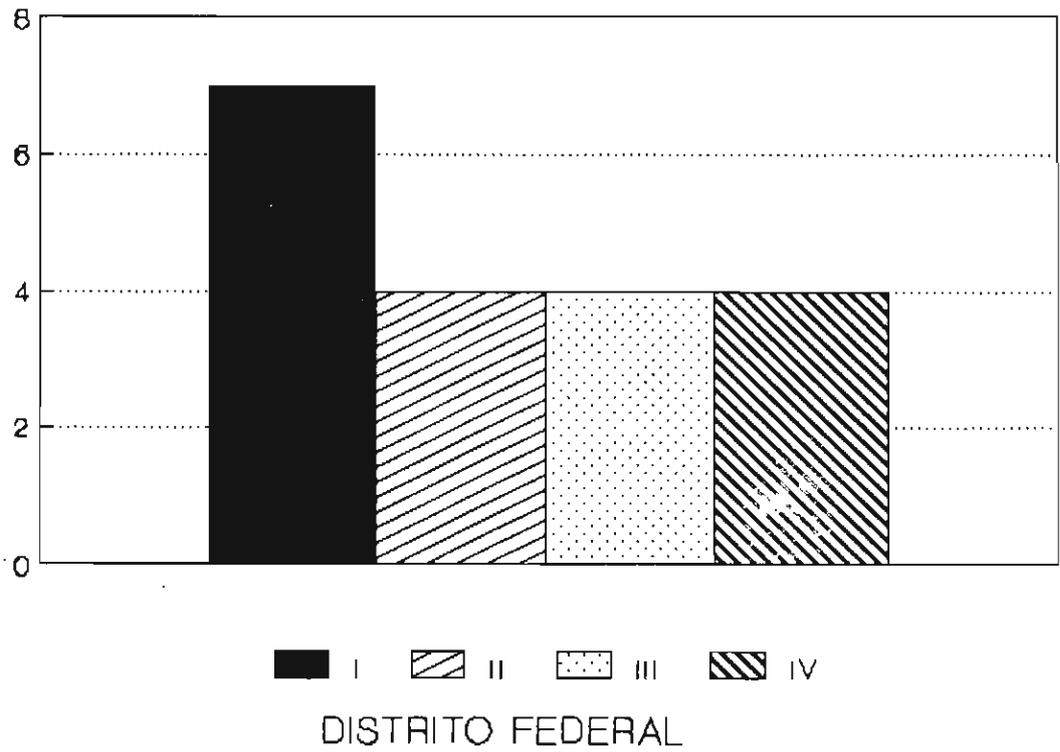


■ I ▨ II ▩ III ▧ IV

COAHUILA

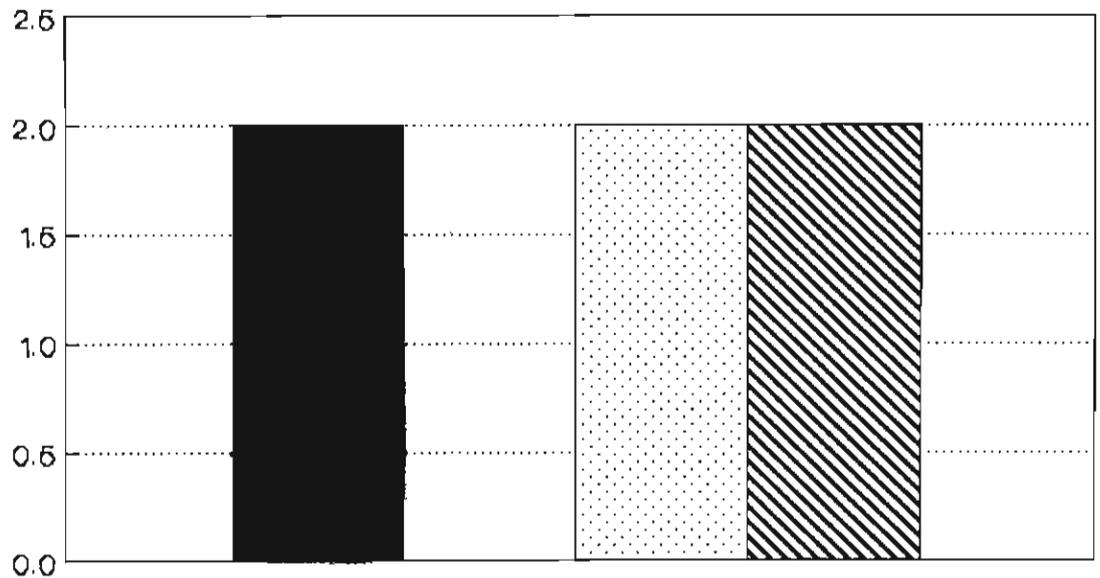
GRAFICA No. 45

UTILIDAD DE LAS INVESTIGACIONES (NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 46

UTILIDAD DE LAS INVESTIGACIONES (NUMERO DE INSTITUCIONES)

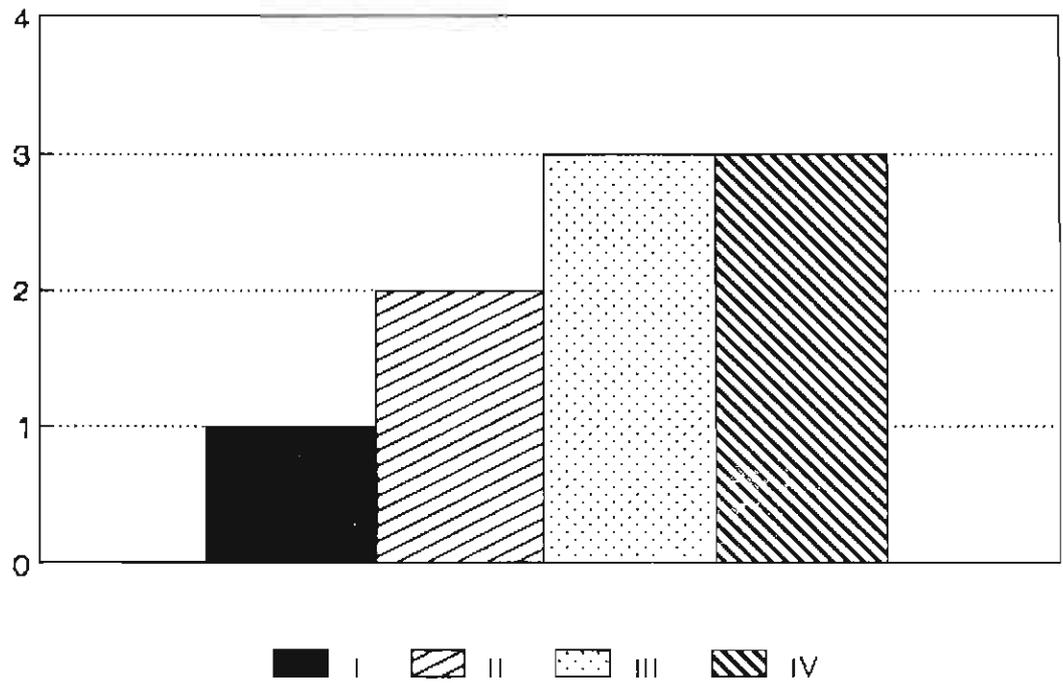


I II III IV

HIDALGO

GRAFICA No. 47

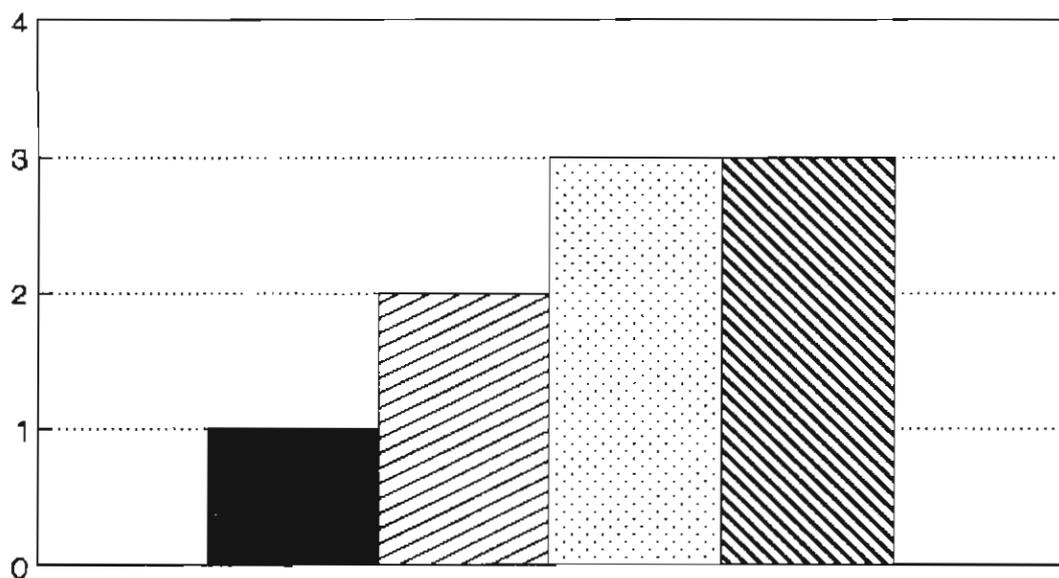
UTILIDAD DE LAS INVESTIGACIONES (NUMERO DE INSTITUCIONES)



QUINTANA ROO

GRAFICA No. 48

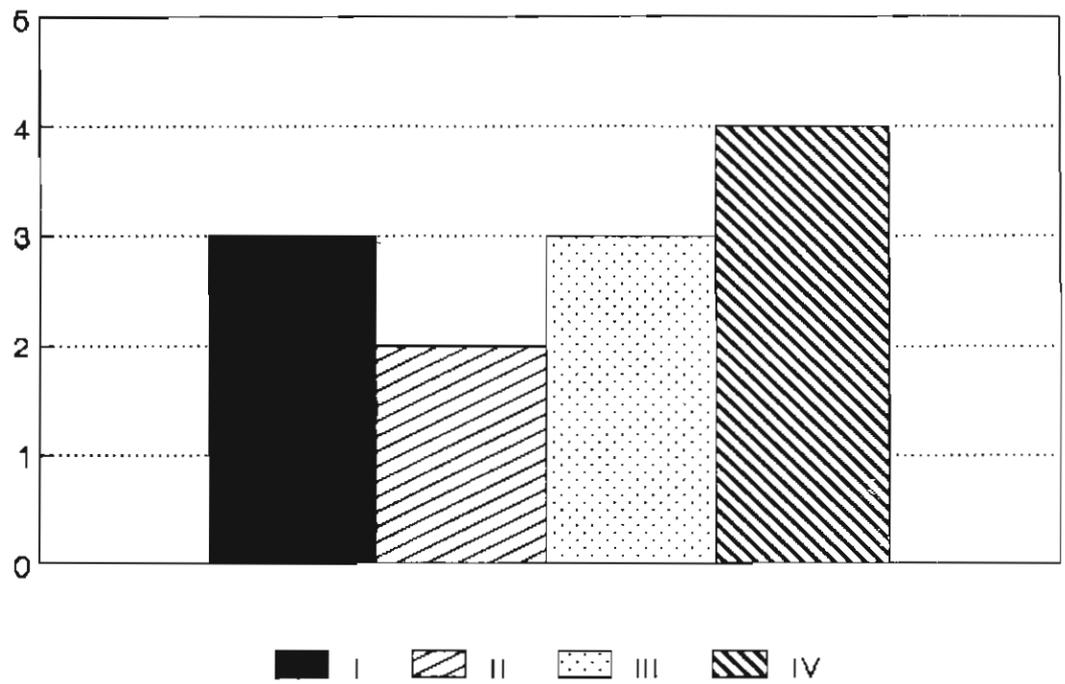
UTILIDAD DE LAS INVESTIGACIONES (NUMERO DE INSTITUCIONES)



■ I ▨ II ▩ III ▧ IV

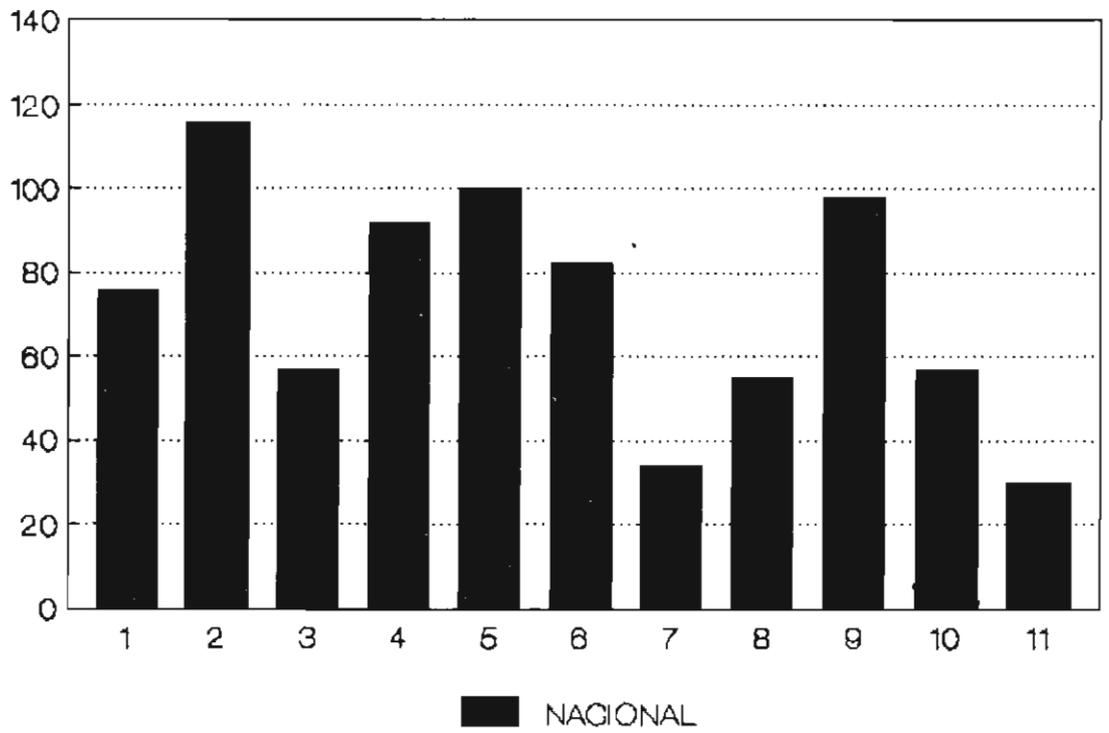
TLAXCALA

GRAFICA No. 49
UTILIDAD DE LAS INVESTIGACIONES
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

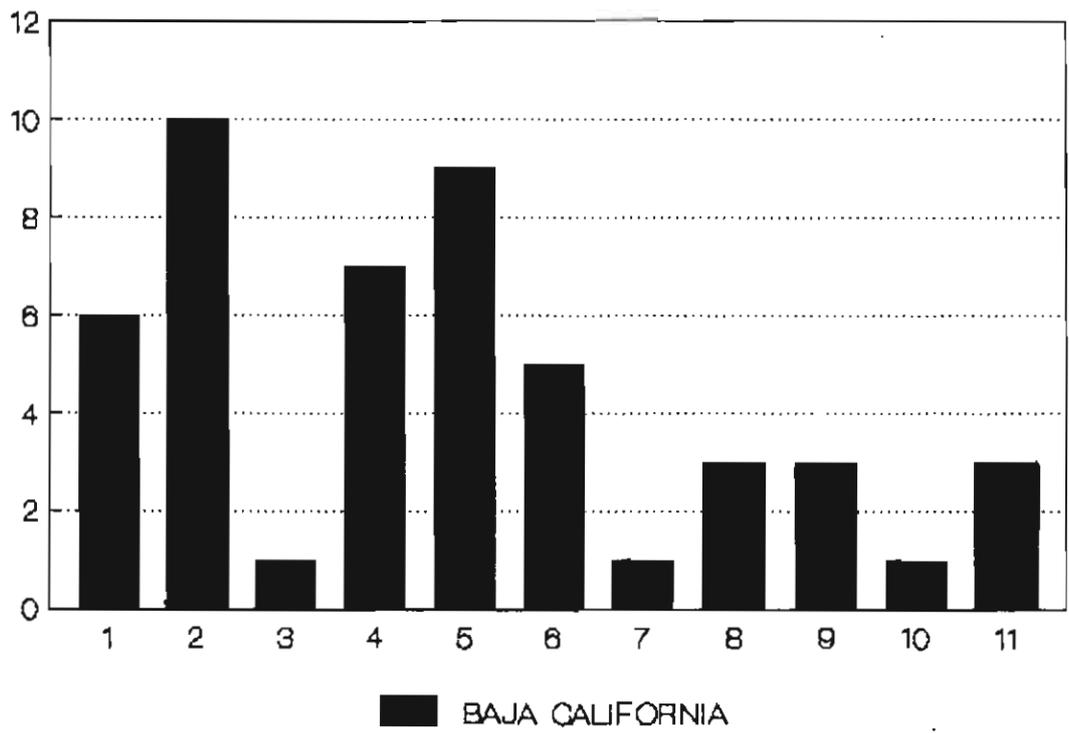


VERACRUZ

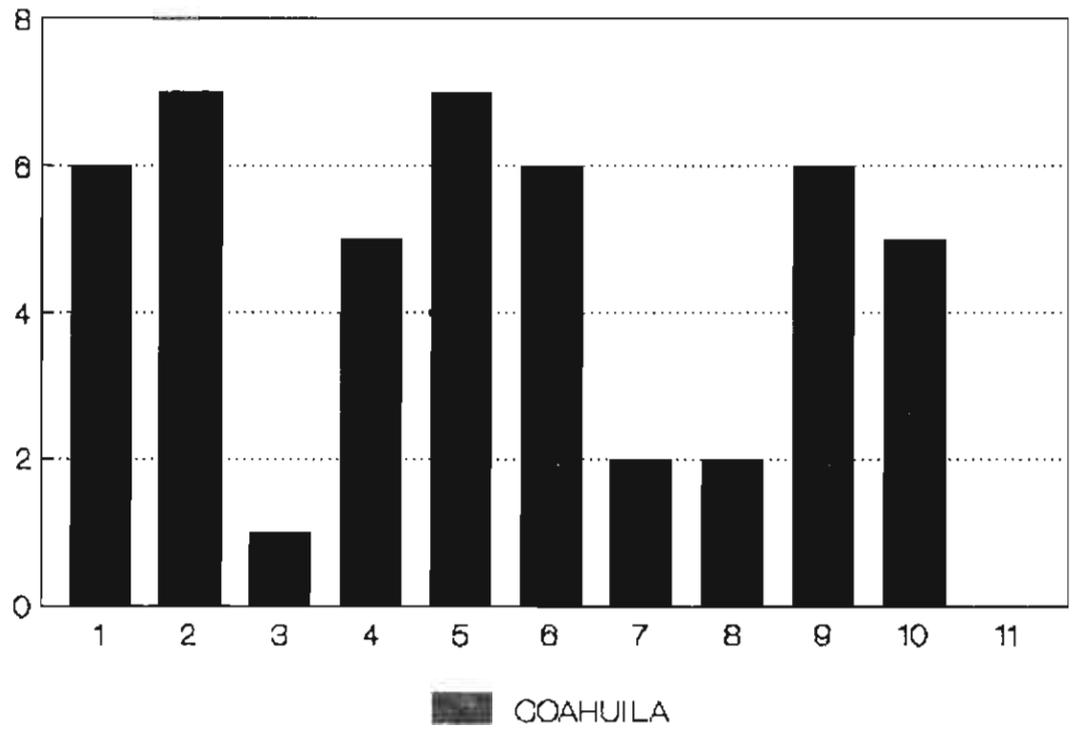
GRAFICA No. 50
INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



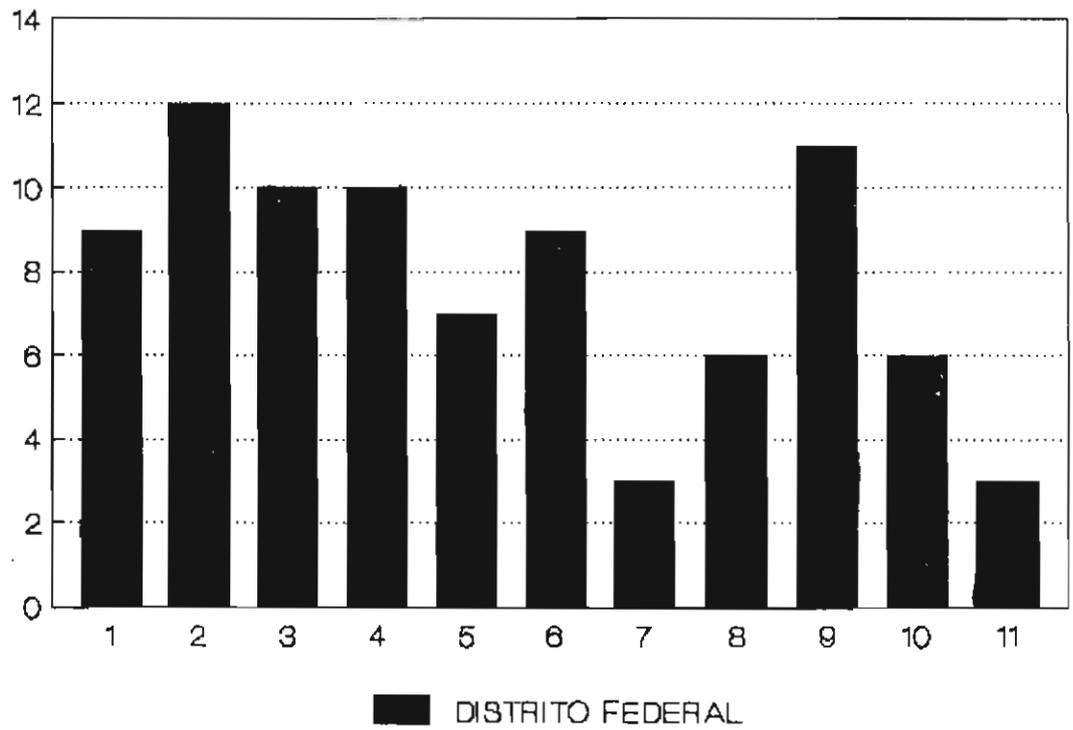
GRAFICA No. 51
INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 52
INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

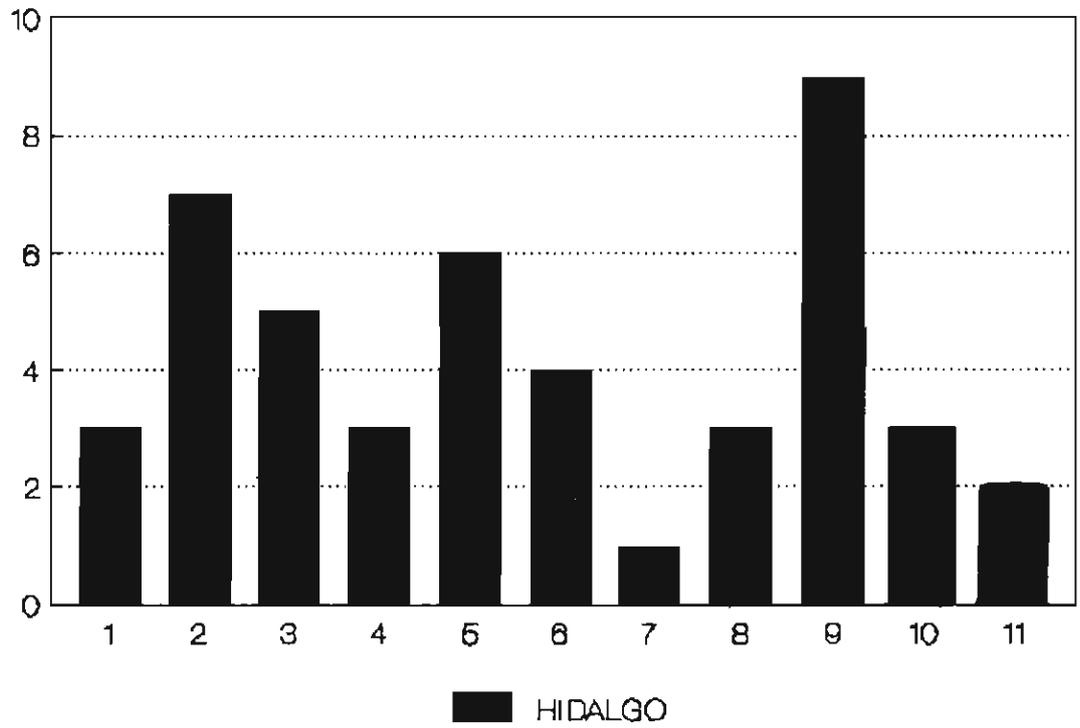


GRAFICA No. 53
INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



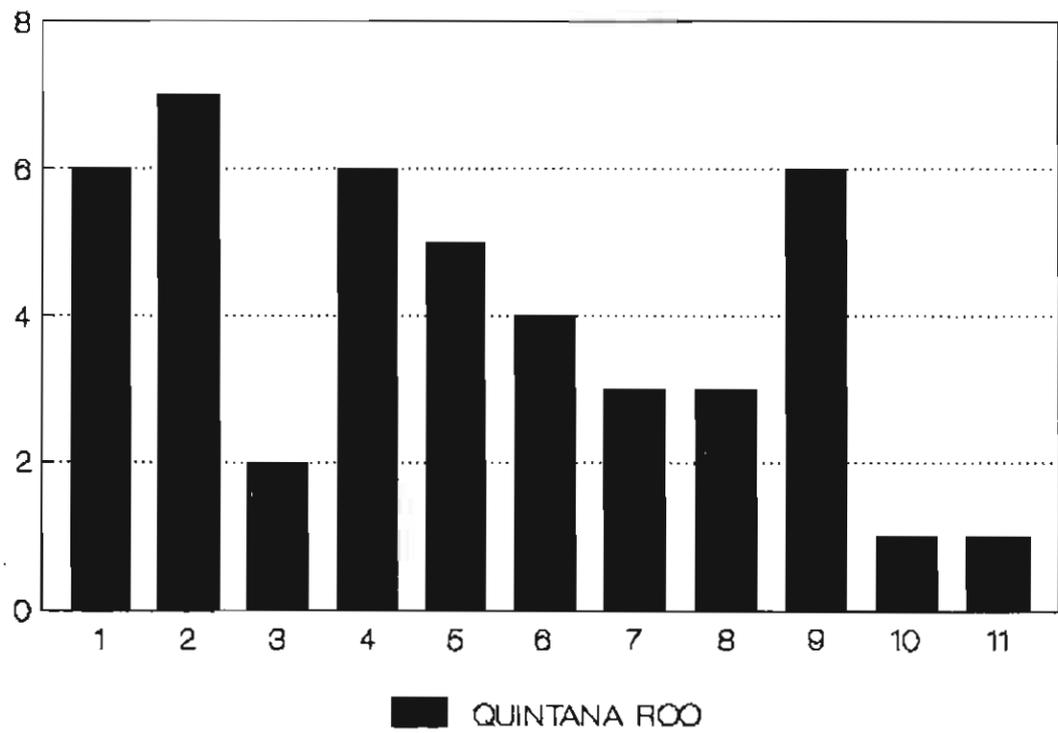
GRAFICA No. 54

INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE (NUMERO DE INSTITUCIONES)

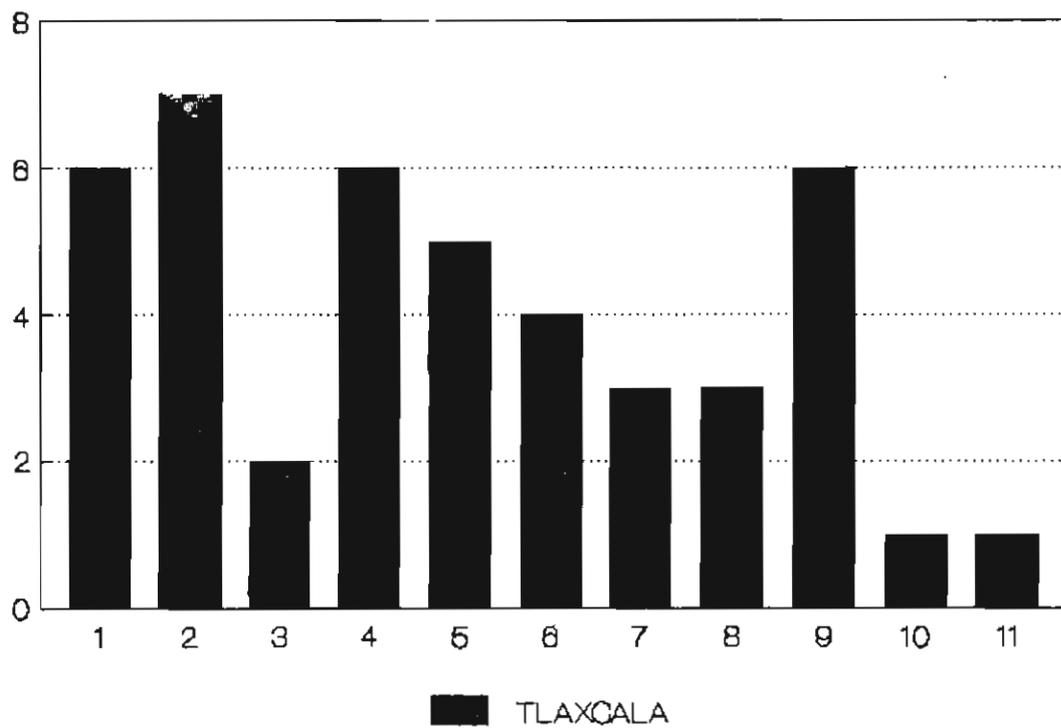


GRAFICA No. 55

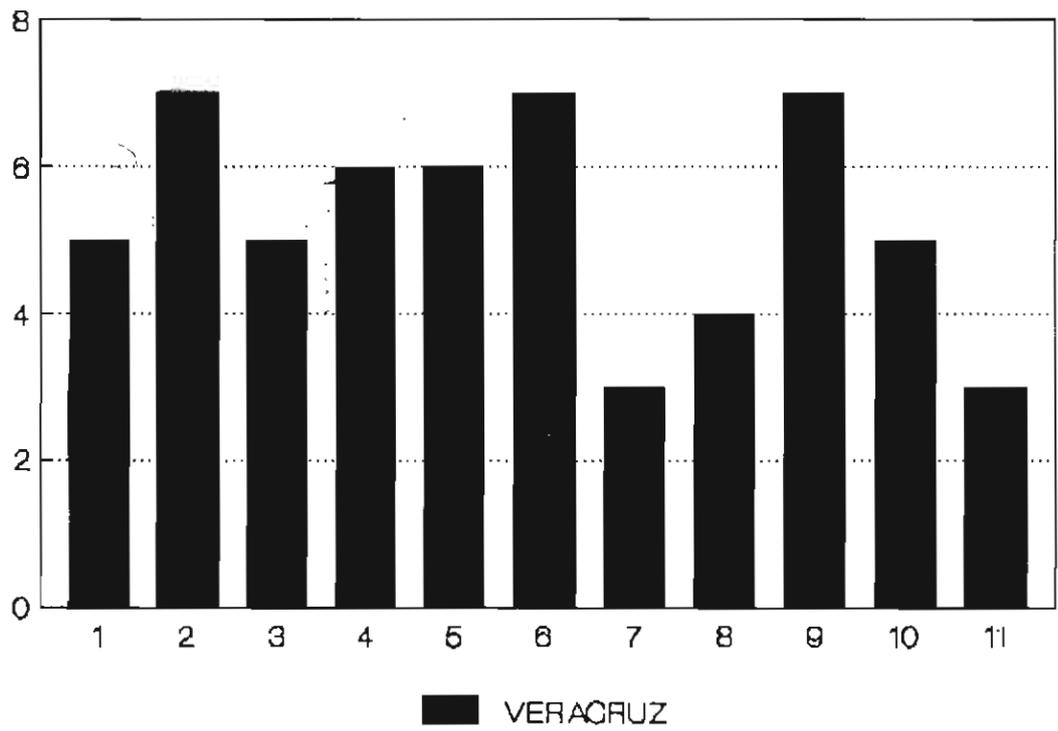
INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE (NUMERO DE INSTITUCIONES)



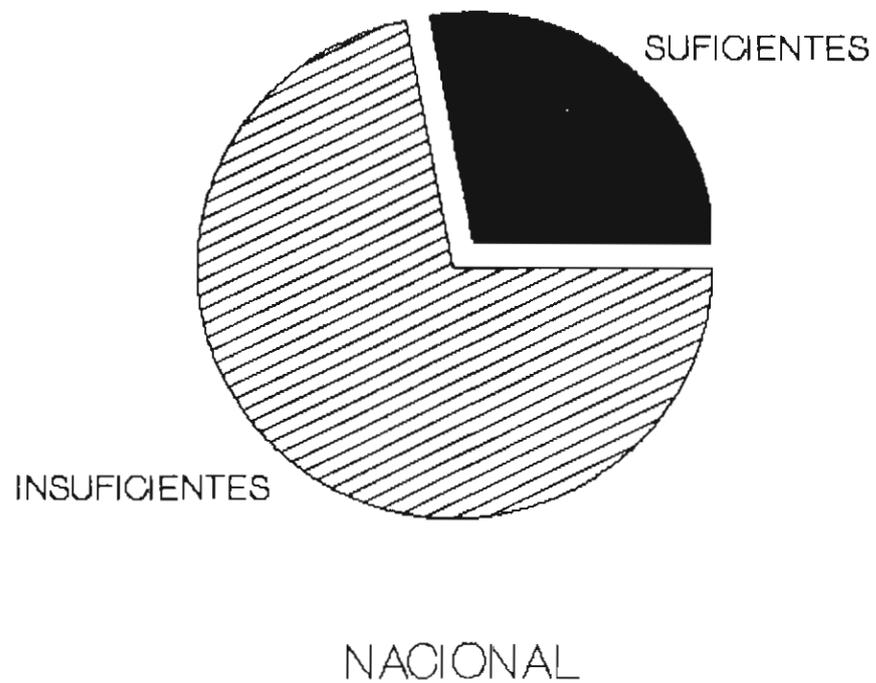
GRAFICA No. 58
INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 57
INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

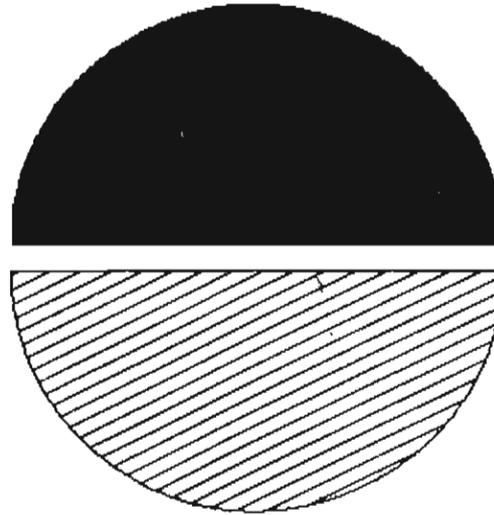


GRAFICA No. 58
RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 59
RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)

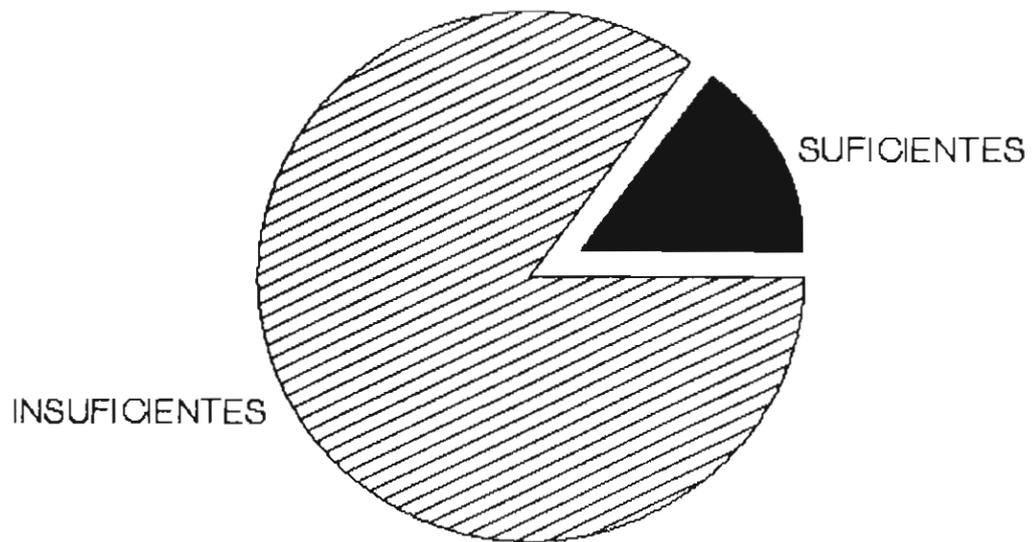
SUFICIENTES



INSUFICIENTES

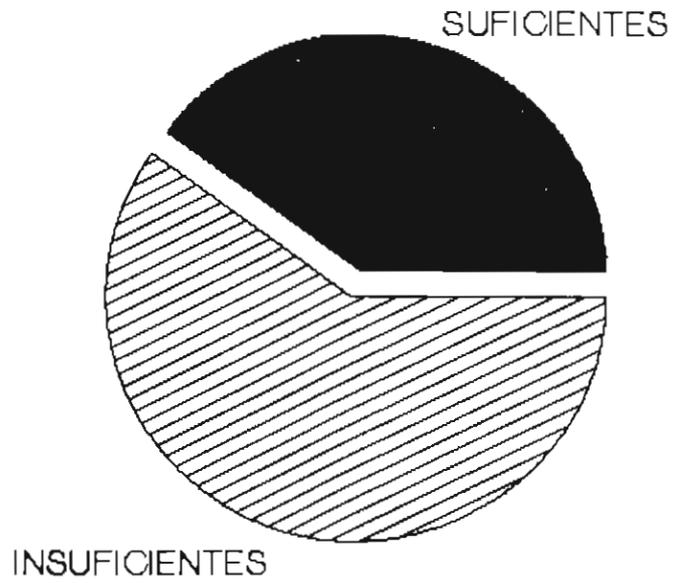
BAJA CALIFORNIA

GRAFICA No. 60
RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



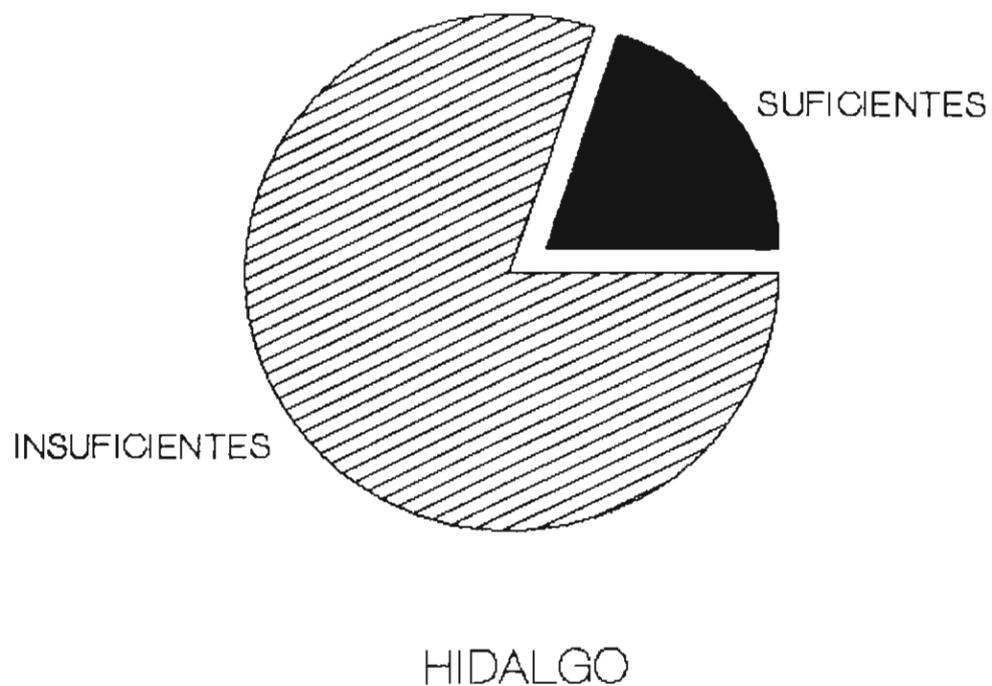
COAHUILA

GRAFICA No. 61
RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)

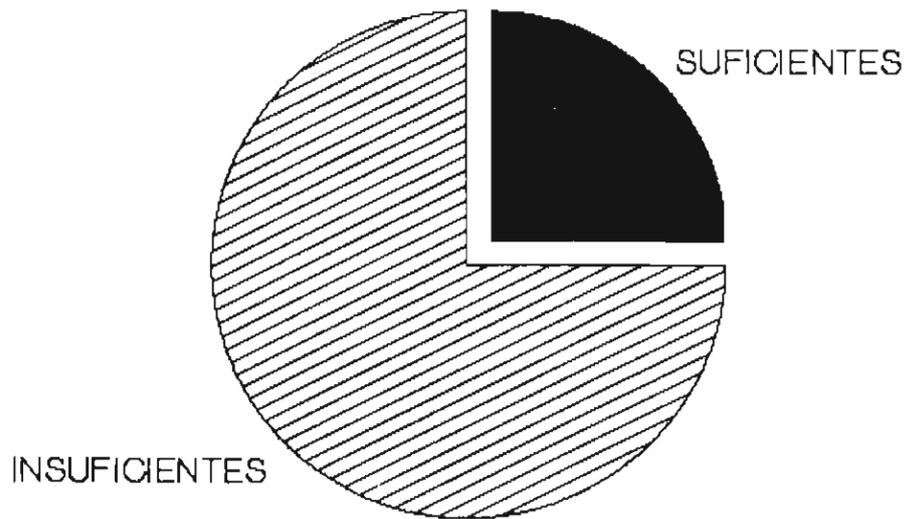


DISTRITO FEDERAL

GRAFICA No. 62
RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)

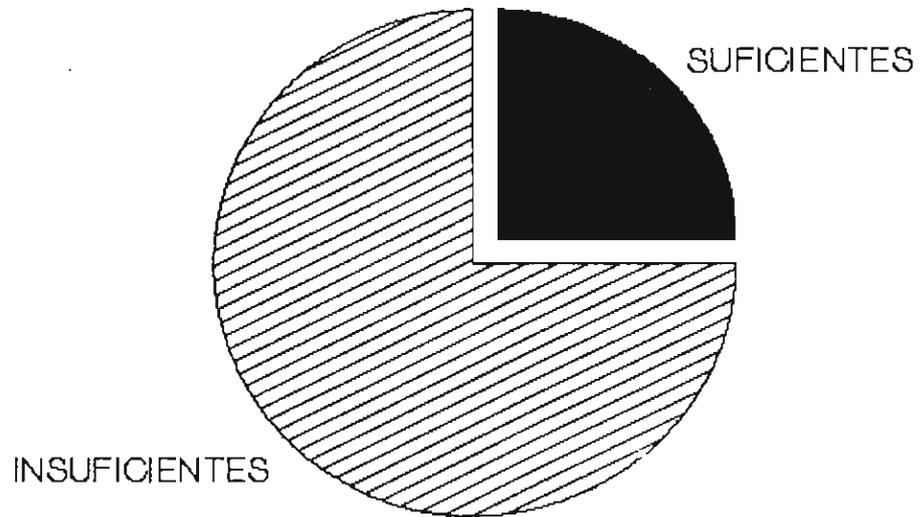


GRAFICA No. 63
RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



QUINTANA ROO

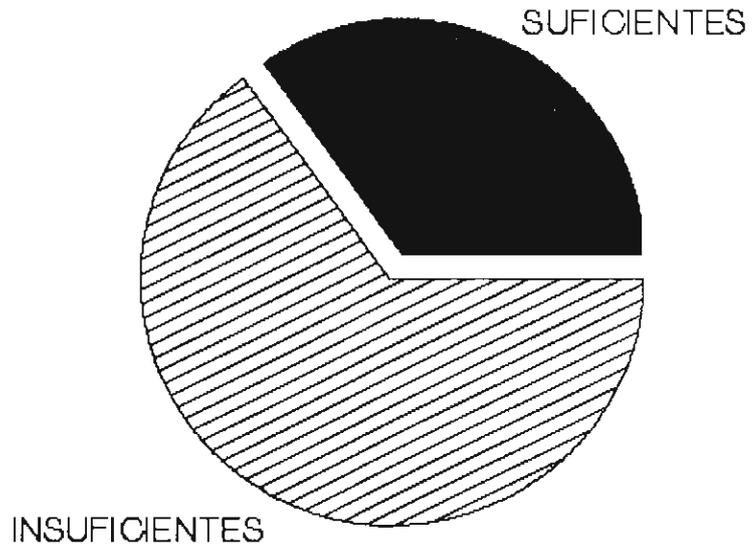
GRAFICA No. 64
RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



TLAXCALA

GRAFICA No. 85

RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES (PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



VERACRUZ

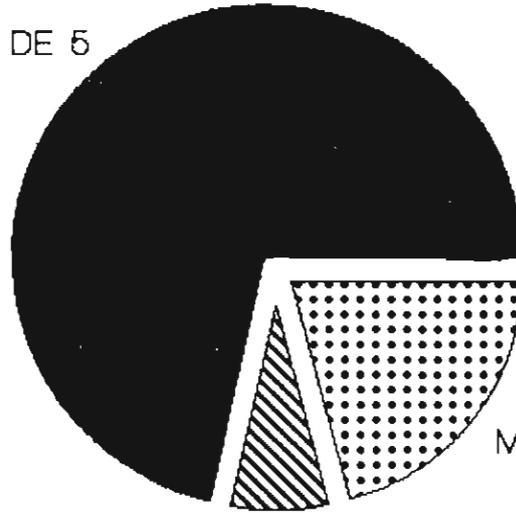
GRAFICA No. 68
PROMOTORES POR INSTITUCION
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



GRAFICA No. 67

PROMOTORES POR INSTITUCION (PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)

MENOS DE 5

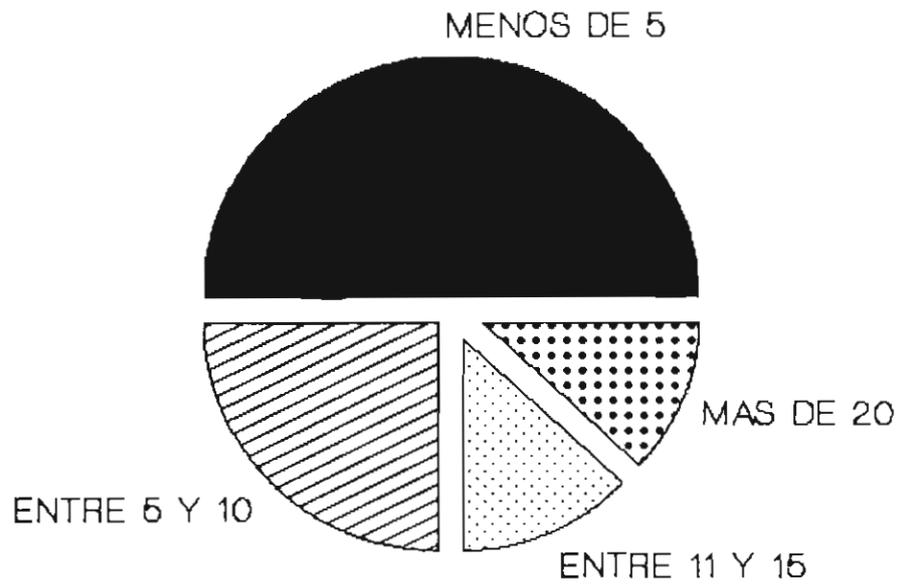


MAS DE 20

ENTRE 15 Y 20

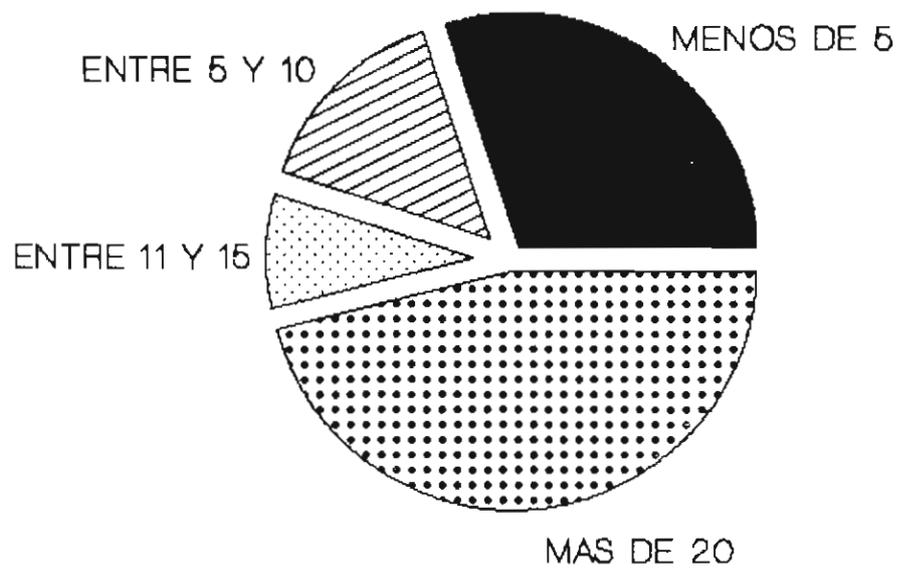
BAJA CALIFORNIA

GRAFICA No. 68
PROMOTORES POR INSTITUCION
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



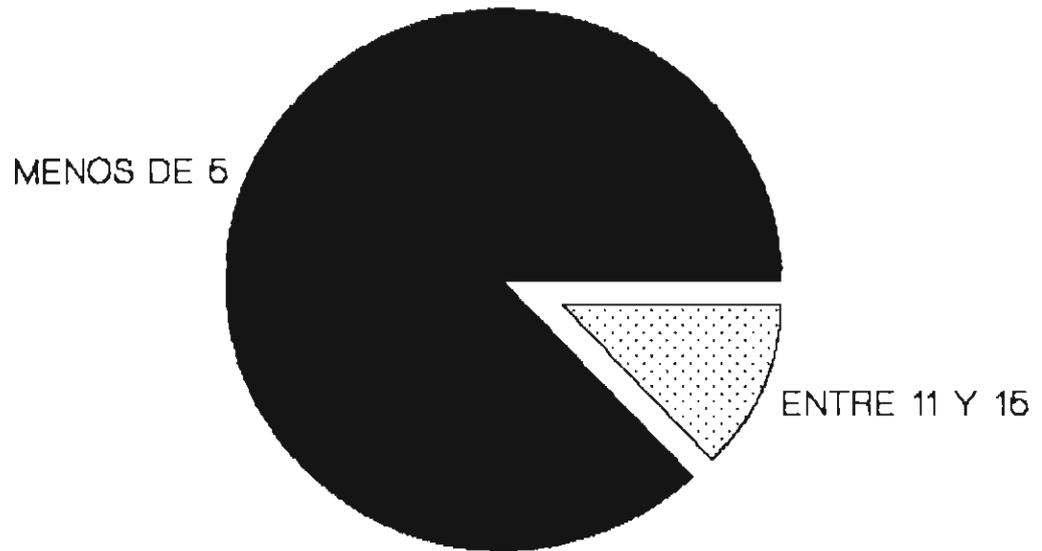
COAHUILA

GRAFICA No. 69
PROMOTORES POR INSTITUCION
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



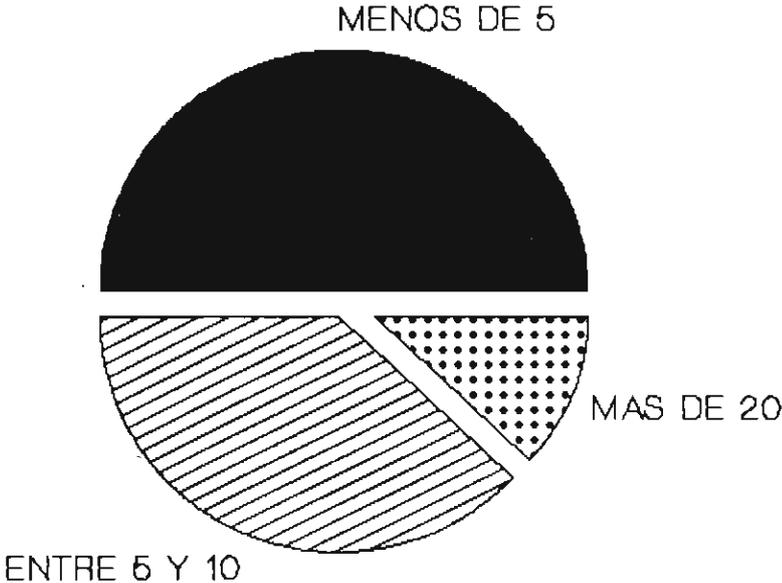
DISTRITO FEDERAL

GRAFICA No. 70
PROMOTORES POR INSTITUCION
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



HIDALGO

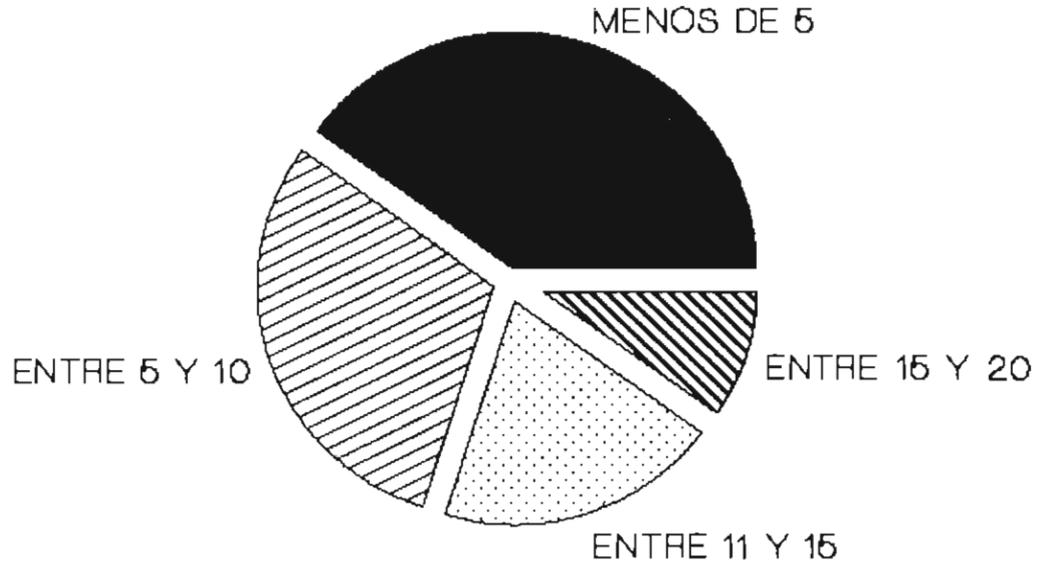
GRAFICA No. 71
PROMOTORES POR INSTITUCION
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)



QUINTANA ROO

GRAFICA No. 72

PROMOTORES POR INSTITUCION
(PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)

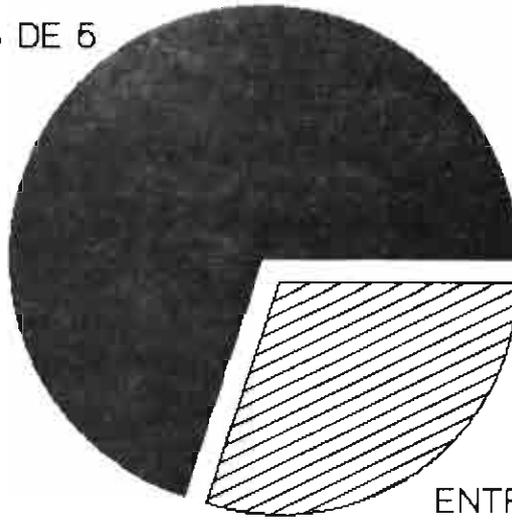


TLAXCALA

GRAFICA No. 73

PROMOTORES POR INSTITUCION (PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)

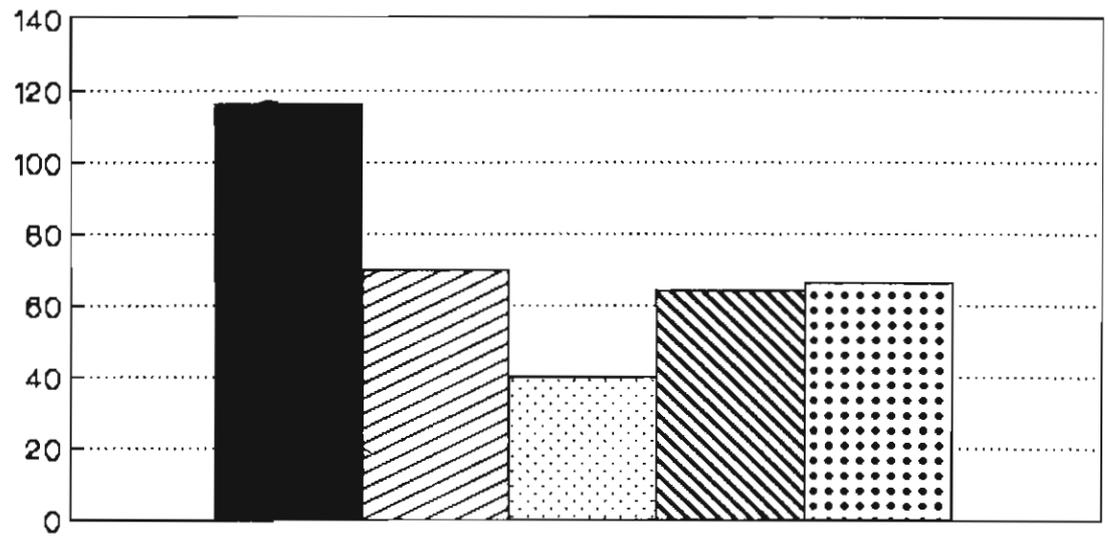
MENOS DE 5



ENTRE 5 Y 10

VERACRUZ

GRAFICA No. 74
ESPECIALIDAD DE LOS PROMOTORES
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



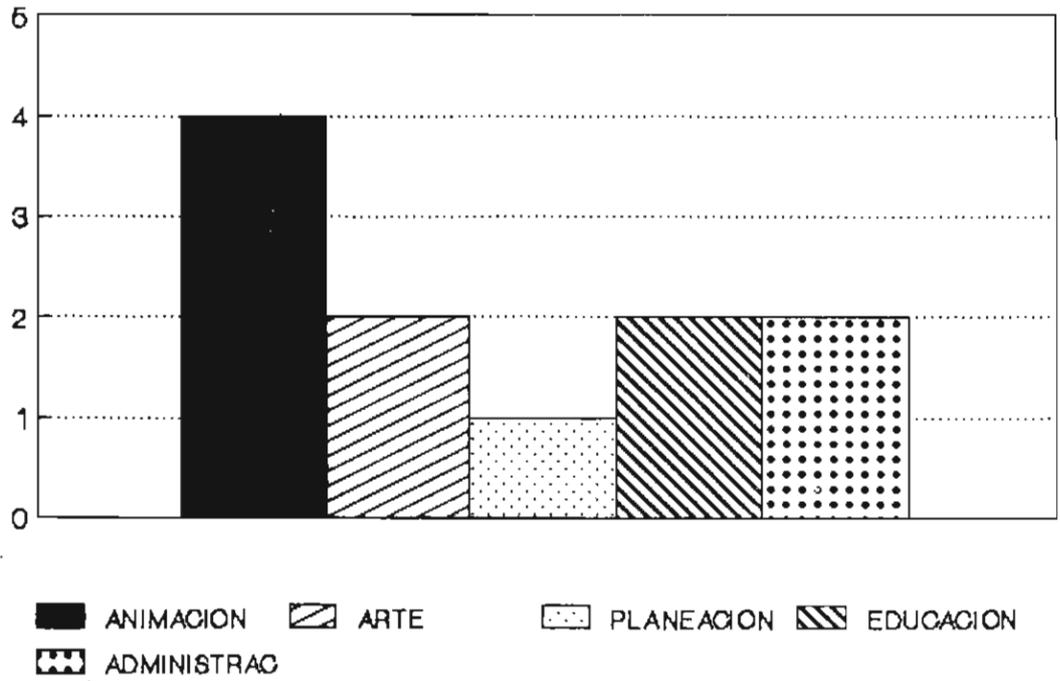
■ ANIMACION ▨ ARTE ▤ PLANEACION ▩ EDUCACION
▣ ADMINISTRACION

NACIONAL

GRAFICA No. 75

ESPECIALIDAD DE LOS PROMOTORES

(NUMERO DE INSTITUCIONES)

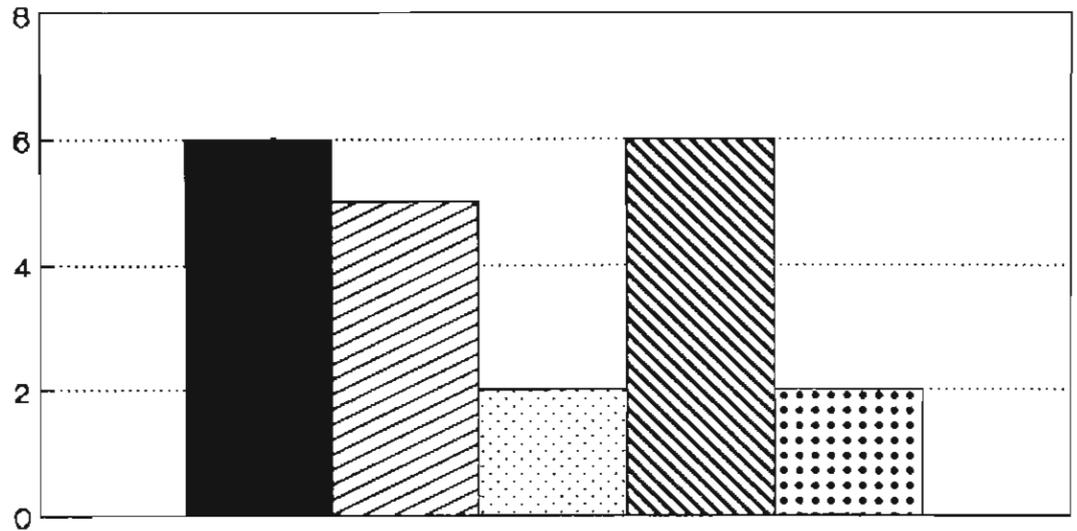


BAJA CALIFORNIA

GRAFICA No. 76

ESPECIALIDAD DE LOS PROMOTORES

(NUMERO DE INSTITUCIONES)

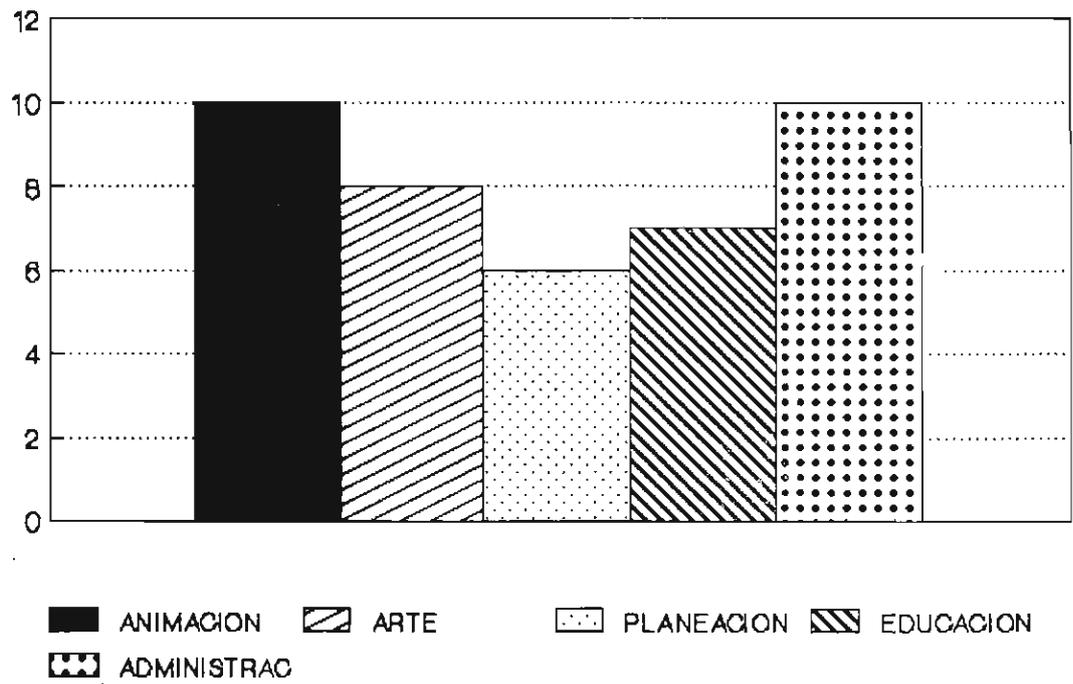


■ ANIMACION ▨ ARTE □ PLANEACION ▩ EDUCACION
▣ ADMINISTRACION

COAHUILA

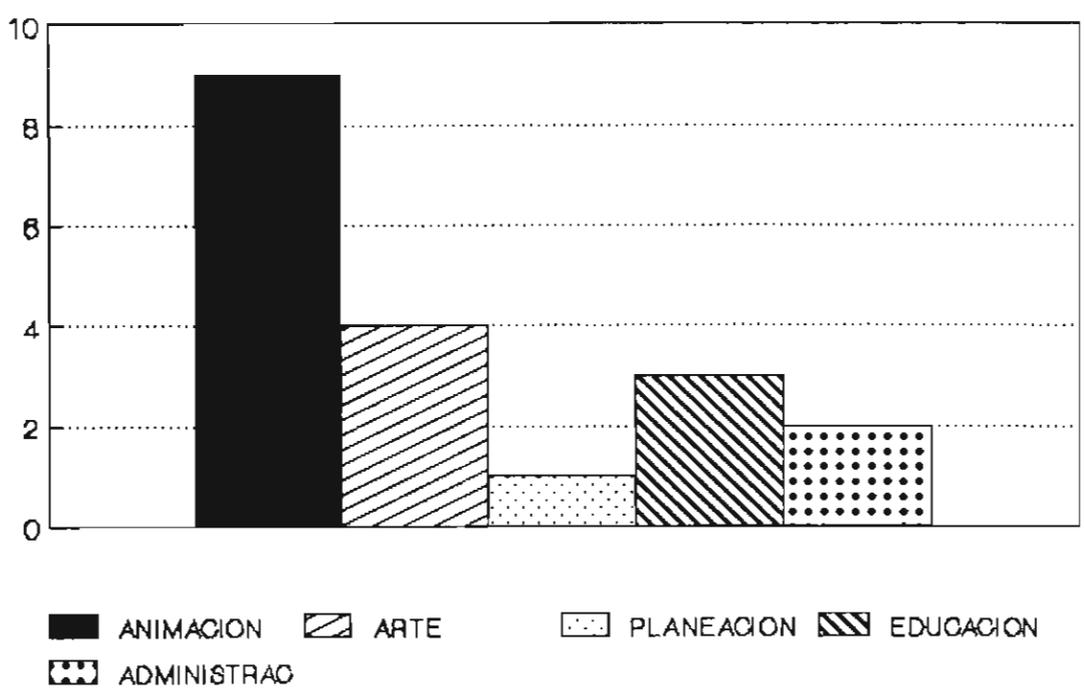
GRAFICA No. 77

ESPECIALIDAD DE LOS PROMOTORES (NUMERO DE INSTITUCIONES)



DISTRITO FEDERAL

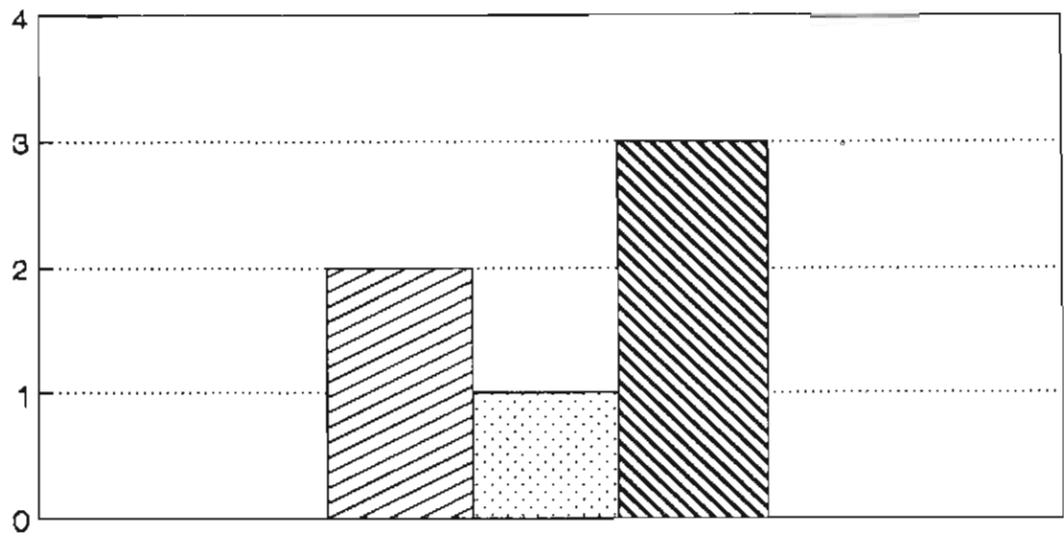
GRAFICA No. 7B
ESPECIALIDAD DE LOS PROMOTORES
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



HIDALGO

GRAFICA No. 79

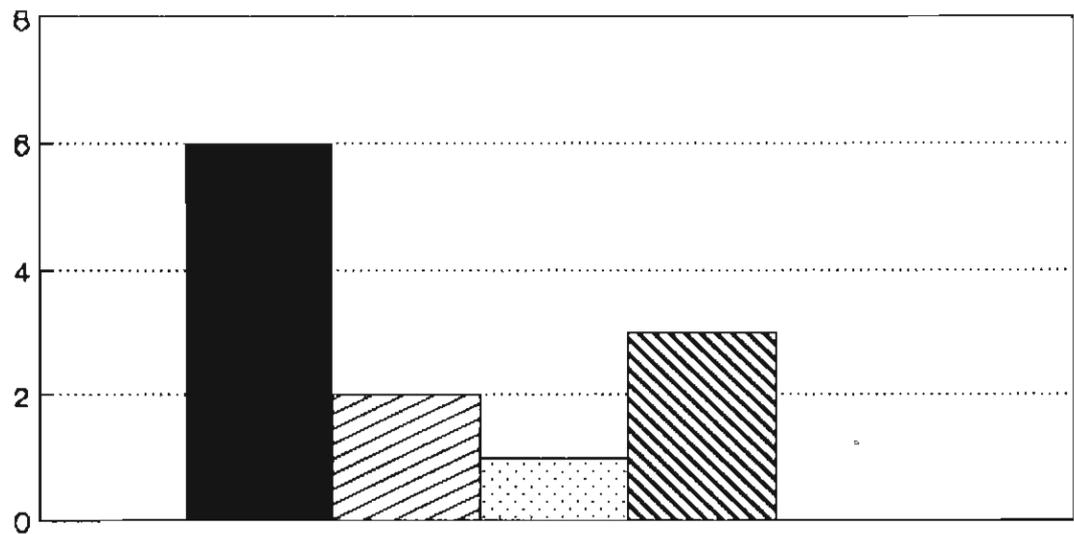
ESPECIALIDAD DE LOS PROMOTORES (NUMERO DE INSTITUCIONES)



■ ANIMACION ▨ ARTE □ PLANEACION ▩ EDUCACION
▤ ADMINISTRACION

TLAXCALA

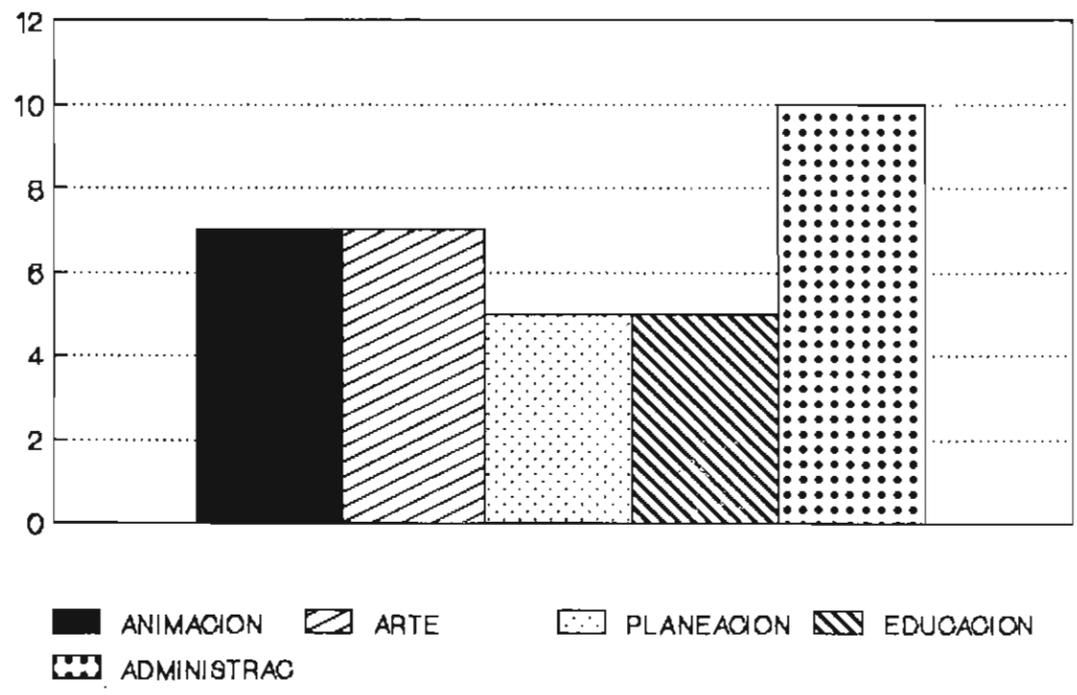
GRAFICA No. 80
ESPECIALIDAD DE LOS PROMOTORES
(NUMERO DE INSTITUCIONES)



■ ANIMACION ▨ ARTE ▩ PLANEACION ▤ EDUCACION
▣ ADMINISTRACION

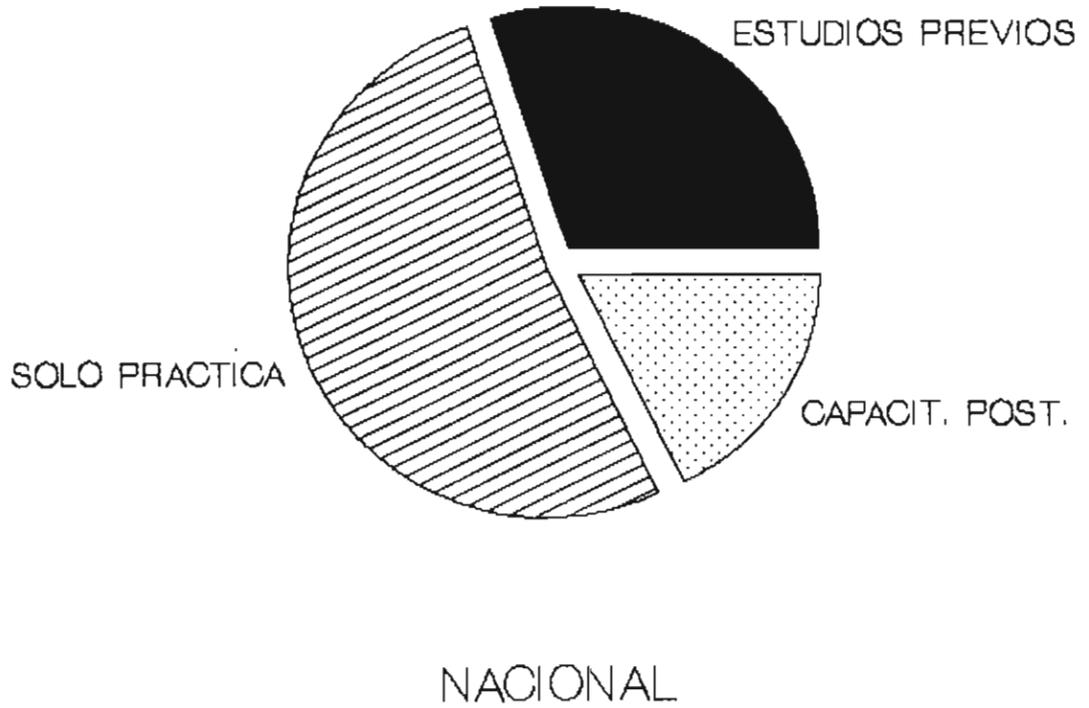
QUINTANA ROO

GRAFICA No. 81
ESPECIALIDAD DE LOS PROMOTORES
(NUMERO DE INSTITUCIONES)

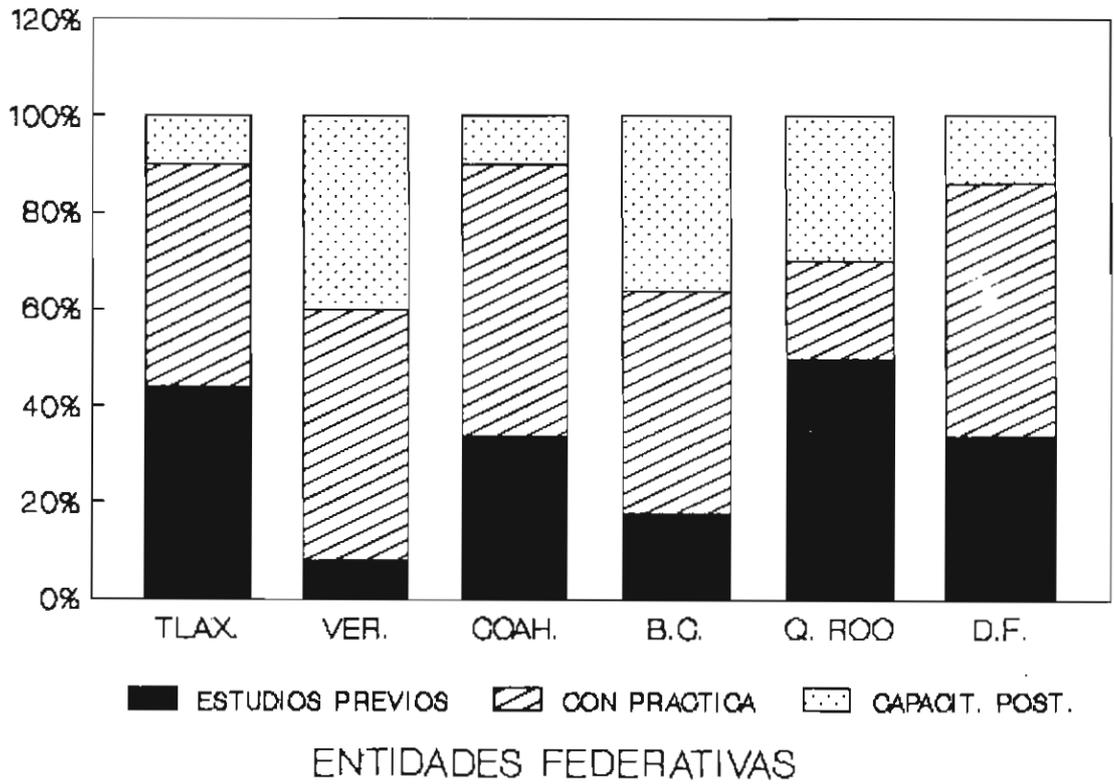


VERACRUZ

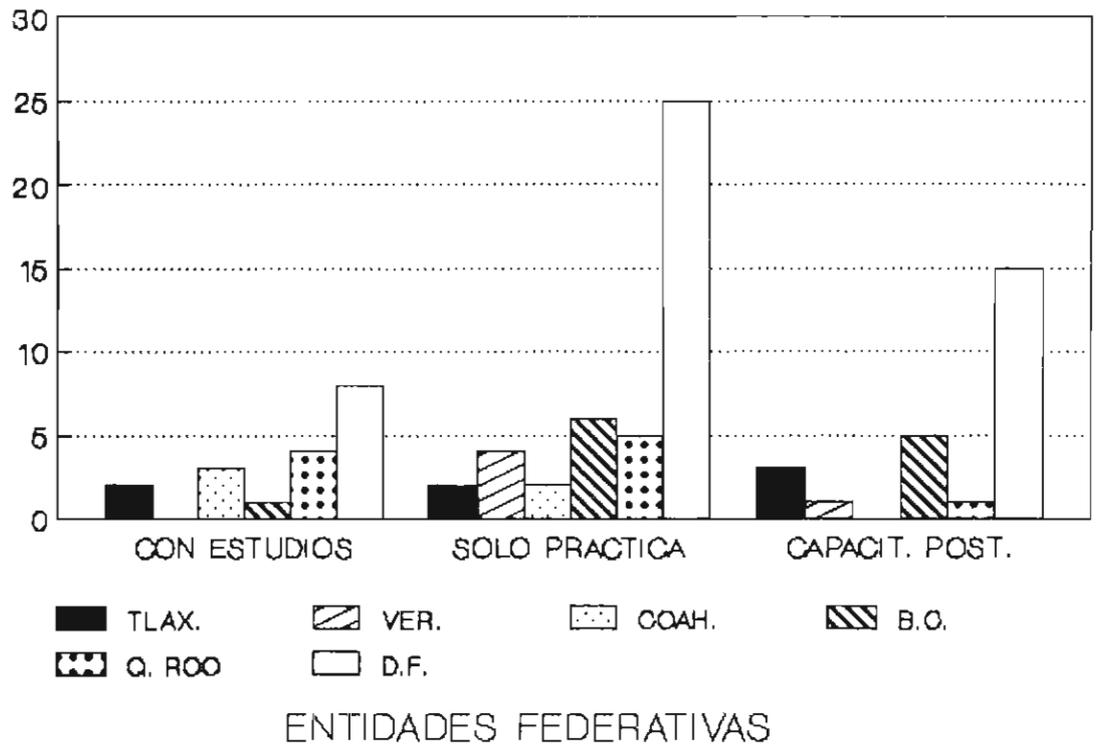
GRAFICA No. 82
PROMOTORES POR VOCACION



GRAFICA No. B3
PROMOTORES POR VOCACION

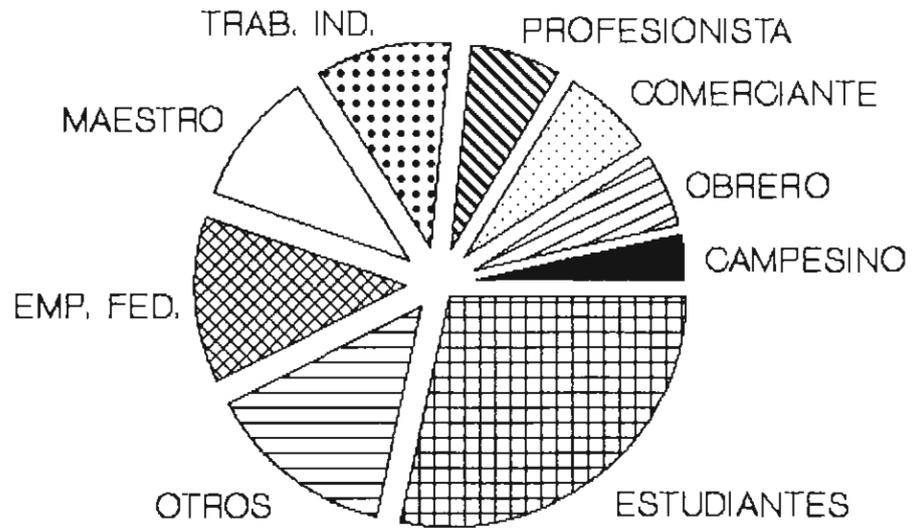


GRAFICA No. B5
FUNCIONARIOS POR VOCACION
 (NUMERO DE FUNCIONARIOS)



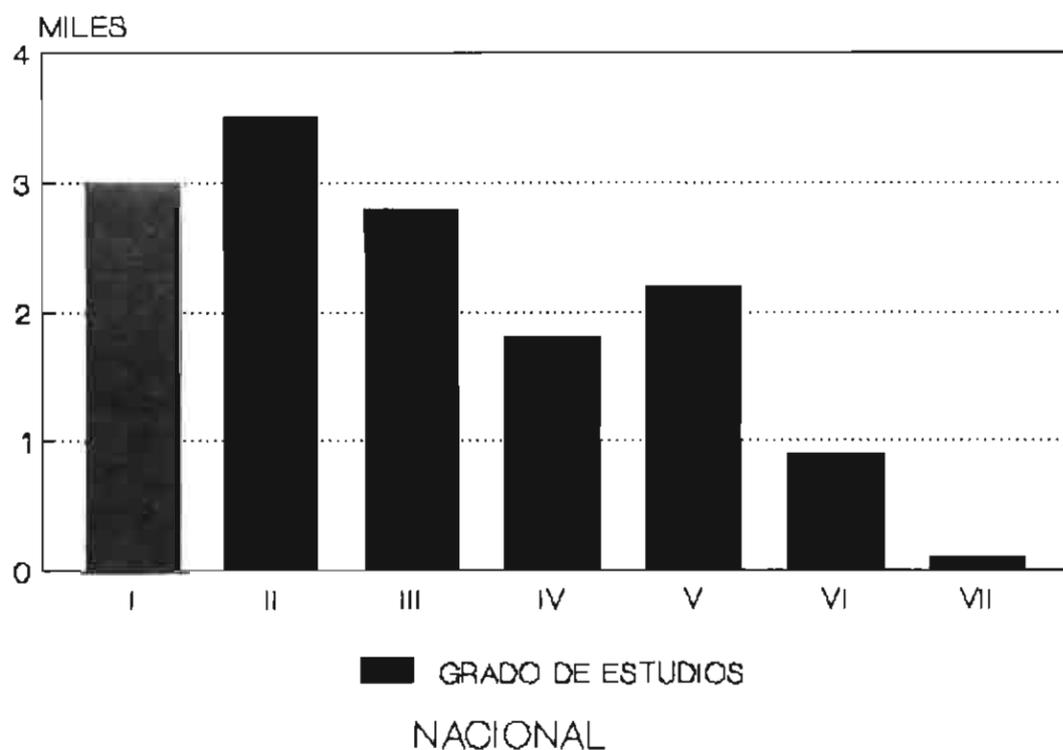
GRAFICA No. 86

OCUPACION DE LOS ASISTENTES (PORCENTAJE DE INSTITUCIONES)

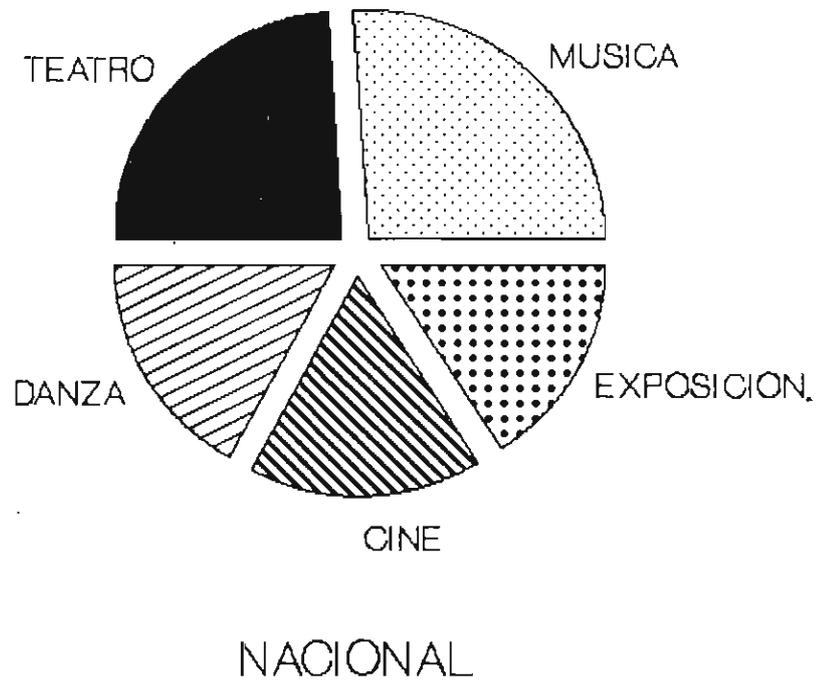


NACIONAL

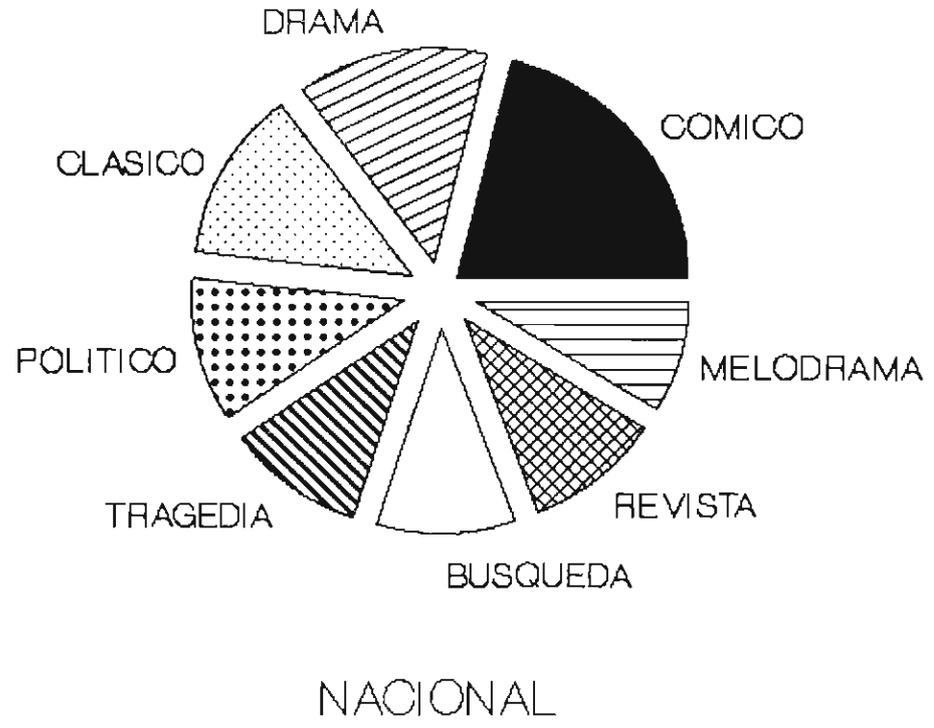
GRAFICA No. 87
NIVEL EDUCATIVO DE LOS ASISTENTES
(NUMERO DE ASISTENTES)



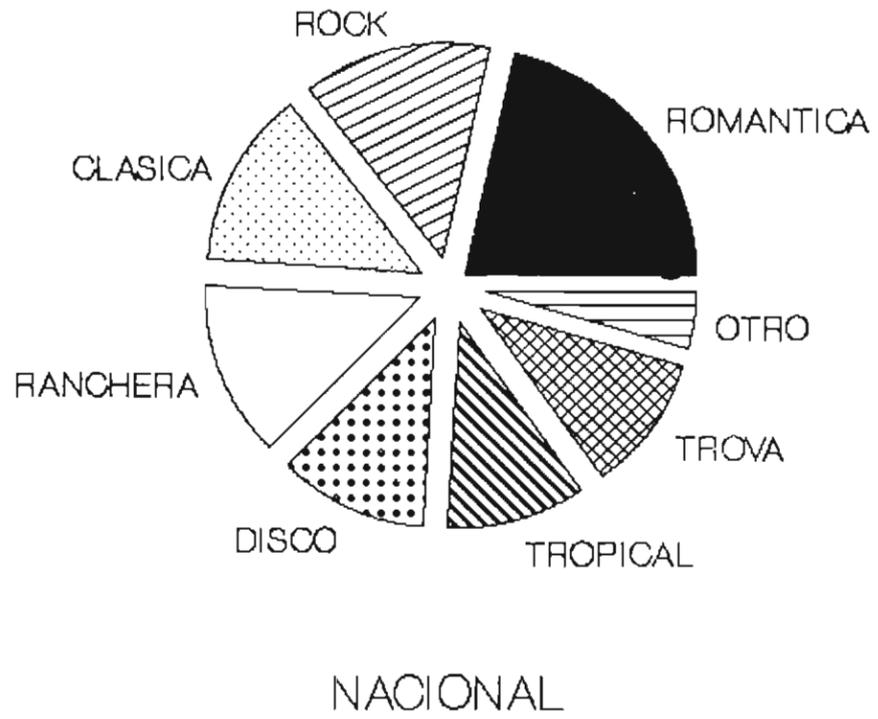
GRAFICA No. 88
ASISTENCIA DEL PUBLICO
(POR TIPO DE EVENTO)



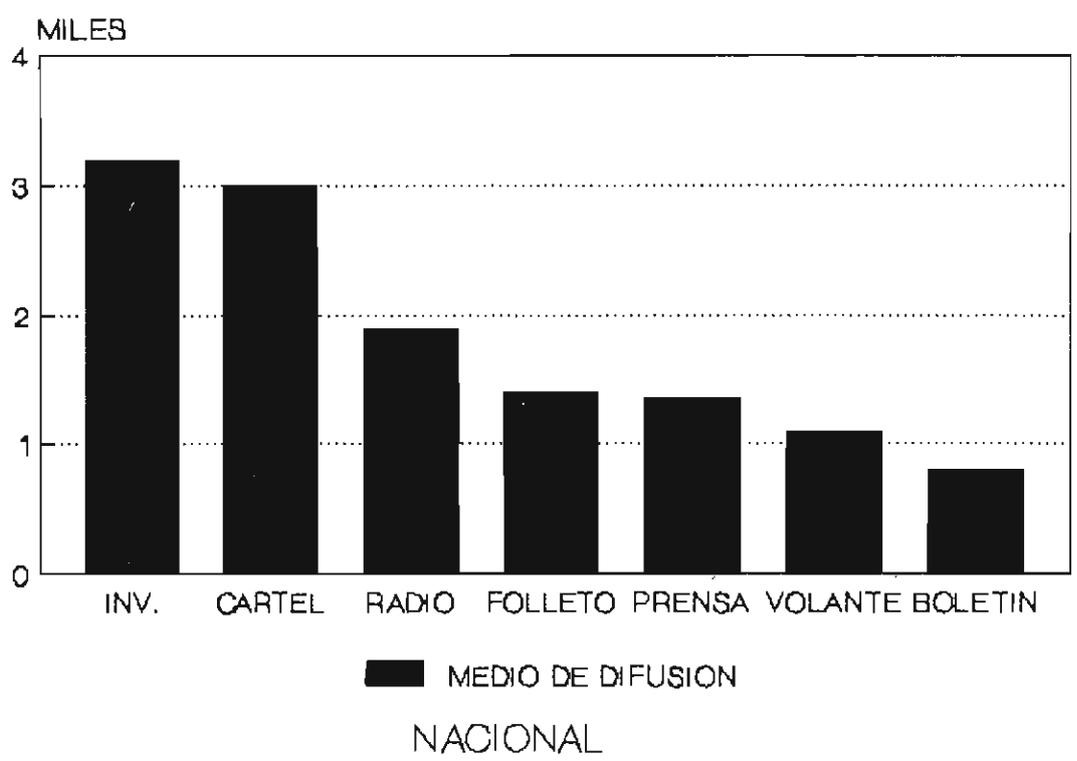
GRAFICA No. 89
ASISTENCIA DEL PUBLICO
(POR TIPO DE EVENTO TEATRAL)



GRAFICA No. 90
ASISTENCIA DEL PUBLICO
(POR TIPO DE EVENTO MUSICAL)

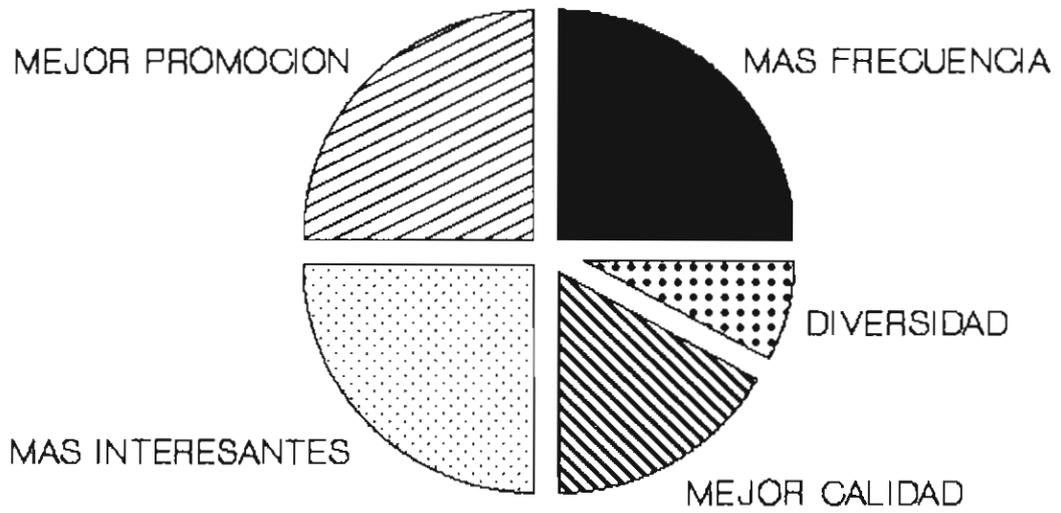


GRAFICA No. 91
DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES
(NUMERO DE ASISTENTES)



154

GRAFICA No. 92
RECOMENDACIONES DEL PUBLICO
(RESPECTO A LOS EVENTOS)



NACIONAL

CAPITULO 5. PROYECTOS CULTURALES ALTERNATIVOS. ESTUDIOS DE CASO.

Ante la incapacidad del Estado para proponer un desarrollo rural sustentado y apoyado por políticas culturales explícitas, que ofrezcan una salida democrática, eficiente, organizada y participativa a la crisis que actualmente vive el agro mexicano, los campesinos, apoyados en ocasiones por líderes externos (o promotores como se mencionan en los estudios de caso), han desarrollado proyectos alternativos, que intentan incorporar su vida cultural a otros ámbitos de su existencia comunitaria.

En ese intento de recuperar proyectos alternativos significativos, donde la relación de lo cultural con lo económico, lo político y lo social es integral y donde el carácter participativo de la promoción cultural es auténtico, se presenta este capítulo, producto del trabajo de campo, en el que se estudian tres casos que abordan la dimensión cultural del desarrollo desde campos distintos: el uso alternativo de medios de comunicación masiva, el diseño e instrumentación de un modelo educativo popular y la producción artesanal colectiva.

Radio Huayacocotla, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (Cesder) y la Unión de Artesanos de Santa Fe de la Laguna, constituyen tan solo una pequeña muestra de los múltiples proyectos alternativos que se desarrollan por todo el país.

La intención de incluir su análisis en esta investigación es, por un lado, de carácter metodológico (contrastar los planteamientos teóricos con la realidad empírica a fin de enriquecer a aquéllos), y por otro, de carácter testimonial, que sirva a la práctica concreta del movimiento campesino, en su búsqueda de una gama diversificada de opciones para avanzar en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo rural.

En este terreno, de recuperación y devolución sistematizada de experiencias independientes, aún queda mucho por hacer. El mismo Estado debe replantear su actitud con respecto a los proyectos alternativos; sólo mediante el respeto a su autonomía, el apoyo financiero "concertado" y el impulso de un desarrollo rural dirigido por los mismos campesinos organizados, el Estado puede recobrar legitimidad y consenso, al tiempo que puede racionalizar adecuadamente el manejo del gasto público y promover un desarrollo más equilibrado en función de los intereses propios de las comunidades rurales.

5.1. RADIO HUAYACOCOTLA: Una emisora campesina.

Los procesos de comunicación e información en la sociedad contemporánea aparecen cada vez más articulados económica y políticamente con los procesos sociales generales. No pocas veces se habla de la sociedad contemporánea como la sociedad de la información, particularmente al referirse al impresionante desarrollo que las tecnologías de comunicación e información han tenido en los últimos años.

Las tecnologías más sofisticadas, lejos de posibilitar el desarrollo de verdaderos procesos de comunicación y de constituirse en vehículos de transformación y democratización amenazan con convertirse en mecanismos de reproducción y ampliación de la

hegemonía política¹ a que está sujeta la mayoría de la población, y en la vía para lograr una homogeneización cultural.

La dimensión social y política de los medios nos permite asegurar que sus implicaciones serán determinantes del futuro de las culturas subalternas², tanto a nivel de las diferentes dimensiones de lo cotidiano como de las diversas formas de organización social y política que las caracteriza.

En México, la política estatal en materia de medios masivos de comunicación ha configurado un esquema compartido entre el capital privado y el propio Estado. Por todos es conocido el importante papel que el monopolio televisivo ejerce en materia de comunicación, información y educación.

Como complemento de esta política estatal, se impide el establecimiento de sistemas de comunicación, capaces de sostener un contenido crítico de manera sistemática (sean radios o cualquier otro medio masivo) y, muy particularmente, de aquellos que apoyan la concientización y organización de los grupos sociales explotados económicamente y subalternos culturalmente. La efectividad de la política estatal para mantener el control de este espacio, explica en gran medida por qué a pesar del desarrollo logrado por muchas organizaciones sociales en los últimos lustros, los avances en lo que se refiere a la generación de alternativas de comunicación al servicio de la organización y la concientización política han sido mínimos.

Para muchos estudiosos de los procesos sociales, y particularmente de la dimensión comunicativa, la situación delineada es la demostración fehaciente de que los medios masivos sólo aparecen como medio de hegemonía, por lo que el plantearse la posibilidad de crear un espacio de comunicación alternativo, en las condiciones actuales, aparece como una falacia.

Sin embargo, la existencia de procesos alternativos de comunicación significa que la hegemonía mencionada no es absoluta y que puede ser enfrentada.

En efecto, a pesar de todas las restricciones institucionales y de la falta de una acción clara por parte de las organizaciones políticas y sociales, existen casos a lo largo del país en los cuales se ha logrado el desarrollo de verdaderas alternativas de comunicación vinculadas a la organización popular. Experiencias que han enfrentado tremendos problemas para poder mantenerse y consolidarse.

Particularmente en el medio rural, donde los procesos de comunicación tienen un carácter diferente al de las zonas urbanas, este tipo de procesos enfrentan serias dificultades para su desarrollo, muy especialmente cuando aparecen vinculados a procesos de organización social.

1 Usamos aquí el sentido gramsciano de hegemonía, es decir, la existencia de una modalidad de poder -una capacidad de educación y de dirección- basada en el consenso cultural.

2 Nos referimos a cultura hegemónica y culturas subalternas en un sentido conceptual y no porque se considere la existencia de una dicotomía. Por el contrario, se reconoce en el marco anterior la diversidad y la interpenetración cultural.

La cobertura y formas que asume la comunicación rural, y el hecho de que ésta se inserte en procesos económicos, sociales y políticos de carácter **sui generis**, han dificultado el conocimiento y análisis de este tipo de procesos.

Precisamente, el limitado número de casos y el mínimo o nulo conocimiento que tenemos sobre sus implicaciones y su significado para el proceso de organización, nos plantean la necesidad de conocerlos, tanto en lo que se refiere a las condiciones y contradicciones de su proceso de desarrollo, a su incorporación con la organización social, a su contenido, a las formas de su vinculación con las instituciones o el Estado.

5.1.1 ¿Comunicación marginal o lucha contra la hegemonía?

En el caso de México, el uso de la radio como alternativa de comunicación no comercial es restringida, particularmente por parte de grupos sociales subalternos que hagan uso de este medio en forma autónoma.

Una de las pocas excepciones es la de Radio Huayacocotla "La voz de los campesinos" ubicada en la población del mismo nombre, al norte del estado de Veracruz y en los límites con el estado de Hidalgo. En este apartado pretendemos llevar a cabo un análisis sobre esa experiencia.

La sola presencia de radio Huayacocotla en el espacio comunicativo regional, significa el rompimiento de la hegemonía de los medios comerciales y estatales de comunicación e información.

En la región operan otras radiodifusoras tanto comerciales (Radio Huejutla y Tulancingo) como oficiales (Radio Mezquitla, que transmite en náhuatl).

Radio Huayacocotla en el horario que transmite, logra una audiencia muy importante a nivel regional, que incluye a campesinos, trabajadores y empleados e inclusive caciques y opositores que están a la expectativa respecto a lo que en la radio se dice de ellos.

De esta manera, tanto por la cobertura que ha logrado, a pesar de transmitir en onda corta, como por la continuidad de su programación, pero particularmente porque a través de este espacio se ha configurado una propuesta comunicativa inserta claramente en la región e íntimamente vinculada a la problemática y la organización de la población mayoritaria, puede asegurarse que su papel es fundamental en la lucha contra la explotación económica, la hegemonía cultural y la arbitrariedad política.

Esto se expresa claramente en su contenido programático que se caracteriza por significar un cuestionamiento claro y abierto de las estructuras y mecanismos de poder local y regional, específicamente el caciquismo. Cuestionamiento que no se queda sólo a nivel de denuncia, sino que se expresa a través del apoyo que se da a las diferentes formas de organización regional. Dada esta función, no es extraño que a lo largo de su historia, la radio haya sufrido todo tipo de ataques y acusaciones con objeto de lograr su clausura.

La respuesta de los grupos de poder locales es muy variada e incluye desde acusaciones en general de que la radio incita a violar las leyes, hasta presiones más directas a algunos de los miembros de la radio. Así por ejemplo, durante los últimos meses, las autoridades educativas de la región han venido presionando a un grupo de maestros que colaboran con la radio, para que ya no lo hagan, amenazándolos inclusive con trasladar-

los a otras zonas. Esto a pesar de que, de acuerdo con los informes de las comunidades donde llevan a cabo su trabajo educativo, éste se ha venido realizando adecuadamente. La acusación contra estos maestros es que trabajan para la radio y muy específicamente para el noticiero donde se denuncia con toda claridad la arbitrariedad y el abuso de autoridades locales, y donde se da información continua sobre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, por lo que se les acusa de simpatizar con ella.

En otro nivel las presiones contra la radio por parte de caciques y autoridades, incluyen la denuncia ante Gobernación por supuestas violaciones a la ley, para lo cual envían grabaciones de programas transmitidos por la radio.

A pesar de que se ha presentado personal de esta dependencia para averiguar sobre las supuestas violaciones, no han tenido elementos para clausurar la radio tal y como lo quisieran los caciques y algunas autoridades.

Sin embargo, puede considerarse que estas presiones han logrado en cierta medida su objetivo, ya que hasta la fecha la Secretaría de Gobernación no ha dado la autorización para que la radio opere en onda larga con lo cual su audiencia se ampliaría considerablemente. Esto a pesar de que se han cumplido todos los requisitos para solicitar el permiso correspondiente ante las instancias gubernamentales.

La algidez con que los grupos de poder regional y estatal se han enfrentado al proceso comunicativo de la radio, sólo se explica por el grado en que ésta afecta sus intereses inmediatos y mediatos. Podemos asegurar que pocas alternativas de comunicación e información en el ámbito rural -y nos atreveríamos a decir que en el urbano también- han sido tan importantes en el cuestionamiento de la explotación y hegemonía cultural, como lo ha sido radio Huayacocotla.

La caracterización de la radio, en los términos de su contenido informativo y cultural, no es suficiente sin embargo para apreciar las condiciones de su inserción, su desarrollo y el tipo de contradicciones que ha enfrentado en éste. En el siguiente punto nos referiremos a esto en forma más amplia.

Uno de los aspectos centrales de lo que constituyen a la radio en un espacio de comunicación alternativa, es el papel concientizador que ésta asume y que se expresa no sólo en el proceso de organización de los productores, sino por el avance logrado en el conocimiento de los derechos cívicos por parte de la población.

La visión crítica de la realidad que caracteriza a la programación de la radio, no implica en ningún caso la trasgiversación de la información, sino el incorporar el punto de vista y los intereses del pueblo. Esto se expresa desde cuestiones técnicas básicas en la redacción de una nota, hasta el enfoque general de la programación.

El profesionalismo que caracteriza las actividades desarrolladas por la radio es también un cuestionamiento serio a los enfoques que consideran que la "comunicación popular" es sinónimo de espontaneísmo e improvisación.

De esta manera mediante el apoyo al desarrollo de la organización social y de la gestión de espacios culturales, ideológicos y políticos se cuestiona y enfrenta la explotación pauperizante a que está sujeta la mayoría de la población regional; la destrucción irracional de recursos naturales y la homogeneización cultural que pretenden imponer los medios masivos comerciales.

Así, el carácter de la radio está definido por su forma y por su contenido. Por su forma, porque a través de ella se expresan los intereses y puntos de vista de los sectores subordinados del campo. Por su contenido, porque a través de él se busca entender los hechos y procesos regionales, ubicándolos en un contexto social más amplio y poniendo énfasis en la vinculación con la realidad social general.

Es importante señalar que el carácter eminentemente popular -no populista- de su propuesta cultural, se define por su posición de compromiso y por su nexo con las clases explotadas y no por el carácter "progresista" de su contenido; por las cualidades estéticas de su programación o por el grado de coherencia de su discurso.

Desde este punto de vista, puede asegurarse que la presencia de radio Huayacocotla se ha reflejado en varias dimensiones de la sociedad regional.

En el nivel interno de la radio, ésta ha contribuido y sigue contribuyendo a la creación de un grupo de comunicadores sociales (en el sentido más estricto de la palabra) que no sólo conciben su trabajo en el marco de sus condiciones sociales, sino que han logrado desarrollar un lenguaje y una forma de comunicación no sólo adecuada al sector social a que están dirigidos sino, lo más importante, representativa de los intereses de este sector.

En lo que se refiere a las condiciones en que el personal de la radio se integra a los procesos sociales regionales es importante señalar que, por un lado, esta inserción se da en el marco regional y, por otra parte, juegan un papel de puente con procesos más amplios que los regionales.

En la dimensión tecnológica, puede asegurarse que la población receptora ha logrado desarrollar un significado de la radio, una comprensión de sus usos, propósitos, y en cierta medida de sus posibilidades que significan la integración de la tecnología radiocomunicativa a la cultura. Esto no significa, sin embargo, que sus posibilidades creativas estén agotadas, por el contrario, hay aquí todavía mucho por hacer y de eso parecen estar claros los miembros de la radio.

Pero es quizá, en la dimensión política donde mejor se expresa el significado y las implicaciones de la radio. No hay duda alguna que a lo largo de los años en que ha venido operando, y muy claramente en la última fase, la presencia del medio ha influido sustancialmente sobre las relaciones de poder locales y regionales, afectando los mecanismos de control político que han caracterizado la situación regional. Asimismo, la radio ha jugado un papel central en el reforzamiento de las formas organizativas propias de la población trabajadora de la región.

Aún con una revisión y una reflexión tan somera como esta, es evidente la riqueza de la experiencia de radio Huayacocotla, cuyos avances teóricos y prácticos en la comunicación alternativa al servicio de los sectores populares y particularmente de la organización campesina, serán fundamentales en un desarrollo futuro de este tipo de procesos.

Asimismo, la información anterior, nos permite asegurar que radio Huayacocotla no puede ser considerada, desde ningún punto de vista, como una propuesta de comunicación de índole marginal, sino que está claramente inscrita en un esquema de lucha contra la hegemonía.

5.1.2 Inserción socioeconómica, cultural y política de Radio Huayacocotía.

La propuesta comunicativa que caracteriza a radio Huayacocotía, rebasa con mucho el papel marginal y el enfoque contestatario y se constituye en una vía para la revalorización y la revitalización cultural así como en un elemento de apoyo a la organización campesina.

Revalorización y revitalización que nada tiene que ver con una perspectiva de volver al pasado, o de encerrarse en una visión folklórica, sino que se entiende como la búsqueda y reconocimiento de aquellos elementos progresistas de la cultura para una pedagogía de índole cultural y política que permita enfrentar la hegemonía de los sectores dominantes.

En palabras de uno de los miembros del grupo que constituyen los locutores voluntarios: "... nos planteamos cómo hacer uso de la radio para expresar a nuestro auditorio esa conciencia de ser pueblo, de estar explotado y de la necesidad de ser solidarios ...".

La pobreza, la injusticia, el caciquismo, la represión que caracterizan a la región, son el marco en que se desarrolla la actividad cotidiana de la radio y son abordados también cotidianamente desde diferentes puntos de vista.

El uso del medio se logra por la participación de representantes de diversos sectores, particularmente de trabajadores (de la empresa comunal, maestros, etc.) y de miembros de las comunidades del área más inmediata, en todas las actividades de la radio.

Esta inserción de quienes participan en la radio en diversos trabajos que se desarrollan ya sea a nivel de comunidad o regional, significa que no se distinguen de los destinatarios de la radio en el plano de la vida social. Asimismo, el hecho de que el personal de la radio, y muy particularmente el voluntario que constituye la mayoría, desarrolle su actividad en las instituciones, organizaciones y comunidades más representativas de la sociedad regional, convierte a la radio en un espacio privilegiado para conocer la problemática socioeconómica, cultural y política.

En los últimos meses, y como parte de una reflexión general que los locutores han venido desarrollando sobre la inserción social de la radio, éstos han llevado a cabo diversas visitas a comunidades del área de influencia. Ahí se entrevistan con miembros de la comunidad, lo que les permite conocer su perspectiva sobre los problemas económicos, políticos y sociales. Asimismo, con estas visitas se pretende ampliar el interés de la comunidad por la radio y su programación.

A través de estas visitas se busca cumplir diversos objetivos, que incluyen la formación de los miembros de la radio en el conocimiento de la región, su historia y su problemática. Asimismo, se busca plantear a la comunidad la posibilidad de que un miembro de ésta se constituya en corresponsal de la radio. Se pretende que estos corresponsales se conviertan en informantes continuos de la situación de su comunidad, y que además apoyen en la realización de programas sobre ésta. Existen, sin embargo, una serie de problemas que han dificultado la constitución de esta red de corresponsales, y por lo tanto el mantenimiento de esa relación directa y continua que pretende la radio.

Si bien estas visitas han significado un importante apoyo para reflexionar y definir las funciones y la programación de la radio, existen diversas dificultades para garantizar su

continuidad, a pesar de que las mismas comunidades han planteado el interés de mantener una relación más directa y continua con la radio.

Es importante señalar que los colaboradores de la radio, y muy específicamente los primeros que se han integrado como corresponsales de sus respectivas comunidades, constituyen un grupo heterogéneo en cuanto al tipo de actividades que desarrolla y respecto a su edad. Así, existen desde corresponsales adolescentes, casi niños, que cursan la escuela secundaria hasta adultos que son campesinos o trabajadores del aserradero. Todos tienen en común un interés por servir a su comunidad, y una responsabilidad que se expresa en el esfuerzo que hacen para desarrollar su trabajo voluntario en la radio.

A través del trabajo inicial de los corresponsales, y de las reuniones periódicas que éstos realizan con los locutores y el resto del personal de la radio, se identifica la información que las comunidades requieren en un determinado tiempo (respecto a la producción agrícola y forestal, a cuestiones de educación, de gobierno, etc.).

No puede llevarse a cabo un análisis completo de la radio y de su desarrollo sin considerar a un grupo de "promotores o líderes externos" que han jugado un papel determinante y que forma parte de una institución no gubernamental: "Fomento Cultural y Educativo", que es la propietaria formal de la radio y con la cual llevan a cabo un trabajo a nivel regional, una de cuyas principales actividades es la referida a la radio. Son sin duda un conjunto de intelectuales que no sólo le han impreso su sello al medio, sino que han logrado insertarla en un marco cultural y político de carácter más amplio, y de índole clasista.

El conocimiento de las condiciones en que se da la inserción de este grupo es importante desde diferentes puntos de vista, uno es el que se refiere hasta dónde su presencia ha sido determinante para configurar lo que es actualmente la radio; otra es si esta presencia sigue siendo condición necesaria para que el proyecto siga adelante o podría continuar sin su participación.

Frente a la forma disgregadora y descontextualizadora característica de los medios comerciales, radio Huayacocotla ha logrado ir conformando un espacio en el cual la información no sólo se contextualiza, sino que también se busca que constituya un medio a través de los cuales, los hechos regionales y nacionales cobran un significado diferente al referirse a su contexto social, político e ideológico más general.

De hecho la acción de la radio busca rebasar una visión conservacionista de la cultura regional, para insertarse en un esquema de transformación cualitativa que rebasa con mucho el ámbito regional. Es aquí donde cobra una especial importancia el papel que la radio juega para impulsar la inserción de las organizaciones regionales en el marco nacional.

Un ejemplo de esto es la relación que a través de la radio se ha establecido entre la organización regional y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). En efecto, durante los últimos años se ha desarrollado una relación que aunque discontinua se ha expresado en la amplia participación de las comunidades miembro de la "Unidad de Producción Forestal Adalberto Tejeda" en las marchas campesinas organizadas por la CNPA.

Esta participación ha ido acompañada de una amplia discusión sobre la problemática agraria, económica y política que enfrentan los campesinos del país. Para lograr esto, la radio ha jugado y juega un papel fundamental.

En general se da mucha importancia a la información relativa a los movimientos sociales, particularmente los que se refieren al campo, ya sea como noticia, como dramatización o como comentario sobre determinados hechos importantes, o a través de la realización de programas especiales. Un ejemplo es el programa que se realiza el 10 de abril (Conmemoración de la muerte del general Emiliano Zapata).

En una región, como la de Huayacocotla que se caracteriza por la existencia de cacicazgos y arbitrariedades de toda índole, la constitución de Comités de defensa han venido a jugar un papel muy importante para enfrentar la represión a través de la denuncia y de la exigencia de justicia.

Uno de los ejemplos más importantes por su significación y por el papel que la radio jugó, es el de la lucha por la liberación del profesor Sésimo Hernández, que tras años de permanecer arbitrariamente preso por delitos que le imputaron, fue finalmente liberado al demostrarse lo amañado del proceso.

Igual papel de denuncia ha venido jugando la radio a partir de la matanza de Ilatlán, respecto a la actitud del ministerio público y de las autoridades en general. De esta manera, se asume claramente la defensa del pueblo marginado y se posibilita que éste exprese sus intereses.

También como parte de este proceso se apoya el trabajo del Comité Cívico de Lucha por la Justicia que aglutina a las madres de los presos, para exigir que les garanticen y respeten sus derechos.

Sin embargo, se pretende que el tratamiento de la represión no se quede en la simple denuncia, sino que se utilice para ubicar estos hechos como resultado de las condiciones de explotación y subordinación del campesinado, ayudando así a su concientización e impulsando hasta donde sea posible, la organización.

Las características de la radio la convierte, junto con radio Teocelo, en las únicas radios realmente independientes que operan a nivel nacional. El resto son en su mayoría comerciales y un mínimo de radiodifusoras denominadas culturales, operadas en su mayoría por el Estado (a través del INI, la SEP, etc.) o por instituciones educativas.

Estas últimas instituciones, han invitado a radio Huayacocotla a que se integre a la Asociación de Radios Culturales, con lo que le ofrecen la posibilidad de usar algunos programas realizados por la Asociación e, inclusive, se ha llegado a manejar la posibilidad de que eso influya para que les den la concesión de onda larga. El Consejo de la Radio ha considerado que el integrarse a esta Asociación no es conveniente por el momento, ya que les implicaría una pérdida relativa de su independencia del Estado.

Sin embargo, a nivel informal han establecido una relación con radio Educación lo que les ha permitido hacer uso de algunos materiales como radionovelas.

A pesar de este aislamiento a nivel nacional, radio Huayacocotla forma parte de una Asociación a nivel de Latinoamérica. Esta es la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) que es un organismo no gubernamental en relación con las Naciones Unidas. A través de esta participación, logran una relación continua con un

conjunto de radio latinoamericanas con un enfoque similar, particularmente en lo que se refiere a la relación entre la radio y las organizaciones sociales dentro de su área de influencia.

5.1.3. La radio y la organización campesina.

En palabras de un campesino del ejido Socohuite, municipio de Zacualpan; "La radio es una escuela de organización, mucha gente se informa de la radio y lo entiende como un medio a través del que se da información, como por ejemplo de la convocatoria a las Asambleas. La organización campesina no es política, pero cuando es necesario la gente utiliza la radio para defenderse ...".

El funcionamiento de la radio ha sido, sin duda, un elemento fundamental para el desarrollo de diferentes instancias de organización regional y muy especialmente de la "Unidad de Producción Adalberto Tejeda". Asimismo, a través de este proceso de organización campesina, se va cuestionando y enfrentando a las estructuras tradicionales de poder.

Uno de los objetivos centrales de la radio es -como ya se mencionó- el constituirse en un elemento de apoyo a la organización campesina en diferentes ámbitos; si bien se entiende que la radio no organiza directamente, sino que cumple un papel de animador y de reflejo de la organización.

Para lograr esto, la participación de representantes de las organizaciones de productores en la radio, a través de sus propios programas, es un elemento fundamental. Es a través de estos programas que se expresan las inquietudes, los problemas y los puntos de vista de los productores organizados, lo que marca definitivamente a la radio.

Por una parte, los representantes de las organizaciones tienen un papel activo en los órganos de decisión y programación de la radio, por lo que si bien, no se puede hablar de que la radio es manejada por las organizaciones, sí puede asegurarse que existe una íntima relación entre ésta y el importante avance que la organización ha logrado en los últimos años. Asimismo puede afirmarse, que los intereses y puntos de vista de los sectores mayoritarios, tienen un espacio privilegiado en la programación del medio.

Visto en perspectiva, el papel de la radio se entiende como un canal a través del cual se apoye e impulse también la relación entre instancias organizativas diversas, o que se refieren a problemáticas diferentes. Estas instancias organizativas incluyen la "Unidad de Producción Adalberto Tejeda", a los grupos ganaderos y a los grupos bíblicos. Mientras las dos primeras son organizaciones de productores, los últimos como su nombre lo dice, se orientan a la reflexión desde el punto de vista religioso, pero han jugado un papel muy importante a nivel regional en la denuncia y movilización contra la represión, dada su orientación vinculada a la Teología de la Liberación

5.1.4. La radio en la cultura regional.

Desde sus orígenes, la radio ha ocupado un papel importante en los procesos culturales regionales. En su primera etapa, como escuela radiofónica, fue un medio con el que un número importante de gente de diversas comunidades aprendió a leer y escribir.

Actualmente, su función y los medios a través de los cuales la cumple han variado sustancialmente y, de hecho, el medio se ha convertido en una importante vía a través de la cual, el conocimiento y los valores culturales tradicionales han sido revalorizados por importantes sectores de la población.

En la programación cotidiana, la música juega un papel muy importante, y uno de los programas que más audiencia tiene es el de complacencias musicales. La correspondencia dirigida a ese programa es una muestra de la amplia cobertura que la radio tiene a nivel regional, ya que desde los lugares más apartados se reciben solicitudes por escrito para oír determinadas piezas musicales.

Sin embargo, a pesar de la importancia que la música tiene como expresión de la cultura popular regional, y dentro de la programación de la radio, no se ha logrado hacer uso de ésta como un medio fundamental para cambiar la actitud valorativa de la cultura mestiza o indígena. Esto se expresa en que la música regional, como los sones huastecos o la interpretada por bandas regionales, se transmite normalmente sin contextualizarla y sin que exista continuidad.

El mismo problema se presenta con la música latinoamericana que se transmite ampliamente, aunque en este caso sí aparece más ligada a algunos programas informativos y de análisis principalmente de la situación centroamericana.

También existe preocupación en lo que se refiere a la influencia de la música comercial, que se evidencia en las solicitudes de complacencias que llegan a la radio y donde cierto tipo de música ranchera y norteña más comercial es comúnmente solicitada. Aquí es importante señalar que en la programación musical no se incluyen temas que hagan referencia a violencia o alcohol.

La situación anterior ha venido a poner en discusión el papel de la radio en lo que se refiere a influir en el gusto de la gente, reconociendo que las preferencias musicales se van creando, por lo que es necesario ubicar más claramente la música seleccionada en el marco de el rescate y la difusión cultural regional.

En otro nivel, el rescate cultural se entiende no sólo como la repetición de tradiciones y leyendas, sino como su uso para apoyar la reflexión y la concientización. Así, en los programas especiales que se llevan a cabo con motivo de alguna época o fecha significativa (como el día de muertos), se lleva a cabo una investigación directa y una documentación orientada por una parte a rescatar la cultura oral y por la otra a darle una visión no derrotista. Un ejemplo de esto es el programa que se desarrolló con base en la tradición de "La Llorona".

A pesar de los avances logrados en lo que se refiere al enfoque de lo cultural, particularmente en lo que podemos denominar como su carácter de clase, al parecer en lo que se refiere al carácter étnico, los avances han sido más limitados principalmente como resultado de la dificultad de realizar programas en náhuatl u otomí, que son las lenguas que se hablan en la región.

Actualmente no existe en la radio ninguna persona que domine el náhuatl el otomí, sin embargo no se considera que una prioridad sea la transmisión en estas lenguas, ya que la mayoría de la población entiende algo de español. Este es sin duda uno de los ele-

mentos centrales en la definición de la radio, cuyo significado e implicaciones no parecen haber sido suficientemente consideradas.

En casos como el de la matanza de Imatlán, se realizó un programa donde la gente de la comunidad y los parientes de los asesinados dieron su versión de los hechos, pero como la entrevista fue en náhuatl, se tuvo que traducir.

Es importante mencionar que esta concientización supera con mucho los enfoques ideologizados que se quedan en el tratamiento más general sin una contextualización política y social.

El reto actual y continuo de todos los colaboradores de la radio es el de la creatividad, les preocupa que la programación, guiada por las tesis señaladas, sea adecuada para la población mestiza e indígena, para los jóvenes, adultos y viejos, para las mujeres, todo esto sin caer en localismos.

La autocrítica creativa se entiende como un medio fundamental para lograr que la radio no se estanque y continúe cumpliendo con sus objetivos.

Radio Huayacocotla es un medio que se caracteriza por transmitir contenidos culturales que se perciben como propios, y en cierta medida con esto ha ayudado a la configuración de un proceso de identidad social.

Otro nivel en el cual la radio juega un papel importante es el ámbito comunitario. Este papel se cumple principalmente a través de la información sobre la problemática de la comunidad en materia de tenencia de la tierra, producción aprovechamiento de los recursos naturales, organización campesina, tradiciones locales y regionales. Hay la idea de que la radio puede ser una instancia a través de la cual las comunidades se comuniquen su problemática específica y común. Asimismo, a través de este intercambio de información se busca lograr un nivel de comunicación entre las comunidades.

Para un sector importante de la comunidad, la radio es un elemento importante de su vida cotidiana, aunque ve en ella no sólo un medio de diversión o esparcimiento, sino un medio a través del cual tienen una visión más profunda de los procesos regionales.

5.1.5. La relación con el Estado.

La relación de radio Huayacocotla con el Estado se expresa al menos en dos niveles; el que se refiere a las implicaciones de la política estatal, muy particularmente la cultural y la de comunicación, y otro que se refiere a la relación directa con diversas instituciones gubernamentales que operan a nivel regional.

En el primer sentido, puede asegurarse que la política estatal es claramente contraria a la radio, lo cual se expresa en la negativa, a lo largo de casi seis años, para conceder el permiso de onda larga que le permita a la radio una mayor cobertura. Esta es sin duda la definición política y cultural más clara del Estado hacia la radio (aunque como ya dijimos esta es la expresión de una política más general), y está claramente inclinada en favor de los esquemas de poder tradicionales, del cacicazgo, la corrupción.

Aunque formalmente no se da una respuesta negativa por parte de la Secretaría correspondiente, se dan una serie de argumentos burocráticos relativos al proyecto, que posponen la decisión indefinidamente.

En lo que se refiere a la relación con las instituciones de gobierno que operan a nivel regional, éstas acuden continuamente a la radio para solicitar su apoyo en las actividades que llevan a cabo en la región.

Así por ejemplo, el INEA solicitó el apoyo de la radio en su programa de alfabetización, tanto a través de la difusión (cuñas, avisos, convocatorias, etc.) como mediante la participación directa de los miembros de la radio en las labores de alfabetización.

Otras instancias como el DIF, la SEP y el gobierno municipal acuden continuamente a la radio para invitarles a participar en diversas campañas a través de la difusión. En muchas ocasiones los representantes institucionales ven en la radio una alternativa más confiable y eficaz que el gobierno municipal para llevar a cabo actividades relacionadas con la cultura, así por ejemplo para la instalación de la biblioteca municipal se invitó a la radio y no al gobierno municipal.

La buena relación de la radio con algunas instituciones no deja de ser en cierta medida paradójica, ya que mientras la política cultural y comunicativa del Estado le cierra la posibilidad de tener una mayor cobertura, algunas instituciones la reconocen como una instancia representativa y con presencia a nivel regional, lo que sin duda tiene implicaciones en el conjunto de relaciones políticas a nivel regional.

Ubicada en un contexto político más general, el que se refiere a la situación de los medios masivos de comunicación -y en este caso de los radiofónicos- la experiencia de radio Huayacocotla está muy lejos de significar una ruptura con el marco legal y político vigente para los medios de comunicación.

En este sentido, el papel de la radio como arma política en nuestro país está muy lejos de jugar un papel parecido al de las radios mineras en Bolivia o de las radios populares en otros países de América Latina, cuya inserción en las luchas sociales las ha hecho jugar un papel preponderante. Está lejos también de las emisoras clandestinas que proliferaron en diversos países europeos durante la década de los setenta, como forma de impugnar el monopolio estatal.

En el caso de México, la necesidad de una radio popular independiente requiere sin duda una lucha contra la reglamentación estatal vigente, pero no puede ser éste el principal objetivo. Se requiere mucho más que eso, es imprescindible desarrollar una política global, una idea nueva de la comunicación más vinculada al cambio de las relaciones sociales, sobre la base del impulso a una cultura popular, entendida esta en su sentido de lucha contra la hegemonía cultural, léase explotación económica y la subordinación política. En este sentido, radio Huayacocotla es sin duda un primer paso todavía con una amplia posibilidad de desarrollo.

5.2. CESDER: Una estrategia alternativa de educación en el medio rural. Puebla.

Cuestionar el paradigma actual del que se nutren los modelos de desarrollo rural impulsados en las últimas décadas en la mayoría de los países subdesarrollados, modelos que han demostrado su inviabilidad al no solucionar los problemas económicos y sociales de millones de campesinos, supone el esfuerzo de reconceptualización de las finalidades,

políticas y objetivos del desarrollo rural en el marco del empeño más amplio que significa la búsqueda de alternativas globales de desarrollo para la sociedad en su conjunto.

Una reelaboración de este tipo, que se está intentando ya desde hace algunos años por diferentes sectores y organismos, tanto a nivel nacional como regional, está tomando en cuenta para la constitución de las alternativas: a) la necesidad de partir de lo endógeno, de lo autóctono; esto es, de las formas de organización, de la cosmovisión de las propias comunidades rurales; b) la necesidad de tomar como palanca de transformación y desarrollo, como recurso fundamental, la potencia transformadora de la acción colectiva; c) la necesidad de adecuar el conocimiento de lo agrícola a la luz del conocimiento agroeconómico local; y, d) la necesidad de articular las propuestas de desarrollo rural en el marco de propuestas globales de desarrollo que tengan como finalidades la satisfacción de las necesidades sociales de la mayoría de la población y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

El protagonista de las nuevas alternativas de desarrollo rural que asume la función de formularlas mediante la expresión de sus necesidades e intereses históricos y de ejecutarlas a través de sus formas de organización, sólo puede ser, y es, el campesino; y las formas organizativas propias: la comunidad campesina como estructura básica y otras formas de organización de las que él se dote. En este marco, construir el sujeto de la acción colectiva para el desarrollo rural es reestructurar las formas de relación del resto de la sociedad con el campesino.

La reestructuración pasa fundamentalmente por el establecimiento de una relación de diálogo y respeto con el campesino y con sus organizaciones y atañe además, a una multitud de cuestiones entre las que destacamos dos: una, es la imperiosa necesidad de superar la ruptura entre la producción de conocimientos sobre y para el campo, su traducción en políticas y planes, y, la extensión de los conocimientos y la ejecución de planes y proyectos; la otra es superar el vacío entre la adjudicación de patrimonio de las tres actividades mencionadas por parte de sectores no campesinos (la universidad, la burocracia política dirigente y las burocracias ejecutoras) y los campesinos y sus organizaciones con sus propias demandas y con sus propias necesidades.

La investigación participativa como forma de producción de conocimientos, la planeación participativa intentada desde espacios microregionales y la educación popular como síntesis de las tres actividades en situación de ruptura, constituyen mecanismos y formas de superar la ruptura y el vacío. Que a partir de espacios regionales y comunitarios los campesinos se apropien de la producción de conocimientos, que abunden en la experimentación, la recuperación y la sistematización de las posibilidades y potencialidades de su espacio ecológico, su cultura y las formas propias de producción, y de su realidad social, podría ser uno de los objetivos de esta manera de hacer las cosas.

En este espacio regional -y, algún día, en la utopía de la articulación, desde esta perspectiva, de los espacios regionales- los campesinos definan las formas y modalidades del desarrollo rural y se apropien de los medios y mecanismos de extensión de los conocimientos y de la ejecución de los planes y proyectos, podría ser otro gran objetivo

En esta perspectiva, la educación puede resultar, y resulta de hecho ya, una función que contenga las orientaciones e intencionalidades planteadas. La educación, entendida

aquí no tanto como la transmisión de conocimientos y la calificación a diferentes niveles de profesionalidad, sino ante todo como actividad abarcadora, en una síntesis estrecha, de la producción de conocimientos y de la transformación de la realidad, en el marco de una propuesta de desarrollo rural.

Por lo general se piensa en la educación como factor del desarrollo, pero desde las bases de la separación de la producción de conocimientos, la formulación de proyectos y planes, y la extensión de conocimientos y ejecución de planes. Un sistema de educación para el desarrollo rural, que se proponga reestructurar la relación de la sociedad con los campesinos y construir el sujeto de la acción colectiva de su propio desarrollo, debe organizarse tomando como base de la superación de las rupturas y vacíos señalados, mediante la articulación de la producción de conocimientos y la transformación de la realidad en complejos educativos que aseguren:

1. La identificación de la problemática de los campesinos por los campesinos mismos y la identificación de las necesidades de conocimientos que de su problemática se derivan;
2. La producción de conocimientos para satisfacer las necesidades identificadas.
3. La traducción de los conocimientos producidos a propuestas, proyectos y programas de desarrollo;
4. La permanente retroalimentación de los conocimientos producidos a la luz de la evaluación de las prácticas de transformación de la realidad;
5. La formación de personal capacitado y calificado; y,
6. La participación de los campesinos en la gestión del sistema educativo.

En este contexto, la educación debe ser entendida como sistema abarcador de modelos y tipos educativos en estrecha interdependencia, teniendo como ejes la investigación-producción de conocimientos, y buscando como principio la articulación del conocimiento agronómico y sociocultural en una matriz para: la definición de los procesos educativos, la elaboración de estrategias y líneas de acción organizativas, la elaboración de planes y proyectos de acción promocional, y el diseño de políticas de desarrollo rural para la región.

El reto fundamental de un sistema educativo para el desarrollo rural sería plantear sus políticas, objetivos y estrategias educativas, promocionales, organizativas y gestoras en el marco de un conjunto de orientaciones y finalidades del desarrollo rural-desarrollo regional, que considere: La búsqueda de la autosuficiencia alimentaria y el elevamiento de las condiciones materiales de vida, basada en el usufructo ecológicamente adecuado de los recursos naturales locales y regionales, lo que supone, por un lado, la apropiación de la totalidad de los recursos (multiplicidad e integración productivas), y, por el otro, la utilización de recursos tecnológicos apropiados a las condiciones ecológicas y de bajo costo. (TOLEDO:1985:25). La recuperación sistemática y la revaloración crítica de la identidad cultural propia de los núcleos campesinos regionales, y el desarrollo de la capacidad de autogestión y autorganización campesina aprovechando la capacidad y potencial transformadores de la acción colectiva.

Partiendo de estos criterios sobre educación y desarrollo rural es que se fundamenta la acción del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER).

El Centro se encuentra formado por la Escuela Telesecundaria-Albergue productivo de Yahuitlalpan; la Escuela Preparatoria-Albergue productivo Capolihtic y la Escuela Telesecundaria de La Cañada, todas ubicadas en el municipio de Zautla, en el estado de Puebla.

5.2.1. La región de Zautla-Ixtacamaxtitlán: ubicación geoeconómica y social.

Los municipios de Zautla e Ixtacamaxtitlán se localizan en la parte suroeste de la Sierra Norte del estado de Puebla; conforman una microregión por las siguientes características: contigüedad geográfica, relaciones de comercialización entre las comunidades de los dos municipios; comunidad de vías de comunicación, características étnicas y culturales, medio natural, etc.

La extensión de los dos municipios suma 435 km² que representan el 1.27% del área total del estado, dividido en 217 municipios. Comprenden 80 comunidades, el 95% de las cuales tiene menos de 1 000 habitantes; sólo 18 de ellas cuentan con agua entubada; ninguna con sistema de alcantarillado; menos del 30% dispone de servicio eléctrico y se cuenta con sólo seis clínicas atendidas por el programa IMSS-COPLAMAR, distribuídas no con criterios de densidad de población, sino de vías de comunicación con los centros urbanos próximos. La población total de la región es de 43,661 hab. y el 31% (13,581), son indígenas pertenecientes al grupo náhuatl. (CESDER:1987).

Las formas de propiedad de la tierra son el ejido, las tierras comunales y la pequeña propiedad. Las dos primeras ocupan cerca del 85% de la superficie de la región: 35,000 has., de las cuales sólo un 10% son cultivables. La configuración montañosa de la región dificulta o impide las labores. Las altitudes oscilan entre los 1,600 y los 2,900 msnm; la precipitación pluvial varía entre los 600 y los 1000 mm³. El río Apulco cruza de suroeste a noreste a ambos municipios, formando una cañada donde se aceleran las corrientes de aire, que así se llevan la humedad hacia las partes altas. Las lluvias, lloviznas y neblinas son más frecuentes en las cimas de los montes, haciendo que la vegetación predominante sobre el curso del río sea de cactus, matorrales y zacates, dando al paisaje aspecto semi-desértico,, en contraste con las zonas boscosas de coníferas que abundan en el resto de la región donde no hayan sido desforestadas.

La producción agrícola es escasa. Las familias campesinas completan sus posibilidades de reproducción con movimientos migratorios cíclicos a las zonas urbanas o de producción agrícola intensiva cercanas y con la producción artesanal que comercializan en las cabeceras municipales. La cría de ganado menor es otro elemento de la economía de la región, pero las razas son de bajo rendimiento y su pastoreo contribuye a la degradación ecológica.

La problemática regional.

La región tiene una historia y una tradición cultural muy ricas que irremediamente se están perdiendo. Tierra de señóros mexicas asentados en las partes altas de los montes; ruta de Cortés en su paso hacia Tenochtitlan; refugio de señóros nahuas tras la entrada de los españoles al Valle de México. Hoy la cultura indígena y la historia son

sustituidas por patrones culturales de las nuevas generaciones que se incorporan forzosamente a otras formas de vida. Así, gradualmente, se pierden la lengua, las formas y mecanismos de las relaciones sociales y familiares, la música, las leyendas, las formas de vestir.

El deterioro social, económico, cultural y ecológico en la región crece año con año. Ante la falta de perspectivas y oportunidades, ser joven aquí es tener expectativas de establecerse en la ciudad, "para mejorar".

Las posibilidades de producir lo necesario para la subsistencia de la familia se reducen cada día más. Apegados a patrones de cultivo heredados de generación en generación y en un medio natural difícil, los campesinos se aferran a la tierra con la renovada esperanza de lograr, cada temporal, una buena cosecha.

Los problemas de salud y nutrición aumentan. En algunas zonas de la región el deterioro ecológico es ya irreversible. La deserción escolar en los albergues de educación básica y las telesecundaria es alta.

No obstante, es notorio en la mayoría de las comunidades el potencial transformador de la acción colectiva. Organizando el trabajo en "faenas comunitarias" y conformando comités para solucionar problemas específicos los campesinos han logrado algunas conquistas y mejoras. No es de otra forma como han luchado pacientemente, a veces por meses y años, para lograr la electrificación, la introducción de redes de agua, créditos del banco, tiendas campesinas, etc.

No existe hasta hoy un propósito coordinado de las instituciones públicas para promover el desarrollo en la región. Hay programas aislados, sin relación, con presupuestos mínimos y con técnicos y especialistas que visitan esporádicamente las comunidades para verificar el desarrollo de los programas. Las acciones impulsadas aparecen y desaparecen cíclicamente, respondiendo a una normatividad y planeación que no son regionales, mucho menos locales. Su impacto en la región es mínimo a pesar, a veces, de la voluntad política y organizativa de los técnicos de las dependencias gubernamentales.

En el marco de estas condiciones, la educación no parece ser hasta hoy un factor para el desarrollo rural. El sistema de educación formal, a pesar de que ha cubierto la totalidad de la demanda real de la región en los niveles básico y medio básico, está concebido y organizado con criterios urbanos y responde a una concepción tradicional en su organización contenidos, estructura curricular y métodos pedagógicos implementados.

Los procesos de educación no formal impulsados por las diversas dependencias que intervienen en la región con programas de desarrollo, son siempre específicos y no responden a procesos educativos permanentes sino a criterios de capacitación para la ejecución de un programa.

5.2.2. El CESDER y los jóvenes campesinos.

La escuela-albergue productivo de San Andrés Yahuitlalpan, fue fundada en 1982 y se localiza en la comunidad del mismo nombre en el municipio de Zautla, Puebla. Es un proyecto que se propone generar alternativas educativas adecuadas a las necesidades de la población rural en una zona de alta marginación, de acuerdo con los estudios realizados a mediados de los setenta por el IMSS-COPLAMAR.

A partir de una iniciativa personal, que buscaba demostrar la posibilidad de generar proyectos educativos en zonas rurales de alta marginación, se ha logrado estructurar un equipo permanente y comprometido, con un proyecto amplio en posibilidades. El impulso original que movió a la creación de la escuela sigue presente, expresado hoy en la dinámica del proyecto educativo: buscar siempre adecuar la educación en su contenido, sus formas y su orientación a las necesidades regionales y a las características de una población rural e indígena en condiciones de marginación económica, política y social. Los objetivos y estructuras actuales reflejan las posibilidades y perspectivas de profundización:

"1) Generar alternativas de educación que respondan a la situación y necesidades de la región y que se organicen desde la perspectiva de formación de una conciencia de arraigo y pertenencia a la comunidad.

"2) Promover procesos de educación popular para el desarrollo de la capacidad de organización y autogestión comunitaria, para la capacitación en el uso de tecnologías apropiadas a las condiciones de la región, para la promoción del desarrollo de la comunidad y la recuperación y revalorización críticas de las formas culturales propias.

"3) Incidir en la situación económica y social de la región a través de acciones de promoción del desarrollo de la comunidad impulsadas por los participantes en los procesos educativos del proyecto, haciendo de la comunidad educativa un centro de extensión para beneficio de los campesinos y comunidades marginados de la región." (CESDER:1987:8).

Existen tres grandes áreas de trabajo definidas por sus objetivos específicos y por las características de los quehaceres educativos particulares de cada una de ellas, que en su articulación e integración dan vida a la propuesta educativa: Área de educación formal; de educación popular y desarrollo de la comunidad; y finalmente, la de educación informal/vida en comunidad.

Área de educación formal.

Comprende los niveles medio básico y medio superior y sus acciones se desarrollan conforme a un modelo educativo creado como respuesta a las características y necesidades de la región, denominado **generación de situaciones educativas**. El modelo tiene como postulado pedagógico central promover que el educando desarrolle un proceso de producción y construcción de conocimientos necesarios y relevantes, en lugar de un proceso de transmisión de conocimientos y saberes.

El modelo opera a través de la construcción y resolución de situaciones educativas en relación a temas generadores que facilitan la apropiación crítica y transformadora de la realidad. Estos temas forman parte de la problemática cultural, social, política, económica e individual de la región. El proceso se desenvuelve en dos etapas: definición de la situación de aprendizaje, y resolución de la situación educativa.

En la primera etapa, a partir del tema generador, el grupo inicia un procedimiento de reflexión y discusión que conduce a la determinación de ejes temáticos, es decir, formulaciones del tema generador en forma de preguntas de conocimiento, condicionadas por los intereses, características y especificidades del grupo. Estas preguntas se organizan en

una situación de aprendizaje mediante la determinación de la actividad de investigación a la que corresponden los ejes temáticos y mediante la determinación de contenidos a desarrollar en las áreas curriculares.

En la segunda etapa, se desarrolla el proceso de construcción de conocimientos mediante la intervención en la realidad, o investigación, y la construcción de las categorías que permiten explicar los problemas de conocimiento planteados. Esta etapa concluye con la integración de conclusiones por medio de la sistematización e integración de lo aprendido, la representación gráfica, artística, plástica, escrita u oral de las conclusiones y, lo más importante, la determinación de las formas de devolución o tarea y acciones a realizar en lo individual, lo grupal para con la comunidad. Es en esta etapa donde se realiza la evaluación de la unidad.

Los procesos generados con este modelo educativo tienen como objetivos los siguientes:

"a) Ofrecer una educación que tenga como punto de partida y de llegada la reflexión, análisis y acción sobre la realidad económica, social, política y cultural de la región;

"b) Formar en los jóvenes una conciencia crítica que se proponga el arraigo entendido como conciencia de clase, la revaloración y recuperación de las formas culturales propias y el compromiso de trabajar por el desarrollo de la comunidad;

"c) Capacitar a los jóvenes en la utilización de tecnologías apropiadas para preservar y asegurar el equilibrio ecológico y para elevar las condiciones de vida familiares y de la comunidad;

"d) Desarrollar en los jóvenes la capacidad de autoestudio, la actitud de aprender y producir conocimientos sistemáticos y ordenados para la transformación de la realidad; y

"e) Probar la eficacia, eficiencia y pertinencia de modelos educativos adecuados a las necesidades y condiciones de zonas rurales marginadas y alternativas al aparato y concepciones de la escuela tradicional.

Área de educación popular y promoción del desarrollo de la comunidad.

Las actividades que se desarrollan en esta área son fundamentales para la comprensión del modelo educativo y se vinculan estrechamente a las actividades del área formal, esto es, el objetivo de transformar la realidad a partir de un proceso educativo, se cristaliza en las siguientes formas:

"1. Las acciones de devolución que resultan de cada tema generado, y de donde resultan tareas de alfabetización, proyectos de nutrición, creación de viveros.

"2. Las acciones de reproducción de lo aprendido en la escuela: hortalizas familiares, expansión de huertos familiares, creación de panaderías en comunidades de la región, participación en procesos de organización en las comunidades de origen frente a problemas que exigen solución, etc.; y,

"3. Apoyo en la tramitación y gestión ante organismos y dependencias para la introducción de electricidad, agua, tiendas campesinas, etc., por parte del equipo de asesores." (CESDER:1987:9).

Area de educación informal/vida en comunidad.

Estudiantes y maestros viven e interactúan en la escuela-albergue, constituyendo una comunidad educativa, de trabajo y convivencia. El albergue surgió como respuesta a la necesidad de permanencia de los estudiantes durante la semana escolar, pues provienen de lugares lejanos.

La organización de las actividades que se realizan comunitariamente se basa en grupos o equipos de trabajo, a los cuales se les asignan tareas definidas en relación a la atención de la granja ecológica, los talleres y las tareas de autoasistencia.

Existe un representante por cada grupo, el cual se elige entre los miembros de cada equipo, y participa en el Consejo Directivo que está integrado por alumnos y asesores que toman las decisiones buscando la participación y la democracia; y las plenarias semanales de evaluación de la vida diaria del albergue. Esta organización responde a los siguientes objetivos:

"a. Desarrollar la capacidad de autogestión y participación democrática de los integrantes de la comunidad educativa.

"b. Promover la formación y recuperación de los valores de trabajo colectivo, solidaridad y vida en comunidad.

"c. Promover la igualdad y respeto entre sexos y edades.

"d. Promover la apropiación de hábitos y costumbres que tiendan al desarrollo de la persona como miembro de una colectividad". (CESDER:1987:4).

El Centro de Estudios de Desarrollo Rural (CESDER) se entiende -como ya se mencionó- como un sistema de educación que busca articular a la producción de conocimientos con la transformación de la realidad. Este complejo educativo regional pretende impulsar el desarrollo de las comunidades a través de diferentes modalidades y niveles educativos.

La estructura organizativa del Cesder promueve los procesos de investigación participativa, la experimentación de alternativas de producción y tecnologías apropiadas, la recuperación de la historia y cultura regionales, y la caracterización de los procesos y estructuras socioeconómicas regionales. Estos elementos se desarrollan a través de las tres áreas de trabajo que señalamos anteriormente. El alumno aprehende a conocer su realidad, la analiza, busca transformarla en todos los niveles a partir de un trabajo concreto, colectivo y comunitario.

Los objetivos a cubrir a partir de esta estructura organizativa son:

"1.- Diseñar políticas de Desarrollo Rural para la región.

"2.- Elaborar, implementar y evaluar planes y proyectos de desarrollo de las comunidades.

"3.- Generar estrategias y líneas de acción organizativas.

"4.- Diseñar alternativas, métodos y contenidos educativos que respondan a las necesidades de desarrollo regional.(CESDER:1987:5).

Como ya se ha señalado, el joven campesino que estudia en el Cesder (sea en el nivel medio básico o medio superior) es sujeto de estudio, es decir, que su objetivo es analizar, a partir de su propia realidad, sin que esto obstaculice el estudio de otras regiones "pero sobre la base de la investigación participativa y conocimientos de su propia realidad. De

aquí que, podemos decir, que la propuesta educativa Cesder, es básicamente regionalista" (Entrevista a B. Berlanga:1988). Esto es, que el modelo educativo debe adaptar los contenidos académicos, productivos y de vida comunitaria a cada región. Asimismo, los talleres de investigación deben desarrollar las temáticas que se vinculen a las condiciones regionales.

Una meta del Cesder es formar jóvenes campesinos conscientes de su realidad, y con una formación autogestiva, de tal forma que los estudiantes del proyecto educativo, a mediano plazo, sean los que dirijan el Cesder.

Para lograr lo anterior, los estudiantes se organizan como comunidad educativa, buscando la autogestión educativa. En este sentido, se conforma el Consejo Directivo, máxima autoridad, en cada escuela. El Consejo está formado por todos los coordinadores de equipo y un profesor (que por lo general es el director de la escuela). Este órgano de representación discute y analiza las tareas desarrolladas a lo largo de la semana y asigna nuevas. Posteriormente estos acuerdos se llevan a asambleas plenarias en las cuales se evalúa el trabajo de cada equipo y se discuten los puntos llevados al Consejo.

Con la constitución del Consejo se busca implementar una estructura autogestiva "sin embargo, el proceso de autogestión difiere algunas veces de la estructura en tanto que esta limitado por la acción de cada uno de los procesos individuales (estudiantes o asesores) que participan en el proyecto, es decir, en tanto el sentido del 'aprendizaje de la libertad', -entendido como el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del sentido de libertad, perdiendo el sentido de autoridad-, la apropiación del modelo por parte de los estudiantes y que los docentes entiendan la reeducación en cuanto a la idea de libertad." (Entrevista a B.Berlanga).

En este proceso individual, el alumno del Cesder pasa generalmente por tres etapas:

1ª etapa. Su mundo tradicional. Es una situación de crisis, en la cual choca con las "autoridades" (docentes o asesores); con su vida cotidiana entre hombres y mujeres (robos, pleitos, etc.; y en la relación hombre-mujer (machismos, por las actividades domésticas que los varones deben realizar, etc.).

2ª etapa. Verbalización del modelo. En las asambleas la respuesta de los estudiantes siempre tiende a adoptar una actitud de aceptación del modelo educativo; sin embargo, esto en la realidad no sucede así, no interiorizan el proyecto, no lo asimilan y tampoco lo asumen como algo propio.

3ª etapa. Asimilación o rechazo del modelo. La actitud psicosocial del estudiante que asimila el modelo es la apropiación de éste, y su participación activa en todas las áreas de trabajo: en la académica, en la productiva y en la de vida comunitaria. En cuanto al rechazo del proyecto, el alumno se va marginando paulatinamente, hasta que opta por abandonar el proyecto.

En lo que se refiere a la relación alumno-docente, el modelo educativo propone tener una relación dinámica, esto es, que el proceso educativo se va readecuando a las necesidades, características y condiciones de cada grupo de trabajo, por consiguiente -y como veremos en el párrafo siguiente-, el proceso educativo tiene una curricula más formal que real y totalmente flexible. "... es una estructura académica flexible para la calificación de técnicos en desarrollo y educación rural y que funciona como centro de capa-

citación respondiendo a las necesidades de los procesos de desarrollo comunitario generados." (CESDER:1987:13).

5.2.3. El promotor cultural.

La participación activa y cotidiana, en todas las áreas de trabajo propuestas en el modelo educativo, del grupo de docentes es fundamental para el fortalecimiento del proyecto.

El promotor cultural define las líneas de trabajo concreto, promueve la participación y apropiación del modelo educativo. El promotor del proyecto Cesder "... debe tener voluntad de servicio, ver a través de la conciencia propia de clase y de base la necesidad de contribuir ..." (Entrevista Psic. M. Albarrán:1988) a la transformación social a partir de un modelo educativo que redunde en un desarrollo más amplio, más complejo y que involucre a todos los niveles: socioeconómico, político y cultural.

Asimismo, este modelo educativo no permite la participación vertical del promotor, sino por el contrario, contribuye con nuevos elementos a la formación del propio promotor cultural.

La acción del promotor cultural no se limita a la relación educando-educador, sino que va más allá del aula, del albergue y de la granja ecológica, ya que el resultado que se obtenga de esta relación a partir del proceso enseñanza-aprendizaje teniendo como objetivo la transformación de la realidad regional, impactará forzosamente en la comunidad, en la generación de alternativas de desarrollo rural.

5.2.4. Las estrategias y el financiamiento.

El proceso de construcción del centro pretende como estrategia de trabajo:

-El desarrollo de dos líneas de investigación paralelas y complementarias: una de investigación participativa que permita la expresión de las necesidades de las comunidades de la región y el gradual involucramiento de los campesinos en las tareas de investigación, definición de alternativas y construcción de proyectos; la otra, que se proponga el análisis y la sistematización de las características de la región para hacer efectiva y adecuada la labor de asesoría del Cesder.

-La gradual readecuación de los procesos existentes en los albergues en función de los resultados de los procesos de investigación.

-La ampliación y consolidación de la capacidad de convocatoria que tiene actualmente el proyecto entre instituciones del sector público y privado y con organismos internacionales, a través de la negociación y difusión de las acciones desarrolladas;

-La consolidación de la infraestructura del proyecto, instalando la granja ecológica integrada, que funcionaría como centro de capacitación para los proyectos de desarrollo de la comunidad y como sede de las actividades del complejo educativo regional.

Para realizar dichas estrategias y desarrollar el modelo educativo propuesto en el Cesder, se han obtenido apoyos de financiamiento, principalmente de particulares o de instituciones privadas, que buscan apoyar al proyecto sin ningún compromiso, por parte del centro. Los mecanismos que se han utilizado para la búsqueda de este apoyo han si-

do a partir de las relaciones personales que ha establecido el fundador del proyecto, Gabriel Salom.

Sin embargo, el proyecto ha crecido con serias limitaciones financieras, que han permitido plantearse la creación de un Fideicomiso a partir de Promoción y Desarrollo Social, A. C. (PRODES); de esta manera el fideicomiso dará la aportación económica para poder mantener a futuro el proyecto en manos de los egresados.

Por otro lado, también se ha planteado la posibilidad de "generar procesos productivos de los cuales se obtengan beneficios, pero no es una idea generalizada entre el grupo de docentes" (Entrevista B. Berlanga:1988), ya que por el momento no se tiene el dinero suficiente para invertir en dichos procesos y, por otro lado, no es una forma que asegure a futuro, el financiamiento del proyecto educativo.

Se ha buscado apoyo por parte de diversas instituciones oficiales, sin embargo, se ha visto que ésto traería consigo la pérdida de la autonomía del proyecto, se adquirirían lealtades hacia ciertas posiciones y el efecto negativo recaería sobre el proyecto, pues se asumiría bajo el velo de intereses particulares e institucionales.

El Cesder constituye una búsqueda real y trascendente, como alternativa educativa que parte de lo más propio de los campesinos: de su cultura, de sus lógicas de pensamiento, de su lenguaje, y en suma, de su cosmovisión.

El enriquecimiento de este proyecto autogestivo que ha aportado el equipo promotor, integrado por líderes externos, puede valorarse a partir de su inserción en la problemática regional, de su fundamentación metodológica y de su compromiso con los intereses de la clase campesina.

Finalmente, el Cesder recupera múltiples experiencias del movimiento campesino en México, de variados proyectos de educación popular, de los análisis y planteamientos de pensadores y políticos latinoamericanos y propone, un modelo educativo en el que la capacidad transformadora, tanto de promotores como de campesinos, crece y se alimenta a través de la reflexión y la acción colectiva en torno a la realidad en la que inciden.

5.3. LA UNION DE ARTESANOS DE SANTA FE DE LA LAGUNA.

Santa Fe de la Laguna es una comunidad indígena purepécha (3,308 habitantes, de los cuales 2,637 son indígenas) ubicada en la ribera del Lago de Pátzcuaro, en el municipio de Quiroga, estado de Michoacán.

Michoacán presenta una diversificación socio-cultural en las diferentes subregiones que lo integran: el Bajío, La Meseta tarasca (donde se ubica la comunidad donde se centra el presente estudio), la Costa y la Tierra Caliente. También resulta relevante la presencia de grupos étnicos disímiles como los purépechas, nahuas y otomí-mazahuas dispersos en distintas zonas del estado.

El componente histórico y el poder político han sido determinantes para agrupar entidades sociales muy diferenciadas en un mismo espacio político-cultural.

Michoacán vive como pocos estados de la República Mexicana la presencia renovada

de un movimiento campesino e indígena de fuertes raíces comunitarias, que hoy levanta una serie de reivindicaciones agrarias y culturales y que plantea nuevos desafíos al Estado y a la expansión del capitalismo.

Esta revitalización se da en el marco del ascenso de las luchas campesinas por la agudización de la crisis agrícola y las nuevas formas de expansión capitalista en el campo: explotación forestal, extensión de la fruticultura y la ganadería, apropiación de los recursos naturales por las empresas industriales, turísticas y agropecuarias, freno del reparto agrario, etc.

Lo destacado en el caso michoacano ha sido el papel protagónico asumido por las comunidades indígenas que se han convertido en valuartes de la lucha agraria. Pero, tal vez lo más relevante sea que la lucha de las comunidades indígenas representan también un fenómeno de resurgimiento cultural y político de grupos antes dúctiles a la manipulación ideológica oficial.

En 1931, podemos encontrar algunos antecedentes de suma importancia para explicar la naturaleza actual de la lucha de las comunidades indígenas; cuando el gobernador General Lázaro Cárdenas dio inicio a la restitución de propiedades comunales pertenecientes a una veintena de comunidades de la Meseta Tarasca (entre ellas Santa Fe de la Laguna), devolviendo el control sobre sus bosques. Esto es importante para las comunidades indígenas, ya que como veremos a lo largo de este estudio, la forma comunal de organización ha sido el recurso estratégico ante la amenaza capitalista. La movilización de las comunidades indígenas y agrarias ha generado sus propias formas de organización y agrupación, entre las que destaca por su importancia es la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), de la cual Santa Fe de la Laguna es miembro fundador.

Hoy la UCEZ levanta las banderas zapatistas basándose en una concepción político-cultural que emerge de la estructura de la comunidad indígena. Como uno de sus estudiosos ha descrito, la UCEZ "esta hecho a imagen y semejanza de las comunidades indígenas. De esta trata de recuperar las formas colectivas de decisión y de trabajo, la importancia de la Asamblea como órgano de dirección y el carácter impersonal de la participación". No es sólo el hecho de que las comunidades indígenas constituyen la base social más importante del movimiento y su sector más avanzado. Se trata de una recuperación, renovación y promoción consciente de las formas comunales de organización con un claro sentido reivindicativo y revolucionario.

La UCEZ no sólo propugna la defensa de los bienes de las comunidades ya existentes, también impulsa y difunde la formas comunales de organización entre los nuevos grupos solicitantes de tierra, muchas veces aprovechando la forma jurídica de las "comunidades de hecho", es decir, las que sin contar con títulos virreinales o documento alguno, o que habiéndolo tenido no ha sido encontrado, conservan el estado comunal.

El movimiento campesino se ha fortalecido a través de esta vía, unificando en una misma lucha a distintas categorías de campesinos (indígenas, ejidatarios, solicitantes de tierras) y ha generado una ideología política particular: el Comunalismo Indígena, entendido como la propiedad, posesión, trabajo, disfrute y defensa de la tierra. Esta es una forma de superar el individualismo que el sistema ha generado en la mentalidad de los campesinos, con un proceso lento y gradual que vaya reivindicando a la vida comunitaria.

ria como un Estado cualitativamente superior al que le ofrece la actual sociedad capitalista.

Desde este punto de vista, la lucha agraria y la recuperación étnica cultural van indisolublemente ligadas y se identifican. En la ocupación de sus tierras comunales por el capital los indígenas ven la forma última de agresión por un sistema de explotación y segregación; y es en sus formas históricas de organización en donde buscan encontrar una respuesta eficaz contra la desposesión sistemática de que son objeto. La comunidad organizada es la condición fundamental para obtener o conservar la tierra; y la posesión de ésta, una vez lograda, refuerza los vínculos comunitarios y se constituye en un verdadero efecto de demostración para otros grupos campesinos.

Dado que la naturaleza solidaria y comunal de la dinámica indígena obstaculiza y se opone al desarrollo irracional del capitalismo, ha correspondido al Estado la tarea de desmantelara y debilitar las formas comunales de organización; y esto lo ha intentado (y logra en parte) a través de dos instrumentos producto del régimen posrevolucionario: la política agraria y la política indigenista.

Con la política agraria (la real, no la de los discursos) se restringen, limitan, condicionan o despojan las tierras y recursos productivos pertenecientes a las comunidades indígenas. Con la política indigenista se pretende "quitarles lo indio", socavar su identidad cultural, debilitar su cohesión interna y su capacidad de resistencia.

Así, se explica claramente por qué las comunidades dirigen su rebeldía precisamente en esos dos ejes: rechazo a la política agraria del Estado, caracterizada por su "antiagrismo" y "anticomunalismo". Por otro lado, la reivindicación de su cultura (lengua, costumbres, tradiciones, organización política, vida cotidiana, artes, artesanías, etc.) ante los intensos de imponerles patrones autoritariamente promovidos desde arriba, desde el estado y el capital.

Santa Fe de la Laguna es una comunidad que merece especial tención por la manera en que ha ido articulando su vida orgánica en la UCEZ con la defensa de su tierra comunal y con la revalorización de su cultura, sin negar los avances tecnológicos que le permitan tener mejores condiciones de vida y sin negar que este proceso ha sido contradictorio y a veces, doloroso.

En 1979, fieles a su tradición ya centenaria de defensa de su tierra los comuneros de este lugar se plantearon recuperar los recursos que les habían sido arrebatados por los caciques ganaderos del vecino poblado de Quiroga; en esta añucha varios comuneros fueron asesinados, heridos o encarcelados; pero triunfaron gracias a la integración comunitaria y a la acción solidaria de la UCEZ, de otras comunidades indígenas y de varios sectores de la población urbana: colonos, trabajadores, estudiantes e intelectuales.

El triunfo en la defensa de la tierra fue bastión para generar un proceso de revalorización cultural que los ha llevado a modificar la organización de sus fiestas que ahora se ha colectivizado, con lo que han desaparecido las mayordomías que provocaban que los mayordomos quedaran tan endeudados que tardaban años para recuperar equilibrio económico.

Ahora, recuperaron su organización por barrios a través de la cual consiguen que todo el pueblo coopere para sufragar los gastos de la fiesta: fuegos artificiales, jaripeos, música, etc.

En 1972, en el antiguo Hospital de Santa Fe, con apoyo del INAH se fundó el museo dedicado a la memoria de Don Vasco de Quiroga. Aquí se exponen documentos con más de cuatro siglos relativos a la historia de Santa Fe, misales, la gran silla de Tata Vasco, su sotana y otros artículos personales del ilustre misionero.

Sin embargo, el museo duró poco tiempo abierto al público porque el cura lo cerró y se llevó todas sus piezas a la iglesia, al tiempo que prohibió las guardias semanales de los "ureticha" (matrimonios jóvenes). Por esos años hubo un incendio en la iglesia que acabó con buena parte del patrimonio histórico de Santa Fe.

En 1982 los comuneros recuperaron el Hospital, reinstalaron modestamente el museo que expone objetos de valor inapreciable y han vuelto las guardias de los ureticha, de modo que la capilla del Tata puede ser visitada a cualquier hora del día.

Pero no sólo se han revalorado y recuperado los rituales y el patrimonio histórico comunal, ya que con el triunfo, también quedaron motivados para transformar la producción de artesanía en la que participa el 61% de la PEA.

Los alfareros continúan trabajando en talleres familiares, con la misma tecnología de la época colonial; sin embargo, han creado la Unión de Artesanos de Santa Fe de la Laguna con la finalidad de modernizar su proceso productivo con la instalación de un horno de alta temperatura (a punto de funcionar); de mejorar sus condiciones de mercado que actualmente se haya acaparado por intermediarios locales; mediante el apoyo de instituciones que les han facilitado el acceso al mercado directo con los consumidores y la posibilidad de autoabastecerse de materia prima, y de brindar a sus socios condiciones más decorosas de vida mediante la organización de productores, y el control de la comercialización a través de una bodega con la que buscarán nuevos mercados.

Si bien es cierto que la política indigenista ha sido tradicionalmente "antiindigenista", la actual dirección del INI en Pátzcuaro ha apoyado a Santa Fe y su producción artesanal con fondos comunitarios revolventes que, a manera de crédito, ha permitido a la Unión abastecerse de materia prima y transportar sus productos directamente al mercado. Todo esto enmarcado en una política que plantea la planeación democrática, la preservación de las culturas y las tradiciones indígenas, la conservación y el aprovechamiento de sus recursos naturales, la capacitación productiva de acuerdo a las tradiciones comunitarias y el combate al intermediarismo, como objetivos generales.

5.3.1. LA LUCHA POR TIERRAS COMUNALES

Santa Fe de la Laguna se ubica en la región lacustre, donde desde tiempos inmemorables se asentó parte de la población purépecha y su nombre ancestral era "uemeo" que quiere decir "lugar de donde sale algo" (probablemente del volcán que ahí se encuentra).

En la comunidad de Santa Fe de la Laguna viven actualmente los descendientes de los antiguos purépechas; ahí se han conservado muchos de sus valores culturales, tradiciones y costumbres heredados de sus antepasados como la lengua, la música, el vestido,

las danzas, la organización comunal, etc., todo ello reflejó de la posesión comunal de la tierra.

La tierra como el espacio de organización y convivencia social, como el eje sobre el cual gira la cosmovisión comunitaria, como la madre que proporciona alimento y abrigo, la tierra como el hogar en el que una comunidad crea y recrea permanentemente su idioma, sus tradiciones y todo el resto de sus códigos y sistemas simbólicos: su cultura. Para los comuneros de Santa Fe de la Laguna todo esto implica el carácter **comunal** de la tierra.

La experiencia de los comuneros en el trabajo comunal y en el disfrute de sus recursos naturales conservados siglos atrás por sus antepasados, les infundía la confianza de alcanzar el buen porvenir de sus familias, como un derecho inviolable y sagrado de propiedad que tenían los comuneros. Para el Estado, su comportamiento era de súbditos rebeldes y no dejó de atacar a las comunidades: la República Liberal al decretar la ley de Desamortización que culminó con la Ley Lerdo de 1856 y la Constitución de 1857, continuó la liquidación en forma acelerada de la propiedad comunal.

En 1903, se inicia el reparto en Santa Fe caracterizado por la concentración de un reducido grupo de comuneros de grandes extensiones de tierra comunal que, además, propició la presencia de personas extrañas a la comunidad por virtud de arrendamiento de tierras o por la contratación de **mediceros** y **alfareros** fundamentalmente, con lo que esta actividad se convirtió en la fuente principal de ingreso económico, desplazando a la agricultura y la ganadería. El reparto se concluyó en 1906.

En 1910 muchos comuneros se enrolaron a las filas de la Revolución Mexicana, al lado del general Emiliano Zapata. El objetivo de la lucha para los comuneros era recuperar las propiedades comunales usurpadas por el propio Estado y los latifundistas. Sus inquietudes fueron recogidas por el "Plan de Ayala" firmado por Zapata el 25 de noviembre de 1911 en Villa Ayala, Morelos.

Estas ideas, síntesis de las aspiraciones de comuneros e indígenas, tuvieron que ser recogidas por Venustiano Carranza en la Ley Agraria de 1915, que recuperaba para los comuneros la personalidad jurídica que les habían sido privadas en 1877. Estas demandas quedaron consagradas posteriormente en el artículo 27 de la Constitución de 1917.

Fue hasta el 26 de abril de 1945 que la comunidad de Santa Fe solicitó a las autoridades correspondientes la restitución, confirmación y titulación de sus bienes comunales. El 29 de julio de 1953 fue aprobada la Resolución Presidencial que reconoce y titula al poblado de Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga, estado de Michoacán, la superficie de 5 168-55-00 hectáreas **que le pertenecen en propiedad comunal**.

En 1940 un grupo de campesinos fue invitado por parte de los comuneros de Santa Fe para que trabajaran las tierras a medias y trataran de cuidar el monte, pues los vecinos de Quiroga estaban talando de manera irracional y existía un alto índice de abigeato. Así llegaron 7 familias, en 1945 otras 15 y en 1959, 6 más para conformar una población de 172 personas en 1965.

Las buenas relaciones y el buen entendimiento entre ambos se terminó en 1963 cuando los campesinos vecindados dejaron de entregar las cosechas de los comuneros y empezaron a obstaculizar a que los propios comuneros bajaran leña y pastaran sus animales

libremente, con la intención de arraigarse definitivamente y posesionarse de los predios. En 1966 la comunidad ganó el juicio y lograron expulsar a los vecindados.

Fue en la década de los 70s que el problema del despojo de tierras comunales se agudizó cuando un grupo de pequeños propietarios de la vecina población de Quiroga, atacaron en forma constante y sistemática a la comunidad de Santa Fe logrando usurpar más de una tercera parte de las propiedades, que representan más del 50% de tierras laborables. Esto lo hacían o bien por la fuerza, o bien comprando ilegalmente a algunos comuneros que por su necesidad venden las parcelas que tienen en su poder, o bien mediante préstamos en dinero que nunca pueden pagar por los altos intereses que cobran los prestamistas.

Ya en 1979 fueron tantos los despojos por parte de propietarios de Quiroga y de organismos oficiales, que los comuneros se vieron obligados a hacer denuncias públicas a través de volantes, periódicos y la radio.

Junto con las autoridades agrarias, los comuneros de Santa Fe y los propietarios de Quiroga llegaron a un acuerdo para la devolución del ganado y el arrendamiento de pastos comunales.

Sin embargo, los ganaderos de Quiroga violaron el acuerdo a los tres meses, iniciándose así una lucha que llegó a la pérdida de seres humanos por ambos lados.

Los particulares de Quiroga no se han limitado al despojo de pastos comunales, sino que han incursionado a la explotación de los recursos maderables de Santa Fe: pino, madroño, encino y pinabete. Han saqueado a la comunidad de madera por el desarrollo de la industria de talleres artesanales en Quiroga, que a costa de la destrucción de los bosques comunales de Santa Fe, ocuparon un lugar importante en el estado, produciendo bateas, sillas, trompos, boleros, caballitos, collares, etc. Toda esta explotación de madera se hizo en forma clandestina y sin el consentimiento de la comunidad.

Al interior de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, se han dado conflictos por razones económicas, políticas y sociales; la tenencia, el propio ambiente social generado por años de lucha en defensa de sus recursos; el propio desarrollo estatal y nacional y la política gubernamental que, desde hace más de un siglo, ha creado condiciones propicias para el desarrollo de contradicciones internas en la posesión de la tierra, en su distribución, en el uso de pastos, por los puestos públicos internos, etc.

En 1937 se manifiestan los grupos en oposición, cuando un grupo de comuneros denominados "los agraristas" recibieron, por orden del presidente Lázaro Cárdenas, tierras que por muchos años habían estado en poder de la iglesia y controladas por el sector social más conservador de la comunidad.

Los agraristas contaron con el apoyo de la mayor parte de los comuneros y consiguieron el control de la jefatura de tenencia del representante comunal. Cuando asistían al municipio de Quiroga por sus nombramientos oficiales fueron emboscados por el grupo contrario habiendo resultado un muerto y varios heridos de gravedad.

Como es lógico pensar, este grupo de conservadores o comuneros "privilegiados", de con solvencia económica se aliaron a los ganaderos de Quiroga puesto que sus intereses eran comunes: los comuneros privilegiados habían concentrado el mayor número de tierras comunales que rentaban como pastizales a los ganaderos de Quiroga. De este modo

se avocaron a fomentar el divisionismo comunitario y a desacreditar a las autoridades comunales (nuevamente agaristas) ante el gobierno del estado.

Desde 1979 a la fecha, se han registrado alrededor de 30 enfrentamientos entre comuneros y ganaderos que continúan provocando a los primeros al introducir sus animales en terrenos comunales y por cercar predios pertenecientes a Santa Fe. Como es obvio, la comunidad no ha podido trabajar sus tierras con la tranquilidad necesaria; cuando lo han hecho, sus cosechas son robadas o muchas veces son agredidos, siempre con armas de fuego. A principio de 1989, otro ataque en contra de los comuneros, produjo el asesinato del líder Elpidio Domínguez; y de nueva cuenta la presión de los ganaderos ha hecho que el grupo "conservador" tome a su cargo la presidencia del Comisariado de Bienes Comunales, contra la voluntad de todos los comuneros, exceptuando al grupo que apoyo el asesinato de Elpidio.

A lo largo de este trabajo, se ha planteado cómo, desde la época colonial, los comuneros han venido defendiendo sus propiedades comunales y cómo han tenido que soportar los ataques de personas ajenas a la comunidad y hasta del propio gobierno, a lo cual han respondido con fuertes luchas que han cohesionado a la comunidad en la búsqueda de un propósito común: defender sus bienes comunales, su tierra, heredada de sus ancestros purépechas y consagrada hasta ahora por una lucha que ya le ha costado varias muertes.

Después de 32 días frente al Palacio de Gobierno, el gobernador hizo caso al pliego petitorio de los comuneros y aceptó todos los puntos prometiendo que la libertad de los comuneros se haría a los 3 o 4 meses. Ellos no aceptaron y el gobierno optó por desalojarlos por la fuerza. En 1980, se formó en Santa Fe la **Unión de Comuneros** para fortalecer el papel de la mujer en su lucha por la defensa de sus tierras. Los comuneros desarrollan, entonces, nuevos métodos de lucha: difusión de sus problemas en muchas comunidades purépechas, en la cañada, en la ribera y en la meseta tarasca; también propagar su lucha en las colonias populares de Morelia, D.F. y otras ciudades. Asimismo, se hacen presentes en diferentes foros regionales, nacionales e internacionales, para denunciar el despojo de sus tierras y la represión del Estado contra muchos comuneros del país.

Santa Fe se convirtió en anfitriona de varios eventos de suma importancia para el movimiento campesino regional y nacional: el IV Encuentro de Campesinos Independientes de Michoacán, miembros de la UCEZ; el II Encuentro de Campesinos Independientes de México, miembros de la CNPA.

A nivel internacional, los comuneros de Santa Fe de la Laguna han venido participando en la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de Centro América, México, Panamá y el Caribe (CORPI) quienes forman parte del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas. En 1985, la comunidad fue sede de reuniones del CORPI y del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas.

Las movilizaciones y el trabajo de los comuneros de Santa Fe han creado ciertas condiciones en el estado para que unas comunidades se organicen y, para que otras, fortalezcan su organización. Actualmente los comuneros de Santa Fe siguen movilizados para

la defensa de su patrimonio y para crear un programa general que permita "la resurrección y florecimiento de Santa Fe de la Laguna y de todas las comunidades del país".

El triunfo de los comuneros en la defensa de sus tierras, la recuperación de 3000 has. que usaban los ganaderos de Quiroga y la necesidad de plantear un proyecto de desarrollo comunitario, implica responder a una pregunta fundamental ¿qué hacer con las tierras recuperadas?

Los comuneros se enfrentan al problema de organizar la producción, de capitalizar, de aprovechar agostaderos ociosos con ganado propio, de conseguir créditos y de competir en un sistema agrícola que es sumamente desfavorable para las comunidades indígenas, dado que es controlado por grandes empresarios, por latifundistas y por un gobierno que no se ha caracterizado por el apoyo y la promoción de las comunidades indígenas.

La artesanía, actividad económica principal de la comunidad, se vio beneficiada por el triunfo: la nueva concepción de tierra comunal ha abierto la explotación de tierras comunales todos los artesanos, rompiendo con la anterior concepción privada de la tierra. Hoy, no sólo todos tienen acceso al barro, sino también a la leña que requieren para los hornos.

Hoy la comunidad de Santa Fe puede tener serias carencias, limitaciones y hasta deficiencias en la construcción de un proyecto de desarrollo comunitario, pero su lucha por la tierra, su organización y su proyecto será propio, autónomo e independiente.

5.3.2 PRODUCCION ALFARERA Y LA UNION DE ARTESANOS DE SANTA FE.

A partir de 1940, se incrementa el número de alfareros dada la afluencia turística y la cercanía con la cabecera municipal, Quiroga. Esto fue resultado de la construcción de la carretera México-Guadalajara. Asimismo, en esa época -como ya señalamos-

se agudizan las invasiones de tierras comunales y robo de ganado ante esta situación la alfarería pasa a ser la actividad económica principal y la fuente de ingresos más importante.

La mayoría de los comuneros combina la producción artesanal con la agropecuaria (en ascenso nuevamente desde el triunfo de los comuneros) así como el trueque para satisfacer las necesidades

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

Las políticas culturales del Estado en los últimos veinte años reflejan las contradicciones y pugnas que se desarrollan en la sociedad. Esto, con el fin de promover en el ámbito social el proyecto cultural que, en la correlación de fuerzas políticas, se establezca como hegemónico.

En la práctica política se confrontan diferentes modelos antagónicos por los intereses sociales que representan: **la promoción bancaria**, autoritaria, impositiva, difusionista y elitista, que parte del supuesto teórico de que el desarrollo nacional debe imitar al de los países capitalistas más "avanzados". Contra **la promoción cultural autogestiva**, crítica, selectiva, colectiva y transformadora; que en oposición a la anterior, busca generar el desarrollo cultural y global de la sociedad bajo un modelo propio, que responde a las características propias de cada cultura local y regional, que se sustenta en el respeto a la pluriculturalidad y al derecho que cada comunidad tienen para proponer lo que quiere ser a partir de lo que es y ha sido.

El primer modelo ha sido impulsado, principalmente por la burguesía nacional y extranjera, que como poseedores de los principales medios de comunicación masiva, cuentan con los recursos más propicios para desarrollar ampliamente su proyecto homogeneizante, individualizador y aculturizante, sobre una sociedad impactada brutalmente por la transmisión de valores, códigos, normas y pautas de comportamiento ajenos a nuestra propia historia y tradición.

El desenlace que ha tenido en México, la configuración de las estructuras de poder económico y político, donde es precisamente la burguesía "modernizante" y "tecnocrática" la que ha ido ocupando los espacios de poder más significativos y relevantes en torno a la capacidad de diseñar y proponer, desde las esferas gubernamentales, proyectos globales de nación, ha favorecido la aplicación del modelo de promoción bancaria como la política cultural predominante del Estado.

Si bien es cierto que en el sexenio 1982-1988, las premisas teóricas surgidas tanto de la academia más "progresista", como de la práctica de proyectos culturales independientes, lograron permearse en el discurso del Estado, cuestionando al modelo bancario y legitimando la urgente necesidad de democratizar y ampliar la participación social en todos los programas de gobierno, en la práctica siguió prevaleciendo el autoritarismo y paternalismo tradicional del Estado.

De éste, sólo un pequeño sector realmente buscó modificar las pautas de trabajo cultural entre los grupos sociales populares: podemos señalar a la Dirección General de Promoción Cultural (DGPC), la de Culturas Populares y la del gobierno de Tabasco, que a través de su Instituto de Cultura, desarrolló una promoción con una tendencia a la participación social y que ahora empieza a ser copiada por otros estados de la República.

Pero han sido definitivamente los grupos sociales organizados de manera independiente al Estado e impulsados por comunidades indígenas, campesinas, obreras, estudiantiles e intelectuales, los que han elevado y mantenido en el primer renglón de la actual discusión sobre las políticas culturales, el carácter democrático, descentralizado,

plural, participativo y popular para dar una respuesta auténticamente nacionalista e independiente al problema del desarrollo en México.

La lucha de clases, en su expresión cultural, se modifica y evoluciona de manera contradictoria. El modelo de promoción que el Estado impulse, estará en relación a los avances y logros que en la arena política obtengan los grupos antagónicos. Y la consolidación de la nueva burguesía, modernizante, universalista y neoliberal, favorece como proyecto hegemónico el de la promoción bancaria.

Pero esta situación no es ni estática ni incorregible como pesimistamente plantean los fatalistas políticos, que esperan a que algún día se haga una revolución para empezar a trabajar en la construcción de una nueva cultura.

El movimiento social es tan dinámico y cambiante, que incluso puede reaccionar de manera tan desconcertante para el Estado como lo hizo el famoso 6 de julio de 1988 en el que la sociedad manifestó su deseo de cambio masivamente.

Pero no sólo respuestas tan claras, amplias y conmocionantes generan transformaciones en la estructura global de poder. Se han mostrado (cfr. CREFAL:1983) que desde fines de los 60s se han impulsado una inmensa cantidad de proyectos alternativos al Estado promovidos por grupos religiosos "progresistas", intelectuales, líderes comunitarios, grupos políticos de izquierda, universidades e investigadores nacionales y extranjeros, con un carácter participativo y popular que han abordado el cambio social desde diferentes ámbitos: la educación, la salud, la vivienda, la ecología, las artes, la producción, los medios de comunicación alternativa, poniendo énfasis en la organización comunitaria, en la formación de promotores comunitarios y en la defensa y desarrollo de la propia identidad.

En este gran esfuerzo, en el que muy poco ha ayudado el Estado, se han experimentado diversas metodologías, técnicas de investigación, perfiles de promotor, concepciones del cambio social, mecanismos de organización para el trabajo y sistemas de comunicación social.

Algunos proyectos han contado con abundantes recursos financieros, provenientes de fundaciones e instituciones privadas extranjeras, otros con financiamiento limitado y otros con recursos propios exclusivamente.

Por lo mismo, la magnitud de los proyectos ha variado de acuerdo al monto de recursos, de acuerdo a la cobertura regional y de acuerdo a su capacidad de convocatoria.

Varios proyectos han significado avances importantes en cuanto a la solución de problemas específicos, en cuanto al cambio de conciencia social generado y en cuanto a modificaciones en la capacidad de negociación de los grupos sociales ante el Estado y los grupos políticos antagónicos.

Otros han fracasado por la improvisación, la falta de recursos, errores tácticos, falta de integración, carencias y limitaciones metodológicas o falta de permanencia y de continuidad en las acciones.

Esas pequeñas o medianas acciones, dispersas a lo largo de todo el territorio nacional, con el tiempo han hecho madurar al movimiento social independiente, recuperando experiencias exitosas o fracasadas y han enriquecido el acervo teórico para fundamentar proyectos de desarrollo comunitario.

Así tenemos cooperativas, unidades de producción, sociedades de solidaridad, uniones de vecinos y colonos, asociaciones civiles, escuelas populares, publicaciones, radiodifusoras y programas de televisión alternativos, granajas ecológicas, uniones de ejidos y de organizaciones campesinas, etc. que lenta, paulatina y sólidamente van mostrando el ascenso del movimiento social organizado.

Dicho ascenso y consolidación, contrasta con la también ascendente incapacidad del Estado para aglutinar, convocar, articular, controlar y dirigir, dentro de sus organismos partidarios y gubernamentales, a los diferentes sectores de la sociedad.

La eficiencia cualitativa y cuantitativa a pequeña y mediana escala, que tienen los proyectos alternativos (en cuanto al logro de sus objetivos) también contrasta con la ineficiencia y brutal despilfarro de recursos que ha resultado de la acción que, a gran escala, ha desarrollado el Estado.

El análisis de la política cultural del Estado, el diagnóstico de la promoción cultural que hemos presentado y los resultados obtenidos por los proyectos alternativos aquí presentados, dan cuenta de los contrastes mencionados.

Por lo tanto, una primera conclusión que se deriva de nuestro trabajo, es que la única vía para que el Estado dé respuesta a las actuales necesidades de democracia, identidad y desarrollo cultural y desarrollo global independiente, es con la participación activa, autónoma y permanente de las organizaciones sociales populares existen en el país.

La necesidad de legitimidad y de consenso que tiene el Estado y la necesidad de fortalecimiento de la identidad transformación social que tiene la población en general, sólo puede "concertarse" a través de la creación de espacios de decisión real, de espacios descentralizados, de espacios con recursos financieros gubernamentales y de espacios de participación social que sean ocupados por los grupos independientes y por todos los productores culturales.

El Estado debe convertirse en promotor y apoyo de proyectos alternativos. Concertación no es sinónimo ni de sujeción ni de dependencia. Cada quien debe ofrecer lo que tiene: el Estado tiene recursos, instituciones, poder político, presencia efectiva en todos los ámbitos del país; los grupos independientes y comunidades tienen también sus propias concepciones, metodologías probadas, promotores, experiencia acumulada, arraigo comunitario, compromiso social, credibilidad y representatividad auténtica.

Mientras el Estado no reconozca (en serio) el carácter plural de las culturas populares -que constituyen la más auténtica cultura nacional-; mientras no respete el derecho a la autonomía de los grupos independientes; y mientras no renuncie a los modelos impuestos por el extranjero y asuma que, la eficiencia política en el financiamiento, de proyectos está dada por su carácter participativo y popular, recogiendo e impulsando más los proyectos surgidos desde las bases y menos los impuestos desde arriba, el Estado seguirá desgastando su, cada vez más raquítica, legitimidad y representatividad de la sociedad mexicana en su conjunto.

Desconocer esta realidad acentuaría el carácter elitista de las políticas culturales, favoreciendo la creación de espacios políticos en los que el Estado pierde presencia y capacidad de control y consenso.

Uno de esos espacios fue analizado en esta investigación y se refiere al que genera la ausencia de políticas culturales explícitas en el medio rural. Tanto en el análisis de las categorías teóricas fundamentales del capítulo introductorio, como en los dos primeros capítulos, se mostró que el Estado carece de una conceptualización teórica adecuada para satisfacer las demandas culturales de las clases populares del país.

Dicha carencia, en parte, se explica por el origen, formación y configuración ideológica de los cuadros políticos que ha seleccionado el mismo Estado para instrumentar sus políticas culturales: un sector de la burguesía "exquisita y refinada", "culto y educada" que arrastra consigo todas las deformaciones provocadas por concebir a la cultura como ajena a los procesos más cotidianos y comunes de todo grupo social, y por heredar la prepotencia y arrogancia que supone toda concepción "etnocentrista" de las culturas.

Por otro lado, la investigación académica apenas empieza a aclarar, fundamentar, experimentar y a divulgar los avances de una conceptualización más amplia sobre la dimensión cultural del desarrollo y su vinculación con la economía, con la política, los problemas sociales y el quehacer cotidiano de toda comunidad.

Nuevamente aparecen los grupos, comunidades y proyectos alternativos, como los que han mantenido "el dedo en la llaga", con su tenacidad, la sistematización de su experiencia y, sobre todo, con su práctica concreta que ha partido, generalmente, del reconocimiento del potencial creativo y transformador de los campesinos y su cultura.

Finalmente, los campesinos que sin apoyo externo de grupos independientes, han enfrentado directamente al Estado y sus "burócratas rurales", que tratando de introyectar en las comunidades modelos, pautas de comportamiento, actitudes y valores ajenos a ellas para "modernizar", "incorporar", "tecnificar" y "organizar" a los campesinos, se han topado con la resistencia cultural de éstos que, sin categorías analíticas ni conceptos académicos, se aferran a su cosmovisión heredada históricamente, acumulada en años de lucha cotidiana, recreada y actualizada, para responder a las nuevas condiciones de confrontación con el exterior.

Estos mecanismos de resistencia no son generales ni absolutos: se relajan en ciertas coyunturas y se fortalecen en otras. Algunos, como ciertos indígenas, los utilizan como permanente sistema de auténtica sobrevivencia; otros, como los comuneros de la UCEZ (estudiados en el caso de Santa Fe), los utilizan para construir un sistema amplio de desarrollo autónomo; en otros casos, donde proliferan los fenómenos de emigración cíclica (se van a trabajar fuera y regresan temporalmente, o simplemente regresan para la fiesta patronal de sus comunidad) dichos mecanismos son mucho más vulnerables a los efectos pauperizantes de la explotación capitalista; en otros casos, el embate fulminante de los medios de comunicación masiva, genera procesos de desvalorización y rechazo a lo propio, por lo que encontramos jóvenes y niños a los que les da vergüenza vestir, hablar, bailar, jugar o hacer la música que otorga identidad a su comunidad y prefieren adoptar las pautas de consumo urbano y clase mediero transmitidas por esos canales.

Por eso, casi como mecanismos instintivos e intuitivos, la resistencia cultural se constituye como un campo de investigación de sumo interés e importancia para una incorporación más consciente y asimilada para que las organizaciones campesinas no sólo

enfrenten, sino creen alternativas de desarrollo cultural. Aquí sólo se apunta su papel en términos de defensa frente a la burocracia rural.

Por último, y partiendo de que los lineamientos de política cultural no son absoluta responsabilidad del Estado, sino de todos los grupos sociales organizados, comunidades, organismos e individuos que aportan experiencias, ideas, metodologías y prácticas a la arena política de la discusión, la negociación, la afirmación de intereses y la pugna por establecer los proyectos que vayan orientando y determinando los procesos más amplios de desarrollo cultural, se finaliza esta investigación con una serie de conclusiones y propuestas derivadas de cada uno de los capítulos aquí desarrollados

-El servicio cultural debe ser concebido como, un conjunto de acciones sistematizadas para generar y/o recuperar espacios de expresión, participación y organización social.

-La práctica de la cultura debe ser entendida como un proceso que contribuye a la generación de condiciones para el desarrollo, por tanto esta práctica debe tener mayor impulso a partir de: las características de los grupos, regiones, culturas específicas y sobre la base de la participación activa de la población.

-Promover políticas de desarrollo intersectorial que permitan interrelacionar los distintos espacios de la vida social con el objeto de atender realidades integradas, y no fragmentadas.

-Se debe profundizar sobre las relaciones que el ámbito cultural tiene con otros sectores de la vida social, con el objeto de fortalecer el papel de la cultura en el desarrollo global de la sociedad.

Generar proyectos comunitarios que, a partir de un concepto amplio de cultura, abarquen los diferentes campos culturales: el histórico-social, el científico-tecnológico, patrimonial, expresiones artísticas, étnicas y populares.

-Impulsar proyectos culturales como una búsqueda de satisfactores en diversas particularidades del quehacer humano, que proporcione un mínimo de calidad de vida cotidiana, a través de acciones con capacidad de convocatoria que no sólo se orienten al aspecto recreativo, sino que además propicie la reflexión en torno a la solución de necesidades diarias.

-El carácter difusionista de la mayoría de los proyectos institucionales, limita en gran medida las posibilidades de generar un desarrollo cultural participativo, crítico y creativo.

-El desplazamiento que la actividad de difusión artística ejerce sobre las actividades de conocimiento de procesos sociales en la historia y valoración de la ciencia y la tecnología, redundan en un deterioro de la capacidad de generar procesos de identidad y de desarrollo científico bajo las pautas de nuestra propia cultura.

-A lo anterior, se suma el hecho de que la mayoría de los eventos que se difunden, corresponden al tipo de eventos que promueven las empresas comerciales que sólo producen para el consumo y el entretenimiento pasivo.

-La difusión debe replantearse a través del diseño e instrumentación de nuevas alternativas que propicien la participación directa de la población en la creación, recreación y

divulgación de la cultura, propiciando el mejoramiento y el nivel de calidad de la vida de la misma.

-Debe estimularse el área de investigación para poder detectar atinadamente los intereses y necesidades de la población destinataria.

-El reconocimiento, por parte de la mayoría de los promotores institucionales, de que sus acciones no corresponden a los intereses y necesidades de la población destinataria, confirma la urgencia de ampliar las tareas de investigación, capacitación, arraigo con las comunidades y ampliación de la capacidad de decisión de éstas en todas las fases de los proyectos.

-Fomentar la investigación de carácter participativo, ampliar las posibilidades de arraigo y apropiación del proyecto por parte de los destinatarios; aún cuando el enfoque institucional se centre en la difusión, la investigación aportará elementos para determinar qué difundir, por qué, para qué y cómo hacerlo, para obtener logros paulatinos bajo pautas metodológicas preestablecidas y no restringir la difusión al consumo acrítico, pasivo e individualizado.

-La limitada importancia que las instituciones han otorgado a la capacitación, redundada en las serias limitaciones de sus promotores para elaborar proyectos bien fundamentados, coherentes, viables, pertinentes y adecuados a las necesidades propias de los destinatarios.

-La magnitud de los requerimientos en el área de capacitación del personal para la promoción cultural, supone la urgente necesidad de vincular estrechamente ésta con el sector educativo, para acentuar la ineludible responsabilidad del magisterio como promotores culturales de primera importancia.

-La discusión sobre la conveniencia o no de "profesionalizar" el trabajo cultural, aún cuando no está lo suficientemente madura; sin embargo, una política de capacitación, que reconozca la importancia del ámbito cultural en el desarrollo nacional, debería impulsar (en caso de que la discusión señalada apuntara a favor de la profesionalización) la creación de Centros Regionales de formación de cuadros culturales a quienes se les reconociera el nivel profesional, salarial y social que su labor merece.

-Impulsar en las universidades, tecnológicos, politécnicos y demás centros de formación profesional, con incidencia en el sector rural, la investigación y capacitación sobre la importancia que adquiere la dimensión cultural del desarrollo integral, incluyendo elementos teóricos, metodológicos y prácticos que le permitan valorar, promover y generar procesos de transformación global desde la perspectiva cultural.

-La promoción cultural, puede ser el lazo que estreche los vínculos escuela-comunidad, dado el carácter eminentemente educativo de dicha actividad.

-Se debe fomentar el intercambio cultural entre diferentes comunidades con el objeto de generar procesos de retroalimentación, el reconocimiento del pluralismo cultural y la reafirmación de la propia identidad.

-Coordinar acciones de divulgación, a través de una política de publicaciones documentales, gráficas y didácticas, propiciando el intercambio de resultados de diferentes programas culturales a nivel regional, nacional e internacional.

-Uno de los grandes obstáculos detectados en las instituciones para realizar el trabajo de los promotores, fue la escasez de recursos económicos y humanos. Esto en gran medida está asociado a una concepción muy "occidentalizada" del quehacer cultural y a la desvinculación de los promotores institucionales de las comunidades. Un recorrido analítico por las experiencias de fuerte arraigo en las comunidades (donde también se incluyen algunas experiencias institucionales) nos muestra que, mientras mayor es la participación de la comunidad en la programación, ejecución y evaluación de los proyectos, mayor es la racionalidad financiera, técnica y social. Es decir, los proyectos que surgen por iniciativa de la comunidad y en los que ésta aporta recursos naturales, humanos y hasta económicos, son los que requieren de menos recursos financieros del exterior.

-El carácter "bancario" y elitista de la mayoría de los proyectos institucionales se manifiesta en una notoria exclusión de las clases trabajadoras (obreros y campesinos) de los beneficios de su acción. Esto en muy poca medida coadyuva a promover la democratización de los recursos culturales.

-La orientación del presupuesto cultural debe destinarse, básicamente, a la operación y promoción de proyectos autogestionarios y no al mantenimiento y construcción de obras gigantes de infraestructura cultural que sólo ofrecen un servicio elitista a la población.

-La limitada participación de la iniciativa privada en el quehacer cultural del país, obliga al Estado a canalizar mayor cantidad de recursos para el desarrollo cultural, para lo cual pueden redistribuirse los mismos entre las organizaciones sociales que requieren de dichos recursos para desarrollar sus actividades, de manera concertada.

-Es prioritaria la necesidad de que el Estado, aplique estrategias y actividades, a través de las cuales pueda aplicar efectivamente las normas establecidas en las bases conceptuales de sus programas culturales. Es decir, hay un enorme abismo entre el discurso y los hechos.

-Propiciar la coordinación y la concertación de acciones entre instituciones federales, estatales y grupos independientes o comunitarios, para generar proyectos que fortalezcan las relaciones de lo cultural con otros sectores de la vida social.

-Resulta sorprendente, que no exista una política cultural específica para promover el desarrollo cultural en las zonas rurales del país. Salvo algunos programas de Desarrollo Regional de la Dirección de Promoción Cultural y de Culturas Populares y la política indigenista, no hay programas amplios y bien definidos para el campo de nuestro país en materia cultural.

-Los planes y programas de estudio en las escuelas rurales deben estar vinculados a las necesidades regionales a través de talleres de investigación que permitan a la comunidad analizar su propia realidad en los niveles productivos, sociales, políticos y culturales.

-La participación de la comunidad en el diseño de los programas y en la organización del trabajo es fundamental en la democratización de la educación y en la eficiencia de los resultados finales.

-Se propone una relación más dinámica entre los promotores y población que rompa con el esquema autoritario, vertical e impositivo de la educación tradicional.

-La autogestión comunitaria supone que la comunidad defina las formas y modalidades de su desarrollo, apropiándose de los medios y mecanismos de extensión de conocimientos y de la ejecución de los planes y proyectos.

-La autogestión educativa se entiende como la participación activa y consciente de la comunidad para lograr una apropiación de los procesos educativos por parte de ésta y el desarrollo de una reeducación por parte de los promotores que se vayan despojando de su sentido de autoridad, comprometiéndose cada vez más con el proyecto.

-La praxis educativa, se entiende como un proceso de reflexión y de acción en la que los miembros de la comunidad se identifican como parte de una cultura común, diferenciada y, a veces, enfrentada a otras formas culturales.

-Muchas comunidades, acostumbradas a relacionarse de manera vertical con los agentes foráneos, ya han interiorizado actitudes conformistas, pasivas, paternalistas y sumisas, por lo que la reflexión sobre las causas de las mismas y una práctica solidaria, activa y crítica puede permitirles liberarse de una autodesvalorización generada por los grupos dominantes en ellos.

-El promotor cultural, para lograr impulsar procesos como los señalados en el punto anterior, requiere de una "vocación de servicio", de un compromiso definido a partir de una "conciencia de clase" que lo coloque como igual entre la comunidad, diferenciado por su formación cultural, y antagónico a los intereses que afectan a la comunidad a través de grupos de poder.

-Dicha conciencia de clase debe fomentar la adopción de una serie de actitudes que el promotor cultural irá desarrollando a través de una práctica social realmente liberadora: solidaridad, disciplina, humildad, honestidad, sensibilidad, creatividad, etc. que le permitan identificarse con la comunidad, ser aceptado, tener capacidad de convocatoria y aportar elementos técnicos, metodológicos y humanos a su trabajo, fundado en el diálogo y el respeto.

-A pesar de que los proyectos comunitarios de desarrollo cultural no deben ser preconcebidos, sino elaborados en el transcurso del proceso de vinculación promotor-comunidad y de la investigación, el promotor requiere no sólo de actitudes favorables para relacionarse adecuadamente con la comunidad, sino también desarrollar ciertas aptitudes que le permitan realizar su trabajo con eficiencia en el logro de objetivos: capacidad de elaborar diagnósticos, planes, programas y proyectos con metodologías participativas, coherentes y bien sistematizadas; capacidad de organización comunitaria, de coordinación, de realización de actividades tan variadas como eventos, talleres, intercambios, archivos, exposiciones, registros, capacitación, presupuestación, gestión institucional, gestión financiera, habilidades manuales, etc. Todo esto implica un proceso de reeducación y capacitación permanente por parte del promotor.

-El promotor cultural debe tener la preparación adecuada para elaborar y presentar proyectos que le permitan gestionar apoyos al interior y al exterior de la comunidad. Para ello, sus proyectos deberán ser diseñados con la participación comunitaria y sistematizados de manera que incluyan: fundamentación, población objetivo, objetivos del proyecto, programa de actividades, metas, presupuesto, calendarización, evaluación y mecanismos de divulgación, así como instancias responsables en cada fase del proyecto.

-Al promotor cultural se le debe impulsar para legitimar su trabajo y lograr elevar la dignidad de su quehacer en un sector, cuya importancia puede ser decisiva en el futuro de la convivencia de un país y entre países.

-El promotor cultural debe partir de concepciones amplias y teóricamente fundamentadas sobre la cultura desde sus ámbitos simbólicos, utilitarios y formativos que se traducen en áreas sustantivas como los son: la histórica-social, la científico-tecnológica, la artística, la que abarca el patrimonio material y la étnico-popular. De este modo el promotor tendrá un abanico mayor de posibilidades para realizar su trabajo de manera más integral.

-La promoción cultural es, por naturaleza, una práctica educativa que implica una concepción de los seres humanos y del tipo de sociedad que se quiere alcanzar; por lo mismo, envuelve inevitablemente una postura político-ideológica por parte del promotor cultural.

-El promotor cultural no debe ser un "intelectual frío, objetivo o un especialista neutro"; debe ser un trabajador comprometido con la transformación y humanización de las comunidades donde trabaja.

-El promotor cultural debe tener la capacidad de estimular efectos multiplicadores mediante la capacitación de miembros de la comunidad, que se conviertan en promotores con actitudes y aptitudes, que fomenten un paulatino logro de la autogestión comunitaria.

-El promotor cultural deberá estar vinculado con todas aquellas instancias institucionales o privadas que puedan constituir apoyos a los proyectos promovidos, como lo pueden ser los de tipo financiero o de capacitación.

-El promotor cultural debe tener la visualización que le faculte para diversificar los servicios culturales que sean más pertinentes conforme la situación concreta en que se vayan a desarrollar. Para organizar dichos servicios debe conocer profundamente el universo en el que trabaja y relacionar las áreas programáticas fundamentales (investigación, capacitación y difusión) de modo que los postulados teóricos de los que parte, tengan vías de concreción en la práctica que realice.

-El promotor cultural no debe ser ajeno a los problemas de índole económica, política y social de la comunidad, dado que precisamente el ámbito cultural está definido y estructurado en relación a ellos.

-Por esto, el promotor deberá analizar detenidamente el diagnóstico de la totalidad, para comprender la riqueza que imprime la dimensión cultural del desarrollo, que implica el supuesto de que no hay verdadero desarrollo si no se promueven las cuatro esferas como una totalidad interrelacionada.

-Una de las acciones más eficientes que puede realizar un promotor cultural en una comunidad, para apoyar procesos de defensa política, es difundir el conocimiento y el análisis de los derechos cívicos por parte de la población.

-Todo equipo de trabajo donde se encuentre integrado un promotor cultural, debe practicar la autocrítica como medio de suma importancia para evitar el estancamiento, corregir las deficiencias y mejorar la calidad del trabajo.

-La gran heterogeneidad que se muestra en cuanto a la formación profesional de los promotores culturales no sólo no es negativa, sino deseable por la riqueza del trabajo multidisciplinario; lo que puede obstaculizar es la gran diversificación en cuanto a las concepciones y prácticas sobre la promoción cultural, que se traducen en acciones disgregadas, dispersas, discontinuas y contradictorias entre sí.

-El promotor cultural deberá comprender la naturaleza de los procesos productivos no sólo desde su perspectiva tecnológica, sino también desde su carácter educativo, formativo y organizativo que imprimen al trabajo prioridad en la definición de la identidad cultural.

-En el caso de comunidades indígenas, debe haber claridad del papel fundamental que tiene la defensa y lucha por la tierra como el elemento que sintetiza a nivel histórico-político-social y cultural los mecanismos de identidad que dan sentido y permanencia a la comunidad. No es concebible una comunidad indígena sin su relación mágico-religiosa-productiva con su tierra. Soslayar esta situación, invalida cualquier proyecto de desarrollo indígena y constituye una complicidad con los intereses hegemónicos que las han colocado en la situación de pauperización, dispersión y hasta extinción paulatina en que muchas de ellas se encuentran.

-En los procesos de recuperación y resistencia cultural, la defensa de las lenguas indígenas resulta fundamental para que vuelvan a decir su palabra, de la que fueron despojados hace siglos.

-Sobre esa base, la organización constituye un recurso estratégico ante la amenaza del exterior. Recuperar, renovar y promover conscientemente sus ancestrales formas de organización debe ser un objetivo primordial del trabajo cultural en zonas indígenas.

-La lucha agraria y la recuperación étnico-cultural van indisolublemente ligadas y se identifican. El promotor cultural debe sistematizar dicho vínculo para dar respuestas efectivas a las necesidades de las comunidades indígenas.

-La modernización de los procesos productivos indígenas y campesinos no necesariamente implica un ataque a la tradición, siempre y cuando sean los mismos indígenas quienes decidan qué modernizar, cómo modernizar y cómo controlar los procesos innovadores que se estimulen.

-Debe ampliarse el estímulo de las actividades económicas que mantengan la cohesión social e impidan la expulsión de fuerza de trabajo vía la emigración.

-El Estado, así como la sociedad civil, deben definir con mayor claridad la importancia de los medios de comunicación masiva (MCM) en el desarrollo y la lucha por la hegemonía cultural.

-Por lo mismo, no sólo no deben bloquearse los intentos de utilizar los MCM de manera alternativa al uso comercial que generalmente se les da, sino que debe estimularse el establecimiento de sistemas de comunicación capaces de sostener un contenido crítico de manera sistemática y muy particularmente de aquéllos que apoyan la concientización y organización de los grupos sociales explotados económicamente y subalternos culturalmente.

-Sólo con profesionalismo y eficiencia sistemática puede cuestionarse y modificarse la idea de que la "comunicación popular" es sinónimo de espontaneísmo e improvisación.

-Se subraya la importancia que pueden tener los MCM en el reforzamiento de las formas organizativas propias de las comunidades donde incidan.

-Las propuestas de revaloración y revitalización no tienen nada que ver con una perspectiva de volver al pasado o de encerrarse en una visión folclorista, sino que se entiende como la búsqueda, el reconocimiento y la capacidad crítico-selectiva de aquellos elementos progresistas de las culturas subalternas que sirvan de partida para una praxis cultural que permita enfrentar la hegemonía de los sectores dominantes.

-Frente a la forma disgregadora y descontextualizadora característica de los medios comerciales, el uso alternativo de los MCM puede ir conformando un espacio en el cual la información se contextualice, logrando que los hechos regionales y nacionales cobren un significado diferente al referirse al contexto social, político e ideológico más general.

-Al uso de los MCM de carácter alternativo pueden vincularse instituciones que ofrezcan algún tipo de servicios a las comunidades para difundir con mayor alcance sus programas y actividades.

-El manejo alternativo de MCM no significa, en lo absoluto, una ruptura con el marco legal y político vigente para los medios de comunicación.

-El video autogestivo es un medio más con el que las comunidades pueden registrar y comunicar su riqueza cultural, sus problemas y sus aspiraciones. Involucra nuevas concepciones del trabajo comunitario y una virtual refuncionalización del contacto entre los MCM y la población. La técnica de los medios en este sentido, deja de ser un elemento externo y colonizante y pasa a formar parte del control de la comunidad sobre sus recursos culturales. El desarrollo comunitario, se enriquece en la medida que inaugura nuevos mecanismos de participación y expresión, registrando y reciclando la memoria colectiva.

-El trabajo de promoción cultural con los niños es fundamental; lo que se pueda hacer al respecto en materia de identidad, reconocimiento, vínculos comunitarios y participación activa y consciente es una conquista con beneficios a futuro. Pueden promoverse talleres de historia comunitaria, expresión artística o artesanal, plantas medicinales, cocina tradicional, etc. a través de las cuales se encaucen las necesidades de expresión de los niños.

-Se deben revalorar los usos de tecnologías apropiadas para preservar el equilibrio ecológico y para elevar las condiciones de vida de las comunidades.

BIBLIOGRAFIA.

- AGUIRRE BELTRAN, G. (1957) **El proceso de aculturación.** UNAM, México. 270 pp.
- (1978) "Integración regional" en **INI, 30 años después. Revisión crítica.** INI, México.
- AZA, L. A. (1988) "Políticas de financiamiento a la cultura" **Seminario Política Cultural en México.** Coord. Enrique Florescano. México. noviembre. mimeo.
- BAEZ-JORGE, F. (1978) "Aculturación e integración intercultural: un momento histórico del indigenismo mexicano". en **INI: 30 años después. Revisión crítica.** INI, México.
- (1980) "Reflexiones sobre el quehacer de la Antropología en México" en **América Indígena**, núm. 2. III. México. 367-380 pp.
- BERLANGA, B. (1988) "¿Cuál es el desarrollo que proponemos? (Alternativas de desarrollo para zonas de extrema pobreza). Documento para discusión." CESDER, Puebla, mayo. mimeo.
- BONFIL BATALLA, G. (COMP.) (1982) **Culturas populares y política cultural.** SEP. México.
- et al. (1982a). **América Latina: etnodesarrollo y etnocidio.** FLACSO, Costa Rica. 318 pp.
- (1987) "Pluralismo cultural y cultura nacional". en **Guía Didáctica** núm. 9 SEP-Dir. Graf. Promoción Cultural. México.
- CARDENAS, L. (1978) "Discurso de Pátzcuaro, 1940" en **INI, 30 años después. Revisión crítica.** INI, México, 1978.

- CASO, A. (1958) **Indigenismo**. INI, México.
- (1964) "Congreso Internacional de Americanistas, 1962". en **Actas y Memorias**. INAH, México.
- (1978) "Los ideales de la acción indigenistas" en **INI, 30 años después. Revisión crítica**. INI, México.
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL
(1987). "Programa de estudios y formación de jóvenes campesinos. Modelo educativo y planes de estudio." CESDER-PRODES, Puebla, septiembre. mimeo.
- CRUZ, G. (1986)"Lineamientos conceptuales y metodológicos para la planeación de proyectos de Desarrollo cultural regional" Dir. Gral. de Promoción Cultural. México. mimeo.
- (1987) "Educación y cultura en el sistema educativo mexicano". en **Guía Didáctica**. núm. 9 SEP-Dir. Gral. Promoción Cultural.
- (1987) "Dimensión cultural del desarrollo". mimeo.
- (1988) "Promoción cultural y participación comunitaria" Pátzcuaro. octubre. mimeo.
- DE LA MADRID H., M. (1982) **Los grandes problemas nacionales hoy**. México.
- FABREGAS, A. (1978) "El indigenismo necesita una nueva teoría y, sobre ella, reelaborar una nueva praxis" en **INI, 30 años después. Revisión crítica**. INI. México.
- FAVRE, H. (1976)"El indigenismo mexicano, crisis y reformulación" en **Trimestre Económico** núm. 5. FCE. México. pp. 207-223.

- FREIRE, P. (1970) **Pedagogía del oprimido**. Ed. Siglo XXI, México.
- GAMIO, M. (1948) **Consideraciones sobre el problema indígena**. I.I.I., México.
- (1958) **Legislación Indigenista en México**. I.I.I. México.
- GARCIA CANCLINI, N. (1982) **Las culturas populares en el capitalismo**. Ed. Nueva Imagen, México. 223 pp.
- (1984) "Cultura y organización popular" en **Cuadernos Políticos** núm. 39. México.
- et al. (1987) **Políticas culturales en América Latina**. Ed. Enlace-Grijalbo. México. 217 pp.
- y SAFA, P. (1988). "Cultura y sociedad en México. Bases para la acción cultural y educativa. Antología de Textos" en **Animación Cultural: Educación y cultura**. núm. 4. Dir. Gral. de Promoción Cultural. México. 13-31 pp.
- GARZA A., L. (1988) "Principales orientaciones del trabajo cultural en el momento actual" Cd. Victoria, Tamaulipas. agosto. mimeo.
- GILLY, A. (1974) **La revolución interrumpida**. Ed. El Caballito. México.
- GONZALEZ CASANOVA, P. (Coord.) (1984) **Cultura y creación intelectual en América Latina**. Siglo XXI, México. 363 pp.
- GORDILLO, G. (1979) "Estado y sistema ejidal" en **Cuadernos Políticos** núm. 21. México.
- INEA-CREFAL (1983) **Alfabetización y Educación de Adultos, una bibliografía anotada**. Michoacán, México. mayo.

- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.
(1977) **Bases para la acción indigenista, 1977-1982.** INI. México.
- LADRON DE GUEVARA, M. (Coord.) (1983) **Política cultural del Estado mexicano.** Ed. CEE-GEFE, México. 290 pp.
- LAGARDE, M. (1974) **El indigenismo, un proceso ideológico.** Tesis. ENAH. México. 105 pp.
- LIMON R., M. (1988) "Análisis histórico del indigenismo" en **México, 75 años de Revolución. Desarrollo Social I.** FCE-INEHRM. México. pp. 493-528.
- LUCAS, R. (1987) **Santa Fe de la Laguna, un pueblo en lucha por la defensa de sus tierras comunales: 1900-1985.** Tesis. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.
- MAC GREGOR, J.A. (1985) **La participación campesina en el modelo de desarrollo rural establecido por el Estado mexicano.** Tesis. UAM-I. México.
- MARTINEZ B., E. y MORENO G., P. (1982) **El caciquismo y las instituciones indigenistas.** Tesis. FCPS-UNAM, México.
- MONSIVAIS, C. (1984) "La cultura nacional y los medios" en **La cultura nacional.** UNAM, México. pp. 41-47.
- NAHMAD, S. (1978) "La educación bilingüe y bicultural para las regiones interculturales de México" en **INI, 30 años después. Revisión crítica.** INI, México.
- NAJENSON, J. L. (1979) **Cultura nacional y culturas subalternas.** UAEM. México.
- OVALLE, I. (1978) "Bases pragmáticas de la política indigenista" en **INI, 30 años después. Revisión crítica.** INI. México.

- PEREZ R., M.L. (1988)"Reflexiones sobre el estudio de la identidad étnica y la identidad nacional" **Seminario sobre nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas** DEAS-INAH. mimeo. 34 pp.
- PEREZ CORREA, F. (1984)"Las ideologías y la cultura nacional"en **La cultura nacional**. UNAM, México, 73-81 pp.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1982). Secretaría Particular de la Presidencia. México.
- POZAS A., R. (s/f)"El indigenismo y la ayuda mutua en la comunidad indígena". mimeo.
- PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL, A.C. (1987). "Creación de un Centro de Estudios para el desarrollo rural, en la región Zautla-Ixtacamaxitlán de la Sierra Norte del estado de Puebla", Proyecto General. Zautla, Puebla. junio. mimeo.
- (1988). "Programa de capacitación" (Propuesta de contenidos y metodología de los procesos de capacitación, documento dos). PRODES. Zautla, Puebla. febrero. mimeo.
- RELLO, F. (1982) "La política del Estado y la lucha campesina" en **El estado mexicano**. Ed. Nueva Imagen-CIESAS, México.
- SALINAS DE GORTARI, C. (1982) **Producción y participación política en el campo**. FCE-Sep/80. México.
- SARMIENTO S., S. (1985) "El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la política indigenista" en **Revista Mexicana de Sociología**. año XLVII, núm. 3. julio-septiembre. IIS-UNAM. México. pp.197-215.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

(1977) Documento de la 5a. Reunión del Plan Nacional de Educación, agosto. mimeo.

(1985) **Cultura y sociedad.** Bases para la acción cultural y educativa. Antología. Dir. Gral. Promoción Cultural. México. 270 pp.

(1986) Primera Reunión Nacional de Evaluación del Subsector Cultura. mimeo.

(1987). "Política cultural". Reunión del Subsector Cultura. Taxco. mimeo.

(1987a) **Plan de actividades culturales de apoyo a la Educación Primaria.** (Módulo social núm. 12) Dir. Gral. Promoción Cultural. México. 142 pp.

UNESCO

(1972)"Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa". Hclsinki. mimeo.

(1973) "Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Asia". Yogyakarta. mimeo.

(1975) "Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Africa". Accra. miemo.

(1978) "Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe". Bogotá. mimeo.

MATERIAL HEMEROGRAFICO.

ACHA, J. (1989) "Por un consumo crítico" **Excélsior** (Secc. Cultural) 6 de enero.

(1988) "El Consejo Nacional" **Excélsior**. (Secc. Cultural) 23 de diciembre.

ALCANTAR F., A. (1988) "Urge un verdadero diálogo con los indígenas". **Excélsior** (Secc. Cultural) 22 de diciembre.

(1988) "Pueblos indígenas, reto para la democracia" **Excélsior** (Secc. cultural) 21 de diciembre.

CAMARGO B., A. (1988) "Sumarse a la modernización, meta: Barlett". **Excélsior** (Secc. Cultural) 9 de diciembre.

(1988a) "La animación cultural: actitud y no coto privado". **Excélsior** (Secc. Cultural) 6 de diciembre.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. (1988). Secretaría de Educación Pública. "Decreto". Miércoles 7 de diciembre. pp. 11-14.

FLORES OLEA, V. (1989) **Excélsior**. (Secc. Cultural) 14 de enero.

FLORESCANO, E. (1988) "Patrimonio cultural y política de la cultura" **La Jornada** (La jornada semanal) 4 de diciembre.

LOERA, M. (1989) "Sociedad civil y participación cultural" **Excélsior**. (Secc. Cultural) 9 de abril.

LOPEZ Y RIVAS, G. (1989) "La cuestión nacional y el caso palestino". **Excélsior** (El Búho) Domingo 9 de abril. p. 7.

MALVIDO, A. (1989a) "Indispensable para la democracia cultural, el respeto al plu

ralismo". **La Jornada** (Cultura). 26 de marzo.

(1989b) "En la cultura, abandono de todo paternalismo: PRI. **La Jornada** (Cultura). 30 de marzo.

(1989c) "En la cultura, la raíz de la democracia real: PAN". **La Jornada** (Cultura). 31 de marzo.

(1989d) "Normar la cultura es como volver al estalinismo: PMS" **La Jornada** (Cultura). 1o. de abril.

(1989e) "Nosotros somos el partido de la cultura obrera: PPS" **La Jornada** (Cultura). 3 de abril.

(1989f) "Ha sido intolerante con los escritores la izquierda: PRT" **La Jornada** (Cultura). 4 de abril.